

PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO SERVICIOS
SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD



Ciclo Formativo de Grado Medio
Atención a Personas en Situación de Dependencia
Y
Ciclo Formativo de Grado Superior
Integración Social

CURSO 2024-25

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. JUSTIFICACIÓN	4
1.1. INTRODUCCIÓN	4
1.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO	5
1.3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO	6
2. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	8
2.1. ASPECTOS GENERALES DEL C.F.G.M. DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	8
2.2. ORGANIZACIÓN MODULAR DEL CICLO FORMATIVO	16
2.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE 1º CURSO	17
2.3.1. ATENCIÓN SANITARIA	17
2.3.2. ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL	35
2.3.3. APOYO DOMICILIARIO	53
2.3.4. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	53
2.3.5. APOYO A LA COMUNICACIÓN	72
2.3.6. ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I	84
2.3.7. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS	106
2.3.8. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO	116
2.3.9. INGLÉS PROFESIONAL	125
2.4. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS MÓDULOS DE 2º CURSO	135
2.4.1. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	135
2.4.2. ATENCIÓN HIGIÉNICA	141
2.4.3. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	152
2.4.4. APOYO A LA COMUNICACIÓN	168
2.4.5. TELEASISTENCIA	181
2.4.6. PRIMEROS AUXILIOS	192
2.4.7. DESTREZAS SOCIALES	203
2.4.8. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	218
3. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL	223
3.1. ASPECTOS GENERALES DEL C.F.G.S. EN INTEGRACIÓN SOCIAL	223
3.2. ORGANIZACIÓN MODULAR DEL CICLO FORMATIVO	231
3.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE 1º CURSO	232
3.3.1. INSERCIÓN SOCIOLABORAL	232

3.3.2. MEDIACIÓN COMUNITARIA	246
3.3.3. CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	256
3.3.4. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	269
3.3.5. ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD	277
3.3.6. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL	298
3.3.7. DIGITALIZACIÓN APLICADA SECTORES PRODUCTIVOS	313
3.3.8. INGLÉS PROFESIONAL	323
3.4 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE 2º CURSO	334
3.4.1. ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA	334
3.4.2. APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	343
3.4.3. SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	351
3.4.4. HABILIDADES SOCIALES	360
3.4.5. PRIMEROS AUXILIOS	372
3.4.6. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	388
3.4.7. INGLÉS II	404
3.4.8. MÓDULO DE PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	415
3.4.9. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	420
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DEPARTAMENTAL	425
4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	425
4.2. ACTIVIDADES SEGÚN EL TIPO DE CONTENIDOS	426
4.3. AGRUPAMIENTOS ESPACIALES	427
5. EVALUACIÓN	428
5.1. CRITERIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO	428
5.2. PROCESO DE EVALUACIÓN	430
6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE.	433
7. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS	433
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	434
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	437

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

Durante el presente curso 2024-2025, el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad impartirá docencia en:

- C.F.G.M. Atención a Personas en Situación de Dependencia
- C.F.G.S. Integración Social

La formación profesional se concibe como un factor de desarrollo económico y social de las regiones, lo cual supone situaciones nuevas para el desarrollo del sistema educativo. De ello se deduce que es necesario transformar la Formación Profesional haciéndola adquirir una dimensión nueva cuyo objetivo es proporcionar las cualificaciones que, a medio y largo plazo requiere la estructura productiva regional.

En este sentido, una característica importante en todos los países desarrollados es el envejecimiento de la población y la necesidad de atender a las personas con síndromes, trastornos o enfermedades invalidantes que producen situaciones de mayor o menor grado de dependencia.

Esto se traduce fundamentalmente en la demanda de servicios sociales, sanitarios y sociosanitarios especializados, destinados a cubrir las situaciones carenciales de estos grupos de población y de sus familias proporcionando formación, apoyo emocional y sobre todo instrumental al cuidador ayudándole a afrontar la situación y reduciendo al mínimo “la carga” física y emocional, así como los efectos negativos que ésta le supone.

Es necesario, por tanto, capacitar a los recursos humanos para que puedan desempeñar con eficacia estas profesiones. Éste es el objetivo principal del ciclo formativo de Atención a Personas en Situación de Dependencia que se imparte en el IES Gregorio Marañón de Caminomorisco (Cáceres) desde 2007, siendo la competencia general del Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia la de atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y, derivados a otros servicios cuando sea necesario.

El título de Técnico Superior en Integración Social se imparte desde 2014 y pretende cubrir las necesidades de formación correspondientes a niveles de cualificación profesional de los campos de actividad productiva de los Servicios Socioculturales y de todos aquellos donde concurren necesidades relacionadas con las competencias identificadas en el perfil del Título.

En estos momentos la profesión de integrador social es aún muy reciente, y más si se compara con otras profesiones con una formación universitaria más consolidada, como la de trabajador social o, de más reciente creación, la de educador social. También es necesario tener en cuenta a trabajadores familiares, auxiliares de geriatría, monitores, etc., que, sin tener una formación reglada desempeñan su trabajo en el sector.

Todo este espacio que ocupa lo que se podría denominar genéricamente como espacio de la integración social (o los servicios sociales) es cada vez más amplio: las personas viven cada vez más años y cada vez es más difícil que las familias se encarguen de su cuidado, la importancia y el apoyo creciente que la sociedad otorga a la participación y ocupación de las personas discapacitadas, los problemas sociales que genera el hecho inmigratorio, la realidad del paro como problema estructural en las sociedades post industriales que afecta especialmente a los colectivos más desfavorecidos, la existencia de bolsas de pobreza endémicas en nuestras ciudades, etc. Esta realidad requiere de manera creciente de la participación de nuevos actores y, por supuesto, de más recursos. Y es en este ámbito donde el técnico superior en integración social ha de encontrar su espacio de actuación.

Ante todo, la titulación en integración social aporta la posibilidad de prepararse profesionalmente para estar en contacto directo con las personas, dentro del ámbito del trabajo social.

Los Ciclos Formativos están estructurados en módulos, lo que permite organizar los contenidos atendiendo a la significación lógica de cada uno de ellos. Sin perder el hilo conductor de cada área, trabajaremos en Equipo para coordinar los diferentes Bloques Temáticos, evitando repeticiones, y desarrollando de forma paralela contenidos interrelacionados, para lograr un acercamiento global a las materias de estudio.

Como marco de nuestro trabajo, hemos elaborado una metodología y un sistema de evaluación sobre los que basar nuestras actuaciones, que se verá enriquecido en la práctica con las aportaciones personales de los miembros del equipo.

Nuestra intención es cumplir los objetivos de esta programación en coordinación con el equipo directivo del centro, el departamento de orientación y el resto del profesorado con el fin de dar una enseñanza de calidad a nuestro alumnado.

1.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO

- 1.- Seguir con el funcionamiento de los ciclos y su consolidación.
- 2.- Aumentar el material fungible, bibliográfico, audiovisual y técnico que se necesite para el buen desarrollo de los mismos.
- 3.- Actualizar un inventario sobre el material sociosanitario, de cocina y el material bibliográfico.
- 4.- Participar (profesorado y alumnado) en congresos, charlas, jornadas y otras actividades extraescolares relacionadas con los ciclos tanto dentro como fuera del centro educativo.
- 5.- Establecer nuevos convenios de colaboración con las empresas para realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo y la nueva modalidad de Formación Profesional Dual.
- 6.- Realizar campañas de información y difusión del ciclo formativo.
- 7.- Establecer relaciones fluidas de comunicación y relación con otros ciclos de la misma familia profesional dentro y fuera de Extremadura.

- 8.- Programar, organizar, desarrollar y evaluar las actividades relativas a la competencia profesional de los títulos, valorando la información obtenida en cada caso y determinar y aplicar estrategias y técnicas adecuadas.
- 9.- Desarrollar los procesos de aprendizaje autónomo (aprender a aprender), como forma de continuo reciclaje profesional.
- 10.- Tener una actitud favorable al trabajo en equipo, como instrumento imprescindible en su quehacer profesional.
- 11.- Mostrar habilidades de comunicación, resolución de conflictos y de relación social.
- 12.- Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje e intervención, para poder mejorar en sus competencias profesionales.
- 13.- Consolidar, ampliar y aumentar la calidad en los Proyectos: Erasmus + y “Aprendizaje- Servicio a la comunidad” que se llevan a cabo por este departamento..
- 14.- Implementar los proyectos de voluntariado social, mejora de las habilidades sociales y prevención de la LGTBI+fobia.
- 15.- Poner en marcha un equipo de mediación en resolución pacífica de conflictos.
- 16.- Ampliar y mejorar las jornadas del departamento de SSC “Jornadas de la salud y la integración”.

1.3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

PRIMER CURSO CFGM APSD	
MÓDULO PROFESIONAL	PROFESORADO
ATENCIÓN SANITARIA	Alejandro Serrano Álvarez
ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL	Susana Martín Sánchez
CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	Sara Fuertes Ganado
ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I	Paula Mira Pérez
DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS	Sandra Fernández Cebrián
APOYO A LA COMUNICACIÓN	Silvia Fierro Hernanz
SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO	Silvia Fierro Hernanz
INGLÉS PROFESIONAL	Inmaculada

SEGUNDO CURSO CFGM APSD	
MÓDULO PROFESIONAL	PROFESORADO
DESTREZAS SOCIALES	Rosa Ana Garrido González
ATENCIÓN HIGIÉNICA	Mercedes Morillo Alcántara
TELEASISTENCIA	Susana Martín Sánchez
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	Paula Mira Pérez

APOYO A LA COMUNICACIÓN	Carlos Cordero González
ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	Sandra Fernández Cebrián
PRIMEROS AUXILIOS	Alejandro Serrano Álvarez
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	Mercedes Morillo Alcántara

PRIMER CURSO CFGS IS	
MÓDULO PROFESIONAL	PROFESORADO
CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	Sara Fuertes Ganado
METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	Sandra Fernández Cebrián
MEDIACIÓN COMUNITARIA	Silvia Fierro Hernanz
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	Rosa Ana Garrido González
INSERCIÓN SOCIOLABORAL	Carlos Cordero González
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I	Paula Mira Pérez
INGLÉS PROFESIONAL	Isabel Torres
DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS	Sandra Fernández Cebrián

SEGUNDO CURSO CFGS IS	
MÓDULO PROFESIONAL	PROFESORADO
ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA	Silvia Fierro Hernanz
APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	Myriam González Castellano
SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	Sandra Fernández Cebrián
HABILIDADES SOCIALES	Rosa Ana Garrido González
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	Paula Mira Pérez
PRIMEROS AUXILIOS	Mercedes Morillo Alcántara
INGLÉS II	Beatriz Atanasio Martínez
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	Myriam González Castellano
PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Silvia Fierro Hernanz

OTRAS FUNCIONES	
JEFATURA DE DEPARTAMENTO	Silvia Fierro Hernanz
TUTORÍA PRIMER CURSO CFGM APSD	Susana Martín Sánchez

TUTORÍA SEGUNDO CURSO CFGM APSD	Sandra Fernández Cebrián
TUTORÍA PRIMER CURSO CFGS IS	Sara Fuertes Ganado
TUTORÍA SEGUNDO CURSO CFGS IS	Silvia Fierro Hernanz
COORDINADORA FP DUAL CFGM APSD	Susana Martín Sánchez
COORDINADORA FP DUAL CFGS IS	Rosa Ana Garrido González

En cuanto a la **calendarización de las reuniones departamentales**, decir que éstas se producirán de manera general una vez por semana siempre y cuando se produzca en el centro la CCP. Si esto no ocurriera, se pueden distanciar hasta un máximo de 15 días (puesto que en ausencia de CCP, la coordinación y la actualización de información entre los miembros de este departamento sigue siendo necesaria).

2. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL C.F.G.M. DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Denominación: Atención a Personas en Situación de Dependencia

Nivel: Grado Medio

Duración: 2.000 horas.

Legislación:

- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- **RD 1593/2011**, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Decreto 19/2013**, de 22 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **TEXTO CONSOLIDADO de la Instrucción 13/2024** de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los ciclos formativos de grado medio del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- **Orden de 20 de junio de 2012** por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **Orden de 5 de agosto de 2015** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **Real Decreto 1529/2012**, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- **Decreto 100/2014**, de 3 de junio, por el que se regula el marco para el desarrollo de proyectos de formación profesional dual del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para dichos proyectos, se regulan las becas al estudio y se aprueban sus primeras convocatorias.
- **Instrucción número 15/2024**, de 24 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se dictan normas para su aplicación en los centros docentes que imparten Formación Profesional en el sistema educativo en régimen presencial durante el curso académico 2024/2025.

Competencia general:

Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

Unidades de competencia:

- Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
- Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.
- Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.
- Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
- Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas

dependientes en el ámbito institucional.

- Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.
- Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.
- Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

Objetivos generales:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.

e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.

f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.

g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.

h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.

t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Mínimos exigibles de carácter general en el Ciclo Formativo de Atención a Personas en Situación de Dependencia (Competencias profesionales):

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

d) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia,

optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.

f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando

los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Formación Profesional Dual

La Formación Profesional Dual es una modalidad de enseñanza dentro de la formación profesional, en la que la formación tiene lugar de manera alternativa entre el centro educativo y una o varias empresas.

Esta modalidad ofrece un estímulo adicional para las personas que se quieren incorporar al mercado laboral desde un ciclo formativo, dada la gran carga práctica en el horario de las enseñanzas.

La LOMLOE, en su artículo 42.2, establece que "Todos los ciclos formativos incluirán una fase práctica dual de formación en los centros de trabajo".

Más concretamente, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, define la FP Dual como "la formación profesional que se realiza armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre el centro de formación profesional y la empresa u organismo equiparado, en corresponsabilidad entre ambos agentes, con la finalidad de la mejora de la empleabilidad de la persona en formación"

Esta misma norma, en su artículo 55, expresa que "El carácter dual de la Formación Profesional se desarrollará mediante una distribución adecuada de los procesos formativos entre los centros de formación profesional y las empresas u organismos equiparados, contribuyendo ambos al logro de las competencias previstas en cada oferta de formación".

La cantidad y distribución de las horas de formación que el alumnado recibirá en la empresa y en el centro educativo están fijadas en un “Proyecto de formación profesional” realizado por el centro educativo, cuyas características se regulan, para la comunidad de Extremadura, en el Decreto 100/2014, y que ha sido elaborado y aprobado el curso 2022-2023.

La Formación Profesional dual facilita a las empresas disponer de personas con las cualificaciones y competencias que necesitan para desarrollar sus funciones en el ámbito laboral a la vez que posibilita que el alumnado tenga una amplia experiencia práctica, todo ello con la solidez de un Título Oficial de Formación Profesional Reglada, con validez en todo el territorio nacional. (Real Decreto 1529/2012 establece bases de la FP dual)

Entre las ventajas que presenta la Formación Profesional Dual, cabe destacar:

- Adaptación de las competencias que adquiere el alumnado a la realidad del mercado laboral en el que tendrán que desenvolverse cuando finalicen sus estudios.
- Se potencia la relación del profesorado de FP con las empresas del sector, promoviendo el intercambio bidireccional de conocimiento.
- Disminuye sustancialmente las tasas de abandono escolar.
- Proporciona a las empresas personal cualificado y con experiencia adaptada al sector productivo.

Actualmente, dentro de la formación profesional dual en Extremadura, existen dos modalidades:

- Dual completa, en la que todo el alumnado matriculado en un ciclo formativo de esta modalidad de enseñanza tendrá parte de su formación en la empresa u organismo.
- Dual mixta, en la que una parte del alumnado matriculado en un ciclo formativo de esta modalidad de enseñanza tendrá parte de su formación en la empresa u organismo. En este caso se hará una selección del alumnado por parte del centro educativo y, a veces, también por la empresa u organismo.

En nuestro centro vamos a llevar a cabo la modalidad dual completa, de modo que todo el alumnado matriculado en 1º y 2º del CFGM de APSD, va a realizar una formación tanto en el centro educativo como en las empresas con las que hemos firmado un convenio de colaboración.

2.2. ORGANIZACIÓN MODULAR DEL CICLO FORMATIVO

PRIMER CURSO

MÓDULOS	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
Atención sanitaria	220	7
Atención y apoyo psicosocial	240	8
Apoyo a la Comunicación	115	3
Características y necesidades de personas en situación de dependencia	150	5
Itinerario para la Empleabilidad I	100	3
Digitalización aplicada a los sectores productivos	30	1
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	30	1
Inglés profesional	80	2

SEGUNDO CURSO

MÓDULOS	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	130	6
Atención higiénica	105	5
Destrezas sociales	110	5
Empresa e iniciativa emprendedora	60	3
Apoyo a la comunicación	90	4
Teleasistencia	105	5
Primeros auxilios	40	2
Formación en centros de trabajo	400	

2.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE 1º CURSO

2.3.1. ATENCIÓN SANITARIA

1.- INTRODUCCIÓN

La impartición del módulo de Atención Sanitaria está delimitada, según disposiciones normativas, a 220 horas, repartidas en 7 horas semanales. El módulo se imparte en el 1º curso del ciclo formativo.

Este curso escolar 24-25, al comenzar con la modalidad dual, las 220 horas se reparten en 178 horas en el centro educativo y 42 horas en la empresa.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
- Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
- Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
- Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
- Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
- Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
- Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
- Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.
- Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.

- Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones. Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
- Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
- Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.

3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

Criterios de evaluación:

- Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos. Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
- Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

Criterios de evaluación:

- Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.
- Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.
- Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.
- Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
- Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de 20 recogida de excretas y su posterior eliminación.
- Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.
- Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.
- Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.

5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.
- Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

3.- CONTENIDOS

Los contenidos mínimos exigibles a nuestros alumnos para que puedan superar este módulo profesional, quedan distribuidos, según el orden en que se aplicarán a lo largo del curso, en las unidades de trabajo que se presentan a continuación. Los bloques temáticos son los siguientes:

BLOQUE I: Organización de las actividades en la atención sanitaria.

Unidad de Trabajo 1. La atención sanitaria a personas en situación de dependencia.

Contenidos

- Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.
- Identificación de los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
- Estrategias para la promoción del autocuidado.
- Sensibilización hacia la necesidad de promover el autocuidado dentro de las posibilidades de la persona.

Competencias

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias,

siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad. UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0249_2: Desarrollar intervenciones con atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria. Todas las actividades del bloque se realizarán en el centro educativo.

Actividades a realizar en el centro: visionado de la película "intocable" como introducción de los alumnos a la figura profesional, que les representa. Visionado de videos explicativos del contenido, actividades propias de la unidad

Actividades a realizar en la empresa colaboradora: contenido conceptual, no procede actividades prácticas

BLOQUE II: Movilización, traslado y deambulación.

Unidad de Trabajo 2. Sistema esquelético-muscular. Procedimientos relacionados.

Contenidos

- Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano.
- Huesos, músculos y articulaciones. Estructura, clasificación y denominación.
- Biomecánica corporal.
- Patologías más frecuentes del sistema osteomuscular.
- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas, concepto y terminología.

Competencias:

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad. UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0249_2: Desarrollar intervenciones con atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

Actividades a realizar en el centro: Prácticas en el taller de las diferentes posiciones abordadas en la unidad, supuestos prácticos, realización de trabajos referentes a la unidad de trabajo. Exposiciones grupales del sistema musculoesquelético.

Actividades a realizar en la empresa colaboradora: Aplica las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas. Sensibilización hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria. Realiza la higiene de manos antes y después de atender al paciente.

Unidad de Trabajo 3. Técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n. Ayudas t3cnicas.

Contenidos

- La inmovilizaci3n.
- Descripci3n de las diferentes t3cnicas de movilizaci3n.
- La deambulaci3n.
- Recursos materiales utilizados en la movilizaci3n, traslado y deambulaci3n de personas dependientes. Principios b3sicos a tener en cuenta en la realizaci3n de las diferentes t3cnicas: Trabajo en equipo. Planificaci3n de trabajo. Coordinaci3n.
- Criterios de clasificaci3n del nivel de dependencia o ayuda necesaria en enfermos aut3nomos, asistidos y/o dependientes.
- Utilizaci3n y adaptaci3n de ayudas t3cnicas para la deambulaci3n, traslado y movilizaci3n en personas dependientes.

Competencias:

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de las personas en situaci3n de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas t3cnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual (PIA) y adoptando medidas de prevenci3n y seguridad.

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atenci3n f3sica dirigidas a personas dependientes en el 3mbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atenci3n socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el 3mbito institucional.

UC 0249 _ 2: Desarrollar intervenciones con atenci3n f3sica domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atenci3n socio-sanitaria.

Actividad a realizar en el centro educativo: Conocer las posiciones anat3micas y sus usos. Cambios posturales y su importancia. Tipos de ejercicio (activos, pasivos). Realizaci3n en el taller de las pr3cticas referentes a la unidad de trabajo. Visionado de videos explicativos de la unidad de trabajo.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Saber realizar las t3cnicas de ayuda a la movilizaci3n, traslado y deambulaci3n. Reconocer y saber utilizar del material utilizado para tales acciones. Aplica sensibilizaci3n y respeto a la intimidad, valores y cultura, as3 como a la vida privada del paciente.

Unidad de Trabajo 4. Sistema Nervioso y 3rganos de los sentidos.

Contenidos

- Principios anatomofisiol3gicos del Sistema Nervioso: c3lulas del Sistema Nervioso, fibras nerviosas y nervios. Impulso nervioso.
- Estructura del Sistema Nervioso, clasificaci3n anat3mica y funcional del Sistema Nervioso. Patolog3a m3s frecuente del Sistema Nervioso.
- Pruebas funcionales y diagn3sticos m3s utilizados: concepto y terminolog3a.
- Anatom3a y fisiolog3a de los 3rganos de los sentidos.
- Patolog3as m3s frecuentes.

Competencias:

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de las personas en situaci3n de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas t3cnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual (PIA) y adoptando medidas de prevenci3n y seguridad.

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atenci3n f3sica dirigidas a personas dependientes en el 3mbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atenci3n socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el 3mbito institucional.

UC 0249 _ 2: Desarrollar intervenciones con atenci3n f3sica domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atenci3n socio-sanitaria

Actividad a realizar en el centro educativo: Anatomofisiolog3a del sistema nervioso. Anatomofisiolog3a de los 3rganos de los sentidos. Patolog3as relacionadas. Exposiciones grupales del sistema neurol3gico. Visionado de videos explicativos de la unidad de trabajo.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Conocer el manejo espec3fico de usuarios con patolog3as que afectan al Sistema nervioso y los 3rganos de los sentidos.

BLOQUE III: Mantenimiento de las funciones corporales.

Unidad de Trabajo 5: Sistema cardiovascular y aparato respiratorio. Procedimientos relacionados.

Contenidos

- Anatom3a b3sica del coraz3n y vasos sangu3neos.
- Bases fisiol3gicas del coraz3n y vasos sangu3neos, circulaci3n sangu3nea mayor y menor.
- La sangre. Composici3n y funciones de la sangre.
- Grupos sangu3neos.
- Patolog3a m3s frecuente de la sangre.
- Patolog3a m3s frecuente del sistema cardiovascular.
- Pruebas funcionales y diagn3sticas m3s utilizadas: concepto y terminolog3a.
- Bases anat3micas del aparato respiratorio.
- Funciones b3sicas del sistema respiratorio.
- Las alteraciones del aparato respiratorio.
- Pruebas funcionales y diagn3sticos m3s utilizados: concepto y terminolog3a.

Competencias:

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de las personas en situaci3n de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas t3cnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual (PIA) y adoptando medidas de prevenci3n y seguridad.

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atenci3n f3sica dirigidas a personas dependientes en el 3mbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atenci3n socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el 3mbito institucional.

UC 0249 _ 2: Desarrollar intervenciones con atenci3n f3sica domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atenci3n socio-sanitaria

Actividad a realizar en el centro educativo: exposiciones grupales del sistema cardiovascular y respiratorio. Prácticas en el taller de los contenidos abordados en la unidad de trabajo. Visionado de videos de la unidad de trabajo.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

- Conocer el manejo de usuarios con patologías que afectan al sistema cardiovascular y aparato respiratorio.
- Colaborar en procedimiento de extracción de sangre.
- Ayudar a los usuarios a utilizar el espirómetro.
- Colaborar en la administración de oxígeno mediante mascarilla simple, gafas nasales...
- Auxiliar en el cambio de cánula traqueotomía y aspiración de secreciones.
- Realiza el cambio de las bolsas urinarias (cerradas y/o abiertas) de forma correcta.
- Sigue los cuidados necesarios para mantener el sistema en el estado correcto: no eleva la bolsa por encima de la vejiga, vigila la sonda, vigila la diuresis...
- Auxilia en la colocación de sondas urinarias y prepara el material necesario para hacerlo teniendo en cuenta las medidas higiénicas.
- Realiza la higiene de manos antes y después de atender al paciente.

Unidad de Trabajo 6: Aparato excretor y reproductor. Procedimientos relacionados.

Contenidos

- Anatomía básica del aparato urinario.
- Bases fisiológicas del aparato urinario.
- La orina, concepto y características.
- Patología más frecuente del aparato urinario.
- Anatomía básica del aparato reproductor masculino y femenino.
- Bases fisiológicas del aparato reproductor masculino y femenino.
- Patología más frecuente del aparato reproductor masculino y femenino.

Competencias:

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de las personas en situaci3n de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas t3cnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual (PIA) y adoptando medidas de prevenci3n y seguridad.

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atenci3n f3sica dirigidas a personas dependientes en el 3mbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atenci3n socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el 3mbito institucional.

UC 0249 _ 2: Desarrollar intervenciones con atenci3n f3sica domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atenci3n socio-sanitaria

Actividad a realizar en el centro educativo: exposiciones grupales del sistema excretor y reproductor. Prácticas en el taller de los contenidos abordados en la unidad de trabajo. Visionado de videos de la unidad de trabajo.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

- Auxiliar en la colocaci3n de sonda vesical, retiro sonda, colocaci3n urocolector

- peneano.
- Cambiar de bolsa de diuresis (abierta y cerrada).

BLOQUE IV: Preparación para la Exploración Médica. Constantes vitales.

Unidad de Trabajo 7. Constantes vitales. Gráficas de registro. Exploración física del paciente. Posiciones anatómicas.

Contenidos

- Concepto de constantes vitales.
- Definición, alteraciones y zonas de medición de las constantes vitales:
 - Temperatura corporal.
 - Pulso.
 - Respiración.
 - Presión arterial.

- Medios materiales relacionados.
- Registros gráficos de constantes vitales, función, concepto y tipos.
- Técnicas y procedimientos relacionados.
- La entrevista clínica.
- El examen físico.
- La exploración médica general.
- La exploración por sistemas.
- El examen neurológico.
- Concepto, función y clasificación.
- Posiciones básicas: bipedestación, sedestación, decúbito (prono, supino y lateral).
- Posiciones especiales: Sims, Fowler, Trendelenburg, Morestin, Roser, genupectoral y ginecológica.

Competencias:

Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situacion de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC 0249 _ 2: Desarrollar intervenciones con atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria

Actividad a realizar en el centro educativo: prácticas de toma de constantes vitales a realizar en el taller. Descifrar graficas de constantes vitales. Exposiciones sobre las distintas constantes vitales. Visionado de videos relacionados con la unidad de trabajo.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Medir la temperatura, pulso, tensión arterial y frecuencia respiratoria. Protocolos de medida. Sistemas/aparatos de medición. Recoge en la gráfica correspondiente los valores obtenidos. Saben manejar los instrumentos necesarios para tomar cada una de las constantes. Realiza la higiene de manos antes y después de atender al paciente.

Unidad de trabajo 8. Exploración física de la persona usuaria.

Contenidos

- Historia clínica
- Exploración física: inspección, palpación, percusión y auscultación.
- Pruebas complementarias.
- Preparación para la exploración física.
- Preparación para pruebas complementarias.

Competencias:

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad. UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC 0249 _ 2: Desarrollar intervenciones con atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

Actividad a realizar en el centro educativo: realizar una historia clínica, practicas relacionadas con la exploración física del paciente (percusión, auscultación y palpación). Visualización de pruebas de imagen (ecografía, radiografía, RM, TC), descifrar pruebas hematológicas, pruebas de laboratorio, procedimientos diagnósticos por aspiración. Visionado de videos relacionados con la unidad de trabajo. Exposiciones de contenido relacionado con la unidad de trabajo.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

- Saber interpretar la historia clínica.
- Auxiliar en los procedimientos de realización de las pruebas que correspondan.
- Auxiliar en la exploración física: inspección, palpación, percusión y auscultación.

BLOQUE V: Administración de medicación.

Unidad de Trabajo 9. Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparación y administración.

Contenidos

- Algunos principios básicos de la farmacología general.
- La administración de fármacos por vía oral.
- La administración de fármacos por vía parenteral.
- La administración de fármacos por vía tópica o local.
- La administración de fármacos por otras vías.

Competencias:

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situacion de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad. UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC 0249 _ 2: Desarrollar intervenciones con atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

Actividad a realizar en el centro educativo: Conceptos farmacocinéticos, farmacodinámica, automedicación, sobredosis, tolerancia, dependencia. Vías de administración. Exposiciones sobre farmacocinética. Visionado de video explicativos de la unidad de trabajo.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Auxiliar a la hora de administrar y preparar medicamentos.

Unidad de Trabajo 10: Termoterapia e hidroterapia. Terapéutica no farmacológica.

Contenido

- Concepto de masaje.
- Definición, normas y zonas de aplicación de los masajes.
- Técnicas y procedimientos relacionados con la hidroterapia.

Competencias:

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situacion de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias,

siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad. UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC 0249 _ 2: Desarrollar intervenciones con atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

Actividad a realizar en el centro educativo: realización en el taller de prácticas de terapia manual para el paciente. Visionado de videos explicativos relacionados con la unidad de trabajo. Investigaciones y exposiciones de distintos contenidos de la unidad.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Aplicar terapéutica de calor y frío a través de diferentes técnicas.

BLOQUE VI: Administración de alimentos.

Unidad de Trabajo 11: Sistema endocrino y aparato digestivo. Procedimientos relacionados.

Contenidos:

- Anatomía básica del aparato digestivo.
- Bases fisiológicas del aparato digestivo: el proceso de la digestión.
- Las alteraciones del aparato digestivo.
- Pruebas funcionales y diagnósticas más utilizadas, concepto y terminología.
- Anatomía básica del sistema endocrino y sus funciones.
- Las alteraciones del sistema endocrino.
- Patologías relacionadas más frecuentes y problemas asistenciales derivados.
- Pruebas funcionales y diagnósticas.

Competencias:

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad. UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC 0249 _ 2: Desarrollar intervenciones con atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

Actividad a realizar en el centro educativo: exposiciones grupales del sistema digestivo y endocrino. Visionado de videos explicativos sobre la unidad de trabajo.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

- Auxiliar en el procedimiento de cambio bolsa de ostomía.

- Realizar los cuidados correspondientes a pacientes con ostomía.
- Participar en la eliminación de fecalomas.

Unidad de Trabajo 12: Administración de alimentos y apoyo a la ingesta.

Contenidos:

- Alimentación por vía oral, enteral y parenteral.
- Distribución y administración de comidas.
- Apoyo a la ingesta.
- Ayudas técnicas para la ingesta: descripción y aplicaciones.
- Procedimiento para la administración de alimentos por vía oral y enteral.
- Recursos materiales y técnicas.
- Preparación de materiales para la administración de alimentos por vía parenteral.

Competencias:

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de las personas en situaci3n de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas t3cnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual (PIA) y adoptando medidas de prevenci3n y seguridad.

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atenci3n f3sica dirigidas a personas dependientes en el 3mbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atenci3n socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el 3mbito institucional.

UC 0249 _ 2: Desarrollar intervenciones con atenci3n f3sica domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atenci3n socio-sanitaria.

Actividad a realizar en el centro educativo: exposiciones de los distintos tipos de alimentaci3n (alimentaci3n v3a oral, enteral y parenteral). Visionado de video explicativos sobre la unidad de trabajo.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

- Administrar alimentos por v3a oral.
- Reconocer y preparar del material necesario para administraci3n enteral y parenteral,
- Identificar los posibles problemas que se pueden presentar con los sistemas de administraci3n.

4.- TEMPORALIZACI3N

El m3dulo se desarrolla en tres trimestres del curso y cuenta con un total de siete horas semanales. Se realizar3n tres evaluaciones que coincidir3 con los trimestres naturales y que comprender3n los siguientes contenidos:

- PRIMER TRIMESTRE: U.T: 1, 2, 3, 4
- SEGUNDO TRIMESTRE: U.T: 5, 6, 7, 8
- TERCER TRIMESTRE: U.T: 9, 10, 11, 12

Esta temporalización, se verá supeditada a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y a las características del alumnado, adaptándose a estas necesidades.

5.- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

1. Atención Sanitaria. Editorial McGraw-Hill
2. Altamar

6.- METODOLOGÍA

Ha de ser activa y participativa y en la que se pongan de manifiesto los conocimientos previos que los alumnos tienen de los contenidos de cada unidad temática, así como la funcionalidad y aplicabilidad de estos contenidos.

La metodología ha de responder a un planteamiento mixto con predominio de los contenidos procedimentales sobre los conceptuales, que den cobertura a las capacidades terminales que los alumnos deben poseer a la finalización del presente Módulo profesional.

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

El proceso a seguir es mediante: estrategias expositivas, estrategias indagadoras y estrategias de sustitución de preconcepciones.

Para el desarrollo de los contenidos teóricos del módulo al alumnado, se les facilitará material impreso que recogerán en consejería y material digital que será expuesto en clase.

En los contenidos procedimentales, los alumnos solos o por parejas realizarán cada una de las técnicas descritas en las unidades temáticas, siendo necesario su correcto desarrollo para avanzar de una unidad a otra.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El curso académico está estructurado en tres evaluaciones, más la evaluación final. En la calificación de cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta tres apartados. Cada uno de ellos se valorará de 0 a 10 puntos y aportará un porcentaje distinto a la puntuación global:

- Pruebas escritas teóricas (a desarrollar o test): 60%
- Pruebas prácticas: 30%
- Actitud, participación, puntualidad, asistencia y trabajo en grupo: 10%

La puntuación final de la evaluación consistirá en la suma de las puntuaciones obtenidas

en cada uno de los anteriores apartados, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación. Será indispensable haber realizado y superado todas las actividades programadas.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumnado alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10).

La evaluación del primer trimestre se realizará de acuerdo con lo redactado anteriormente.

El segundo y tercer trimestre se evaluarán teniendo en cuenta las actividades realizadas en el centro y las realizadas en la empresa. Así, el 70% de la calificación corresponderá a las actividades realizadas en el centro y el 30% restante a las realizadas en la empresa. Para superar el módulo, es obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las partes.

El alumno que durante la prueba o actividad de evaluación sea descubierto cometiendo una irregularidad, tal como copiar, hablar o compartir documentación con otro compañero, será calificado con un cero.

La prueba teórica:

Consistirá en un examen escrito de preguntas de desarrollo, tipo test, V/F y/o algunas preguntas cortas. El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, marcar, clasificar, razonar, explicar...

En cada trimestre se realizan exámenes parciales de una o dos unidades de trabajo cada uno en función de la evolución del proceso enseñanza- aprendizaje. Será necesario obtener una calificación superior igual a 5 para eliminar materia de cara al examen final del trimestre

Las faltas ortográficas tanto en trabajos como en pruebas escritas restará 0,1 punto cada falta o tilde omitida o incorrecta hasta un máximo de 2 puntos.

Las faltas de asistencia las horas previas a la realización de un examen puede suponer la pérdida del derecho a la realización del examen.

La parte práctica:

Supondrá un 30% de la nota final. Dicho 40% estará formado por un 40% las fichas de las prácticas, exposiciones, así como el trabajo durante las sesiones donde se abordarán las mismas y el 60% corresponde al examen práctico que se realizará para evaluar dichos conocimientos. En ambas partes se necesita un mínimo de un 5 para poder hacer media con la otra parte.

De cada tema se realizará un examen práctico ya sea escrito u oral (en el taller) donde el alumno debe demostrar que ha adquirido los conocimientos prácticos de la unidad. Se evaluará con nota numérica donde 10 es la puntuación máxima a obtener. Para superar el examen la puntuación obtenida debe ser superior o igual a 5.

En el caso de que en la unidad no proceda realizar un examen práctico, la nota final de la unidad será la obtenida en el examen teórico.

Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar para obtener una calificación positiva del módulo.

Para poder superar la evaluación trimestral, el alumno debe entregar el cuaderno de prácticas elaborado durante el trimestre el cual puntuará dentro del contenido práctico de la evaluación.

Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido, a no ser por causa debidamente justificada, en este caso, se podrá establecer un nuevo plazo de entrega

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, etc.

Durante las actividades prácticas, Si no se superasen o el alumnado estuviera ausente durante su realización, deberá entregarlas (o realizarlas) de nuevo al final de la evaluación para su calificación.

Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Participación Activa

- Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.
- La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad. Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.
- La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeñe en su proceso de autoaprendizaje y en la creación de un clima de aprendizaje activo y participativo

Trabajo complementario

La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas en los dos trimestres (14 faltas en el 1º trimestre y 13 faltas en el 2º trimestre). Si el alumnado rebasa ese límite de faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:

- Examen.
- Trabajos de profundización del tema

- Exposiciones orales
- Etc.

Para facilitar la evaluación a los trabajadores de la empresa, se les facilitará un formulario con los ítems/actividades que el alumnado debe realizar. En la misma se indicará si el alumnado lo realiza correctamente, si lo realiza de forma incorrecta, si no lo realiza o si dicha actividad no se ha podido realizar en la empresa, tal y como se muestra a continuación:

ITEMS	Realiza correctamente	No realiza	Realiza de forma incorrecta	Dicha actividad no se realiza en la empresa

Recuperación de exámenes.

En cada trimestre habrá un parcial con la mitad del temario del mismo para eliminar materia. Dicho parcial será de carácter voluntario y estará fijado en una fecha y una hora exacta. Si no se acudiese al mismo, sea justificado o no, dichos parciales no se repiten.

Cada trimestre tendrá un examen final donde cada alumno se examinará de los temas que no aprobó en los parciales.

Cada trimestre contará con una recuperación posterior donde cada alumno se examinará de los parciales que no hubiese superado.

Únicamente tendrán derecho a repetir cualquiera de estas dos pruebas, aquellos alumnos que hayan faltado a las mismas por causa justificada que implique el impedimento de realizar las pruebas.

En caso de suspender la recuperación del trimestre, el alumno se examinará en Junio (ordinaria) del trimestre entero, independientemente de que en la recuperación se examine de un número determinado de temas.

El alumno que vaya a la recuperación de junio (ordinaria) se examina del trimestre o los trimestres que no haya superado. No será así en la extraordinaria de junio, donde se examinará todo el temario.

En las recuperaciones se podrá recuperar igualmente la parte conceptual o procedimental según corresponda en cada caso.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación no será la que obtenga cada alumno, si no que se verá limitada al 6 y haciendo media con el resto de porcentajes. Este criterio se aplicará también a la recuperación de trabajos

Recuperación módulo pendiente

Los alumnos que tengan suspenso el módulo de años anteriores, realizarán un trabajo de cada unidad a lo largo del curso con las indicaciones del profesor y, además, tendrán que realizar 2 exámenes: uno en diciembre con la mitad del temario y otro en marzo con la otra mitad.

Si no superan el examen de diciembre (con una puntuación de 5 o más) tendrán que presentarse en marzo con todo el temario. El examen se supera con una puntuación igual o superior a 5.

La entrega de los trabajos es obligatoria para que se proceda a la corrección del examen. Además, se deberán entregar en la fecha fijada.

Se calificará de la siguiente manera:

- 80% examen escrito.
- 20% trabajos entregados de cada unidad.

Para superar el módulo, debe obtener una puntuación igual o mayor a 5 en cada una de las pruebas.

FORMACIÓN EN LA EMPRESA (30% calificación global final del módulo):

La evaluación de esta formación será procesual y cualitativa basada en la observación participante del formador/a de la empresa (se elaborarán los instrumentos de observación, seguimiento y evaluación correspondientes que se facilitarán a las empresas) y el seguimiento del alumnado realizada por la profesora asignada.

Las acciones profesionales y el desempeño laboral del alumnado estarán supervisados en todo momento por el tutor/a de la empresa que se asegurará de la adquisición, en condiciones óptimas, de la formación establecida. Es imprescindible que el alumnado realice correctamente las actividades formativas programadas en las diferentes empresas basándonos en los descriptores enunciados en el apartado correspondiente a la descripción de dichas actividades a los que se les asignarán el peso correspondiente, teniendo presente la dificultad de cuantificar el peso de estas actividades formativas, debido principalmente a que no se realizan de igual modo en las diferentes empresas y que no hay posibilidad de garantizar que se realizan en todas ellas.

Así cada actividad formativa realizada en la empresa, va a suponer un porcentaje sobre la calificación final del módulo profesional, lo que significa que el desarrollo correcto de las actividades previstas en la empresa supondrá el 30% de la calificación final del módulo.

El alumnado que no supere la formación en la empresa, deberá recuperar dicho contenido, para ello en el centro educativo y en la evaluación final de curso se le

planteará una o varias pruebas de carácter teórico y/o práctico que permita comprobar que el alumno/a ha adquirido las competencias correspondientes para la superación del módulo.

8.- MÍNIMOS EXIGIBLES

- Presentar todos los trabajos individuales o en grupo, programados durante el curso. Conocer y definir la terminología propia del módulo.
- Conocer la anatomía y fisiología básicas de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Identificar diferentes estructuras anatómicas en muñeco plástico y láminas mudas.
- Clasificar huesos, músculos y otras estructuras anatómicas.
- Caracterizar las diferentes zonas anatómicas y la nomenclatura topográfica correspondiente.
- Identificar y preparar los recursos necesarios para la movilización, traslado y deambulación del usuario.
- Caracterizar los protocolos de movilización del usuario, indicando materiales y recursos, procedimiento y control de las diferentes técnicas: hacia el cabezal de la cama (usuario que colabora y usuario que no colabora), hacia un lado de la cama, incorporación, asiento, colocación en decúbito lateral, prono, sims, etc.
- Caracterizar los protocolos de traslado del usuario, indicando materiales y recursos, procedimiento y control de las diferentes técnicas: de la cama a la butaca o a la silla de ruedas (usuario que colabora y usuario que no colabora). De la butaca o la silla de ruedas a la cama. De la cama a la camilla (usuario que colabora y usuario que no colabora), etc. Caracterizar las técnicas de ayuda a la deambulación del usuario.
- Caracterizar las actuaciones del técnico relacionadas con la movilización, traslado y deambulación del usuario.
- Desarrollar los métodos de información y de registro de incidencias que pueden aparecer en el transcurso de la ejecución de las diferentes técnicas.
- Caracterizar las técnicas posturales. Posiciones básicas. Posiciones especiales. Desarrollo de las medidas de prevención en el proceso de realización.
- Definir cada una de las constantes vitales, conocer sus valores normales y alteraciones. Identificar el material y los aparatos necesarios para las técnicas de medición de constantes vitales.
- Conocer el protocolo para medir la temperatura corporal: boca, axila y recto, en el usuario adulto e infantil, seleccionando el material necesario. Identificar las zonas anatómicas para la medida de las diferentes constantes vitales.
- Conocer el protocolo para medir las diferentes constantes vitales en el adulto y niño, indicando material necesario y métodos. Identificar y seleccionar el material necesario para la recogida y determinación del balance de líquidos.
- Desarrollar las técnicas de medición de líquidos, utilizando recipientes de diferentes capacidades.
- Realizar cambios de unidades: conversión de unidades de volumen.
- Aplicar los cálculos para la determinación del balance total de líquidos.
- Caracterizar los métodos de registro de constantes vitales y balance de líquidos.
- Identificar los errores más frecuentes en la medición de las constantes vitales.
- Aplicar las técnicas de medición para el control de la glucemia.
- Realizar las pautas para cumplimentar documentos clínicos.
- Identificar el material médico y los aparatos según los tipos de exploración.
- Caracterizar la técnica de preparación y distribución del material en el carro de cuidados. Conocer los procesos de Farmacocinética.

- Describir los factores que modifican la acción de los fármacos.
- Clasificar los diferentes tipos de fármacos según su mecanismo de acción y el aparato o sistema sobre el que actúa.
- Describir las vías de administración de los fármacos.
- Describir las formas de presentación de los fármacos.
- Conocer el material necesario para la administración de medicamentos por diferentes vías. Enumerar las normas generales de preparación de medicamentos.
- Conocer las técnicas de administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica, indicando los materiales y los productos necesarios, el control y las observaciones que deben tenerse en cuenta en la realización de las diferentes técnicas.
- Identificar e interpretar abreviaturas en relación a pautas y horarios de administración de medicamentos, presentación de medicamentos y vías de administración.
- Conocer los medios de información y del registro de incidencias en la administración de medicamentos. Identificar el material necesario para la técnica de administración de oxígeno.
- Caracterizar la técnica de administración de oxígeno. Identificar el material necesario para la administración de aerosoles.
- Conocer la técnica de aerosolterapia. Identificar los recursos materiales necesarios para la aplicación de frío y calor.
- Conocer las técnicas de aplicación de frío y calor.
- Identificar los agentes farmacológicos para aliviar el dolor.
- Describir el tipo de documentación relacionada con la distribución y la administración de alimentos y de nutrientes.
- Caracterizar la técnica de distribución de las comidas.
- Explicar e identificar los materiales necesarios para la alimentación oral.
- Conocer la técnica de alimentación oral en personas mayores, adultos y lactantes.
- Explicar e identificar los materiales necesarios para la administración de nutrición enteral. Conocer la técnica de administración de nutrición enteral por sonda nasogástrica, sonda nasoentérica con bomba de infusión o jeringa de infusión.
- Explicar e identificar los materiales utilizados en la administración de nutrición parenteral. Conocer la técnica de nutrición parenteral.
- Enumerar las medidas higiénico sanitarias que deben tenerse en cuenta en la administración de alimentos para vía oral, enteral y parenteral.
- Describir las posiciones corporales más adecuadas de acuerdo con el estado físico del usuario y la vía de administración de la alimentación.

2.3.2. ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

2.3.2.1. INTRODUCCIÓN

La programación del módulo para este curso 24-25 está adecuada a la siguiente normativa vigente:

Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas

y las modificaciones establecidas en el Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas

DECRETO 197/2013, de 22 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la adaptación del mismo establecida en el Texto consolidado de la Instrucción 12/2024 de la Dirección General de FP, Innovación e Inclusión educativa por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los ciclos formativos de grado medio del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El módulo se imparte en el Primer Curso en modalidad de FP Dual, con una duración total de 240 horas, repartidas en 8 horas semanales, de las cuales 192 horas se realizarán en el centro educativo y 48 horas en la empresa.

La formación de este módulo contribuye a la consecución de:

- La competencia general del título.
- La unidad de competencia:
 - ❖ UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.
- Las competencias profesionales, sociales y personales del título asociadas a este módulo: a), b), i), k), l), m), n), ñ), o), r), s), t) y v).
- Los objetivos generales a), b), j), l), m), n), ñ), o), p), q), r), u), v), w) y z) del ciclo formativo.

2.3.2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
---------------------------	-------------------------

<p>1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.</p>	<p>a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.</p> <p>c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.</p> <p>d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.</p> <p>f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.</p> <p>g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.</p> <p>h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.</p>
<p>2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.</p>	<p>a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.</p> <p>c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.</p> <p>f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.</p> <p>h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.</p>

<p>3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.</p>	<p>a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.</p> <p>b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.</p> <p>d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.</p> <p>f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.</p> <p>g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>
<p>4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.</p> <p>c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.</p> <p>d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.</p> <p>e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.</p> <p>f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.</p>

<p>5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.</p> <p>c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.</p> <p>e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.</p> <p>f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.</p> <p>g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.</p> <p>h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.</p>
<p>6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.</p>	<p>a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.</p> <p>c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.</p> <p>d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.</p> <p>e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.</p> <p>f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.</p> <p>g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.</p>
<p>7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>	<p>a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.</p> <p>d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.</p> <p>f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>

2.3.2.3. CONTENIDOS

Los **contenidos mínimos exigibles** al alumnado para la superación de este módulo profesional son los siguientes:

1. Organización del entorno de intervención:

— Factores ambientales en la relación social: La adaptación a la institución de las personas en situación de dependencia. Mantenimiento de espacios y mobiliario.

— Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia: Elementos espaciales y materiales: distribución y presentación. Confección de elementos decorativos y ambientales. Decoración de espacios comunes de las instituciones. Uso de lenguajes icónicos.

— Ambientación del espacio institucional y en el domicilio.

— Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios. Utilización de las nuevas tecnologías en la ambientación de espacios.

2. Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:

— Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia. Características.

— Análisis de estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia. Técnicas para favorecer la relación social. Actividades de acompañamiento y de relación social, individual y grupal.

— Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia.

— Aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en la persona en situación de dependencia. Ejercicios de entrenamiento en habilidades sociales. — Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación.

— Solución de conflictos en la atención domiciliaria e institucional: Modificación de conductas. Procedimientos y estrategias de modificación de conducta.

— Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación social. Redes sociales.

3. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:

— Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, con discapacidad y enfermas: Motivación y aprendizaje. Teorías del aprendizaje. Técnicas de aprendizaje.

— Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva en situaciones cotidianas del domicilio y en una institución social: Memoria, atención, orientación espacial, temporal y personal, razonamiento. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo. Elaboración de estrategias de intervención.

— Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria: Técnicas, procedimientos y estrategias de intervención. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.

4. Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas con situación de dependencia:

— Identificación de las necesidades de acompañamiento. El concepto de acompañamiento de las personas en situación de dependencia en la institución.

— Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento: Áreas de intervención. Estrategias de actuación, límites y deontología.

— Funciones y papel del profesional en el acompañamiento tanto en una institución como en el domicilio.

— Adecuación del acompañamiento a las necesidades y características de los usuarios.

— Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre: Actividades al aire libre, culturales, sociales, de la comunidad. Terapias alternativas.

— Registro de las actividades de acompañamiento: Gestión y seguimiento. Procedimiento de registro de la documentación personal.

— Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.

5. Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal:

— Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia.

— Motivación y dinamización de actividades: Estrategias para motivar. Organización y desarrollo.

— Ocio inclusivo.

— Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre. Modalidades.

— Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Características y utilidades: Fiestas, eventos especiales y juegos tradicionales. Cultura y folklore de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Naturaleza. Deportes. Talleres.

— Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.

— Respeto por los intereses de los usuarios.

6. Preparación de información a los cuidadores no formales:

— Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia. Información y análisis de los recursos sociales.

— Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional y de ocio y tiempo libre. Estrategias de búsqueda de recursos.

— Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias y a las personas en situación de dependencia. Casos prácticos. Uso de las nuevas tecnologías para la cumplimentación de solicitudes. — Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria.

— La adaptación a las instituciones de atención a las personas en situación de dependencia: El apoyo durante el periodo de adaptación a las instituciones. Estrategias de intervención.

— Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y de la comunicación adecuada.

7. Valoración del seguimiento y de las actividades de las intervenciones:

— Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información: Cuestionarios, entrevistas, observaciones, entre otros.

— Cumplimentación de protocolos específicos para un servicio de ayuda a domicilio o bien para una institución social.

— Obtención de información de las personas en situación de dependencia, y de sus cuidadores no formales: Aplicación de cuestionarios, hojas de observación, entrevistas, entre otros.

— Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información: Procedimiento de registro de la documentación personal en la unidad de convivencia.

— Valoración de la importancia de la transmisión de información.

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

La modalidad dual exige definir los contenidos que van a ser desarrollados en el centro educativo y los que se incluirán en la formación en la empresa.

Se han organizado en unidades de trabajo (U.T.), indicando las competencias que el alumnado ha de conseguir en cada una de ellas y posteriormente la formación inicial previa a la incorporación del alumnado a las empresas.

UNIDADES DE TRABAJO

U.T.	CONTENIDOS	COMPETENCIAS
------	------------	--------------

<p>U.T.1 APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL.</p>	<p>1.1. La atención y el apoyo psicosocial. 1.2. El aprendizaje humano. 1.3. Factores que influyen en el aprendizaje. 1.4. Teorías del aprendizaje. 1.5. Aprendizaje y motivación en colectivos específicos.</p>	<p>1. El alumnado selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido. 2. El alumnado aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.</p>
<p>U.T.2 APOYO PSICOSOCIAL Y HABILIDADES SOCIALES EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.</p>	<p>2.1. Las habilidades sociales. 2.2 Componentes de las Habilidades sociales. 2.3 Las habilidades sociales en personas en situación de dependencia. 2.4 Instrumentos específicos de evaluación. 2.5. El entrenamiento en habilidades sociales. 2.5 Técnicas de entrenamiento en habilidades sociales y resolución de conflictos. 2.6 Diseño de un programa de entrenamiento en colectivos específicos. 2.7 Recursos favorecedores de la relación social: TIC, Asociacionismo, acondicionamiento de espacios y actividades de apoyo a la persona.</p>	<p>1. El alumnado selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido. 2. El alumnado valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>

<p>U.T. 3 TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA.</p>	<p>3.1. Las técnicas de modificación de conducta. 3.2. Técnicas para incrementar o perfeccionar conductas. 3.3. Técnicas para la adquisición de nuevas conductas. 3.4. Técnicas para la reducción o eliminación de conductas. 3.5. Técnicas de control de conductas.</p>	<p>1. El alumnado selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido. 2. El alumnado valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>
<p>U.T. 4 LAS HABILIDADES Y HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL. LA IMPORTANCIA DEL ENTORNO.</p>	<p>4.1. Las habilidades de autonomía personal. 4.2. Fases en la adquisición de hábitos y habilidades de autonomía. 4.3. Colectivos de intervención. Valoración funcional de la persona. 4.4. Diseño, aplicación y evaluación de programas de entrenamiento en HHAP. 4.5. Acompañamiento en las actividades de la vida diaria. 4.6. La importancia del entorno: -El ambiente y el desenvolvimiento autónomo. - Intervención en el espacio. -Las condiciones ambientales. - Productos de apoyo y otros materiales.</p>	<p>1. El alumnado caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia. 2. El alumnado organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio. 3. El alumnado valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>

<p>U.T.5 LAS FUNCIONES COGNITIVAS: CARACTERÍSTICAS, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN.</p>	<p>5.1. Definición y descripción de las funciones cognitivas. 5.2. Funciones cognitivas en personas en situación de dependencia. 5.3. Instrumentos de evaluación de las funciones cognitivas. 5.4. Técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas: terapia OR, memoria, reminiscencia, psicomotricidad, musicoterapia y psicoestimulación integral. 5.5. Trastornos psíquicos: características, tipos, intervención y técnicas cognitivas y de relajación.</p>	<p>1. El alumnado aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido. 2. El alumnado valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>
<p>U.T. 6 EL OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.</p>	<p>6.1. El ocio y el tiempo libre. 6.2. El tiempo libre de las personas en situación de dependencia. 6.3. La intervención en el ocio. Ocio inclusivo. 6.4. El proyecto de animación sociocultural. Diseño de actividades. 6.5. El papel del técnico en la intervención. 6.6. Los recursos de ocio y tiempo libre.</p>	<p>1. El alumnado describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia. 2. El alumnado caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia. 3. El alumnado valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>
<p>U.T. 7 RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA CUIDADORES/AS NO FORMALES.</p>	<p>7.1 Recursos de información para cuidadores/as. 7.2 Servicios y recursos para las personas en situación de dependencia. 7.3 El apoyo a los cuidadores/as principales.</p>	<p>1.El alumnado prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.</p>

FORMACIÓN INICIAL previa a la incorporación del alumnado a la empresa.

Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.

Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido

Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

2.3.2.4. METODOLOGÍA

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

La metodología a utilizar será flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, teniendo en consideración los conocimientos previos del alumnado como punto de partida, favoreciendo un aprendizaje progresivo para obtener conocimientos de carácter más complejo.

Se promoverá la contextualización del aprendizaje, intentando, en la medida de lo posible, que estén enmarcados en situaciones reales mediante la propuesta de actividades y tareas que fomenten la aplicación integradora de los conocimientos.

Se favorecerá la creación de un clima de confianza, basado en la aceptación mutua, la cooperación y el respeto, que fomente la participación activa, el desarrollo de la capacidad de autonomía, la mejora personal-social del alumnado, el fomento de la iniciativa, el autoaprendizaje y el trabajo en equipo, validando la acumulación de experiencias individuales y colectivas, así como los diferentes puntos de vista ante determinados planteamientos, priorizándose la reflexión, el pensamiento crítico, la investigación y la curiosidad, junto con la aplicación del conocimiento.

Se procurará la utilización de diversos recursos didácticos: materiales variados, uso de las TIC, como recurso educativo docente y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos, libro de texto, apuntes, diferentes espacios, intentando adecuarlos lo máximo posible a las actividades propuestas.

Los contenidos del módulo deben presentarse al alumnado como útiles y provechosos, aplicables en las situaciones laborales futuras. Se facilitará la posibilidad de observar la práctica del rol profesional en situaciones concretas de trabajo, a través de visitas a diferentes instituciones, y actividades que simulen la intervención directa con las personas en situación de dependencia: role playing, resolución de casos, aplicación de cuestionarios de valoración, etc.

Las **ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO EDUCATIVO**, de manera general, se plantearán atendiendo a:

1. Actividades iniciales:

- Actividades de motivación, de acercamiento a los conocimientos previos, actividades puente o de relación entre contenidos. También nos servirá para captar ideas preexistentes del alumnado.
- Se realizará un elección entre las siguientes actividades: Debates iniciales, Lectura de casos reales, Lluvia de ideas, Técnicas creativas, Cuestionarios, Búsqueda en internet, Dinámicas iniciales,...

2. Actividades de desarrollo:

- Actividades orientadas a la adquisición de aprendizajes significativos propios de la unidad de trabajo con el objetivo de que el alumnado alcance de forma progresiva las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye el módulo. Dichas actividades se realizarán tanto de forma individual como en grupos de trabajo. Todo ello con el objetivo de acercar al alumnado en todo momento a su futura realidad profesional.
- Se realizará una elección entre las siguientes actividades: Actividades de investigación, Debates, Supuestos prácticos, Murales, Exposiciones, Trabajos prácticos, Role-playing, encuentros con profesionales, Elaboración de actuaciones (diseño, implementación y evaluación), Análisis individual, pequeños grupos y en gran grupo, ...

3. Actividades de Cierre:

- Actividades de recapitulación con las que cerrar la UT que introduzcan y se relacionen con las siguientes unidades manteniendo el hilo conductor en lo programado, y a su vez, sirvan como herramienta de síntesis para que el alumnado interiorice los contenidos y aprendizajes impartidos en la UT.
- Se realizará una elección entre las siguientes actividades: Grupo de expertos, Debates, Resúmenes, Mapas conceptuales, Lluvia de síntesis, Dossier de clase, Juegos Interactivos, Reflexiones,...

El papel de la docente será el de orientadora, creando situaciones de aprendizaje, promoviendo la búsqueda de información y aportando materiales de apoyo, que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante la fase de ***formación en alternancia*** con las empresas, se han previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica de los contenidos tratados en el centro educativo de las cuales se realizará un seguimiento continuo. Estas actividades no se realizan del mismo modo en las diferentes empresas y eso implica tener un conocimiento previo de la organización de cada una de ellas y ajustar dichas actividades para que el alumnado adquiera las competencias asociadas al módulo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS (AF) ASOCIADAS AL MÓDULO PARA SU REALIZACIÓN EN LA EMPRESA:

Actividades formativas empresa	Concreciones	Descriptor	R.A
<i>AF 1 Organización de espacios.</i>	Identificar las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio.	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce los recursos que tienen. -Decora los espacios según necesidades de los usuarios, calendario, entorno cultural, ... -Elabora elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres facilitando la autonomía de la persona usuaria. -Muestra iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y/o del domicilio. 	RA1
<i>AF 2 Acompañamiento</i>	<p>Seleccionar técnicas y estrategias de apoyo psicosocial y de acompañamiento o para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana.</p> <p>Respetar las pautas de comunicación de cada persona usuaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Favorece las relaciones sociales de la persona usuaria y fomenta la creación de otras nuevas. -Acompaña a la persona usuaria en la realización de las actividades de la vida diaria. -Aplica técnicas de modificación de conducta y resolución de conflictos. -Promueve y orienta a la persona usuaria hacia el uso de las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno. -Mantiene una comunicación adecuada con las personas usuarias reconociendo sus características y necesidades individuales y favorece su autonomía. 	RA2 RA4
<i>AF3 Estimulación cognitiva</i>	Identificar y aplicar estrategias de intervención adecuadas en el uso de técnicas	<ul style="list-style-type: none"> -Aplica técnicas de motivación en la realización de las actividades y ejercicios planificados. -Adapta las actividades a las necesidades y características específicas de la persona 	RA3

	y ejercicios para el mantenimiento, mejora y entrenamiento de las capacidades cognitivas de las personas usuarias.	<p>usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplica ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas y de la autonomía personal. -Muestra iniciativa y creatividad, colabora con la persona usuaria y respeta sus limitaciones físicas y culturales en la realización de las actividades y ejercicios. 	
<i>AF4 Actividades de ocio y tiempo libre.</i>	Determinar estrategias y técnicas de animación grupal y motivación para potenciar la participación de las personas usuarias en actividades de ocio y tiempo libre dentro y fuera de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza propuestas creativas colaborando en el diseño y desarrollo de actividades de animación y eventos especiales. -Acompaña a la persona usuaria en las actividades de ocio y el acceso a los recursos, respetando sus características, necesidades, intereses personales. <p>y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.</p>	RA5
<i>AF5 Gestión de la intervención en ayuda a domicilio.</i>	Preparar información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica y ofrece información de los diferentes recursos comunitarios, ayudas, prestaciones y servicios, así como las vías de acceso y gestiones más frecuentes dirigidos a personas en situación de dependencia y cuidadores no formales. -Registra adecuadamente las intervenciones, favoreciendo la transmisión de información con el equipo interdisciplinar y cuidadores/as no formales. - Establece y mantiene una adecuada relación con las familias y las personas que se encargan de los usuarios. 	RA4 RA6
<i>AF6 Gestión de protocolos de información, comunicación, evaluación y seguimiento.</i>	<p>Aplicar los instrumentos y protocolos establecidos.</p> <p>Valorar el seguimiento de las intervenciones y actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Utiliza adecuadamente los instrumentos de registro, transmisión de información y evaluación específicos. - Mantiene una adecuada coordinación con el equipo interdisciplinar. - Respeta las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento. 	RA 7

Estas actividades están sujetas a la posibilidad de que en la empresa se puedan desarrollar.

2.3.2.5. TEMPORALIZACIÓN

La modalidad en alternancia centro educativo y empresa está previsto que se lleve a cabo, siempre que sea posible, durante el 2º trimestre del curso: 6 semanas (del 20 de enero al 28 de febrero), con anterioridad se desarrollará en el centro educativo la formación inicial previa a la incorporación del alumnado a las empresas, estas fechas deben ser entendidas de manera flexible, ya que están supeditadas durante este curso a la firma de nuevos convenios con alguna de las empresas.

De las 240 horas totales del módulo, 8 horas semanales, 192 horas se realizarán en el centro educativo y 48 horas en la empresa distribuidas como sigue:

Horas del módulo profesional		Centro educativo	Empresa	Fecha prevista de realización
Unidad de Trabajo	Total			
UT1. Teoría	25	22		1 ^{er} trimestre
UT1. Práctica			3	2º trimestre
UT2. Teoría	40	30		1 ^{er} trimestre
UT2. Práctica			10	2º trimestre
UT3. Teoría	29	23		1 ^{er} trimestre
UT3. Práctica			6	2º trimestre
UT4. Teoría	38	30		1 ^{er} -2º trimestre
UT4. Práctica			8	2º trimestre
UT5. Teoría	42	33		1 ^{er} -2º trimestre
UT5. Práctica			9	2º trimestre
UT6. Teoría	43	34		1 ^{er} - 3 ^{er} trimestre
UT6. Práctica			9	2º trimestre
UT7. Teoría	23	20		1 ^{er} - 3 ^{er} trimestre
UT7. Práctica			3	2º trimestre
TOTAL MÓDULO	240	192	48	

2.3.2.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

FORMACIÓN EN CENTRO EDUCATIVO (80% calificación global final del módulo):

PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS (60%):

Se realizarán diversas pruebas parciales que serán eliminatorias, los contenidos a evaluar podrán versar sobre lo tratado en una o varias unidades de trabajo, en ellas será necesario tener como mínimo un 5 para poder eliminar materia.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba escrita/oral, que permitirá recuperar aquellas partes que estén suspensas, excepto en el último trimestre que la recuperación se realizará en la evaluación final de Junio, en la que además se podrán recuperar

aquellas evaluaciones suspensas a lo largo del curso. La calificación mínima para considerarse recuperada será un 5. Cuando se haga la recuperación de un examen, la calificación máxima consignada será de un 6, independientemente de la nota que se haya obtenido en el examen. La nota trimestral recuperada se guardará hasta la evaluación final de junio.

El alumnado que tenga que acudir a la evaluación extraordinaria deberá examinarse de toda la materia del módulo, independientemente de las partes aprobadas durante el curso.

En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine. En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos en el examen de recuperación de evaluación junto con el resto de materia que no haya sido superada, si es el caso.

TRABAJOS/PRÁCTICAS EN EL AULA (30%):

Incluirán: actividades, exposiciones, prácticas, dinámicas y trabajos que se realicen y supondrán un total del 30% de la nota final. Será obligatoria la entrega y/o participación en todas estas actividades y una calificación mínima de 5 para poder puntuar en este apartado.

Si no se superasen o el alumnado estuviera ausente durante su realización, deberá entregarlas (o realizarlas) de nuevo al final de la evaluación para su calificación.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido, a no ser por causa debidamente justificada, en este caso, se podrá establecer un nuevo plazo de entrega.

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, trabajo en equipo, etc.

Cuando un trabajo esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte la copia de un trabajo, automáticamente esa parte estará suspenso.

Es necesario tener superada la parte teórica y práctica con al menos un 5 en cada una para hallar la nota media de la evaluación. Si en alguna de las partes no se obtiene esta calificación mínima, no se hallará la nota media, suponiendo tener la evaluación suspenso, aunque se guardará la nota de la parte superada hasta que la otra parte sea recuperada.

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (10%):

En este apartado se valorará positivamente la asistencia a clase, así como la puntualidad, la participación, el interés positivo hacia el aprendizaje, la iniciativa, la colaboración, la cooperación, la ayuda hacia los compañeros/as, la tolerancia y el respeto por las opiniones de los demás, la asistencia a las actividades propuestas como obligatorias

(visitas a centros, charlas, etc.) y todas aquellas actitudes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos/as y un clima positivo en el aula.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos y actividades solicitados con el mínimo de requisitos exigidos.
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo.
- La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

La calificación final de cada evaluación y del curso será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación. Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos.

FORMACIÓN EN LA EMPRESA (20% calificación global final del módulo):

La evaluación de esta formación será procesual y cualitativa basada en la observación participante del formador/a de la empresa (se elaborarán los instrumentos de observación, seguimiento y evaluación correspondientes que se facilitarán a las empresas) y el seguimiento del alumnado realizada por la profesora asignada.

Las acciones profesionales y el desempeño laboral del alumnado estarán supervisados en todo momento por el tutor/a de la empresa que se asegurará de la adquisición, en condiciones óptimas, de la formación establecida. Es imprescindible que el alumnado realice correctamente las actividades formativas programadas en las diferentes empresas basándonos en los descriptores enunciados en el apartado correspondiente a la descripción de dichas actividades a los que se les asignarán el peso correspondiente, teniendo presente la dificultad de cuantificar el peso de estas actividades formativas, debido principalmente a que no se realizan de igual modo en las diferentes empresas y que no hay posibilidad de garantizar que se realizan en todas ellas.

Así cada actividad formativa realizada en la empresa, va a suponer un porcentaje sobre la calificación final del módulo profesional, lo que significa que el desarrollo correcto de las actividades previstas en la empresa supondrá el 20% de la calificación final del módulo.

El alumnado que no supere la formación en la empresa, deberá recuperar dicho contenido, para ello en el centro educativo y en la evaluación final de curso se le planteará una o varias pruebas de carácter teórico y/o práctico que permita comprobar que el alumno/a ha adquirido las competencias correspondientes para la superación del módulo.

2.3.2.8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se utilizarán como guía didáctica los siguientes libros:

- Díaz García, M^a.E. y Tello Guerrero, M^a.J. (2020). *Atención y apoyo psicosocial*. Barcelona. Altamar.
- Delgado Linares, I. (2014). *Atención y apoyo psicosocial*. Madrid. Paraninfo.
- Poveda Cordero, M. (2013). *Atención y Apoyo psicosocial*. Madrid. McGraw-Hill.

2.3.3. APOYO DOMICILIARIO

Este curso escolar el módulo de “Apoyo Domiciliario” no se imparte, debido a la implantación progresiva de la nueva formación profesional.

2.3.4. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

2.3.4.1. INTRODUCCIÓN

Curso: 1º

Duración: 150 horas

Temporalización: 5 horas semanales.

Aportación de la formación en empresas (Dual): 10% de la nota final.

2.3.4.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACION

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.

Criterios de evaluación:

- a. Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.
- b. Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.
- c. Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.
- d. Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.
- e. Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.
- f. Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.
- g. Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.
- h. Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el

mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.

2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

Criterios de evaluación:

- a. Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.
- b. Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.
- c. Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.
- d. Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.
- e. Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.
- f. Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.
- g. Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.
- h. Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.

3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- b. Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.
- c. Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.
- d. Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.

- e. Se han identificado los principios de la vida independiente.
- f. Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.
- g. Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.
- h. Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.

4. *Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.*

Criterios de evaluación:

- a. Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.
- b. Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.
- c. Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.
- d. Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.
- e. Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.
- f. Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.
- g. Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- h. Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.

2.3.4.3. CONTENIDOS

BLOQUE I: Las necesidades humanas y la autonomía personal.

UT1: Las necesidades humanas.

Contenidos básicos curriculares.

- Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.
- Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.

Contenidos propuestos.

- 1.1. Las necesidades humanas
- 1.2. La conducta
- 1.3. Los procesos cognitivos
- 1.4. Los procesos emocionales
- 1.5. La personalidad
- 1.6. El ciclo vital.

Competencias

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

Actividades

Actividades a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio (identificación de conocimientos previos), presentación de contenidos con power point/genially, planteamiento de situaciones/casos, búsquedas en internet, dinámicas de grupo, actividades de debate y de repaso de contenidos, visionado de vídeos/documentales.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: ninguna.

UT2: Autonomía personal y dependencia.

Contenidos básicos curriculares.

- Autonomía y dependencia.
- Habilidades de autonomía personal en las diferentes etapas de la vida.
- Promoción de la autonomía personal en las diferentes etapas de la vida.
- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal.
- Papel del entorno familiar

Contenidos propuestos.

- 2.1. La autonomía personal y social.
- 2.2. La dependencia.
- 2.3. La valoración de la dependencia.
- 2.4. Promoción de la autonomía personal

Competencias.

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

Actividades.

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, relación de los contenidos con otros módulos, presentación de contenidos con power point/genially, planteamiento de situaciones/casos, actividades colaborativas y de repaso.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Realizar con los usuarios/as todo tipo de actividades de la vida diaria. Trabajar e interpretar formularios de recogida de información y escalas de valoración de la dependencia. Actividades para mantener y desarrollar un mayor grado de autonomía e independencia de la persona en el entorno domiciliario e institucional. Fomentar la autonomía de los usuarios respetando su derecho de autodeterminación. Aceptar la privacidad e individualidad de los usuarios respetando su manera de ser y de sentir. Personalizar la atención a los usuarios, dirigiéndose a ellos con respeto. Ser flexibles y adaptarse a las necesidades y ritmos de cada persona, conociendo sus deseos.

BLOQUE II. La vejez y las enfermedades generadoras de dependencia.

UT3: Las personas con enfermedades generadoras de dependencia.

Contenidos básicos curriculares.

- Conceptos fundamentales.
- Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.
- Identificación de las características y necesidades en situaciones de enfermedad y convalecencia. Factores que intervienen. Estrategias de intervención.

- El paciente terminal. Características. Estrategias de atención por parte del técnico de APSD.
- Necesidades físicas y psicosociales del cuidador no formal.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno.

Contenidos propuestos.

- 3.1. La enfermedad y la dependencia.
- 3.2. El afrontamiento de la enfermedad.
- 3.3. Necesidades de las personas con enfermedad aguda.
- 3.4. Necesidades de las personas con enfermedad crónica.
- 3.5. Necesidades de las personas con enfermedad terminal.
- 3.6. La atención a las personas enfermas. La relación de ayuda. La familia como sistema de apoyo.

Competencias.

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en

situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

Actividades

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con power point/genially, planteamiento de situaciones/casos prácticos, búsqueda en internet, role playing, dinámicas de grupo, visionado de películas/vídeos/documentales, actividades de profundización, colaborativas y de repaso de contenidos.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Realizar una atención integral a las personas con enfermedades agudas o crónicas o al paciente terminal (aliviar el dolor, prevenir la aparición de úlceras, ayudarles a mantener la movilidad, respetar su dignidad).

UT4: Características y necesidades de las personas mayores.

Contenidos curriculares básicos.

- El proceso de envejecimiento. Principales cambios biológicos, psicosociales y cognitivos.
- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor.
- Patologías más frecuentes de la persona mayor. Grandes síndromes geriátricos.
- Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores. La valoración geriátrica.
- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de las personas mayores.
- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.
- El maltrato hacia las personas mayores.
- La sexualidad en las personas mayores.
- La cultura del envejecimiento activo y calidad de vida.

Contenidos propuestos.

- 4.1. La vejez y el envejecimiento.
- 4.2. Cambios que comporta el envejecimiento
- 4.3. El envejecimiento activo.
- 4.4. Las personas mayores y la enfermedad.
- 4.5. Cuando aparece la dependencia.
- 4.6. Necesidades de las personas mayores. La sexualidad en las personas mayores.

Competencias.

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

Actividades.

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con power point/genially, planteamiento de situaciones/casos, búsqueda de información en internet, lectura de artículos/entrevistas, visionado de documentos audiovisuales varios, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas con personas

mayores, role playing.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Realizar una atención integral a las personas con deterioro por envejecimiento y otras patologías (aliviar el dolor, prevenir la aparición de úlceras, ayudarles a mantener la movilidad). Para ayudar a las personas con deterioro cognitivo por causa del envejecimiento realizar actividades con los usuarios que le ayuden a conservar o ralentizar el deterioro de las funciones cognitivas.

BLOQUE III: Características y necesidades de las personas con discapacidad y de las personas con problemas de salud mental.

Contenidos curriculares básicos.

- Concepto, clasificación y etiologías frecuentes.
- Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad.
- Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia.
- Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad.
- Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad.
- Vida independiente: Concepto. Perspectiva filosófica, sociopolítica y económica. Marco legal.
- Recursos sociolaborales y formativos para personas con discapacidad. Educación y apoyos a la atención a la diversidad.
- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad.
- Sexualidad en las personas con discapacidad.
- Participación y discapacidad.
- La perspectiva de género en la discapacidad.
- Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.
- Personas con enfermedad mental. Patologías más frecuentes.

Contenidos propuestos.

UT. 5: Características y necesidades de las personas con discapacidad

- 5.1. La discapacidad
- 5.2. El colectivo de personas con discapacidad
- 5.3. Discapacidad visual
- 5.4. Discapacidad auditiva
- 5.5. Discapacidad física
- 5.6. Discapacidad intelectual
- 5.7. Calidad de vida de las personas con discapacidad

UT. 6: Características y necesidades de las personas con problemas de salud mental

- 6.1. Caracterización de la enfermedad mental
- 6.2. Necesidades de las personas con enfermedades de salud mental
- 6.3. La atención a las personas con enfermedad mental
- 6.4. Recursos sanitarios, sociosanitarios y sociolaborales
- 6.5. Algunas enfermedades mentales
- 6.6. Calidad de vida de las personas con enfermedad mental

Competencias (Bloque III).

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando

ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Actividades.

Para UT5:

Actividades a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con power point/genially/canva, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, elaboración de esquemas, mapas mentales, infografías, actividades prácticas con personas con discapacidad, aprendizaje basado en proyectos sobre accesibilidad.

Actividades a realizar en la empresa colaboradora: Comunicación efectiva y atención de las necesidades emocionales de usuarios/as. Diseño sistema alternativo de comunicación para personas con discapacidad intelectual. Estudio, análisis y respeto al proyecto de vida independiente de los usuarios con discapacidad. Respeto a sus decisiones e intereses.

Para UT6:

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con power point/genially/canva, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, elaboración de esquemas, mapas mentales, infografías, actividades prácticas con personas con problemas de salud mental, visionado de película(s) u otros materiales audiovisuales y análisis de los mismos...

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Ninguna

2.3.4.4 TEMPORALIZACIÓN

El módulo se imparte durante 5 horas semanales con la siguiente distribución de contenidos a lo largo del curso:

- Primer trimestre: Unidades de trabajo 1 y 2
- Segundo trimestre: Unidades de trabajo 3 y 4
- Tercer trimestre: Unidad de trabajo 5 y 6
- Formación en empresa colaboradora: 2ª evaluación

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de los alumnos y las alumnas, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

Estos cambios podrían surgir por motivos como: la duración de las actividades programadas, el mayor o menor interés suscitado por el alumnado hacia los contenidos, las actividades complementarias y extraescolares programadas desde el Departamento o el Centro, etc.

2.3.4.5 METODOLOGÍA

El tratamiento educativo de cada una de las unidades de trabajo se iniciará de manera general, con la presentación global de los contenidos de las mismas. En esta fase además seguiremos el principio pedagógico de atender a las características individuales de nuestro alumnado, con el fin de adaptar con posterioridad los contenidos y actividades a tratar. Asimismo utilizaremos estrategias metodológicas diversas, para conocer los conocimientos previos del alumnado como: cuestionarios, lluvia de ideas...

Para el desarrollo de las unidades se alternará la exposición de los diversos conceptos por parte de la profesora con la realización de las actividades individuales y grupales, la resolución de casos prácticos... No olvidaremos tampoco tratar los contenidos de las unidades de trabajo de manera que garanticemos una significación comprensiva y funcional de los mismos por parte de nuestro alumnado y además dando prioridad a un aprendizaje activo y participativo (eminentemente práctico), donde se cuiden las relaciones entre los/as compañeros/as y el fomento de la empatía de manera transversal

al desarrollo del módulo (calidad fundamental para trabajar con personas).

Este esquema se desarrollará de modo similar en todas las unidades de trabajo, adaptándose según los requerimientos didácticos de cada ocasión. Para ello se atenderán los aspectos educativos globales, así como cualquier circunstancia del contexto más inmediato y las propuestas que puedan surgir tanto del alumnado como de cualquier otra fuente.

- Se iniciarán las unidades de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas, preguntas que favorezcan la reflexión...
- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del alumnado.
- Resolución de casos prácticos, actividades expositivas y de investigación...

La impartición de estos bloques temáticos será globalizada y de manera transversal a lo largo de todo el curso. Las partes teóricas irán seguidas de las prácticas, con el fin de implicar lo más activamente a los/as alumnos/as. La temporalización podrá ser modificada o introducida en otro momento que considere más adecuado para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de los/as alumnos/as.

2.3.4.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la aplicación de distintos porcentajes en los siguientes apartados según la opción elegida:

OPCIÓN 1:

1. Pruebas objetivas: 50% (o 40% dependiendo de las características de las UTs)
2. Trabajos, prácticas y actividades evaluables: 40% (o 50% dependiendo de las características de las UTs)
3. Participación y actitud: 10%

** Según las características del grupo se valorará el cambio de esos porcentajes para darle un mayor peso a alguna de las partes en detrimento de otra (siempre en beneficio del alumnado y teniendo en cuenta si se ha trabajado bien la parte práctica, puesto que en FP, es importante este tipo de aprendizaje). Si se realizara el cambio en alguna evaluación por ser eminentemente práctica, el reparto quedaría de la siguiente manera (OPCIÓN 2):

4. Pruebas objetivas: 0%
5. Trabajos, prácticas y actividades evaluables: 80%
6. Participación y actitud: 20%

La nota de la evaluación final, y por lo tanto del curso, se obtendrá de la media aritmética de todas las evaluaciones, teniendo en cuenta que la formación en la empresa tendrá un valor del 10% en la nota final, y el alumnado deberá obtener como mínimo un 5 en la ponderación de los ítems destinados a este apartado para poder darlo por superado.

Cada prueba escrita y algunos de los trabajos se valorarán de 0 a 10 puntos, y otros de 0-3 (como por ejemplo, la participación, la implicación y el trabajo en clase), de los que finalmente se obtendrá una ponderación sobre 10, y se realizará la media aritmética con el resto de pruebas y trabajos. La nota mínima para superar el módulo será de 5 puntos, teniendo en cuenta que, para aprobar, se deberá obtener una calificación al menos de 5 puntos en cada uno de los apartados mencionados. Excepcionalmente, y siempre que quede demostrada la implicación, participación, interés y esfuerzo del alumnado en clase, se podrá valorar la posibilidad de hacer media con una calificación inferior a 5 (siempre y cuando esa nota sea igual o superior a 4,5).

En el caso de las pruebas de recuperación o extraordinarias, la nota máxima será de un 6.

La calificación final de cada evaluación será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global. Por otra parte, la calificación final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta el % de aportación de la formación en la empresa establecida anteriormente a la nota final del curso. En caso de no superar la formación en la empresa colaboradora, la alumna o alumno deberá realizar un trabajo y/o examen extra (a considerar por la docente) que versará sobre aquellos aspectos no desarrollados o desarrollados de manera insuficiente, detectados tras su evaluación.

Tanto en los exámenes como en los trabajos, se restará por cada falta de ortografía 0,10

puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones, hasta un máximo de 2 puntos (por lo que esta medida puede suponer el suspenso en alguna de estas pruebas).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el 20% permitido de faltas para este módulo, deberá enfrentarse a una de las siguientes medidas excepcionales (a determinar según la casuística por la docente del módulo):

Un trabajo extra que podrá suponer hasta un máximo del 30% de la nota final (es decir, que hará media con la nota final del módulo, que contará un mínimo del 70%, en función del porcentaje asignado a dicho trabajo).

Un examen extra con aquellos contenidos que se consideren “no aprovechados” durante el tiempo de ausencia, que podrá suponer hasta un 30% de la nota final (ídem que en el punto anterior).

Elaboración de un dossier extra de las actividades y/o trabajos realizados en clase a lo largo del curso/evaluación (según el momento en el que se llegue a superar ese 20% de faltas permitido), que podrá suponer un máximo del 30% de la nota final (ídem que en los puntos anteriores).

Del mismo modo, si por parte de uno o varios alumnos/as fuesen reiterativas las faltas de asistencia a clase de manera presencial, se aplicará un método de evaluación con ponderación sobre 8, siendo ésta la máxima nota a la que podrá optar ese alumnado (puede producirse en una única evaluación o durante todo el curso, dependiendo de la circunstancia y de cuándo se produzca esa reiteración de faltas).

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

La realización de las diferentes pruebas o exámenes.

La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello.

La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo (o en su defecto, la realización de aquellos “extras” definidos anteriormente).

La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (o en su defecto, la realización de aquellos trabajos/actividades que el equipo docente considere oportunas para la compensación de la falta a dicha actividad).

La superación de todas las Unidades Didácticas.

2.3.4.7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se referirá al proceso de aprendizaje de los/las alumnos/as. Será continua y formativa. Los instrumentos que se utilizarán son los siguientes:

· Pruebas objetivas

Se elaborarán pruebas escritas eliminatorias de las distintas Unidades a lo largo de las diferentes evaluaciones. Podrán ser exámenes tipo test, preguntas cortas, de desarrollo o actividades a partir de casos prácticos enunciados. Si los exámenes parciales no se aprueban, el alumno/a se examinará de esos contenidos suspensos en el examen de evaluación del trimestre, donde podrá examinarse de una o varias Unidades según se le hayan acumulado, puesto que se guarda la nota de los parciales hasta junio.

Las fechas de los exámenes se pactarán con los alumnos/as, buscando la fecha más idónea para todos/as.

En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine.

En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá realizar dicho examen al finalizar el trimestre junto con el resto de materia que no haya sido aprobada, si se da el caso.

Al inicio de la 2ª y 3ª evaluación se realizará un examen de recuperación de los contenidos suspensos en la evaluación anterior, y en la convocatoria ordinaria de

junio, se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones/unidades que hayan continuado suspensas a lo largo del curso.

Quienes deban recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria, deberán hacerlo del temario completo.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación máxima a contabilizar es un 6, independientemente de la nota que haya obtenido el/la alumno/a tras la corrección del examen/prueba de forma objetiva.

Si el alumno/a tuviera que hacer el examen de recuperación y volviera a suspender, se tendría en cuenta la nota de dicho examen de recuperación.

Es necesario que en la parte teórica se obtenga una calificación de 5 puntos o más para poder hacer la media con el resto de los apartados del Módulo.

· Trabajos y prácticas

A lo largo del curso los alumnos/as tendrán que realizar determinadas actividades relacionadas con las Unidades de trabajo. Algunas de estas actividades serán trabajos individuales o grupales que serán realizados en clase o en casa.

Además de saber trasladar y plasmar los contenidos teóricos expuestos, se tendrá en cuenta: la asistencia a las sesiones prácticas; la participación e implicación en la realización de las actividades; la entrega de los trabajos dentro de los plazos establecidos, la presentación, la originalidad, la exposición (si fuera el caso), etc.

Todo aquel trabajo que por causas injustificadas no se haya entregado dentro del plazo establecido y en su entrega exceda el límite de un día, no se corregirá y tendrá que entregarse en la recuperación de esa evaluación. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido (restando la puntuación establecida al apartado “entrega a tiempo”).

Cuando un trabajo esté mal realizado o sea incompleto y por lo tanto esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte que existen varios trabajos idénticos, estos quedarán automáticamente suspensos, teniendo que ser recuperados en los plazos que así se establezcan para ello.

· Actitud y participación

Se tendrá en cuenta este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Se valorará positivamente la asistencia a clase, así como la puntualidad, la participación, el interés positivo hacia el aprendizaje, la iniciativa, la colaboración, la cooperación, la ayuda hacia los compañeros/as, la tolerancia y el respeto por las opiniones de los demás, la asistencia a las actividades propuestas como obligatorias (visitas a centros, charlas, etc.) y todas aquellas actitudes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos/as y un clima positivo en el aula. Del mismo modo, en este apartado se valorarán las cualidades para el desempeño de la futura profesión del alumnado.

2.3.4.8. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Necesidades físicas, psicológicas, sociales y universales.
- Pirámide de Maslow.
- Las funciones cognitivas.
- Tipos de conducta.
- Capacidad, dependencia y autonomía.
- Independencia y autodeterminación.
- Grados de dependencia.
- Proceso de envejecimiento.
- Cambios psicosociales y cognitivos en la vejez.
- Evolución del concepto de discapacidad y clasificación actual (CIF)
- Tipos de discapacidad.
- Causas y grados de discapacidad.
- La comunicación con las personas con discapacidad intelectual, física y sensorial.
- Enfermedad mental.
- Enfermos agudos y crónicos.
- Enfermos terminales.
- El duelo.
- Productos de apoyo.

2.3.4.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomaremos como referencia la Instrucción 2/2015 de la Secretaría General de Educación por la que se concretan determinados aspectos sobre Atención a la Diversidad, según lo establecido en el **Decreto 228/2014, de 14 de octubre**, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Teniendo en cuenta lo señalado en el **Real Decreto 1147/2011**, donde se señala que la Formación Profesional fomentará la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a la formación, han de ponerse todos los medios para que personas con diversidad funcional tengan las mismas oportunidades, dándose unas condiciones de equidad que se abordarán a través de los “ajustes curriculares no significativos” de aquellas actuaciones de carácter metodológico que el docente pone en marcha y que supone la adecuación de la programación didáctica para la consecución de los objetivos de Etapa, así como los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, establecidos en la programación de aula de su grupo de referencia.

Algunas de las medidas que podrán tomarse para atender a la diversidad (siempre que no exista un caso concreto de diversidad funcional u otra en la que fueran necesarias otro tipo de medidas) serán las siguientes:

- Seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La coordinación sistemática del profesorado.
- La orientación y la tutoría.

2.3.4.10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Los libros de texto que se utilizarán de referencia para impartir el módulo, y que serán recomendados para seguir por el alumnado, serán los siguientes:

- Díaz, M. E., Tello, M.J. y Reyes, R. (2018). Características y necesidades de las personas en situación de dependencia. Barcelona: Altamar

2.3.5. APOYO A LA COMUNICACIÓN

2.3.5.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional se imparte en el **primer curso**, con una duración de **115 horas** a razón de 3 horas semanales. De las 115 horas de duración del módulo, 97 horas son en el centro educativo y 18 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual.

2.3.5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
- c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
- e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.
- f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.
- g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.

2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con

ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.

c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.

d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.

e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.

f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.

g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.

3.- Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.

b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.

c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.

d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.

e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.

f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.

4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.

b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo

interdisciplinar.

c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.

d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.

e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.

f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.

g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

2.3.5.3. CONTENIDOS

Los contenidos quedan distribuidos en las siguientes unidades de trabajo:

U.T 1 - Comunicación y lenguaje

- La Comunicación
 - El proceso comunicativo
 - Los códigos
 - La comunicación humana
 - Acierto en la comunicación
- El Lenguaje
 - Dimensiones
 - Niveles
 - Fisiología
 - Adquisición y Desarrollo del lenguaje
- Los Trastornos del Lenguaje
 - Trastornos en la emisión del mensaje
 - Trastornos en la recepción del mensaje
 - Trastornos en el procesamiento

Competencias:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con power point/prezi, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

Puesta en práctica de las estrategias convencionales de la comunicación (habilidades conversacionales, escucha activa y empatía). Adaptación de la comunicación a las estrategias específicas que requiera la persona usuaria en función de sus características y necesidades comunicativas.

Identificación, si existiese, de algún trastorno en la comunicación de alguno de los usuarios/as.

Identificación de los sistemas alternativos y/o aumentativos que se utilicen en la empresa para comunicarse con las personas usuarias.

U.T. 2 - La comunicación con personas en situación de dependencia.

- Las Personas en Situación de Dependencia
 - Dificultades
 - Consideraciones
- Estrategias Comunicativas Convencionales
 - Verbales
 - No Verbales
 - Habilidades Comunicativas
 - Específicas para Colectivos Específicos
- Sistemas de Comunicación Alternativa y Aumentativa
 - Características
 - Clasificación
 - Destinatarios
 - Prevención y Seguridad

Competencias:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con power point/prezi, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

Puesta en práctica de las estrategias convencionales de la comunicación (habilidades conversacionales, escucha activa y empatía). Adaptación de la comunicación a las estrategias específicas que requiera la persona usuaria en función de sus características y necesidades comunicativas.

Identificación de los sistemas alternativos y/o aumentativos que se utilicen en la empresa para comunicarse con las personas usuarias

U.T. 3 - Los sistemas de comunicación con ayuda.

- Elementos que componen los sistemas de comunicación con ayuda
- El sistema SPC
- El sistema Bliss.
- Otros sistemas de comunicación con ayuda
 - El sistema Bliss
 - El sistema TEACCH
 - El sistema Premack
 - El sistema PIC

- El sistema Minspeak
- El sistema PECS
- El sistema ARASAAC
- El sistema #Soyvisual

Competencias:

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con power point/prezi, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Identificación de la existencia de algún sistema de comunicación con ayuda, uso del sistema de comunicación con ayuda, elaboración de algún sistema de comunicación con ayuda.

U.T. 4 - Los sistemas de comunicación sin ayuda.

- Aproximación de sistemas de comunicación sin ayuda
- Métodos gestualistas
 - El alfabeto dactilológico
 - La lengua de signos
- Métodos oralistas
 - El método auditivo puro
 - La lectura labiofacial
 - La palabra complementada

- El sistema bimodal
- Métodos a utilizar. Valoración de sistemas.

Competencias:

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con power point/prezi, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Ninguna

U.T. 5 - Estrategias de intervención y seguimiento.

- La implantación de un SAAC.
- Etapa de análisis.
- Etapa de diagnóstico.
- Etapa de implementación: enseñar un SAAC.
- La etapa de seguimiento y valoración.

Competencias:

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con power point/prezi, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Ninguna

2.3.5.4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

El módulo se desarrolla durante los tres trimestres del curso escolar, con una duración de 3 horas semanales, con la siguiente distribución de contenidos:

- *Primer trimestre:* Unidades de trabajo 1 y 2
- *Segundo trimestre:* Unidades de trabajo 3 y 4
- *Tercer trimestre:* Unidades de trabajo 5

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de las alumnas, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

2.3.5.5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Los libros de texto que se utilizarán de referencia para impartir el módulo serán los siguientes:

1. Gómez Bresó, Mar. Olivares Mateos, Rosa María. Esteva Buján, María José. (2013). *Apoyo a la comunicación*. Barcelona: Altamar.
2. Asensio Uribe, Amalia. Manceras Portales, María José. Uribe Ortega, Josefa. (2018). *Apoyo a la comunicación*. Madrid: Editex.
3. Morales Moreno, Elena del Rocío. (2014). *Apoyo a la Comunicación*. Madrid: Paraninfo.
4. Martínez, T. (2020). *Personas mayores y lenguaje cotidiano. El poder de las palabras*. Madrid: Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

2.3.5.6. METODOLOGÍA

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

La metodología será activa y participativa y se combinará la teoría con la práctica para que los bloques temáticos tengan una significación comprensiva y funcional.

En cada Unidad se comenzará con una lluvia de ideas para conocer de dónde parte el alumnado para poder ajustar el proceso de enseñanza a la diversidad del alumnado.

Para el desarrollo del Módulo las alumnas no precisarán de libro de texto ya que será la profesora la que les dará fotocopias y apuntes para que puedan seguir las clases con normalidad.

Se harán actividades en clase y dinámicas que ayuden a los alumnos/as a alcanzar los objetivos del Módulo, y de igual modo, se utilizarán otros recursos, como la proyección de vídeos, análisis de la legislación vigente, presentaciones, lectura de artículos, investigación y búsqueda de información, role playing, análisis de casos, debates, realización de murales, elaboración de material para la comunicación, etc. Además, se utilizarán las nuevas tecnologías en los momentos que se considere oportuno y se harán visitas a lugares de interés, siempre que las circunstancias lo permitan.

Las actividades propuestas se harán de manera individual o en agrupamientos flexibles, ya que también se trabajará por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo.

2.3.5.7 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El procedimiento para calcular la calificación de trimestre se realizará con el promedio señalado a continuación:

- Pruebas objetivas escritas/orales: **60%**
- Prácticas: **30%**
- Participación, interés y trabajo en el aula: **10%**

En cualquier caso, para poder aplicar dichos porcentajes es preciso obtener un 5 en cada una de las pruebas realizadas a lo largo del trimestre (en cada unidad).

Se utilizarán indistintamente pruebas de carácter escrito o pruebas prácticas (individuales o grupales) como instrumentos de evaluación en cada Unidad de Trabajo.

En las unidades donde no se realice prueba escrita, estos porcentajes serán los siguientes:

- Prácticas: **90%**
- Participación, interés y trabajo en el aula: **10%**

La nota relativa a la **formación dual en la empresa** tendrá una ponderación del **10%** de la nota final del módulo. Para poder sumar dicha ponderación, deberá tener aprobada la parte de formación en el centro educativo.

Prueba Objetiva

- Al final de cada unidad de trabajo se realizará una prueba escrita o práctica de carácter eliminatorio, para superarla deberá obtenerse una calificación de 5 o superior y habrán de reflejar la interiorización de los contenidos de la unidad.
- Habrá unidades de trabajo en las que se realizará prueba escrita y prueba práctica, siendo la calificación una ponderación relativa a lo señalado anteriormente.
- En el caso de ausencia justificada el día en que se realice una prueba escrita, la profesora podrá negociar su realización en otra fecha cuando la falta haya sido justificada.
- En el caso de NO entrega de prueba práctica en las fechas que se establezcan por parte de la profesora, se procederá de la siguiente manera: en caso de ausencia justificada se pondrá nueva fecha para la entrega y en caso de ausencia no justificada, la materia correspondiente figurará como “pendiente” hasta el final del trimestre, momento en que se volverán a recoger los trabajos pendientes.
- Al finalizar cada trimestre, se realizará el examen de evaluación al que acudirán con aquella materia que no hayan podido eliminar a lo largo del trimestre.
- Cuando la falta a algunos de los exámenes no haya sido justificada, el alumnado deberá presentarse con esa materia al examen que se realiza al final de cada trimestre.
- En junio se realizará un examen en el que podrán recuperar las evaluaciones pendientes (con todas sus unidades). Para superarla deberán obtener como mínimo un 5 y la nota no superará el 6.

Prácticas

- Para valorar la parte procedimental del módulo, podrá realizarse una o varias actividades prácticas por cada unidad. Tendrán un peso en la nota del 40%.
- Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar o exponer en clase para obtener una calificación positiva de la UT que se trate.
- Si los trabajos están mal realizados o incompletos podrán repetirse, pero la nota no superará un 6.
- Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.
- Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Participación Activa

- Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.
- La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad. Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.
- La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeñe en su proceso de autoaprendizaje y en la creación de un clima de aprendizaje activo y participativo.

Trabajo Complementario

- La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas en los tres trimestres. Si el alumnado rebasa ese límite faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:
 - Examen
 - Trabajos de profundización del tema
 - Exposiciones orales
 - Etc.

En esta situación el alumnado será calificado en una ponderación del 80%

Recuperación

- En junio, se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones que hayan sido suspendidas a lo largo del curso.
- El alumnado que no supere la formación en la empresa, deberá recuperar dicho contenido, para ello en el centro educativo y en la evaluación final de curso se le planteará una o varias pruebas de carácter teórico y/o práctico que permita comprobar que el alumno/a ha adquirido las competencias correspondientes para la superación del módulo.

* Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

2.3.5.8. MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles a nuestros alumnos/as para que puedan superar este módulo profesional, y referidos al decreto que marca el currículo de nuestro ciclo, son los siguientes:

- La comunicación humana.
- El proceso de la comunicación.
- El lenguaje.
- Trastornos en el lenguaje.
- Intervención en la comunicación en personas en situación de dependencia.
- La utilización de estrategias comunicativas convencionales.
- Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.
- Aproximación a los sistemas de comunicación con ayuda.
- Elementos que componen un sistema de comunicación con ayuda.
- El sistema SPC.
- El sistema Bliss.
- Otros sistemas gráficos de comunicación.
- El portal ARASAAC.
- Aproximación a los SAAC sin ayuda.
- El alfabeto dactilológico.
- La lengua de signos.
- Métodos oralistas.
- El método bimodal.
- ¿Qué métodos utilizar?.
- La implantación de un SAAC.
- Etapa de análisis.
- Etapa de diagnóstico.
- Etapa de implementación: enseñar un SAAC.
- La etapa de seguimiento.

2.3.6. ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I

2.3.6.1. INTRODUCCIÓN

El *Módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad* ha surgido recientemente como parte de las reformas en la Formación Profesional (FP) en España, impulsadas por la necesidad de preparar a los estudiantes para los retos actuales del mercado laboral. Este módulo ha sido creado en el contexto de la Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la FP y encontramos su desarrollo en **el nuevo Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional** se integra dentro de los programas de FP de Grado Básico. Así, su propósito es fomentar la adquisición de competencias transversales, como el pensamiento crítico, la capacidad de emprender y las competencias digitales, que son esenciales en el entorno laboral actual.

Este módulo profesional se imparte en el **primer curso**, con una duración de **100 horas** a razón de 3 horas semanales. De las 100 horas de duración del módulo, 82 horas son en el centro educativo y 18 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual

2.3.6.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El nuevo Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece en su Anexo V el currículo básico del módulo profesional de itinerario personal para la empleabilidad I. De ahí que, al finalizar dicho módulo el alumnado alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales está asociado a un conjunto de criterios de evaluación.:

1. **Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.**
 - a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
 - b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
 - c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de

desarrollo próximo.

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

4. **Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.**

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

2.3.6.3. CONTENIDOS

Los contenidos del módulo se agruparán en 3 bloques relacionados directamente con los resultados de aprendizaje. También se estructuran partiendo de un enfoque competencial que permitirá al alumno adquirir habilidades y destrezas, así como conocimientos y actitudes. En este módulo, predomina el contenido conceptual y procedimental, sin que ello relegue los contenidos actitudinales que deben aprender.

BLOQUES DE CONTENIDO Y RELACIÓN CON LOS RA		
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	EMPLEABILIDAD
Unidad 1: Trabajo y Salud. Factores de riesgo laboral.	Unidad 4: Relación laboral, representación y negociación colectiva	Unidad 8: Formación profesional. Del aula a la empresa
Unidad 2: Organización de la Prevención en la empresa	Unidad 5: El contrato de trabajo. De la firma a la extinción	Unidad 9: Orientación profesional
Unidad 3: Prevención y protección. Actuando ante emergencias	Unidad 6: El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales Unidad 7: Salario y Seguridad Social.	
RA 2	RA 3	RA: 1 , 4 ,5

El módulo se imparte durante 3 horas semanales. La distribución y concreción de las unidades se expone a continuación:

UNIDAD 1 Trabajo y Salud. Factores de riesgo laboral.		
TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE		SESIONES: X
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno logrará valorar la importancia de la cultura preventiva en todas las áreas y actividades de la empresa, adquiriendo la capacidad de clasificar los diferentes factores de riesgo presentes en el entorno laboral. Además, será capaz de identificar las condiciones de trabajo clave para una prevención efectiva, relacionando estas condiciones con la salud de los trabajadores. Asimismo, comprenderá los distintos tipos de daños profesionales, como los accidentes laborales y las enfermedades, desarrollando una visión integral sobre la seguridad y salud en el trabajo.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	j,k,x	RA.2
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La cultura preventiva. 2. Los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas que actúan frente a ellos <ol style="list-style-type: none"> a. Factores de riesgo físico b. Factores de riesgo químico c. Factores de riesgo biológico 3. Los daños a la salud derivados del trabajo 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 2 Organización de la Prevención en la empresa		
TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE		SESIONES : X
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno conocerá los organismos públicos encargados de la prevención de riesgos laborales y comprenderá los principales derechos y obligaciones en este ámbito, así como las responsabilidades que pueden derivarse de su incumplimiento. También aprenderá a analizar las diversas formas de representación de los trabajadores en la empresa en lo que respecta a la prevención, y será capaz de clasificar las diferentes formas de organización de la prevención en la empresa, según los criterios establecidos en la normativa vigente.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	j,k,x	RA.2
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. El marco normativo de la prevención y los organismos públicos con competencias preventivas. 2. Los derechos y obligaciones en materia de prevención. 3. Las responsabilidades derivadas de la prevención. 4. La representación de las personas trabajadoras relativa a la prevención. 5. La organización de la prevención en la empresa. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 3: Prevención y protección. Actuando ante emergencias		
TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE		SESIONES : X
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno será capaz de analizar situaciones de riesgo en el entorno laboral, determinando cómo evaluarlas y proponiendo medidas preventivas adecuadas. Además, aprenderá a definir y aplicar las técnicas de prevención y protección, tanto individuales como colectivas, en la gestión de la prevención. También valorará la importancia de contar con un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de acciones y protocolos ante emergencias. Finalmente, adquirirá competencias para identificar las técnicas de clasificación de heridos en una emergencia, aplicar primeros auxilios básicos, y conocer la correcta composición y uso del botiquín.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	j,k,x	RA.2
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La gestión de la prevención. 2. Las técnicas de prevención. 3. Las medidas de protección. Señalización de seguridad. 4. El plan de autoprotección y de actuación ante emergencias. 5. Los protocolos y las técnicas de actuación en primeros 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 4: Relación laboral, representación y negociación colectiva		
TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE		SESIONES : X
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno comprenderá el concepto de relación laboral y la importancia de su regulación, además de reconocer y distinguir las diversas fuentes del Derecho del Trabajo para poder consultarlas en situaciones de necesidad. Asimismo, adquirirá la capacidad de determinar los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales, así como identificar las opciones disponibles para los trabajadores cuando sus derechos son vulnerados. También conocerá las formas de representación de los trabajadores en la empresa y será capaz de identificar el convenio colectivo aplicable a una relación laboral específica.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La relación laboral. 2. El Derecho del Trabajo: normas y principios. 3. Los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales. 4. La Inspección de Trabajo y la jurisdicción social. 5. La representación de las personas trabajadoras en la empresa. 6. La negociación colectiva: mi convenio. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 5: El contrato de trabajo. De la firma a la extinción		
TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE		SESIONES : X
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno comprenderá el significado del contrato de trabajo como un acuerdo entre las partes, así como los diferentes tipos de contratos y los casos en los que pueden celebrarse. Entenderá que, durante la vigencia del contrato, pueden surgir circunstancias que lo modifiquen, y aprenderá a identificar los distintos tipos de modificaciones. Además, analizará los supuestos de suspensión del contrato, diferenciando claramente entre suspensión y extinción. Finalmente, comprenderá el concepto de extinción del contrato como el fin de la relación laboral, identificando las causas que la provocan y abordando el finiquito como la liquidación de dicha relación.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato de trabajo. 2. Los tipos de contrato de trabajo. 3. Las modificaciones del contrato de trabajo. 4. La suspensión del contrato de trabajo. 5. La extinción del contrato de trabajo. 6. El finiquito y la indemnización. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 6: El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales		
TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE		SESIONES : X
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno comprenderá y podrá ejercer sus derechos y obligaciones en relación al tiempo de trabajo, incluyendo los permisos retribuidos y las opciones para reducir la jornada laboral. Asimismo, entenderá la existencia de jornadas máximas y la necesidad de respetar los descansos mínimos establecidos en la normativa. Además, conocerá los entornos de trabajo modernos, identificando las medidas innovadoras que promueven una nueva cultura empresarial basada en la flexibilización y la conciliación. Finalmente, comprenderá la relevancia de los planes de igualdad en el entorno laboral.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La jornada de trabajo y el horario. 2. Las horas extraordinarias y las horas complementarias. 3. Las vacaciones 4. Los permisos retribuidos y las reducciones de jornada. 5. Los actuales entornos laborales. 6. Los planes de igualdad. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 7: Salario y Seguridad Social.		
TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE		SESIONES: X
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno entenderá el significado del salario y su estructura básica, además de valorar la importancia del pago de impuestos. Será capaz de calcular un recibo de salarios y conocerá la estructura de la Seguridad Social, comprendiendo su relevancia social. También identificará los distintos regímenes de la Seguridad Social, los niveles de protección, así como las obligaciones tanto de la empresa como del trabajador. Asimismo, conocerá las prestaciones ofrecidas por la Seguridad Social y los requisitos necesarios para acceder a ellas, además de aprender a calcular una prestación por incapacidad temporal o desempleo.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. El salario 2. Estructura de la retribución <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Retribución salarial 2.2. Retribución no salarial 2.3. Determinación cotizaciones a S.S 2.4. Determinación cotización IRPF 3. La nómina 4. Protección del salario. 5. La estructura de la Seguridad Social 6. Obligaciones de la empresa con la SS 7. Prestaciones de la SS <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Nacimiento y cuidado del menor, riesgo durante el embarazo... 7.2. Incapacidad temporal 7.3. Incapacidad permanente 7.4. Jubilación 7.5. Muerte y Supervivencia 8. Prestación por desempleo 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 8: Formación profesional. Del aula a la empresa		
TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE		SESIONES : X
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno conocerá las características del sector productivo, podrá definir los puestos de trabajo propios del sector y reconocer las competencias actualmente demandadas para el perfil profesional. Además, identificará las distintas oportunidades de empleo disponibles y comprenderá la importancia de diseñar un itinerario que mejore su empleabilidad a lo largo del tiempo.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tu título: sector productivo, ocupaciones y puestos de trabajo. 2. Requerimientos para el perfil profesional: competencias profesionales. 3. Competencias personales y sociales: las competencias blandas. 4. Oportunidades de empleo. 5. Itinerario personal para la empleabilidad. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 9: Orientación profesional		
TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE		SESIONES : X
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno mejorará su empleabilidad a través del autoconocimiento y el conocimiento del sector, identificando las competencias profesionales y personales afines a su campo de estudio. Valorará el autoconocimiento como una herramienta clave para diseñar su perfil profesional, comprendiendo la importancia de la autoestima. También señalará sus intereses y expectativas de futuro, estableciendo metas profesionales claras. Aprenderá a valorar los hitos importantes de su trayectoria vital con impacto profesionalizador y tomará conciencia de su responsabilidad en el desarrollo profesional, empleando el aprendizaje autónomo como medio para alcanzarlo. Además, configurará un entorno personal de aprendizaje que potencie su competencia digital y favorezca su empleabilidad, comprendiendo el concepto de identidad digital y su repercusión en el mundo laboral.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 4,5
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La empleabilidad: competencias con valor para el empleo. 2. El proceso de autoconocimiento. 3. Intereses y metas: mi objetivo profesional. 4. El aprendizaje autónomo y su valor profesionalizador. 5. Mi entorno personal de aprendizaje. 6. Identidad digital y marca personal. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

2.3.6.4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

A la hora de temporalizar los contenidos se siguen las indicaciones establecidas los

alumnos han de realizar las prácticas en empresa habiendo recibido los contenidos de Prevención de Riesgos Laborales que resulten oportunos. En este sentido, la secuenciación de estos bloques de contenido en UD y su temporalización en sesiones de trabajo es la que se presenta a continuación. Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación del alumnado, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre. El módulo se imparte durante 3 horas semanales.

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN		
TRIMESTRE	TÍTULO DE LA UNIDAD	SESIONES (aprox)
PRIMER TRIMESTRE 34 horas	Unidad 1: Trabajo y Salud. Factores de riesgo laboral.	11 sesiones
	Unidad 2: Organización de la Prevención en la empresa.	10 sesiones
	Unidad 3: Prevención y protección. Actuando ante emergencias	10 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad 4: Relación laboral, representación y negociación colectiva	5 sesiones
	Unidad 5: El contrato de trabajo. De la firma a la extinción	8 sesiones
	Unidad 6: El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales	7 sesiones
	Unidad 7: Salario y Seguridad Social.	10 sesiones
TERCER TRIMESTRE	Unidad 8: Formación profesional. Del aula a la empresa	9 sesiones
	Unidad 9: Orientación profesional	12 sesiones
NÚMERO DE HORAS TOTALES DEL MÓDULO IPE 1		100 horas - 82 h aula - 18 h empresa (2ºT)

2.3.6.5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I – ISBN: 978-84-19062-85-7

Autores: Milagros Cristina Navamuel, M^a del Mar Hernando Cruz, Carolina Sobrón San Martín, Javier Tejedo Sanz

Editorial: MacMillan.

2.3.6.6 METODOLOGÍA

- PRINCIPIOS Y LÍNEAS METODOLÓGICAS

Tiene como objetivo facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza. Se aplicará una metodología didáctica fundamentada en el principio básico de la Formación profesional: el aprendizaje por competencias. Por ello, se tendrán en cuenta para el tratamiento educativo de cada una de las Unidades tres principios comunes: **la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas digitales (TICs)**. Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado, se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir a través de un diseño que despliega un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos que favorezcan la implicación del alumnado. Así mismo, se tendrá en cuenta la aplicación de los **principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, consiguiendo el desarrollo personal. Se basará en:

- **Mantener la motivación del alumnado.** Para ello se crearán condiciones que extrapolen y transfieran la utilidad a **contextos diferenciados de carácter profesional**. Se potenciará la realización de **tareas cuya resolución suponga un reto y desafío**, permitiendo movilizar el potencial cognitivo, incrementar la autonomía, autoconcepto académico y consideración positiva frente al esfuerzo.
- **Construir aprendizajes significativos y funcionales**, ajustándose al nivel competencial inicial. Esto permitirá que sean aprendizajes consolidados y **no** esencialmente memorísticos. En este sentido, se proporcionarán experiencias de **aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación**, que favorezcan el desarrollo de la creatividad.
- **Favorecer un aprendizaje contextualizado y establecer una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.**
- **El trabajo en equipo y la colaboración**, principios esenciales en el aprendizaje. Estos favorecerán el desarrollo de habilidades sociales en el alumnado para afrontar su preparación al ámbito profesional.
- **Protagonismo del alumno en el aprendizaje, favoreciendo su capacidad para aprender por sí mismo**, crear sus propias pautas de aprendizaje y organizar su tiempo. Esto es el conocido **“learning by doing”** que **permite al alumno desarrollar las competencias personales y profesionales programadas.**

El diseño del proceso enseñanza aprendizaje se organizará en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas que se adapten tanto al tipo como al grado de madurez del alumnado, tipo de contenido, espacios y recursos didácticos disponibles.

Entre la variedad de metodologías y técnicas se desarrollarán algunas como: la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

Se promoverá la utilización de las metodologías activas para lograr un aumento de la motivación del alumnado, además de un aprendizaje efectivo.

- RECURSOS Y MATERIALES DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Se utilizarán tanto **material** como **recursos de desarrollo curricular**. Su **selección y uso son realizados con criterios** precisos de **enriquecer** el proceso educativo. Para lo cual se ha tenido en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características como:

- Adecuación al contexto y flexibilidad durante el proceso
- Grado de adaptabilidad a la diversidad y ritmo de trabajo del alumnado
- Facilidad de uso, disponibilidad, capacidad para generar motivación o para estimular habilidades de pensamiento crítico

Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador en diferentes soportes con la garantía de asegurar su accesibilidad.

Por otra parte, los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del **uso de las TIC**, tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital...) como a herramientas y programas (realidad aumentada, "apps" ...). También se favorecerá la **alfabetización mediática e informacional**, integrándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Por otra parte, se harán uso de los espacios físicos del centro: aula general, biblioteca, aula de audiovisuales y aula TIC. También se aprovechará los recursos humanos como personal de enfermería, bomberos invitados a determinadas sesiones que permitirán desarrollar parte de aspectos concretos de la programación.

- **Recursos materiales:** Para la impartición de los contenidos se seguirá el cuaderno de apuntes elaborado por la profesora el cual se entregará al alumno. Además se elaborarán diversos materiales como mapas conceptuales, infografías etc. También se hará uso de diferente bibliografía y legislación básica que tenga relación con los contenidos del módulo.
- **Recursos digitales:** Google Classroom, donde se recogen contenidos escritos, fechas de entrega, charlas con profesionales de la materia, píldoras formativas... Herramientas de creación de actividades como Educaplay y Redes sociales (Instagram, Twitter...)
- **Medios audiovisuales y multimedia:** Películas o fragmentos de títulos tradicionales "La clase obrera se va al paraíso" o el clásico de Chaplin "Tiempos modernos". Así como otros más recientes motivado "Chernóbil" o "Up in the air". Podcast propios o de expertos

2.3.6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continuo e integrador, siendo el punto de partida la evaluación inicial, que va a permitir la recogida de información para adaptar la misma al proceso de aprendizaje (incluso enseñanza) y a las necesidades del alumnado. **En este sentido, la evaluación del proceso de aprendizaje se hará teniendo como referente las capacidades expresadas en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo.**

A cada uno de los RA se le ha asociado un porcentaje que va a fijar su peso específico en la calificación, siendo establecida además su distribución en las

diferentes unidades.

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS									TOTAL %
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1								X		5%
2	X	X	X							30%
3				X	X	X	X			40%
4								X	X	15%
5								X	X	10%
	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE		

De ello se deduce que

- El primer trimestre supone un 30% de la nota final del módulo.
- El segundo trimestre supone un 40% de la nota final del módulo.
- El tercer trimestre supone un 30% de la nota final del módulo.

Así mismo en el marco de la evaluación criterial se asigna un porcentaje a los CE relacionados con sus instrumentos. Por tanto, cada criterio de evaluación tendrá asociado un peso porcentual (criterio de calificación) y un instrumento de evaluación de manera que, el valor de cada instrumento se corresponderá con el peso establecido para su criterio.

Primer trimestre;

EVALUACIÓN CRITERIAL PRIMER TRIMESTRE RA 2									
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Peso del CE	15%	20%	15%	5%	10%	15%	5%	10%	5%
Instrumento	ABP	PE	ABP	PE	PE	PE	ABP	PE	TA

De ello se deduce que en el primer trimestre:

- El valor de la prueba teórico- práctica (PE) escrita supone un 60% de la nota final del trimestre
- El valor del producto obtenido del ABP supone un 35% de la nota final del trimestre.
- El taller (TA) supone un 5% de la nota final del trimestre.

Segundo trimestre;

EVALUACIÓN CRITERIAL SEGUNDO TRIMESTRE RA 3							
CE	a	b	c	d	e	f	g
Peso del CE	10%	20%	20%	20%	10%	5%	15%

Instrumento	PE	PE	PE	PO	PE	PO	PO
-------------	----	----	----	----	----	----	----

De ello se deduce que en el primer trimestre:

- El valor de la prueba teórico- práctica (PE) escrita supone un 60% de la nota final del trimestre
- El valor del portafolio de prácticas (PO) supone un 40% de la nota final del trimestre.

Tercer trimestre;

EVALUACIÓN CRITERIAL TERCER TRIMESTRE RA 1			
CE	a	b	c
Peso del CE	50%	25%	25%
Instrumento	PROYECTO ITINERARIO PERSONAL Y PROFESIONAL		

EVALUACIÓN CRITERIAL TERCER TRIMESTRE RA 4											
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Peso del CE	10%	5%	10%	10%	5%	5%	5%	10%	10%	20%	10%
Instrumento	PROYECTO ITINERARIO PERSONAL Y PROFESIONAL										

EVALUACIÓN CRITERIAL TERCER TRIMESTRE RA 5									
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Peso del CE	5%	5%	10%	20%	5%	10%	30%	5%	10%
Instrumento	PROYECTO ITINERARIO PERSONAL Y PROFESIONAL								

De ello se deduce que la nota del tercer trimestre vendrá dada por el proyecto de itinerario personal y profesional el cual se irá dando las pautas del mismo al alumnado.

Se evaluará, de acuerdo con los criterios de calificación, lo logrado por el alumno. Se dará una nota numérica del 1 al 10, redondeando a la unidad superior si las décimas son superiores a 0,5.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumnado alcance, para aprobar, la calificación de 5 puntos en todos y cada uno de los RA (sobre base 10).

La aplicación del proceso de evaluación **continua** del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades

programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

El alumno que durante la prueba o actividad de evaluación sea descubierto cometiendo una irregularidad, tal como copiar, hablar o compartir documentación con otro compañero, será calificado con un **cero**.

La evaluación del primer trimestre se realizará de acuerdo con lo redactado anteriormente.

El segundo y/o tercer trimestre se evaluarán teniendo en cuenta las actividades realizadas en el centro y las realizadas en la empresa las cuales pueden sumarse a cada uno de los instrumentos. Así, pues aquellos criterios de evaluación que hayan sido dualizados se sumarán al instrumento correspondiente en cada caso. Para superar el módulo, es obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las partes.

Para facilitar la evaluación a los trabajadores de la empresa, se les facilitará un formulario con los ítems/actividades que el alumnado debe realizar. En la misma se indicará si el alumnado lo realiza correctamente, si lo realiza de forma incorrecta, si no lo realiza o si dicha actividad no se ha podido realizar en la empresa, tal y como se muestra a continuación:

CE	Realiza correctamente	NO realiza	Realiza de forma incorrecta	Dicha actividad no se realiza en la empresa

Evaluación final: Derivado de la dualización del Ciclo Formativo, la evaluación final del Módulo habrá de reflejar tanto la fase de formación en el centro educativo como la fase de prácticas en empresa. Por ello atendiendo a la aportación de la fase de centro de trabajo (10%) al contenido general del módulo la calificación final del alumno será el resultado de:

$$(90\% \times (30\% \text{ Nota } 1^{\circ}\text{T} + 40\% \text{ Nota } 2^{\circ}\text{T} + 30\% \text{ Nota } 3^{\circ}\text{T})) + (10\% \times \text{Nota fase de prácticas}).$$

Evaluación continua:

La acumulación de faltas injustificadas superior al 20% supone que el alumno/alumna deba realizar las debidas actividades y/o pruebas a determinar por el profesor relacionadas con los RA no trabajados por la falta de presencialidad..

Recuperación de exámenes.

En cada trimestre habrá un examen por cada unidad realizada para eliminar materia.

Cada trimestre tendrá un examen final donde cada alumno se examinará de los RA que no aprobó en los exámenes realizados tras terminar cada una de las unidades.

Únicamente tendrán derecho a repetir cualquiera de estas dos pruebas, aquellos alumnos que hayan faltado a las mismas por **causa justificada** que implique el impedimento de realizar las pruebas.

En caso de suspender la recuperación del trimestre, el alumno se examinará en **Junio (ordinaria)** de los RA del **trimestre entero**, independientemente de que en la recuperación se examine de un número determinado RA.

El alumno que vaya a la recuperación de **junio (ordinaria)** se examina del trimestre o los trimestres que no haya superado. No será así en la **extraordinaria de junio**, donde se examinará de **todos los RA**.

Evaluación del Proceso de Enseñanza

Para la evaluación de la práctica docente, al finalizar el trimestre se presentará una encuesta trimestral de análisis y evolución de clases, metodología y evaluación. Asimismo, al finalizar el curso, se llevará a cabo un proceso de autoevaluación de los resultados obtenidos, programación, actividades, desarrollo de clases y evaluación.

2.3.6.8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo el proceso de evaluación utilizaremos entre otros, los siguientes instrumentos

- Análisis de tareas en el aula, comprobaremos el desarrollo y resolución de actividades diarias, los trabajos de investigación, etc...
- Pruebas, este instrumento nos ayuda a completar la evaluación llevada a cabo con el resto de instrumentos. Las pruebas que utilizaremos habrán de ser variadas atendiendo a cada unidad de trabajo, si bien a modo genérico citaremos las siguientes:
 - Pruebas escritas de carácter teórico-práctico con preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test o combinaciones de todos ellos.
 - Pruebas colectivas como la elaboración de trabajos.

2.3.6.9 MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar medidas de protección y prevención correspondientes.
2. Aplicar medidas sanitarias básicas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
3. Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
4. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

5. Interpretar el marco legal y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

6. Poseer una visión global de los ámbitos en que puede insertarse la actividad profesional del técnico en atención sociosanitaria, que le permita adaptarse a los entornos y a los cambios económicos u organizativos que se produzcan.

2.3.6.10. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

Orientaciones pedagógicas:

Establecidas por el **Real Decreto 1593/2011**, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j), t), u), w) x) y ab) y las competencias i), q), r), t), u) y x) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de curriculum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- La identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Atención a la diversidad:

La existencia en el aula de personas con distintas aptitudes, necesidades, ritmos de aprendizaje, procedencias sociales, geográficas y culturales, hace que la atención a la diversidad sea un principio fundamental, con el objetivo de proporcionar al alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades atendiendo a los principios de

equidad e inclusividad. (Art. 1 LOE principio de equidad, Art. 2 sobre el DUA y art. 40 adaptaciones curriculares de la LOOIFP). La LOMLOE define a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE/ACNEAE) como aquellos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades específicas. Para detectar estas necesidades, se llevará a cabo una evaluación inicial que permita determinar los diferentes niveles de aprendizaje de los alumnos. Si se detectara alguno con necesidades específicas se seguirá las previsiones del PCE y si fuera de mayor significación se consultará con el Departamento de Orientación. Las **adaptaciones curriculares significativas no están contempladas en FP**, por lo que **solo se podrán contemplar medidas no significativas de acceso al currículo**, ya que en los objetivos/competencias/contenidos y criterios evaluación no es posible modificarlos. Las medidas de atención a la diversidad afectarán a la organización en el ámbito del centro y del aula, a la metodología, a los recursos espaciales y materiales... que facilitarán que estos alumnos puedan desarrollar el currículo ordinario. Se utilizarán para ello, actividades de distinto nivel de dificultad y con distintos enfoques metodológicos para que todos los alumnos puedan realizarlas con éxito. **Estas actividades se caracterizarán por ser: abiertas, diversas en dificultad y con distintos tipos de agrupamiento.**

Por último, la programación será lo suficientemente abierta y flexible para poder introducir los cambios que se estime necesarios para dar respuesta a la atención a la diversidad, de esta forma, las adaptaciones que se puedan hacer permitirán facilitar la evolución individualizada de cada alumno para que puedan alcanzar los objetivos de forma diferente, trabajando los mismos contenidos.

2.3.7. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS GRADO MEDIO

INTRODUCCIÓN

Módulo Profesional: Digitalización aplicada a los sectores productivos I (GM).

Código: 1664.

Duración: 30 horas

Este módulo profesional se imparte en el **primer curso**, con una duración de **30 horas** a razón de 1 horas semanales. De las 30 horas de duración del módulo, 24 horas son en el centro educativo y 6 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual. Normativa, se regula por:

1. i. DECRETO 197/2013, de 22 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- El anexo VI del RD 659/2023, de 18 de julio, son los que figuran en el anexo 42 de la presente instrucción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
<p>1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.</p>	<p>a) Se han identificado las etapas “típicas” de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.</p> <p>b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.</p> <p>d) Se han identificado procesos reales basados en EL.</p> <p>e) Se han identificado procesos reales basados en EC.</p> <p>f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p>
<p>2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.</p> <p>b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.</p> <p>c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.</p> <p>d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.</p> <p>e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.</p> <p>f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.</p>
<p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p>	<p>a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.</p> <p>b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).</p> <p>c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.</p> <p>d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.</p> <p>e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.</p>
<p>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y</p>	<p>a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales</p>

<p>sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p>que definen un sistema digitalizado.</p> <p>b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.</p> <p>c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.</p> <p>d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.</p> <p>e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.</p> <p>f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.</p> <p>g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.</p> <p>h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.</p>
<p>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>	<p>a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.</p> <p>b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.</p> <p>c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.</p> <p>d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.</p> <p>e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.</p> <p>f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.</p> <p>g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.</p> <p>h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.</p>

El módulo de Digitalización aplicada al sistema productivo **tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización** y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente.

El modelo de programación didáctica propuesto para el módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos sigue una estructura equitativa y relacional entre los RA y las Unidades de Trabajo (UT), de manera que a cada RA le corresponde una UT.

De acuerdo con estos principios, la distribución propuesta entre RA y UT, incluyendo los Criterios de Evaluación (CE), es la siguiente:

RA	Unidades de Trabajo (UT)	CE
RA 1	UT 1. Digitalización y sostenibilidad	a, b, c, d, e, f
RA 2	UT 2. La industria 4.0	a, b, c, d, e, f
RA 3	UT 3. La computación en la nube	a, b, c, d, e
RA 4	UT 4. Tecnologías habilitadoras digitales	a, b, c, d, e, f, g, h
RA 5	UT 5. El plan de transformación digital	a, b, c, d, e, f, g, h, i

RA	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5
RA 1					
RA 2					
RA 3					
RA 4					
RA 5					

7. CONTENIDOS

UT1: CONCEPTO DE DIGITALIZACIÓN

- 1.1. ¿Qué entendemos por digitalización?
- 1.2. Tecnología digital y organización empresarial en el ámbito educativo y sociocultural
- 1.3. Entornos IT y OT (Information Technology y Operation Tecnology)
- 1.4. Cómo digitalizar una empresa en el ámbito educativo y sociocultural

UT2: TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DIGITALES

- 2.1. Definición de Tecnologías habilitadoras digitales (THD)
- 2.2. THD en el ámbito de la economía sostenible y eficiente: nuevos mercados generados por las THD en el ámbito educativo y sociocultural.
- 2.3. Posibilidades de mejora en la empresa producidas por la implantación de las THD en relación con entornos IT y OT
- 2.4. Elaboración de informe de THD con características y áreas de aplicación

UT3: SISTEMAS BASADOS EN CLOUD/NUBE

- 3.1. Definición de cloud/nube y estudio de los diferentes niveles.
- 3.2. Funciones de la cloud/nube
- 3.3. Definiciones de *edge computing*, *fog* y *mist*. Ventajas y ámbitos de aplicación en el sector educativo y sociocultural.
- 3.4 Relación entre Big Data, análisis de datos, machine/deep learnig e IA.
- 3.5. Evaluación y protección de datos definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad.

UT4: TECNOLOGÍAS HABILITADORAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y SOCIOCULTURAL

- 4.1. Definición de IA y aplicaciones relacionadas con el ámbito educativo y sociocultural
- 4.2. Automatización de procesos y optimización a través de IA
- 4.3. Cómo influye la IA en el ámbito educativo y sociocultural: sectores de implantación y lenguajes de programación

UT5: PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 5.1. Establecimientos de objetivos de mejora en la empresa.
- 5.2. Análisis de áreas susceptibles de ser digitalizadas en el ámbito educativo y sociocultural
- 5.3. Encaje entre áreas digitalizadas y áreas no digitalizadas
- 5.4. Análisis de brechas de seguridad, tratamiento y análisis de datos.
- 5.5. Aplicaciones y plataformas para la transformación digital.
- 5.6. Los recursos humanos en el proyecto de transformación digital.

8. TEMPORALIDAD

RA	Unidades de Trabajo (UT)	Horas	Trimestre
RA 1	UT 1. Digitalización y sostenibilidad	6	1
RA 2	UT 2. La industria 4.0	6	1
RA 3	UT 3. La computación en la nube	6	2
RA 4	UT 4. Tecnologías habilitadoras digitales	6	2
RA 5	UT 5. El plan de transformación digital	6	3
	TOTAL	30	

9. METODOLOGÍA

Utilizaremos una gran versatilidad en la aplicación de metodologías diferentes que permitan el desarrollo competencial, alternando en función de sus necesidades y sus objetivos educativos. Algunas de las más destacadas son:

- **Metodologías expositivas**, que integran los procesos de aprendizaje basadas en priorizar explicaciones o demostraciones por parte del docente y la ejecución por parte del alumnado de las actividades y tareas propuestas. Se aplican fundamentalmente siguiendo el itinerario Contenidos con los apoyos Multimedia y Presentaciones. Sirven especialmente para trabajar los procesos de orden inferior (recordar, comprender y aplicar) según la taxonomía de Bloom. Evidentemente esta metodología deberá combinarse con otras estrategias que impliquen los procesos de orden superior (analizar, evaluar y crear), que permitan alcanzar el desarrollo de competencias.
- **Flipped learnign** (aprendizaje inverso) o **Flipped classroom** (clase invertida). Es un enfoque pedagógico en el que se traslada parte del proceso de aprendizaje fuera del aula y se utiliza el tiempo de clase para llevar a cabo actividades, guiadas y retroalimentadas por el docente. Para facilitar su aplicación se recomienda recurrir al itinerario multimedia, en especial antes de iniciar la Unidad de Trabajo, a través de los videos introductorios.
- **Aprendizaje Basado en Retos (ABR)**. Parte de la creación de situaciones de aprendizaje simuladas o tareas competenciales, que buscan la resolución de un determinado reto o problema, que requiere la realización de diferentes Tareas para llegar a una meta. La metodología ABR es una propuesta alternativa para la adquisición de las competencias.
- **Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo**. Se prioriza el trabajo en equipo en la realización de Actividades y Tareas con distintas finalidades: analizar opciones, resolver problemas, elaborar creaciones, de manera que aprendan unos de los otros, trabajen entre ellos y tomen decisiones, promoviendo el trabajo colaborativo. En ocasiones se plantean Actividades o proceso de trabajo específicos para desarrollar habilidades colaborativas.
- **Rutinas y destrezas de pensamiento eficaz**. Son habilidades que favorecen la estructuración del pensamiento. Las rutinas son patrones sencillos que ayudan a pensar; las destrezas tienen un nivel de complejidad mayor, son más específicas para ejercicios determinados y precisan de organizadores gráficos (mapas de comparación, mapas de burbuja, etc.) para su aplicación. En la propuesta de Altamar las rutinas de pensamiento están incluidas como Actividades y también como Tareas de los retos. De manera más genérica, se propone la aplicación de destrezas, con sus correspondientes organizadores gráficos, como instrumento para la realización de determinadas Actividades y Tareas.
- **Aprendizaje personalizado**. La selección del itinerario permite acceder al conocimiento a través de diferentes vías, lo cual está en sintonía con el Diseño Universal para el Aprendizaje. Por otra parte, el sistema dispone de un asistente de Inteligencia Artificial para creación de actividades interactivas y personalizadas para el alumnado, retroalimentándolas al nivel de las repuestas ofrecidas.

En cualquier caso, la profesora podrá elegir, para cada Unidad de Trabajo, qué metodología o combinación de metodologías es la más adecuada para sus intenciones educativas.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA

La organización del trabajo en el aula combinará tiempo de explicación y trabajo individual y grupal, con los siguientes agrupamientos en función de los objetivos pedagógicos que se pretenden alcanzar y de las posibilidades físicas que presente el aula:

- Individual: fomenta la independencia, la creación de personalidad propia y la autoconfianza del alumnado.
- Grupos: fomenta valores y respeto, mediante la colaboración en proyectos, reparto de tareas y desarrollo de habilidades específicas.
- Grupo clase: básico para exponer ideas, experiencias, trabajos y presentaciones.

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

Se harán actividades en clase y dinámicas que ayuden a alcanzar los objetivos del Módulo, y de igual modo, se utilizarán otros recursos, como la proyección de vídeos, análisis de la legislación vigente, presentaciones, lectura de artículos, investigación y búsqueda de información, role playing, análisis de casos, debates, realización de murales, etc. Además, se utilizarán las nuevas tecnologías en los momentos que se considere oportuno y se harán visitas a lugares de interés.

Las actividades propuestas se harán de manera individual o en agrupamientos flexibles, ya que también se trabajará por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo.

10. FORMAS Y MOMENTOS DE EVALUAR

La acción educativa se desarrolla en dos momentos: al inicio del módulo y de la UT (inicial), durante el desarrollo de la UT (de proceso),

La evaluación inicial

La evaluación inicial tiene una doble finalidad: identificar los conocimientos previos del alumnado (función diagnóstica) y favorecer la motivación hacia el estudio de la UT (función motivadora). La evaluación inicial puede llevarse a cabo mediante:

- La realización de un **KPSI** (*Knowledge and Prior Study Inventory*) o inventario de conocimientos previos. Aparece en forma de preguntas bajo el título *¿Qué sabes de...?* Sirve para que se den cuenta de lo que saben al inicio de una UT. También podrán visualizar su progresión al repetir el KPSI (*¿Qué sabes ahora de...?*) al finalizar la UT.
- La aplicación de **rutinas de pensamiento**. Algunas UT o inicios de secuencias didácticas se inician con unas rutinas de pensamiento que servirán para estimular la curiosidad, captar la esencia de las ideas o explorar ideas antes de iniciar el tema.

La evaluación inicial se determinará individualmente, pero también se contemplarán aspectos colectivos en el grupo clase.

La información recogida en esta acción evaluativa dará pistas al profesorado para adaptar la programación y la práctica docente a las necesidades del alumnado para conseguir la máxima eficiencia del aprendizaje.

La evaluación del proceso

La evaluación ha de ser, en esencia, continua y, por lo tanto, forma parte del proceso educativo como un elemento inseparable de este. De esta manera, la información que aporta servirá para adaptar los procesos de enseñanza aprendizaje y ajustar las medidas de refuerzo educativo.

Las actividades seleccionadas con finalidad evaluativa se configuran como **evidencias de aprendizaje**, y podrán ser de tipos muy distintos.

Cada actividad evaluativa ha de estar definida por:

- Los **Criterios de Evaluación** asociados.
- El **tipo de agrupamiento**, que será, normalmente: individual, parejas, grupo pequeño y grupo clase.
- El **agente evaluador**. En este sentido se distingue entre: evaluación docente, coevaluación o autoevaluación.
- El **instrumento de evaluación** que el alumnado utilizará para realizar la actividad o presentarla. Se puede contar con una gran variedad de instrumentos. Entre ellos podemos contar:
 - **Organizadores gráficos de destrezas de pensamiento**: mapas de toma de decisiones, mapas de burbuja, diagramas de flujo, mapas de comparación, etc.
 - **Creaciones**: posts, videos, podcasts, infografías, murales, folletos, etc.
 - **Presentaciones** informáticas o pósteres, como soporte de exposición.
 - **Informes**. Son documentos escritos que recogen el proceso y las conclusiones de un trabajo o proyecto.
 - **Cuaderno de bitácora**. Son recopilatorios de diferentes actividades que se han ido haciendo.
 - **Test** de preguntas cortas y cerradas.
 - **Pruebas orales**.
 - **Pruebas escritas**.
 - **Portfolios**. Son carpetas o recopilatorios de los trabajos que van realizándose durante un periodo.
- Las **herramientas de evaluación** sobre las pruebas o procesos evaluativas, que permiten evidenciar la adquisición de los aprendizajes. Consideraremos los siguientes:
 - **Lista de control o Checklist**. Sirve para comprobar el cumplimiento (presencia/ ausencia) de un listado de requisitos o indicadores.
 - **Tablas de estimación**. Son tablas evaluativas para valorar la frecuencia o grado de una serie de indicadores.
 - **Rúbricas**. Son tablas de doble entrada con diferentes niveles de ejecución de una tarea, actividad o proceso educativo.
 - **Lista de observación grupal**. Son tablas con los nombres del alumnado en las filas y las características observables en las columnas. Son útiles para la observación procedimental o actitudinal en trabajos en grupo.

- **Dianas de evaluación.** Son guías de puntuación visuales, sencillas de utilizar, especialmente útiles para procesos de autoevaluación y coevaluación.
- **Solucionarios con criterios de corrección.** Se establecen sobre todo para pruebas escritas.

En la metodología por Retos (ABR) la evaluación continua va realizándose en paralelo con el proceso educativo, a partir de la valoración, a través de rúbricas, de las Tareas intermedias. Estas rúbricas las proporciona la plataforma educativa digital.

2.4.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

PRUEBAS OBJETIVAS/TEORÍA (40%)

Habrà una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos impartidos en la misma. Formará parte de un proyecto de reflexión e investigación sobre la teoría que se trabaja en cada UT.

En el caso de que la materia se dividiera en pruebas parciales, será necesario tener un 5 en cada una de ellas para hacer media. En el caso de que alguna de las pruebas parciales no se obtuviese la calificación de cinco, la nota final de la evaluación sería un cuatro, como máximo. Cada una de estas pruebas es eliminatoria por lo que sólo habría que recuperar la parte suspensa. La nota de las diferentes pruebas escritas y/u orales se guarda hasta la evaluación ordinaria de junio. A la extraordinaria irían con toda la materia del módulo.

TRABAJOS/PRÁCTICA (30%)

A lo largo de cada trimestre se realizarán diferentes trabajos y actividades (individuales y en grupo) que supondrán el 30% de la nota. Dentro de este apartado, hay que distinguir en cuanto a peso de esta ponderación entre los trabajos evaluables (20%) y las actividades para entregar, reflexiones, actividades de repaso, etc. (10%).

Todo aquel trabajo que por causas injustificadas no se haya entregado dentro del plazo establecido, no se corregirá. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido. Cuando un trabajo esté mal realizado o sea incompleto y por lo tanto esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5. **Cuando se detecte que un trabajo se ha copiado, automáticamente esa parte estará suspensa.**

CUADERNO DE BITÁCORAS Y PARTICIPACIÓN (30%)

Se valorará este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Será una valoración diaria de la asistencia, la participación en las clases, el interés, una actitud positiva en cuanto al aprendizaje, iniciativa en realización de actividades, respeto en las opiniones, cooperación...

En la evaluación extraordinaria de septiembre se examinará de toda la materia del módulo.

Se tendrán en cuenta **en la nota final de pruebas escritas y trabajos las faltas de ortografía**. Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos de la nota final hasta un máximo de dos puntos.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La entrega del cuaderno de bitácoras (en formato digital o físico)
- La realización de las diferentes pruebas o exámenes finales (las pruebas parciales NO son obligatorias, solo sirven para eliminar materia).
- La presentación de todos los trabajos/prácticas solicitadas con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello (la entrega fuera de tiempo podrá suponer una penalización en la calificación y/o la realización de alguna actividad extra).
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo (al final de este apartado se establecen las consecuencias de no cumplir con estos porcentajes mínimos).
- La asistencia y aprovechamiento de las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (en caso de no realizarlas, entregar en forma y tiempo aquellas actividades alternativas que decida el departamento de SSCC).
- En toda la evaluación, se valorará con especial atención la educación emocional y los valores sociales basados en los Derechos Humanos. Incluyendo el buen trato personal y grupal tanto en clase como en la Formación Dual.
- La superación de todas las Unidades de Trabajo.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba objetiva por evaluación con derecho a recuperación en la evaluación siguiente, además de la posibilidad de realizar alguna prueba parcial durante el trimestre con el objetivo de eliminar materia.

La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria de junio. Las pruebas de recuperación se determinarán conjuntamente entre la profesora y el alumnado, ajustando el formato más adecuado a cada persona para poder poner en práctica una enseñanza-aprendizaje inclusiva, individualizada y en coordinación con la normativa en la LOMLOE, siendo la máxima calificación posible un 6.

La nota de la evaluación final, y por lo tanto del curso, se obtendrá de la media aritmética de todas las evaluaciones, teniendo en cuenta que la formación en la empresa tendrá un valor del 10% en la nota final, y el alumnado deberá obtener como mínimo un 5 en la ponderación de los ítems destinados a este apartado para poder darlo por superado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS INJUSTIFICADAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas de manera injustificada dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el porcentaje permitido de faltas sin justificar para este módulo, deberá enfrentarse a la siguiente medida excepcional: Un trabajo extra que recoja temáticas trabajadas en clase.

En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se estudiará la posibilidad de que la nota máxima para esa(s) persona(s) se limite a un 8 (ponderando la nota obtenida sobre 10), para equilibrar con el alumnado que sí ha asistido y participado en clase esas calificaciones.

La falta justificada o no en el día de un examen de evaluación no dará derecho a repetir el examen otro día, y sólo se repetirá si está debidamente justificado a criterio del equipo educativo.

2.3.8. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

2.3.8.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional se imparte en el **primer curso**, con una duración de **30 horas** a razón de 1 horas semanales. De las 30 horas de duración del módulo, 24 horas son en el centro educativo y 6 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual.

2.3.8.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.

- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente. Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

2.3.8.3. CONTENIDOS

Unidades de Trabajo del módulo:

UT 1. La Sostenibilidad y sus Retos

UT 2. Las Metas de la Sostenibilidad: los ODS

UT 3. Empresa y Medio Ambiente: los Aspectos ASG

UT 4. Diseño y Producción Sostenibles

UT 5. Actividades Sostenibles

UT 6. El Plan de Sostenibilidad y otros Documentos

UT 1: La Sostenibilidad y sus Retos

Contenidos teóricos:

- La Sostenibilidad
- Los Retos del Desarrollo Sostenible
- Acciones y Alianzas para la Sostenibilidad

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con canva, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Ninguna

UT 2: Las Metas de la Sostenibilidad: los ODS

Contenidos teóricos:

- Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
- Los ODS y Tú
- Los ODS en la empresa

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con canva, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Ninguna

UT 3: Empresa y Medio Ambiente: los Aspectos ASG

Contenidos teóricos:

- La empresa y los grupos de interés
- La sostenibilidad desde el punto de vista de la empresa: aspectos ASG
- Las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) y el estado no financiero

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con canva, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Ninguna

UT 4. Diseño y Producción Sostenibles

Contenidos teóricos:

- El Ciclo de la Vida del Producto y la Economía Lineal
- La Economía Verde y Circular
- Procesos Sostenibles: la producción limpia
- Productos Sostenibles: el Ecodiseño

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con canva, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Ninguna

UT 5. Actividades Sostenibles

Contenidos teóricos:

- La taxonomía sostenibles
- Diseño sostenible de actividades
- Turismo sostenible
- Actividades Administrativas y comerciales sostenibles
- La sostenibilidad en la atención a las personas y la comunidad
- Sanidad sostenible

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con canva, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Analizar las actividades del sector, para identificar si son o no sostenibles, haciendo una propuesta para ello.

UT 6. El Plan de Sostenibilidad y otros Documentos

Contenidos teóricos:

- Fases de elaboración del plan
- El análisis de la materialidad
- La gestión de los aspectos ASG
- Medición de la sostenibilidad empresarial

Actividad a realizar en el centro educativo: actividad reflexiva de inicio, presentación de contenidos con canva, planteamiento de situaciones, visitas a páginas, lectura de artículos, visionado de documentales, aprendizaje cooperativo, actividades prácticas, etc.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Conocer el Plan de Sostenibilidad de la empresa (si lo hubiese), e identificar las fases del mismo. Realizar una aproximación al análisis de la sostenibilidad de la empresa.

2.3.8.4. TEMPORALIZACIÓN

El módulo se desarrolla durante los tres trimestres del curso escolar, con una duración de 1 hora semanal, con la siguiente distribución de contenidos:

- *Primer trimestre:* Unidades de trabajo 1 y 2
- *Segundo trimestre:* Unidades de trabajo 3 y 4
- *Tercer trimestre:* Unidades de trabajo 5 y 6

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de las alumnas, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

2.3.8.5. METODOLOGÍA

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

La metodología será activa y participativa y se combinará la teoría con la práctica para que los bloques temáticos tengan una significación comprensiva y funcional.

En cada Unidad se comenzará con una lluvia de ideas para conocer de dónde parte el alumnado para poder ajustar el proceso de enseñanza a la diversidad del alumnado.

Para el desarrollo del Módulo las alumnas no precisarán de libro de texto ya que será la

profesora la que les dará fotocopias y apuntes para que puedan seguir las clases con normalidad.

Se harán actividades en clase y dinámicas que ayuden a los alumnos/as a alcanzar los objetivos del Módulo, y de igual modo, se utilizarán otros recursos, como la proyección de videos, análisis de la legislación vigente, presentaciones, lectura de artículos, investigación y búsqueda de información, role playing, análisis de casos, debates, realización de murales, elaboración de material para la comunicación, etc. Además, se utilizarán las nuevas tecnologías en los momentos que se considere oportuno y se harán visitas a lugares de interés, siempre que las circunstancias lo permitan.

Las actividades propuestas se harán de manera individual o en agrupamientos flexibles, ya que también se trabajará por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo.

2.3.8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El procedimiento para calcular la calificación de trimestre se realizará con el promedio señalado a continuación:

- Pruebas objetivas escritas/orales: **60%**
- Prácticas: **30%**
- Participación, interés y trabajo en el aula: **10%**

En cualquier caso, para poder aplicar dichos porcentajes es preciso obtener un 5 en cada una de las pruebas realizadas a lo largo del trimestre (en cada unidad).

Se utilizarán indistintamente pruebas de carácter escrito o pruebas prácticas (individuales o grupales) como instrumentos de evaluación en cada Unidad de Trabajo.

En las unidades donde no se realice prueba escrita, estos porcentajes serán los siguientes:

- Prácticas: **90%**
- Participación, interés y trabajo en el aula: **10%**

La nota relativa a la **formación dual en la empresa** tendrá una ponderación del **10%** de la nota final del módulo. Para poder sumar dicha ponderación, deberá tener aprobada la parte de formación en el centro educativo.

Prueba Objetiva

- Al final de cada unidad de trabajo se realizará una prueba escrita o práctica de carácter eliminatorio, para superarla deberá obtenerse una calificación de 5 o superior y habrán de reflejar la interiorización de los contenidos de la unidad.
- Habrá unidades de trabajo en las que se realizará prueba escrita y prueba práctica, siendo la calificación una ponderación relativa a lo señalado anteriormente.

- En el caso de ausencia justificada el día en que se realice una prueba escrita, la profesora podrá negociar su realización en otra fecha cuando la falta haya sido justificada.
- En el caso de NO entrega de prueba práctica en las fechas que se establezcan por parte de la profesora, se procederá de la siguiente manera: en caso de ausencia justificada se pondrá nueva fecha para la entrega y en caso de ausencia no justificada, la materia correspondiente figurará como “pendiente” hasta el final del trimestre, momento en que se volverán a recoger los trabajos pendientes.
- Al finalizar cada trimestre, se realizará el examen de evaluación al que acudirán con aquella materia que no hayan podido eliminar a lo largo del trimestre.
- Cuando la falta a algunos de los exámenes no haya sido justificada, el alumnado deberá presentarse con esa materia al examen que se realiza al final de cada trimestre.
- En junio se realizará un examen en el que podrán recuperar las evaluaciones pendientes (con todas sus unidades). Para superarla deberán obtener como mínimo un 5 y la nota no superará el 6.

Prácticas

- Para valorar la parte procedimental del módulo, podrá realizarse una o varias actividades prácticas por cada unidad. Tendrán un peso en la nota del 40%.
- Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar o exponer en clase para obtener una calificación positiva de la UT que se trate.
- Si los trabajos están mal realizados o incompletos podrán repetirse, pero la nota no superará un 6.
- Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.
- Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Participación Activa

- Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.
- La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad. Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.
- La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeñe en su proceso de autoaprendizaje y en la creación de un clima de aprendizaje activo y

participativo.

Trabajo Complementario

- La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas en los tres trimestres. Si el alumnado rebasa ese límite faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:
 - Examen
 - Trabajos de profundización del tema
 - Exposiciones orales
 - Etc.

En esta situación el alumnado será calificado en una ponderación del 80%

Recuperación

- En junio, se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones que hayan sido suspendidas a lo largo del curso.

* Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

Recuperación parte empresa:

En caso de no superar la parte correspondiente a la empresa, el alumno/a tendrá que realizar un trabajo cuya elección quedará a disposición del docente teniendo en cuenta los ítems no superados y/o las razones de la no superación.

2.3.8.7. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Los libros de texto que se utilizarán de referencia para impartir el módulo serán los siguientes:

- *Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo*. Barcelona: Altamar. 2024
- Montanyá Revuelto, M. *Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo*. Mc Graw Hill. 2024
- López Pérez, C. *Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo*. Tulibrodefp. 2024

2.3.9. INGLÉS PROFESIONAL

Currículo básico del módulo profesional de Inglés Profesional (grado medio).

Código: 0156.

Duración: 50 horas.

Las necesidades de un mercado de trabajo integrado en la Unión Europea hacen que la lengua inglesa sea fundamental en la inserción laboral del alumnado de los ciclos formativos. Por otra parte, hay que dar respuesta al compromiso con los objetivos educativos sobre el inglés planteados

2.3.8.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes. Criterios de evaluación:

a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.

b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.

c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.

d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.

e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.

f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.

g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.

h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido. Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.

b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar. c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.

d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.

e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.

f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.

g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.

h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.

i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.

b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.

c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.

d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.

e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.

f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.

g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.

h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.

i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.

j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.

k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos. Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).

b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.

c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.

d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.

e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.

f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.

g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.

i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.

j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación anteriormente referidos deberán contextualizarse al área productiva correspondiente, incluyendo vocabulario propio de la terminología profesional. A tal fin, los centros deberán identificar un glosario de términos básico relacionado con el sector profesional

2.3.8.2 CONTENIDOS

1. Análisis e interpretación de mensajes orales:

- Mensajes profesionales y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
- Terminología específica del sector.
- Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Acentos de la lengua oral.

2. Producción de mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de

relativo, estilo indirecto, verbos modales...

- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.
- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

4. Producción de textos escritos:

- Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana.
- Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registros.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de signos de puntuación.
- Coherencia en el desarrollo del texto.

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa.
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la

intención de los interlocutores.

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

2.3.8.2. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos contenidos básicos del currículum. La temporalización se organizará de la siguiente manera tomando como referencia el libro de texto de la Editorial Altamar:

- Primer trimestre: unidades didácticas 1 y 2
- Segundo trimestre: unidad didácticas 3 y 4
- Tercer trimestre: 5 y 6

Unit 1. Introduction

- Thematic focus: introduce yourself
- Vocabulary: Spelling, the weather, timetables and parts of the body
- Grammar: To be, to have got, subject pronouns, possessives adjectives, demonstratives, Saxon genitive
- Make it real!: Tell me about yourself

Unit 2. Your basic training

- Thematic focus: your basic training
- Vocabulary: the human body: organs and systems, common illnesses, diseases and symptoms, feeling ill
- Grammar: there is, there are, countable and uncountable nouns, present simple and adverbs of frequency
- Make it real!: describing medical conditions

Unit 3. In the hospital

- Thematic focus: I work in a hospital
- Vocabulary: dealing with health conditions, caring professionals and medication
- Grammar: present continuous and present tenses
- Make it real!: Giving support, giving health advice

Unit 4. The call center

- Thematic focus: My job in a call center
- Vocabulary: Courtesy and politeness, emotions and feelings, human needs
- Grammar: modal verbs, comparatives and superlatives
- Make it real!: The call center: how can i help you?

Unit 5. Home caring

- Thematic focus: I'm a home carer
- Vocabulary: Food, relatives, training client skills
- Grammar: Verb to be: past form, there was, there were
- Make it real: Home carer: how do you do? Making a protocol

Unit 6. The nursery home

- Thematic focus: I work in a nursery home for the elderly
- Vocabulary: Day to day in the nursery home, parts of a nursery home, personal and environmental hygiene
- Grammar: Past simple and present perfect, already, just, still and yet
- Make it real: Professional meetings

2.3.8.3. METODOLOGÍA

Los contenidos a trabajar parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte del alumnado.

Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica profesional es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

La metodología dependerá de los recursos de los que se disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal.

Entre las líneas de actuación destacan:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.
- Actividades de formación, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a

aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, se propondrán reflexiones y/o discusiones grupales a través de cuestiones generales planteadas por la profesora o el profesor. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de cada unidad.

Partiendo del material didáctico contenido en el libro de texto propuesto, se harán las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor o de la profesora, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. Es conveniente que los diferentes contenidos que se traten se consoliden sólidamente.

Para asegurarse de que sea así, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como la visualización de videos, la comparación de documentos, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

Para el aprendizaje de procedimientos o técnicas de manera correcta, el profesorado explicará minuciosamente el proceso indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial o que presentan una dificultad añadida.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique.

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, las y los profesionales tienen que disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando

en su vida laboral.

Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

Se pretende adoptar un enfoque lo más funcional y comunicativo posible. Aunque algunos alumnos han accedido al ciclo desde Bachillerato, la mayoría lo han hecho por prueba de acceso o a través de un ciclo formativo de grado medio, y presentan un nivel de inglés muy bajo, lo cual implica que será necesario incidir en aspectos formales o gramaticales, pero siempre en un contexto significativo para ellos.

Se tendrán en cuenta los contenidos del resto de módulos que cursará el alumnado para la selección de materiales didácticos que traten temas como: colectivos susceptibles de ser marginados (menores, ancianos, inmigrantes, discapacitados, familias desestructuradas...), violencia de género, la reinserción sociolaboral, políticas y servicios sociales y orientación en la búsqueda de empleo.

2.3.8.4.1. Material Básico: El Libro de Texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

- ÁLEX BOIX DEL OLMO, JORGE ARANDA RUANO (2015). English for social and health carers Ed. Altamar

2.3.8.4.2. Recursos

El aula contará asimismo con ordenador, altavoces y proyector. Se utilizarán materiales como fotocopias, modelos de documentos, textos relacionados con el ámbito profesional en soporte papel o digital, consulta de páginas web, videos, CDs de audio, etc.

2.3.4.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Este módulo será evaluado igual que en las etapas de E.S.O. y Bachillerato, se calificarán por separado las cuatro destrezas básicas del idioma (Listening-speaking-reading-writing), por tanto habrá una combinación de las mismas en las pruebas que los alumnos tengan que realizar. Las pruebas serán mediante tests y diferentes proyectos que se realizarán a lo largo del año y en los que deberán usar las distintas destrezas.

En los test además de las distintas destrezas, habrá ejercicios relacionados con la gramática y el vocabulario que los alumnos han estudiado a lo largo del curso.

Los porcentajes de las destrezas son los siguientes:

- Use of English: 20%
- Writing 20%
- Reading 20%

- Speaking 20%
- Listening 20%

Se valorará muy especialmente la participación oral en clase, especialmente en exposiciones de trabajos/proyectos, la entrega de tareas y una actitud positiva y receptiva.

Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La participación en las actividades prácticas.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

La evaluación será continua pero será necesario aprobar al menos dos evaluaciones para aprobar el curso y hacer una nota media. En el caso de que el profesor decida realizar exámenes de recuperación, la nota máxima que figure en la evaluación será de 5. El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria podrá examinarse en la extraordinaria. Existirán 2 convocatorias extraordinarias anuales del módulo Inglés I para aquel alumnado que haya promocionado a 2o curso del ciclo con este módulo pendiente. Se organizarán dos convocatorias extraordinarias del módulo Inglés II a las que podrán concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, los alumnos con este módulo pendiente.

2.4.8.6. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Fórmulas de saludo, acogida y despedida.
- Fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión de un mensaje.
- Fórmulas habituales para atender, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales, etc.)
- Idea principal e ideas secundarias en presentaciones y debates.
- Terminología específica del sector.
- Recursos gramaticales.
- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, argumentaciones, sugerencias, acuerdos y desacuerdos, opiniones y consejos, obligación, persuasión, advertencia y reclamaciones.
- Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.
- Diferentes acentos de la lengua oral.

- Comprensión de mensajes, textos y/o artículos básicos cotidianos y profesionales
 - Características de los tipos de documentos propios del sector profesional
 - Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para identificar el tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
-
- Fórmulas de cortesía y formalidad.
 - Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
 - Interpretación de la terminología específica del sector
 - Comprensión detallada de correspondencia, mensajería electrónica, fax, burofax, etc.
 - Comprensión global y detallada de mensajes, textos, artículos profesionales del sector y cotidianos.
 - Recursos gramaticales o Normas de convivencia y protocolo.
 - Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
 - Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales, etc.)
 - Estrategias de clarificación.
 - Recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
 - Comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones. Tratamiento de quejas y reclamaciones.
 - Elaboración de mensajes directos, telefónicos y grabados con el registro apropiado y la terminología específica del sector profesional
 - Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
 - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
 - Intercambio de información de interés personal. Opiniones personales.
 - Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y profesionales.
 - Elementos paratextuales, resumir, preguntar o repetir con otras palabras para confirmar la comprensión mutua.
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - Entonación como recurso de cohesión del texto oral.
 - Redacción de textos breves relacionados con aspectos cotidianos y profesionales.
 - Organización de la información de forma coherente y cohesionada.
 - Técnicas para la elaboración de resúmenes de textos y esquemas relacionados con su entorno profesional.
 - Fórmulas establecidas y vocabulario específico en la cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales del sector.

- Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo y soportes telemáticos: fax, email, burofax.
- Terminología específica del sector.
- Comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones. Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Recursos gramaticales.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua. Registro. Uso de los signos de puntuación.

2.4. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS MÓDULOS DE 2º CURSO

2.4.1. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

2.4.1.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional se imparte en el **segundo curso**, con una duración de **130 horas** a razón de 6 horas semanales. De las 130 horas 118 horas son en el instituto y 12 en las empresas dualizadas.

2.4.1.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.	a) Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local. b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia. c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia. d) Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia. e) Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinarios de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia. f) Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia. g) Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinario de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.

	h) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.
RA2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.	<p>a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.</p> <p>c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.</p> <p>e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.</p> <p>f) Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.</p> <p>g) Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.</p>
RA3. Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.	<p>a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.</p> <p>b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.</p> <p>c) Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.</p> <p>d) Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.</p> <p>e) Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.</p> <p>f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.</p> <p>g) Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.</p>
RA4. Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.	<p>a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.</p> <p>b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.</p> <p>c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.</p> <p>d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.</p> <p>e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.</p> <p>f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.</p> <p>g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.</p>

2.4.1.4. TEMPORALIZACIÓN

El módulo se imparte durante 6 horas semanales con la siguiente distribución de contenidos a lo largo del curso:

- *Primer trimestre:* Unidades de trabajo 1, 2 y 3
- *Segundo trimestre:* Unidades de trabajo 4, 5, 6 Y 7

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación del alumnado, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

Estos posibles cambios podrían surgir por motivos como: la duración de las actividades programadas, el mayor o menor interés suscitado por el alumnado hacia los contenidos, las actividades complementarias y extraescolares programadas desde el Departamento o el Centro, etc.

2.4.1.5. METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, motivadora y de carácter teórico-práctico, donde los planteamientos se dirigirán tanto a la adquisición de conocimientos, como al desarrollo de habilidades y formación de actitudes que favorezcan la capacitación personal y profesional que requiere el Ciclo Formativo.

Por concretar los instrumentos y herramientas metodológicas utilizadas se pueden citar las siguientes (entre otras con fines similares):

- a. *Herramientas de comunicación:* aula virtual de Classroom, correo electrónico de educarex, Rayuela, videollamadas (Meet, Hangouts...),
- b. *Herramientas de exposición:* Canva, Prezi...
- c. *Herramientas de trabajo:* Drive, Librarium, RadioEdu...
- d. *Herramientas de evaluación:* presentaciones orales, listas de control, formularios online, vídeos editados, mapa de recursos de la zona, y demás pruebas prácticas.

La organización del trabajo en el aula combinará tiempo de explicación y trabajo individual y grupal, con los siguientes agrupamientos en función de los objetivos pedagógicos que se pretenden alcanzar y de las posibilidades físicas que presente el aula:

- *Individual:* fomenta la independencia, la creación de personalidad propia y la autoconfianza del alumnado.
- *Grupos:* fomenta valores y respeto, mediante la colaboración en proyectos, reparto de tareas y desarrollo de habilidades específicas.
- *Grupo clase:* básico para exponer ideas, experiencias, trabajos y presentaciones.

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

Se harán actividades en clase y dinámicas que ayuden a alcanzar los objetivos del Módulo, y de igual modo, se utilizarán otros recursos, como la proyección de vídeos, análisis de la legislación vigente, presentaciones, lectura de artículos, investigación y búsqueda de información, role playing, análisis de casos, debates, realización de murales, etc. Además, se utilizarán las nuevas tecnologías en los momentos que se considere oportuno y se harán visitas a lugares de interés.

2.4.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

PRUEBAS OBJETIVAS/TEORÍA (40%)

Habrà una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos impartidos en la misma. Formará parte de un proyecto de reflexión e investigación sobre la teoría que se trabaja en cada UT.

En el caso de que la materia se dividiera en pruebas parciales, será necesario tener un 5 en cada una de ellas para hacer media. En el caso de que alguna de las pruebas parciales no se obtuviese la calificación de cinco, la nota final de la evaluación sería un cuatro, como máximo. Cada una de estas pruebas es eliminatoria por lo que sólo habría que recuperar la parte suspensa. La nota de las diferentes pruebas escritas y/u orales se guarda hasta la evaluación ordinaria de junio. A la extraordinaria irían con toda la materia del módulo.

TRABAJOS/PRÁCTICA (30%)

A lo largo de cada trimestre se realizarán diferentes trabajos y actividades (individuales y en grupo) que supondrán el 30% de la nota. Dentro de este apartado, hay que distinguir en cuanto a peso de esta ponderación entre los trabajos evaluables (20%) y las actividades para entregar, reflexiones, actividades de repaso, etc. (10%).

Todo aquel trabajo que por causas injustificadas no se haya entregado dentro del plazo establecido, no se corregirá. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido. Cuando un trabajo esté mal realizado o sea incompleto y por lo tanto esté suspenso, el alumnado podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5. Cuando se

detecte que un trabajo se ha copiado, automáticamente esa parte estará suspensa.

CUADERNO DE BITÁCORAS Y PARTICIPACIÓN (30%)

Se valorará este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Será una valoración diaria de la asistencia, la participación en las clases, el interés, una actitud positiva en cuanto al aprendizaje, iniciativa en realización de actividades, respeto en las opiniones, cooperación...

Es necesario tener un 5 en el apartado teórico para hacer la nota media de la evaluación. Sólo habrá que recuperar la parte suspensa y la nota se guarda hasta la evaluación final de junio. En la evaluación extraordinaria de septiembre se examinará de toda la materia del módulo.

Se tendrán en cuenta **en la nota final de pruebas escritas y trabajos las faltas de ortografía**. Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos de la nota final hasta un máximo de dos puntos.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y referida, a los alumnos/as, al proceso, al profesorado y a los recursos.

La evaluación será formativa, proporcionando información continua a los alumnos y alumnas sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La entrega del cuaderno de bitácoras (en formato digital o físico)
- La realización de las diferentes pruebas o exámenes finales (las pruebas parciales NO son obligatorias, solo sirven para eliminar materia).
- La presentación de todos los trabajos/prácticas solicitadas con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello (la entrega fuera de tiempo podrá suponer una penalización en la calificación y/o la realización de alguna actividad extra).
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo (al final de este apartado se establecen las consecuencias de no cumplir

con estos porcentajes mínimos).

- La asistencia y aprovechamiento de las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (en caso de no realizarlas, entregar en forma y tiempo aquellas actividades alternativas que decida el departamento de SSCC).
- En toda la evaluación, se valorará con especial atención la educación emocional y los valores sociales basados en los Derechos Humanos. Incluyendo el buen trato personal y grupal tanto en clase como en la Formación Dual.
- La superación de todas las Unidades de Trabajo.

Se llevarán a cabo distintos tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en pareja o grupos pequeños y otras en gran grupo. Para ello, se utilizarán diferentes recursos didácticos como la realización de trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos y películas, elaboración de murales, etc...

Se realizará una prueba objetiva por evaluación con derecho a recuperación en la evaluación siguiente, además de la posibilidad de realizar alguna prueba parcial durante el trimestre con el objetivo de eliminar materia. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria de junio. Las pruebas de recuperación se determinarán conjuntamente entre la profesora y el alumnado, ajustando el formato más adecuado a cada persona para poder poner en práctica una enseñanza-aprendizaje inclusiva, individualizada y en coordinación con la normativa en la LOMLOE, siendo la máxima calificación posible un 6.

La nota de la evaluación final, y por lo tanto del curso, se obtendrá de la media aritmética de todas las evaluaciones, teniendo en cuenta que la formación en la empresa tendrá un valor del 10% en la nota final, y el alumnado deberá obtener como mínimo un 5 en la ponderación de los ítems destinados a este apartado para poder darlo por superado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20-25% DE FALTAS INJUSTIFICADAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas de manera injustificada dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el porcentaje permitido de faltas sin justificar

para este módulo, deberá enfrentarse a las siguientes medidas excepcional: Un trabajo extra que recoja temáticas trabajadas en clase.

En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se estudiará la posibilidad de que la nota máxima para esa(s) persona(s) se limite a un 8 (ponderando la nota obtenida sobre 10), para equilibrar con el alumnado que sí ha asistido y participado en clase esas calificaciones.

La falta justificada o no en el día de un examen de evaluación no dará derecho a repetir el examen otro día, y sólo se repetirá si está debidamente justificado a criterio del equipo educativo.

2.4.2. ATENCIÓN HIGIÉNICA

2.4.2.1. INTRODUCCIÓN

La impartición del módulo de Atención Higiénica está delimitada, según disposiciones normativas, a 105 horas repartidas en 5 horas semanales. Este módulo se imparte en el 2º curso del ciclo.

2.4.2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación:

Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.

Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia

Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.

Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal

Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.

Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.

Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.

Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona

en la satisfacción de sus necesidades de higiene.

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

Criterios de evaluación:

Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.

Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.

Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.

Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.

Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.

Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.

Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene

Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

Criterios de evaluación:

Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.

Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.

Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.

Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.

Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.

Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.

Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.

Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación:

Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.

Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.

Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.

Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.

Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno

Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.

2.4.2.3. CONTENIDOS

Los contenidos mínimos exigibles a nuestros alumnos para que puedan superar este módulo profesional, quedan distribuidos en las siguientes unidades de trabajo.

UT 1: EL PAPEL DEL TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN HIGIÉNICA.. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN HIGIÉNICA.

Contenidos teóricos: Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona dependiente. Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y de su entorno. Obtención de información de las personas cuidadoras no profesionales. Protocolos de observación y registro (manuales e informatizados). Transmisión de la información al equipo interdisciplinar. Importancia del registro de datos. Protocolo de actuación del técnico en atención a personas en situación de dependencia. Protocolos de observación y registro

de datos. Factores que determinan la aparición de una situación de dependencia. Identificación de signos de falta de higiene personal. Funciones del Técnico en atención a personas en situación de dependencia (TAPSD) en relación a la higiene. Actitud del TAPSD ante la persona en situación de dependencia. Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer la autonomía en las actividades de aseo e higiene.

Competencias: Organizar las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Contenidos prácticos: Mostrar sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona en situación de dependencia. Obtener información de la persona en situación de dependencia. Recogida y registro de las actividades relativas a la higiene de la persona. Interpretar el plan de cuidados individualizado. Cumplimentar los protocolos de cuidados según pautas establecidas. Aplicar técnicas de registro de datos. Habilidad en la obtención de información de la persona en situación de dependencia y/o cuidadores no profesionales. Mantener fluidez en la comunicación con el equipo multidisciplinar.

Actividad a realizar en el centro educativo: Todas las contenidas en la U.T.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Todas las referidas en los contenidos prácticos.

UT 2: LA HABITACIÓN DEL USUARIO

Contenidos teóricos: Requisitos físicos y condiciones ambientales de la habitación del usuario institucionalizado y en domicilio. Mobiliario y accesorios de la habitación de la persona en situación de dependencia. Tipos de cama y sus accesorios. Técnicas de realización de los diferentes tipos de cama.

Competencias: Realizar el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos. Aplicar técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad

Contenidos prácticos: Comprobar que las condiciones ambientales de la habitación son las adecuadas para atender las necesidades de la persona dependiente. Seleccionar los recursos y accesorios de la habitación y de la cama necesarios, indicados en el plan de cuidados individualizado. Aplicar las diferentes técnicas de realización de la cama, según las necesidades de la persona en situación de dependencia.

Actividad a realizar en el centro educativo: Todas las contenidas en la U.T

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Todas las referidas en los contenidos prácticos

UT 3: CUIDADOS DE LA PIEL. PREVENCIÓN DE ÚLCERAS POR PRESIÓN. EL

CARRO DE CURAS.

Contenidos teóricos: Anatomía y fisiología básica de la piel. Patología más frecuente. Las úlceras por presión, escalas de valoración, prevención y tratamiento. Limpieza y mantenimiento del carro de curas.

Competencias: Aplicar técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

Contenidos prácticos: Realizar valoraciones del riesgo de desarrollar úlceras por presión, utilizando las escalas de valoración correspondientes. Utilizar los recursos necesarios para la prevención de las úlceras por presión.

Actividad a realizar en el centro educativo: Todos los de la U.T

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Todos los de los contenidos prácticos

UT 4: HIGIENE PERSONAL. TÉCNICAS DE ASEO. CUIDADOS POSTMORTEM

Contenidos teóricos: Funciones y objetivos de la higiene y aseo personal. Recomendaciones generales para el aseo de la persona en situación de dependencia. Tipos de aseo. Técnicas de aseo del usuario dependiente. Productos de apoyo para la higiene y aseo. Cuidados del paciente terminal y agonizante. Signos de muerte. Cuidados postmortem: preparación del cadáver.

Competencias: Aplicar técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno. Aplicar técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

Contenidos prácticos: Identificar las necesidades de higiene de la persona en situación de dependencia. Seleccionar los recursos necesarios para la higiene de cada persona. Seleccionar los productos de apoyo adecuados para facilitar la autonomía en las actividades de higiene personal. Aplicar los diferentes procedimientos de higiene y aseo en función de las necesidades de cada persona. Realizar técnicas de vestido y calzado según las necesidades de la persona dependiente. Aplicar cuidados al paciente terminal y agonizante. Detectar los signos de muerte. Aplicar las técnicas de preparación del cadáver.

Actividad a realizar en el centro educativo: Todas las de la U.T

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Todas las referidas en los contenidos prácticos.

U.T 5: RECOGIDA, CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

Contenidos teóricos: Características y alteraciones de las eliminaciones. Elementos y técnicas para la recogida de las eliminaciones. Técnicas de recogida de muestras

biológicas (heces, orina, vómito y esputo). Cuidados del usuario incontinente y colostomizado. Recursos para la incontinencia. Medios y técnicas para la conservación y transporte de muestras biológicas.

Competencias: Aplicar técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad

Contenidos prácticos: Selección de los recursos para atender las necesidades de eliminación. Aplicación de técnicas para la recogida y toma de muestras biológicas. Cuidados del usuario con incontinencia urinaria y/o fecal y a usuarios colostomizados. Selección de los recursos adecuados para la incontinencia. Aplicación de medidas correctas para la conservación y transporte de las muestras biológicas.

Actividades a realizar en el centro educativo: Todas las de la U.T

Actividades a realizar en la empresa colaboradora: Todas las referidas en los contenidos prácticos.

U.T 6 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES

Contenidos teóricos: La cadena epidemiológica. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Procedimientos de aislamiento y prevención de las enfermedades transmisibles. Etiología de las enfermedades nosocomiales. Enfermedades susceptibles de aislamiento. Técnicas de lavado de manos. Técnicas de colocación de equipos de protección individual (guantes, gorro, mascarilla, bata ..). Precauciones universales de protección.

Competencias: Aplicar técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad

Contenidos prácticos: Aplicar procedimientos de prevención de enfermedades transmisibles. Aplicar técnicas de colocación de equipos de protección individual. Aplicación de técnicas de aislamiento. Realizar la técnica de lavado de manos. Aplicar las precauciones universales de prevención en las diferentes técnicas de atención a la persona en situación de dependencia.

Actividades a realizar en el centro educativo: todas las referidas en los contenidos teóricos.

Actividades a realizar en la empresa colaboradora: Todas las referidas en los contenidos prácticos.

U.T 7 : PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

Contenidos teóricos: Principios básicos de limpieza, desinfección y esterilización. Procedimientos y métodos de limpieza, desinfección y esterilización de materiales y

utensilios (físicos y químicos). Controles de esterilización. Almacenamiento del material estéril. Preparación de diluciones y disoluciones. Importancia en la aplicación de los métodos de los métodos de limpieza, desinfección y esterilización.

Competencias: Aplicar técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad

Contenidos prácticos: Implementación de los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización de materiales, utensilios y superficies de trabajo.

Actividades a realizar en el centro educativo: todas las referidas en los contenidos teóricos.

Actividades a realizar en la empresa colaboradora: Todas las referidas en los contenidos prácticos.

UT 8: RESIDUOS BIOLÓGICOS

Contenidos teóricos: Tipos de residuos, Clasificación y gestión de residuos biológicos. Eliminación de residuos sanitarios.

Competencias: Aplicar técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad

Contenidos prácticos: Selección y clasificación de residuos. Eliminación de residuos sanitarios.

Actividades a realizar en el centro educativo: todas las referidas en los contenidos teóricos.

Actividades a realizar en la empresa colaboradora: Todas las referidas en los contenidos prácticos.

2.4.2.4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE: Deben impartirse las U.T: 1, 2, 3 y 4

SEGUNDO TRIMESTRE: Deben impartirse las U.T: 5, 6, 7 y 8

Esta temporalización, se verá supeditada a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y a las características del alumnado, con lo cual deberá adaptarse a estas necesidades.

2.4.2.5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

2.4.2.6. METODOLOGÍA

La metodología ha de responder a un planteamiento mixto con predominio de los contenidos procedimentales sobre los conceptuales, que den cobertura a las capacidades terminales que los alumnos deben poseer a la finalización del presente Módulo profesional.

Ha de ser activa y participativa y en la que se pongan de manifiesto los conocimientos previos que los alumnos tienen de los contenidos de cada unidad temática, así como la funcionalidad y aplicabilidad de estos contenidos.

El proceso a seguir es mediante: estrategias expositivas, estrategias indagadoras y estrategias de sustitución de preconcepciones.

Los alumnos por parejas realizarán cada una de las técnicas descritas en las unidades temáticas, siendo necesario su correcto desarrollo para avanzar de una unidad a otra.

Para el desarrollo de los contenidos teóricos del módulo los alumnos/as no precisarán de libro de texto, ya que les facilitaré todos los apuntes en fotocopias.

En los contenidos procedimentales, los alumnos solos o por parejas realizarán cada una de las técnicas descritas en las unidades temáticas, siendo necesario su correcto desarrollo para avanzar de una unidad a otra.

En los contenidos teóricos de cada unidad de trabajo se seguirá una metodología constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica.

En los contenidos prácticos de cada unidad de trabajo se seguirá una metodología activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la transmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea.

.4.2.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El curso académico está estructurado en dos evaluaciones, más la evaluación final. En la calificación de cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta tres apartados. Cada uno de ellos se valorará de 0 a 10 puntos y aportará un porcentaje distinto a la puntuación global:

Pruebas escritas teóricas (a desarrollar o test):65%

- *Pruebas prácticas:*25%
- *Cuaderno de clase, actitud, puntualidad, asistencia y trabajo en grupo:*.....10%

La puntuación final de la evaluación consistirá en la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los anteriores apartados, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación. La asistencia a las clases prácticas en el taller es obligatoria, por lo que, si se falta más de un 5% y la falta no está justificada, no se tendrá en cuenta la nota correspondiente a la prueba práctica de cada trimestre, y por tanto, no se supera el módulo. Para poder aprobar las pruebas prácticas de ese trimestre será necesario realizar un examen práctico de recuperación.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumno/a alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10).

La prueba teórica consistirá en un examen escrito de preguntas cortas a desarrollar, y alguna pregunta tipo test. El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar...

Cuando el alumno no ha podido asistir a una prueba parcial con el resto de la clase el día que se ha celebrado, se examinará otro día y la prueba teórica consistirá en un examen oral o escrito, de preguntas cortas a desarrollar y alguna pregunta tipo test

La prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

Medidas a adoptar para aquellos alumnos que falten más del 20% del total de horas del módulo:

Cuando el número de faltas no justificadas de un alumno, en cada uno de los dos trimestres en que se divide el módulo, supera el 10 % del total de las horas que dura dicho módulo, para poder superar la evaluación deberá realizar o bien un trabajo expositivo relacionado con los temas en los que no ha asistido a clase o bien desarrollar unas preguntas extras en el examen teórico de la evaluación.

Recuperación de trabajos.

Cuando un trabajo sea calificado con una nota menor de 5, el alumno deberá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido.

Recuperación de exámenes.

o Cuando un alumno no asista a la primera prueba parcial de cada trimestre, si la falta no está justificada, tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales de las que constan dichos trimestres y que coincidirá con el examen de evaluación. De igual modo tendrá que examinarse de las dos pruebas parciales aquel alumno que habiéndose examinado de la primera prueba no llegue a superarla.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación. Si dicho alumno no asistiera al examen de recuperación el día que se celebre sólo tendrá derecho a examinarse otro día distinto si la causa está justificada, de lo contrario pierde el derecho a ese examen.

o Cuando un alumno no asista al examen de evaluación tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación.

o Si tras la realización de las dos pruebas parciales el alumno no obtiene una calificación mínima de 5 tendrá derecho a una recuperación tras cada evaluación.

Los alumnos que habiendo aprobado la primera prueba parcial de un trimestre sólo tendrán que examinarse en la evaluación de la segunda prueba parcial de dicho trimestre, debiendo obtener también en esta segunda prueba una calificación mínima de un 5 para poder superar la evaluación correspondiente. En el caso que el alumno que haya aprobado la primera prueba parcial de un trimestre y suspenda la segunda prueba parcial, tendrá derecho a una recuperación después de la evaluación y sólo de la segunda parte que no ha superado.

Los alumnos tendrán una recuperación tras cada evaluación, a la que podrán optar si han obtenido una calificación inferior a 5 o si no se presentaron en su día.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación máxima a contabilizar es un 6, independientemente de la nota que haya obtenido el/la alumno/a tras la corrección del examen de forma objetiva.

o En Marzo tendrá lugar la recuperación de aquellas evaluaciones que no se han superado a lo largo del curso y quienes tengan que recuperar el módulo en Junio, deberán hacerlo de todo el temario completo.

Se evaluarán teniendo en cuenta las actividades realizadas en el centro y las realizadas en la empresa. Así, el 70% de la calificación corresponderá a las actividades realizadas en el centro y el 30% restante a las realizadas en la empresa. Para superar el módulo, es obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las partes.

Para facilitar la evaluación a los trabajadores de la empresa, se les facilitará un formulario con los ítems/actividades que el alumnado debe realizar. En la misma se indicará si el alumnado lo realiza correctamente, si lo realiza de forma incorrecta, si no lo realiza o si dicha actividad no se ha podido realizar en la empresa, tal y como se muestra a continuación:

ÍTEMS	Realiza correctamente	NO realiza	Realiza de forma incorrecta	Dicha actividad no se realiza en la empresa

Recuperación parte empresa:

En caso de no superar la parte correspondiente a la empresa, el alumno/a tendrá que realizar un trabajo cuya elección quedará a disposición del docente teniendo en cuenta los ítems no superados y/o las razones de la no superación.

2.4.2.8. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Limpieza de material y utensilios. Desinfección del material. Esterilización del material.
- El órgano cutáneo. Anatomía básica y funciones de la piel. Patologías más frecuentes de la piel y las mucosas.
- El aparato genital masculino y femenino. Patologías más frecuentes.
- Fundamentos de higiene corporal. Técnicas y material de aseo e higiene, según el estado y necesidades del usuario. Técnica y material para aseos parciales. Rasurado, materiales y técnicas. Técnicas de higiene y conservación de prótesis.
- Úlceras por presión. Factores de predisposición. Localizaciones más frecuentes. Procesos de formación y evolución. Escalas para su valoración. Procedimientos preventivos y curativos.
- Técnicas de recogida de eliminaciones. Observación de las eliminaciones. Cuidados de personas incontinentes y colostomizadas. Uso de la cuña y la botella.
- Cuidados postmortem. Signos externos de muerte. Materiales y procedimientos para la preparación del cadáver.
- Medidas higiénicas ambientales de la habitación. Tipos de camas y accesorios. Técnicas para efectuar los diferentes tipos de cama: ocupada y desocupada.
- Las enfermedades transmisibles. Prevención de enfermedades transmisibles: tipos de aislamiento, procedimientos y materiales.

- Residuos clínicos y toma de muestras. Técnicas de transporte y recogida de muestras biológicas (orina, heces, sangre, etc.).

- Profilaxis del personal de atención sanitaria. Higiene en el trabajo. Riesgos posturales y la carga física. Riesgos biológicos. Riesgos psicológicos (estrés, depresión, etc.).

2.4.3. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

2.4.3.1. INTRODUCCIÓN

*El módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora** busca desarrollar habilidades y conocimientos relacionados con la creación y gestión de empresas. Se centra en fomentar la **mentalidad emprendedora**, la capacidad para identificar oportunidades de negocio, y enseñar los pasos necesarios para poner en marcha un proyecto empresarial. Los estudiantes aprenden sobre aspectos clave como el plan de negocio, la gestión financiera, la organización empresarial, y las estrategias de marketing, además de fomentar habilidades como la creatividad, el liderazgo y la toma de decisiones. **Este módulo que ha desaparecido con la nueva Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la FP, sigue vigente en el curso 2024-2025**, posteriormente, se impartirá el módulo que lo sustituye; Itinerario Personal para la Empleabilidad II.*

Este módulo profesional se imparte en el **segundo curso**, con una duración de **60 horas** a razón de 3 horas semanales. De las 60 horas de duración del módulo, 54 horas son en el centro educativo y 6 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual.

2.4.3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar el módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora, el alumnado alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación. **Así lo establece el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

1. **Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.**

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la

sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la atención de personas en situación de dependencia, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes

sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de atención a personas en situación de dependencia y se han

descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

2.4.3.3. CONTENIDOS

Según lo establecido en el **Decreto 197/2013**, de 22 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura, los contenidos del módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora** son los siguientes y que se organizan en bloques o agrupaciones temáticas en las que se estructura el conocimiento del módulo.

1. Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector profesional en el que se ubica el título (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.). Procesos de innovación sectorial en marcha en Extremadura.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación y colaboración.
- Desarrollo del espíritu emprendedor a través del fomento de las actitudes de creatividad, iniciativa, autonomía y responsabilidad.
- La actuación de los emprendedores como empleados en una Pyme del sector profesional en el que se enmarca el título. Concepto de intraemprendedor.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en una Pyme del sector en el que se ubica el título.
- El riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- La empresa como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- El empresario. Requisitos y actitudes para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La estrategia empresarial como medio para conseguir los objetivos de la empresa.
- Búsqueda de ideas de negocio. Análisis y viabilidad de las oportunidades de negocio en el sector profesional en el que se enmarca el título.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito profesional en el que se enmarca el título.
- Definición de una determinada idea de negocio.

2. La empresa y su entorno:

- La Empresa. Concepto.
- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema. La estructura organizativa de la empresa.
- Análisis del entorno general de una Pyme del sector profesional en el que se ubica el título. Entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Análisis del entorno específico de una Pyme del sector profesional en el que se enmarca el título: los clientes, los proveedores y la competencia. Variables del marketing mix: precio, producto, comunicación y distribución.

- Relaciones de una Pyme del sector profesional en el que se enmarca el título, con su entorno y con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad social de la empresa. Elaboración del balance social de la empresa: descripción de los principales costes y beneficios sociales que produce. Viabilidad medioambiental.
- La cultura empresarial y la imagen corporativa como instrumentos para alcanzar los objetivos empresariales.
- La ética empresarial. Identificación de prácticas que incorporan valores éticos y sociales. Aplicación a empresas del sector en el que se enmarca el título en Extremadura.
- Estudio y análisis de la viabilidad económica y financiera de una “Pyme” del sector profesional en el que se ubica el título.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa. Empresario individual y empresario social. La franquicia.
- Ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de empresa. La responsabilidad de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica.
- La fiscalidad en las empresas. Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. Oficinas virtuales: Seguridad Social, Servicio Público de Empleo, etc.
- Asesoramiento y gestión administrativa externos. La ventanilla única.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una Pyme del sector profesional en el que se ubica el título.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

4. Función Económica, administrativa y comercial:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. El registro de la información contable. Los libros contables.
- Análisis de la información contable. Cálculo e interpretación de las ratios de solvencia, liquidez y rentabilidad. Umbral de rentabilidad.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Tipos de impuestos. Calendario fiscal.
- Principales instrumentos de financiación bancaria.
- Gestión administrativa de una empresa del sector profesional en el que se ubica el título: cumplimentación de la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros). Descripción de los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

- Plan de empresa: documentación básica de las operaciones realizadas.
- Concepto de Mercado. Oferta. Demanda.
- Análisis del Mercado en el sector en que se enmarca el título.
- Marketing mix: precio, producto, promoción y distribución.

5. Proyecto de simulación empresarial en el aula.

- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa.

De ello, los contenidos del módulo se han agrupado en 4 bloques relacionados directamente con los resultados de aprendizaje elaborando las siguientes unidades. Se estructuran partiendo de un enfoque competencial que permitirá al alumno adquirir habilidades y destrezas, así como conocimientos y actitudes.

BLOQUES DE CONTENIDO Y RELACIÓN CON LOS RA			
INICIATIVA EMPRENDEDORA	LA EMPRESA Y SU ENTORNO	FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA
UD 1: El emprendedor y la idea emprendedora.	UD2.- La empresa y su entorno. Simbiosis UD3.- Plan de marketing. La palabra mágica: clientes	UD4.- Costes. ¿A dónde se va el dinero de la empresa? UD5.- La financiación. ¿De dónde sale el dinero de la empresa? UD6.- Viabilidad del modelo de negocio. La bola de cristal	UD7: Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa
RA 1	RA 2	RA 2, 4	RA3

2.4.3.4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

A la hora de temporalizar los contenidos se siguen las indicaciones establecidas los alumnos han de realizar las prácticas en empresa habiendo recibido los contenidos de Prevención de Riesgos Laborales que resulten oportunos. En este sentido, la secuenciación de estos bloques de contenido en UD y su temporalización en sesiones de trabajo es la que se presenta a continuación. Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del

alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación del alumnado, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

El módulo se imparte durante 3 horas semanales y a lo largo de dos trimestres.

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN		
TRIMESTRE	TÍTULO DE LA UNIDAD	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	Unidad 1: El emprendedor y la idea emprendedora.	8 sesiones
	Unidad 2: La empresa y su entorno. Simbiosis	9 sesiones
	Unidad 3: Plan de marketing. La palabra mágica: clientes.	8 sesiones
	Unidad 4: Costes. ¿A dónde se va el dinero de la empresa?	9 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad 5: La financiación. ¿De dónde sale el dinero de la empresa?	7 sesiones
	Unidad 6: Viabilidad del modelo de negocio. La bola de cristal	10 sesiones
	Unidad 7: Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa	4 sesiones
NÚMERO DE HORAS TOTALES DEL MÓDULO IPE 1		60 horas - 54 aula - 6 empresa

Además, a estas unidades se le añade una unidad transversal: **el Proyecto de Empresa**. En relación con esta la unidad transversal, es de destacar que la elaboración del propio proyecto de empresa será el hilo conductor del módulo. Para ello será necesario que el alumnado, bien de forma individual o en grupos de dos o tres alumnos, trabajen su creatividad, recopilen la información relevante de cada fase, afronten la resolución de problemas que se plantean y generen una óptima dinámica de trabajo en grupo. El proyecto contará con la siguiente estructura:

- 1.- IDEA DE NEGOCIO.
- 2.- IDENTIFICACIÓN DE PROMOTORES.
- 3.- LOCALIZACIÓN.
- 4.- ANÁLISIS DEL ENTORNO.
 - 4.1.- Análisis socioeconómico.
 - 4.2.- Análisis de la competencia.
 - 4.3.- Estudio de mercado.
 - 4.4.- Análisis DAFO.
 - 4.5.- Medidas de Responsabilidad Social Corporativa.
- 5.- PLAN DE MARKETING.
 - 5.1.- Producto o servicio.

- 5.2.- Precio.
- 5.3.- Distribución.
- 5.4.- Promoción.
- 6.- PLAN DE RECURSOS HUMANOS.
- 7.- FORMA JURÍDICA.
- 8.- ANÁLISIS DE VIABILIDAD.
 - 8.1. Plan de Inversión y Gastos.
 - 8.2.- Análisis de Costes.
 - 8.3.- Ingresos previstos.
- 9.- PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO.
 - 9.1.- Plan de Financiación.
 - 9.2.- Balance previsional inicial.
 - 9.3.- Análisis de Viabilidad económico-financiera.
- 10.- FISCALIDAD.
- 11.- PLAN DE ACCIÓN.

2.4.3.5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Empresa e Iniciativa Emprendedora 360° - Novedad 2023.

Autores: Maria Eugenia Caldas Blanco y Maria Luisa Hidalgo Ortega.

Editorial EDITEX

2.4.4.6. METODOLOGÍA

- Principios y líneas metodológicas.

Tiene como objetivo facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza. Se aplicará una metodología didáctica fundamentada en el principio básico de la Formación profesional: el aprendizaje por competencias. Por ello, se tendrán en cuenta para el tratamiento educativo de cada una de las Unidades tres principios comunes: **la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas digitales (TICs)**. Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado, se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir a través de un diseño que despliega un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos que favorezcan la implicación del alumnado. Así mismo, se tendrá en cuenta la aplicación de los **principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, consiguiendo el desarrollo personal. Se basará en:

- **Mantener la motivación del alumnado.** Para ello se crearán condiciones que extrapolen y transfieran la utilidad a **contextos diferenciados de carácter profesional**. Se potenciará la realización de **tareas cuya resolución suponga un**

reto y desafío, permitiendo movilizar el potencial cognitivo, incrementar la autonomía, autoconcepto académico y consideración positiva frente al esfuerzo.

- **Construir aprendizajes significativos y funcionales**, ajustándose al nivel competencial inicial. Esto permitirá que sean aprendizajes consolidados y **no** esencialmente memorísticos. En este sentido, se proporcionarán experiencias de **aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación**, que favorezcan el desarrollo de la creatividad.
- **Favorecer un aprendizaje contextualizado y establecer una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.**
- **El trabajo en equipo y la colaboración**, principios esenciales en el aprendizaje. Estos favorecerán el desarrollo de habilidades sociales en el alumnado para afrontar su preparación al ámbito profesional.
- **Protagonismo del alumno en el aprendizaje, favoreciendo su capacidad para aprender por sí mismo**, crear sus propias pautas de aprendizaje y organizar su tiempo. Esto es el conocido **“learning by doing”** que **permite al alumno desarrollar las competencias personales y profesionales programadas.**

Reitero que, el diseño del proceso enseñanza aprendizaje se organizará en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas que se adapten tanto al tipo como al grado de madurez del alumnado, tipo de contenido, espacios y recursos didácticos disponibles. Entre la variedad de metodologías y técnicas se desarrollarán algunas como: la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

Se promoverá la utilización de las metodologías activas para lograr un aumento de la motivación del alumnado, además de un aprendizaje efectivo.

- **Recursos y materiales para el desarrollo del currículo.**

Se utilizarán tanto **material** como **recursos de desarrollo curricular**. **Su selección y uso son realizados con criterios** precisos de **enriquecer** el proceso educativo. Para lo cual se ha tenido en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características como:

- Adecuación al contexto y flexibilidad durante el proceso
- Grado de adaptabilidad a la diversidad y ritmo de trabajo del alumnado
- Facilidad de uso, disponibilidad, capacidad para generar motivación o para estimular habilidades de pensamiento crítico

Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador en diferentes soportes

con la garantía de asegurar su accesibilidad.

Por otra parte, los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del **uso de las TIC**, tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital...) como a herramientas y programas (realidad aumentada, "apps" ...). También se favorecerá la **alfabetización mediática e informacional**, integrándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Por otra parte, se harán uso de los espacios físicos del centro: aula general, biblioteca, aula de audiovisuales y aula TIC. También se aprovechará los recursos humanos como personal de enfermería, bomberos invitados a determinadas sesiones que permitirán desarrollar parte de aspectos concretos de la programación.

- **Recursos materiales:** Para la impartición de los contenidos se seguirá el cuaderno de apuntes elaborado por la profesora el cual se entregará al alumno. Además se elaborarán diversos materiales como mapas conceptuales, infografías etc. También se hará uso de diferente bibliografía y legislación básica que tenga relación con los contenidos del módulo.
- **Recursos digitales:** Google Classroom, donde se recogen contenidos escritos, fechas de entrega, charlas con profesionales de la materia, píldoras formativas... Herramientas de creación de actividades como Educaplay y Redes sociales (Instagram, Twitter...)
- **Medios audiovisuales y multimedia:** Películas o fragmentos de títulos tradicionales "La clase obrera se va al paraíso" o el clásico de Chaplin "Tiempos modernos". Así como otros más recientes motivado "Chernóbil" o "Up in the air". Podcast propios o de expertos

- **Actividades**

Las líneas de actuación y principios metodológicos presentados anteriormente, van a ir estrechamente vinculadas a los siguientes tipos de actividades con el objetivo de favorecer un conocimiento real de su sector profesional. Cabe destacar las siguientes:

- ❖ Presentación de la unidad y evaluación inicial: Se presentará brevemente los contenidos a tratar y se realizará una evaluación del nivel de conocimientos previos del alumno acerca de la unidad mediante distintos instrumentos como planteamiento de cuestiones abiertas en grupo, test,... sobre datos y conceptos básicos del tema. Además, identificar los conocimientos previos del alumno, estas actividades servirán para identificar su procedencia, ya que ello nos ayudará a establecer estrategias metodológicas que favorezcan el aprendizaje.

- ❖ Píldoras de Simulación empresarial (actividades de desarrollo de los contenidos y del aprendizaje): Consta de 16 fases o etapas son las llamadas “actividades evaluables” dentro del porfolio. En cada una de ellas se trabaja con distintos recursos: algunos de ellos se encuentran en el aula virtual; otros recursos los aportará el profesor (por ejemplo fotocopias en clase, enlaces web, vídeos, técnicas de dinámica de grupos, juegos, etc.); otros materiales deberán buscarlos y trabajarlos y los propios alumnos (con el objetivo de fomentar su autonomía, habilidades en el emprendimiento, capacidad de decisión, competencia digital, soft skills...).
- ❖ Plan de empresa. Es el documento transversal clave que se desarrollará a lo largo del módulo. Este plan es una guía detallada para poner en marcha un proyecto empresarial. Es fundamental para que el estudiante visualice de manera realista cómo se llevará a cabo su idea emprendedora.

2.4.4.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continuo e integrador, siendo el punto de partida la evaluación inicial, que va a permitir la recogida de información para adaptar la misma al proceso de aprendizaje (incluso enseñanza) y a las necesidades del alumnado. **En este sentido, la evaluación del proceso de aprendizaje se hará teniendo como referente las capacidades expresadas en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo.**

A cada uno de los RA se le ha asociado un porcentaje que va a fijar su peso específico en la calificación, siendo establecida además su distribución en las diferentes unidades

A cada uno de los RA se le ha asociado un porcentaje que va a fijar su peso específico en la calificación, siendo establecida además su distribución en las diferentes unidades.

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS							TOTAL %
	1	2	3	4	5	6	7	
1	X							25%
2		X	X	X				25%
3							X	25%
4					X	X		25%
	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE			100%

De ello se deduce que

- El primer trimestre supone un 50% de la nota del módulo.
- El segundo trimestre supone un 50% de la nota del módulo.

Así mismo en el marco de la evaluación criterial se asigna un porcentaje a los CE relacionados con sus instrumentos. Por tanto, cada criterio de evaluación tendrá asociado un peso porcentual (criterio de calificación) y un instrumento de evaluación de manera que, el valor de cada instrumento se corresponderá con el peso establecido para su criterio.

Primer trimestre:

EVALUACIÓN CRITERIAL PRIMER TRIMESTRE RA 1									
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Peso del CE	10%	5%	3%	3%	4%	5%	10%	30%	30%
Instrumento	PÍLDORAS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL							PLAN EMPRESA	

EVALUACIÓN CRITERIAL PRIMER TRIMESTRE RA 2									
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Peso del CE	5%	10%	20%	5%	30%	5%	10%	5%	10%
Instrumento	PÍLDORAS SE		PLAN E	PSE	PLAN E	PSE	PLAN E	PSE	

Cuando un mismo trimestre contenga dos RA se hará un reparto aritmético del peso de cada uno de los RA de la forma que sigue:

$$C = \frac{\text{Calificación del RAx} + \text{Calificación RAy}}{2}$$

De ello se deduce que en el primer trimestre:

- El valor total de las Píldoras de Simulación Empresarial supone un 40% de la nota final del trimestre
- El valor del proyecto de empresa supone un 60% de la nota final del trimestre.

Segundo trimestre:

EVALUACIÓN CRITERIAL SEGUNDO TRIMESTRE RA 4							
CE	a	b	c	d	e	f	g
Peso del CE	10%	10%	20%	15%	10%	30%	5%
Instrumento	PÍLDORA SE	PLAN E	PLAN E	PÍLDORA SE	PÍLDORA SE	PLAN E	PÍLDORA SE

EVALUACIÓN CRITERIAL SEGUNDO TRIMESTRE RA 4							
CE	a	b	c	d	e	f	g
Peso del CE	15%	5%	5%	15%	10%	30%	20%
Instrumento	PILDORA SE	PLAN E	PLAN E	PÍLDORA SE	PÍLDORA SE	PLAN E	PLAN E

Cuando un mismo trimestre contenga dos RA se hará un reparto aritmético del peso de cada uno de los RA de la forma que sigue:

$$C = \frac{\text{Calificación del RAx} + \text{Calificación RAy}}{2}$$

De ello se deduce que en el primer trimestre:

- El valor total de las Píldoras de Simulación Empresarial supone un 40% de la nota final del trimestre
- El valor del proyecto de empresa supone un 60% de la nota final del trimestre.

Se evaluará, de acuerdo con los criterios de calificación, lo logrado por el alumno. Se dará una nota numérica del 1 al 10, redondeando a la unidad superior si las décimas son superiores a 0,5.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumnado alcance, para aprobar, la calificación de 5 puntos en todos y cada uno de los RA (sobre base 10).

La aplicación del proceso de evaluación **continua** del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

El alumno que durante la prueba o actividad de evaluación sea descubierto cometiendo una irregularidad, tal como copiar, hablar o compartir documentación con otro compañero, será calificado con un **cero**.

La evaluación del primer trimestre se realizará de acuerdo con lo redactado anteriormente.

El segundo y/o tercer trimestre se evaluarán teniendo en cuenta las actividades realizadas en el centro y las realizadas en la empresa las cuales pueden sumarse a cada uno de los instrumentos. Así, pues aquellos criterios de evaluación que hayan sido dualizados se sumarán al instrumento correspondiente en cada caso. Para superar el módulo, es obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las partes. Para facilitar la evaluación a los trabajadores de la empresa, se les facilitará un formulario con los ítems/actividades que el alumnado debe realizar. En la misma se indicará si el alumnado lo realiza correctamente, si lo realiza de forma incorrecta, si no lo realiza o si

dicha actividad no se ha podido realizar en la empresa, tal y como se muestra a continuación:

CE	Realiza correctamente	NO realiza	Realiza de forma incorrecta	Dicha actividad no se realiza en la empresa

Evaluación final: Derivado de la dualización del Ciclo Formativo, la evaluación final del Módulo habrá de reflejar tanto la fase de formación en el centro educativo como la fase de prácticas en empresa. Por ello atendiendo a la aportación de la fase de centro de trabajo (10%) al contenido general del módulo la calificación final del alumno será el resultado de:

$$(90\% \times (50\% \text{ Nota } 1^{\text{o}}\text{T} + 50\% \text{ Nota } 2^{\text{o}}\text{T})) + (10\% \times \text{Nota fase de prácticas}).$$

Evaluación continua

La acumulación de faltas injustificadas superior al 20% supone que el alumno/alumna deba realizar las debidas actividades y/o pruebas a determinar por el profesor relacionadas con los RA no trabajados por la falta de presencialidad.

Recuperación módulo pendiente

Los alumnos que no tengan aprobado el módulo de años anteriores, realizarán un trabajo de cada unidad a lo largo del curso con las indicaciones del profesor y además, tendrán que realizar 2 exámenes: uno en diciembre con los RA que determine el profesor y otro en marzo con el resto. Si no superan el examen de diciembre (con una puntuación de 5 o más) tendrán que presentarse en marzo con todos los RA. El examen se supera con una puntuación igual o superior a 5. La entrega de los trabajos es obligatoria para que se proceda a la corrección del examen. Además, se deberán entregar en la fecha fijada.

Se calificará atendiendo a criterios específicos determinados en su caso por el profesor.

Para superar el módulo, debe obtener una puntuación igual o mayor a 5.

Evaluación del Proceso de Enseñanza

Para la evaluación de la práctica docente, al finalizar el trimestre se presentará una encuesta trimestral de análisis y evolución de clases, metodología y evaluación. Asimismo, al finalizar el curso, se llevará a cabo un proceso de autoevaluación de los resultados obtenidos, programación, actividades, desarrollo de clases y evaluación.

Recuperación del módulo para aquellos alumnos que no lo superen y no puedan realizar la FCT.

El módulo de EIE se imparte durante el segundo curso, el alumno que no supere dicho módulo no podrá realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT), puesto que para realizar dicha formación se tienen que aprobar todos los módulos del ciclo, sino se deberán realizar en periodo extraordinario. Las actividades de recuperación que se

establecen son en base a actividades de repaso, pruebas y la elaboración del Plan de Empresa.

2.3.5.9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes. En cada técnica **procedimiento** de evaluación se hará uso de una serie de **instrumentos de evaluación** característicos. Los instrumentos serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumno y permitir su valoración objetiva. Incluirán propuestas realistas y contextualizadas al mundo laboral y admitirán su adaptación a la diversidad, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En todo caso, la elección de una técnica determinada dependerá del objetivo perseguido, los aspectos que se van a evaluar y del momento en que se lleve a cabo. En el desarrollo del módulo se utilizarán entre otros, **dos instrumentos de evaluación** específicos.

1) **Píldoras de simulación empresarial** (análisis del desempeño). A lo largo del curso se realizan diversos proyectos y/o trabajos de investigación. Estos proyectos versarán sobre todos y/o parte de los contenidos de las unidades didácticas que se desarrollarán en el trimestre, y servirán para evaluar y calificar esa o esas unidades. Los proyectos serán evaluados según una rúbrica. Se creará un espacio digital en el Aula virtual a través de la plataforma CLASSROOM que servirá al alumno como espacio personal. En él deberán de ir recogiendo todas las tareas competenciales, trabajos prácticos y actividades a entregar en cada UD.

2) Portfolio del alumno. Plan de empresa (análisis del desempeño y observación).

Otros instrumentos que se podrán utilizarán para llevar a cabo este proceso de evaluación serán:

- Análisis de tareas en el aula, comprobaremos el desarrollo y resolución de actividades diarias, los trabajos de investigación, etc...
- Pruebas, este instrumento nos ayuda a completar la evaluación llevada a cabo con el resto de instrumentos. Las pruebas que utilizaremos habrán de ser variadas atendiendo a cada unidad de trabajo, si bien a modo genérico citaremos las siguientes:
 - Pruebas escritas de carácter teórico-práctico con preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test o combinaciones de todos ellos.
 - Pruebas colectivas como la elaboración de trabajos.

2.4.4.10. MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles.
2. Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.
3. Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución.
4. Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente.
5. Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.
6. Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.
7. Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

2.3.5.10. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

Orientaciones pedagógicas:

Establecidas por el **Real Decreto 1593/2011**, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales aa) y ab) del ciclo formativo, y las competencias w) y x) del título.

Atención a la diversidad:

La existencia en el aula de personas con distintas aptitudes, necesidades, ritmos de aprendizaje, procedencias sociales, geográficas y culturales, hace que la atención a la diversidad sea un principio fundamental, con el objetivo de proporcionar al alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades atendiendo a los principios de equidad e inclusividad. (Art. 1 LOE principio de equidad, Art. 2 sobre el DUA y art. 40 adaptaciones curriculares de la LOOIFP). La LOMLOE define a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE/ACNEAE) como aquellos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades específicas. Para detectar estas necesidades, se llevará a cabo una evaluación inicial que permita determinar los diferentes niveles de aprendizaje de los alumnos. Si se detectara alguno con necesidades específicas se seguirá las previsiones del PCE y si fuera de mayor significación se consultará con el Departamento de Orientación. Las **adaptaciones**

curriculares significativas no están contempladas en FP, por lo que **solo se podrán contemplar medidas no significativas de acceso al currículo**, ya que en los objetivos/competencias/contenidos y criterios evaluación no es posible modificarlos. Las medidas de atención a la diversidad afectarán a la organización en el ámbito del centro y del aula, a la metodología, a los recursos espaciales y materiales... que facilitarán que estos alumnos puedan desarrollar el currículo ordinario. Se utilizarán para ello, actividades de distinto nivel de dificultad y con distintos enfoques metodológicos para que todos los alumnos puedan realizarlas con éxito. **Estas actividades se caracterizarán por ser: abiertas, diversas en dificultad y con distintos tipos de agrupamiento.**

Por último, la programación será lo suficientemente abierta y flexible para poder introducir los cambios que se estime necesarios para dar respuesta a la atención a la diversidad, de esta forma, las adaptaciones que se puedan hacer permitirán facilitar la evolución individualizada de cada alumno para que puedan alcanzar los objetivos de forma diferente, trabajando los mismos contenidos.

2.4.4. APOYO A LA COMUNICACIÓN

PROGRAMACIÓN CURSO 24/25.

CICLO FORMATIVO: Atención a personas en situación de dependencia.

MÓDULO PROFESIONAL: Apoyo a la comunicación.

DOCENTE: Carlos Cordero González.

CURSO: 2º

DURACIÓN: 90 horas. 4 horas /semanales.

1. INTRODUCCIÓN.

El módulo se imparte en el segundo curso del ciclo en modalidad de FP Dual, con una duración total de 90 horas, repartidas en 4 horas semanales, de las cuales 82 horas se realizan en el centro educativo y 8 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual.

La formación de este módulo contribuye a la consecución de:

La competencia general del título. Este logro complementa los aprendizajes del resto de los módulos del ciclo formativo para alcanzar la Competencia general del Técnico de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Las unidades de competencia:

-UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

-UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

Las competencias profesionales, sociales y personales del título asociadas a este módulo: a), b), i), k), l), n), ñ), o), s), t) y v).

Los objetivos generales del ciclo formativo asociados a este módulo: a, b, j, l, m, n, p, q, r, v, w, y, z

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
- c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
- e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.
- f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.
- g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.

2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.
- c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.
- d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.
- f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.
- g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.

3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.
- c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de

dependencia.

d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.

e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.

f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.

4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.

b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.

c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.

d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.

e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.

f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.

g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

3. BLOQUE DE CONTENIDOS

Los contenidos mínimos exigibles al alumnado para la superación de que este módulo profesional están reflejados en el DECRETO 197/2013, de 22 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1. Relación de sistemas de comunicación:

- Comunicación alternativa y aumentativa.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa.
- Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación.
- Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación.
- Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos.
- Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.
- El técnico como modelo comunicativo.

2. Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda:

- Sistemas de comunicación con ayuda.
- Utilización del sistema Bliss.
- Utilización del sistema SPC.

- Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.
 - Utilización de ayudas tecnológicas.
 - Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.
3. Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda:
- Principales sistemas de comunicación sin ayuda: LSE y bimodal.
 - Principales características de la lengua de signos.
 - Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos.
 - Principales características del sistema bimodal.
 - Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal.
 - Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda.
 - Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda.
4. Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación:
- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas.
 - Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas.
 - Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.
 - Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social.
 - Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.
 - Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación.

4. UNIDAD DE TRABAJO

Estos contenidos quedan distribuidos en las siguientes unidades de trabajo:

U.T 1- Comunicación y lenguaje

- 1.1. La comunicación humana.
- 1.2. El lenguaje.
- 1.3. Trastornos del lenguaje.

U.T. 2 -La comunicación con personas en situación de dependencia.

- 2.1. Intervención en la comunicación en personas en situación de dependencia.
- 2.2. La utilización de estrategias y habilidades comunicativas convencionales, según colectivos y contextos.
- 2.3. Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa: Características, Clasificación, colectivos y prevención y seguridad.

U.T 3- Los sistemas de comunicación con ayuda.

- 3.1. Elementos que componen un sistema de comunicación con ayuda.
- 3.2. El sistema SPC.
- 3.3. El sistema Bliss.
- 3.4 Otros sistemas de comunicación. Uso de TIC
- 3.5 El portal ARASAAC.

U.T 4.- Los sistemas de comunicación sin ayuda.

- 4.1. El alfabeto dactilológico. Lengua de signos.
- 4.2. Métodos oralistas.

4.3. El método bimodal.

4.4. ¿Qué métodos utilizar? Utilización y valoración de sistemas.

UT5- Estrategias de intervención y seguimiento.

5.1. La implantación de un SAAC.

5.2 Etapa de análisis.

5.3 Etapa de diagnóstico.

5.4 Etapa de implementación: enseñar un SAAC.

5.5 La etapa de seguimiento y valoración.

5. TEMPORALIZACIÓN MÓDULO.

El módulo se desarrolla durante las primeras evaluaciones, con una duración de 4 horas semanales, ya que el tercer trimestre corresponderá al módulo de Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.), con la siguiente distribución de contenidos:

1º Evaluación: Unidades de trabajo 1, 2 y 3

2º evaluación: Unidades de trabajo 4, 5

Destacar que dentro de la 1º evaluación el alumnado realizará la F.P.Dual, con una carga horaria de 8 horas, relacionadas a este módulo. Desde el departamento quedó por concretar la fecha exacta, dentro de la 1º evaluación.

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de los alumnos y las alumnas, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

6. METODOLOGÍA

El tratamiento educativo de cada una de las unidades de trabajo se iniciará de manera general, con la presentación global de los contenidos de las mismas. En esta fase además tendremos el principio pedagógico de atender a las características individuales de nuestro alumnado, con el fin de adaptar con posterioridad los contenidos y actividades a tratar. Así utilizaremos igualmente estrategias metodológicas diversas, para conocer los conocimientos previos del alumnado como: cuestionarios, lluvia de ideas...

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos. La metodología será activa y participativa y se combinará la teoría con la práctica para que los bloques temáticos tengan una significación comprensiva y funcional.

Se harán actividades en clase y dinámicas que ayuden a los alumnos/as a alcanzar los objetivos del Módulo, y de igual modo, se utilizarán otros recursos, como la proyección de vídeos, análisis de la legislación vigente, presentaciones, lectura de artículos, investigación y búsqueda de información, role playing, análisis de casos, debates, realización de murales, elaboración de material para la comunicación, etc. Además, se utilizarán las nuevas tecnologías en los momentos que se considere oportuno y se harán visitas a lugares de interés, siempre que las circunstancias lo permitan.

Las actividades propuestas se harán de manera individual o en agrupamientos flexibles, ya que también se trabajará por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo.

Principios metodológicos

Teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje de este Módulo Profesional se han establecido con carácter general las siguientes orientaciones o principios metodológicos:

- Despertar el interés del alumno/a por el tema a tratar con actividades motivadoras, sobre todo procedimentales.
- Tener en cuenta las ideas previas de los alumnos/as.
- Fijar en ellos las actitudes y hábitos relacionados con la profesión, a través del desarrollo de los procesos.
- Evitar las exposiciones teóricas excesivamente largas, procurando que los procedimientos den significado y sustento a los conceptos y actitudes que se trabajen. Procurar que la evaluación esté siempre presente en el desarrollo de las actividades, para que realmente sea continua y formativa.
- Tener presente en cada actividad el contenido que estamos trabajando con los alumnos/as.

7. ACTIVIDADES.

Entre los tipos de actividades que vamos a realizar durante el curso dentro del centro educativo, podemos destacar:

1. Actividades introductorias o de motivación.

Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Para estas actividades introductorias o de motivación podemos partir de estrategias como, por ejemplo: visualización de un vídeo o imágenes, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática, comentario de textos, curiosidades, visita de alguien relacionado con la correspondiente unidad de trabajo...

2. Actividades diagnósticas o de revisión de conocimientos previos.

Es necesario generar nuevos aprendizajes a partir de los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, es necesario que el profesor/a conozca dichos conocimientos. Las estrategias más utilizadas serán: torbellino de ideas, diálogos, preguntas, expresiones libres...

3. Actividades de Desarrollo.

Estas actividades tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos. Ejemplos que llevaremos a cabo son:

- a) La cumplimentación de documentos.
- b) La resolución de ejercicios.
- c) Supuestos prácticos.
- d) Cuestionarios tipo test.
- e) Análisis en grupos.
- f) Búsqueda en Internet.
- g) Explicar el significado de conceptos.
- h) Trabajos de investigación.

4. Actividades de Refuerzo y Ampliación.

Las actividades de ampliación y refuerzo están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje... Partiendo de un diagnóstico

previo de los alumnos iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes.

Entre las actividades de refuerzo podemos destacar: Elaboración de mapas conceptuales sencillos, repaso de las actividades que no han realizado con el resto del grupo, o en las que han presentado mayor dificultad para su realización.

Entre las actividades de ampliación podemos destacar: Trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad de trabajo, Trabajos monográficos interdisciplinarios que impliquen a varios módulos y/o departamentos.

5. Actividades de Evaluación.

Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas prácticas, realización de mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, juegos de preguntas y respuestas... sobre los contenidos y actividades trabajados a lo largo de las distintas unidades de trabajo. Tendrán como referentes los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y se realizarán con técnicas e instrumentos de evaluación adecuados.

Entre los tipos de actividades que va a realizar el alumnado, destacamos las que realizarán dentro de la empresa colaboradora en periodo de F.P. Dual, podemos destacar

6. Actividades Dual.

Puesta en práctica de las estrategias convencionales de la comunicación (habilidades conversacionales, escucha activa y empatía). Adaptación de la comunicación a las estrategias específicas que requiera la persona usuaria en función de sus características y necesidades comunicativas.

Identificación de los sistemas alternativos y/o aumentativos que se utilicen en la empresa para comunicarse con las personas usuarias.

8. EVALUACIÓN

La evaluación de esta programación, será de los siguientes tipos:

Diagnóstica: Con ella se suele valorar la situación de partida de los estudiantes y obtener información relativa a los conocimientos previos, intereses, grado de motivación, etc. Llevar a cabo este tipo de evaluación en momentos iniciales puede ayudar a tomar decisiones, fundamentalmente orientadas a sus necesidades e intereses.

Formativa: Permite ir adaptándose a las circunstancias y situaciones que vayan surgiendo e ir mejorando en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es detectar las dificultades que puedan surgir a lo largo del proceso y corregir, ajustar y/o realizar cambios oportunos.

Continua: Se trata de la evaluación o valoración que realiza el docente del alumnado de modo regular durante todo el programa de estudios: actuaciones en clase, trabajos y proyectos realizados, exámenes, etc. Es el reflejo de un trabajo realizado durante todo el curso.

Final: Permite comprobar el grado de consecución de las competencias adquiridas y la valoración de los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación y objetivos establecidos para cada unidad de trabajo.

Personalizada: Permite la toma de decisiones para cada alumno/a individualmente, ya que nos permite adaptarla a las circunstancias y características que esta presenta en la realidad socioeducativa y personal de cada alumno/a.

Coevaluación tutor FP Dual: Se llevará a cabo una coordinación continua mediante

comunicación diario y fluida con el tutor de la FP dual donde las actividades requieren definición, seguimiento y valoración, y lo hará a través de rúbricas definidas por el docente.

*Destacar, que la evaluación del módulo se valorará con especial atención la educación emocional y valores sociales basados en los Derechos Humanos. Incluyendo el buen trato personal y grupal tanto en clase como en la Formación Dual.

8.1 Técnicas e instrumentos de evaluación.

Las técnicas son un conjunto de acciones o procedimientos que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los estudiantes, mientras que los instrumentos son el soporte físico o digital que se emplean para recoger información sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes. Es decir, responde a las preguntas de ¿Cómo evaluamos? Y ¿Con qué evaluamos? En nuestra programación utilizaremos estos:

Técnicas orales: Se basan en el uso de la palabra como medio de expresión profesional. Se pueden utilizar para evaluar conocimientos, la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de explicar prácticas, exponer temáticas, etc. Se realizará mediante exposición en clase de manera individual, parejas o grupos de trabajos. Como instrumentos usaremos rúbricas de evaluación, elaboradas a través de Rubistar o E-rúbrica.

Técnicas escritas: Se basan en la palabra escrita como medio fundamental del conocimiento alcanzado. Tiene como ventaja que el alumno puede tener tiempo para pensar, la información escrita permanece en el tiempo y por tanto puede ser revisada y analizada con más detalle. Como instrumentos usaremos pruebas escritas, cuadernos de alumno y trabajos individuales, parejas o grupos.

Técnicas de ejecución práctica: Son las técnicas basadas en el desempeño del alumno/a al ejecutar una determinada actividad motora o manual para comprobar el dominio de ciertas habilidades, destrezas, aptitudes, así como la aplicación de conocimientos. Como instrumento de evaluación usaremos rúbricas y listas de control, a través, por ejemplo, de GoogleForm o Typeform.

Técnicas basadas en la observación: La usaremos para conocer las competencias personales y sociales desarrolladas por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula. Tales como la actitud, conducta del alumnado, proactividad y participación en el aula, etc. Como instrumento usaremos el cuaderno del profesor y listas de control.

A modo resumen, decimos que los instrumentos que usaremos en nuestro módulo profesional serán: Rúbricas, pruebas escritas, cuaderno del alumno, cuaderno de bitácora de dual, trabajos de clase, cuaderno del profesor y listas de control. Como aclaración debemos decir que las listas de control consisten en un listado de criterios (ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Son útiles para guiar observaciones; por ejemplo, durante la ejecución de actividades prácticas, exposiciones, etc.; y poder comprobar el cumplimiento de ciertos pasos (técnicas o procedimientos) el respeto a algunas normas (actitudes). Y en el caso de las rúbricas consisten en un listado de variables a observar que permiten registrar la calidad de lo observado e incluso describir aspectos a nivel de logro. Pueden ser cuantitativas (0, 1, 2,3...) que permitirán el tratamiento de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal; totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo; etc.).

8.2. Sistema de evaluación.

La evaluación se temporaliza en dos evaluaciones, de forma que cada periodo debe ser superado de forma independiente con una calificación mínima de 5 puntos, realizándose la media entre ellos para obtener una calificación final, relacionado con la formación en el centro educativo.

Dentro de la calificación final del módulo, la formación en el centro educativo tendrá una ponderación del 91%, mientras que la formación en F.P. Dual en empresa tendrá una ponderación del 9% de la nota final del módulo.

Los distintos resultados de aprendizaje se muestran ponderados sobre cien, otorgándole a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que estos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación final del módulo. En ella, el alumnado obtendrá una calificación final para el módulo profesional de ACO. La calificación final no será el resultado de una media aritmética de la calificación de cada uno de las U.T sino que será el resultado del grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje asociado a cada U.T, respondiendo a una evaluación continua. En el anexo final de esta programación muestro la distribución/relación de UT, R.A asociado y peso de cada R.A en la calificación final del módulo.

Las calificaciones se expresarán de forma numérica sin utilizar decimales del 1 al 10. La nota media a partir de la cual se realizará el redondeo al alza será de un 0,5.

Además de los criterios de evaluación establecidos en cada unidad de trabajo, el departamento podrá establecer otros aspectos a tener en cuenta en la calificación. Como actitudes relevantes, proactividad en las clases, asistencia, respeto hacia el profesorado y alumnado del centro, ortografía, y otras, que no se encuentran vinculadas al perfil profesional a través del currículo, pero sí se consideran necesarias de cara a la inserción del perfil profesional dentro del sistema productivo y por tanto son susceptibles de ser incluidas en los instrumentos de evaluación.

La calificación del alumnado será consignada y reflejada a través de la Plataforma Rayuela, de tal forma que cada alumno/a y familias puedan consultar sus progresos.

8.3. Criterios de calificación y medidas de recuperación.

Esta calificación se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Las actividades serán valoradas a través de diferentes técnicas e instrumentos, elegidos y seleccionados por el docente en base a la naturaleza y las características de cada área y nivel. El procedimiento para calcular la calificación de las diferentes unidades de trabajo (U.T) y evaluaciones se realizará con el promedio señalado a continuación:

- Pruebas objetivas escritas u orales: 50%
- Prácticas: 30%
- Participación-actitud: 20%

En cualquier caso, para poder aplicar dichos porcentajes es preciso obtener un 5 en cada una de las pruebas realizadas en cada unidad de trabajo.

Prueba Objetiva

Al final de cada unidad de trabajo se realizará una prueba objetiva de carácter eliminatorio, para superarla deberá obtenerse una calificación de 5 o superior y habrán de reflejar la interiorización de los contenidos de la unidad, teniendo una ponderación del 50% de cada U.T.

Cada U.T tendrá su propio sistema de evaluación e instrumentos de evaluación y será informado al alumnado. Cada U.T tendrá sus propias técnicas e instrumentos de evaluación y será informado al alumnado. En el caso de no alcanzar la nota mínima de 5, docente y alumnado podrán acordar una fecha para realizar una recuperación de la prueba objetiva, en ella solo se podrá alcanzar la nota máxima de 6.

En el caso de no realizar la prueba objetiva en las fechas que se establezcan por parte del docente, se procederá de la siguiente manera: En caso de ausencia justificada se pondrá nueva fecha para la entrega y en caso de ausencia no justificada, la materia correspondiente figura como "pendiente" hasta el final de la evaluación, momento en que se volverán a recoger los trabajos pendientes o pruebas escritas u orales pendientes.

Prácticas

Para valorar la parte procedimental del módulo, podrá realizarse una o varias actividades prácticas por cada unidad. Tendrán un peso en la nota de la U.T del 30%.

Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar o exponer en clase para obtener una calificación positiva de la UT que se trate.

Si de la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5: no se hallará la nota media con el examen y el alumno/a suspenderá la evaluación. En el caso en el que la nota de examen sea superior a 5, no se deberá examinar en la recuperación, sino repetir aquellos trabajos no entregados para poder recuperar la evaluación.

Si los trabajos están mal realizados o incompletos podrán repetirse, acordando una fecha con el docente. Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.

Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Participación Activa

Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.

La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad. Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.

La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeña en su proceso de autoaprendizaje y en la

creación de un clima de aprendizaje activo y participativo.

Trabajo Complementario

La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas por evaluaciones, donde el alumnado será informado de ellas al inicio de curso.

Si el alumnado rebasa ese límite faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:

- Prueba objetiva, Trabajos de profundización del tema, Exposiciones orales, Etc.

Y la nota máxima a que podrá optar será un 8 (ponderando la nota obtenida sobre 10), tanto en las U.T como en la calificación final de módulo. para equilibrar con el alumnado que sí ha asistido y participado en clase esas calificaciones.

Nota relativa a F.P.Dual

La nota relativa a la formación dual en la empresa tendrá una ponderación del 9% de la nota final del módulo. Para poder sumar dicha ponderación, deberá tener aprobada la parte de formación en el centro educativo. Esta nota saldrá de un instrumento de evaluación que será realizado por el responsable de la empresa. En dicho instrumento vendrá recogido los criterios de evaluación y la ponderación de los mismos.

Recuperaciones.

En junio, aquel alumnado con evaluaciones pendientes tendrá convocatoria final extraordinaria para poder superar las evaluaciones que no haya podido superar durante el curso.

*En el caso de acudir a recuperaciones de evaluaciones, en algún momento del curso donde haya consenso entre docente- alumno, o convocatorias extraordinarias la nota máxima para ponderar al alumnado será de 6.

* Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándole por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La realidad del alumnado es diversa, debido a múltiples motivos como son: diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje; motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas, culturales y lingüísticas, por lo tanto, para hacer frente a esta realidad el sistema educativo español incide de manera especial en la educación desde la diversidad, facilitando a cada persona, en relación con sus capacidades individuales, la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos.

Para ello, el profesorado tendrá que adaptar los medios a su alcance para ajustarse a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos/as. Atendiendo en todo momento las necesidades educativas que puedan surgir en el aula o que caractericen al alumnado. Para ello se tendrá en cuenta su expediente académico y forma de acceso a la Formación Profesional Básica, atendiendo a las capacidades de dicho alumnado.

Propiciamos una metodología inclusiva, con actividades de aprendizaje diferenciadas, grupos de trabajo flexibles, variabilidad en el ritmo de introducción de los nuevos

contenidos y flexibilización en la organización y secuenciación de los contenidos, accesibilidad; siempre que no suponga una adaptación significativa del currículo del módulo en curso.

Los procedimientos previstos para organizar las estrategias de atención al alumnado con necesidades de apoyo que lo precisen, con carácter general serán los siguientes:

- Se trabajará en coordinación con el equipo de Orientación del centro y con el/ tutor/a del ciclo formativo.
- Se mantendrá informada en todo momento a las familias del proceso educativo de sus hijas/os.
- Se procurará una mejora en las técnicas de estudio, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- Modificación /estructuración de los agrupamientos:
 - Fomento del trabajo en grupos heterogéneos, para promover el aprendizaje colaborativo entre el alumnado y conseguir un clima de aceptación y cooperación, trabajando la autoestima y el equilibrio personal y afectivo, facilitando el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas y fomentando las actitudes de respeto.
 - Realización de actividades, individuales y/o grupales, que se graduaron en cuanto a su dificultad y complejidad para dar una respuesta a los distintos niveles que presenten las/los alumnos.
 - Selección y propuesta de un abanico amplio de actividades con graduación de dificultad suficiente entre las que pueda situarse todo el alumnado.
 - Introducción de actividades individuales, bien alternativas o bien complementarias para conseguir objetivos comunes al grupo de referencia.
 - Adecuación del tiempo al ritmo de cada alumno/a, teniendo en cuenta las horas asignadas a cada módulo.
 - Empleo de materiales variados y estimulantes. Potenciar los aprendizajes manipulativos y prácticos.
 - Organización del espacio. Ubicación del alumno/a con necesidades de apoyo en el lugar del aula en el que se compensen al máximo sus dificultades.
 - Adecuación del mobiliario a las características específicas del alumnado.

10. MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles a nuestros alumnos/as para que puedan superar este módulo profesional, y referidos al decreto que marca el currículo de nuestro ciclo, son los siguientes:

- La comunicación humana.
- El proceso de la comunicación.
- El lenguaje.
- Trastornos en el lenguaje.
- Intervención en la comunicación en personas en situación de dependencia.
- La utilización de estrategias comunicativas convencionales.
- Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.
- Aproximación a los sistemas de comunicación con ayuda.
- Elementos que componen un sistema de comunicación con ayuda.

- El sistema SPC.
- El sistema Bliss.
- Otros sistemas gráficos de comunicación.
- El portal ARASAAC.
- Aproximación a los SAAC sin ayuda.
- El alfabeto dactilológico.
- La lengua de signos.
- Métodos oralistas.
- El método bimodal.
- ¿Qué métodos utilizar?.
- La implantación de un SAAC.
- Etapa de análisis.
- Etapa de diagnóstico.
- Etapa de implementación: enseñar un SAAC.
- La etapa de seguimiento.

11. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Los libros de texto que se utilizarán de referencia para impartir el módulo serán los siguientes:

Gómez Breso, Mar. Olivares Mateos, Rosa María. Esteva Buján, María José. Redondo, Jessica (2021). Apoyo a la comunicación. Barcelona: Altamar.

Asensio Uribe, Amalia. Manceras Portales, María José. Uribe Ortega, Josefa. (2018). Apoyo a la comunicación. Madrid: Editex.

Morales Moreno, Elena del Rocío. (2014). Apoyo a la Comunicación. Madrid: Paraninfo.

12. ANEXO. TABLA RESUMEN DE CONTENIDO CURRICULAR.

U.T	OBJ, GENER. ASOC.	COMP PPS	R. A. (% C.F.M)	CRITERI OS DE EVALUA CIÓN	TEM POR ALIZ ACIÓ N	INSTRUME NTOS ASOCIADO S
UT- 1.	A,b,d,o,v	a, c, k, t, u	1 (18%)	a,b,c,d,e,f ,g,h	1º evalu ación	-Prueba oral y/o escrito
UT-2.	A,c,d,ñ,r,	a, k, s	2	a,b,c,d,e,f		-Resúme ne s

	u,w		(18 %)	,g,h,i		-Cuaderno del alumnado.
UT-3.	A,b,d,k,o, q,t	k, o, q, s	3 (20%)	A,b,c,d,e, f,g,h	2º evaluación	-Apuntes digitales.
UT-4.	A,c,d,ñ,r, u,w	b, d, s	5 (22%)	A,b,c,d,e, f,g,h		-Actividades prácticas.
UT-5.	A,b,d,k,o, q,t	b, ñ, s, u	4 (22%)	A,b,c,d,e, f,g,h	3º evaluación	-Material audiovisual
						-Plataforma Google Classroom
						- etc

El porcentaje asignado a cada R.A establece el peso que tiene en la calificación final del módulo profesional.

2.4.5. TELEASISTENCIA

2.4.5.1. INTRODUCCIÓN

El módulo se imparte en el Segundo Curso en modalidad de FP Dual, con una duración total de 105 horas, repartidas en 5 horas semanales, de las cuales 95 horas se realizarán en el centro educativo y 10 horas en la empresa.

2.4.5.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (CPPS):

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en

situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2.4.5.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
---------------------------	-------------------------

<p>1.- Organiza la propia intervención en el servicio de Teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.</p>	<p>a) Se han descrito las características, funciones y estructura del servicio de Teleasistencia.</p> <p>b) Se ha organizado el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.</p> <p>c) Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.</p> <p>d) Se ha argumentado la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.</p> <p>e) Se han utilizado aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de Teleasistencia.</p> <p>f) Se han comprobado los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de Teleasistencia.</p> <p>g) Se han descrito las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas.</p>
<p>2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.</p>	<p>a) Se ha accedido a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.</p> <p>b) Se han seleccionado en la aplicación informática las agendas que hay que realizar durante el turno de trabajo.</p> <p>c) Se han programado las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.</p> <p>d) Se ha seleccionado correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.</p> <p>e) Se ha aplicado un protocolo de presentación personalizado.</p> <p>f) Se ha ajustado la conversación al objetivo de la agenda y a las características de la persona usuaria.</p> <p>g) Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.</p> <p>h) Se ha argumentado la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente.</p>

<p>3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.</p>	<p>a) Se han seguido los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida. b) Se ha verificado el alta de la persona en el servicio. c) Se ha adecuado la explicación sobre las características y prestaciones del servicio, así como sobre el funcionamiento del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria. d) Se han actualizado los datos de la persona en la aplicación informática. e) Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado. f) Se ha respondido correctamente ante situaciones de crisis y emergencias. g) Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada. h) Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.</p>
<p>4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.</p>	<p>a) Se han explicado los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos. b) Se han aplicado técnicas y procedimientos de registro de información. c) Se han descrito los tipos de informes del servicio de Teleasistencia. d) Se han elaborado informes de seguimiento. e) Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora. f) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales. g) Se han transmitido las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes. h) Se ha valorado la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la teleasistencia.</p>

2.4.5.3. CONTENIDOS:

Los **contenidos mínimos exigibles** al alumnado para la superación de este módulo profesional son los siguientes:

Los contenidos mínimos exigibles del módulo profesional y que todo el alumnado debe tener adquiridos al finalizar el curso son:

1. Organización del puesto de trabajo:— El servicio de Teleasistencia: características, funciones y estructura.— Orden y mantenimiento del espacio físico de la persona teleoperadora.— Prevención de riesgos laborales: Normas de higiene. Ergonomía Comunicación.— Cooperación en el servicio de Teleasistencia.— Utilización de hardware y software de Teleasistencia.— Utilización de herramientas telemáticas: Componentes y

características. Manipulación y regulación.— Terminal y dispositivos auxiliares.— Verificación de la contraseña de acceso: Protección de datos y confidencialidad.— Derechos de la persona usuaria: El derecho a la intimidad.

2. *Gestión de llamadas salientes*:— Gestión de agendas: Tipos. Localización en la aplicación informática.— Programación de agendas: Protocolos y pautas de actuación para la planificación de llamadas diarias. Criterios de prioridad.— Altas y modificación de datos en el expediente de la persona usuaria.— Emisión de llamadas en servicios de Teleasistencia.— Aplicación de protocolos de presentación y despedida: Personalización— Pautas de comunicación según agenda.— Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor.

3. *Gestión de llamadas entrantes*:— Aplicación de técnicas de atención telefónica.— Aplicación de protocolos de presentación y despedida: Verificación del alta de la persona usuaria en el servicio.— Alarmas: tipos y actuación.— Aplicación de técnicas de comunicación telefónica eficaz con las personas usuarias.— Respuesta a las necesidades y demandas de las personas usuarias.— Identificación de situaciones de crisis: tipos y actuación.— Aplicación de técnicas de control de estrés en servicios de Teleasistencia.— Gestión de llamadas y movilización de recursos: Criterios. Pautas de actuación.— Niveles de actuación frente a emergencias.— Buenas prácticas profesionales.

4. *Seguimiento de llamadas entrantes y salientes*:— Registro y codificación de la información.— Gestión de expedientes.— Recogida de opinión de personas usuarias. Propuestas y alternativas.— Tipos de información que hay que registrar.— Aplicación de técnicas y procedimientos de registro de información.— Agendas de seguimiento.— Elaboración de Informes: Tipos, Elementos, Información, Estructura, Redacción. Presentación.— Identificación de casos susceptibles de elaboración de informes.— Indicadores de la calidad del servicio de Teleasistencia.— Registro y transmisión de incidencias.— Adaptación a nuevas necesidades del servicio de Teleasistencia.

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

La modalidad dual exige definir los contenidos que van a ser desarrollados en el centro educativo y los que se incluirán en la formación en la empresa.

Se han organizado en unidades de trabajo (U.T.), indicando las competencias y resultados de aprendizaje asociados a cada una.

UNIDADES DE TRABAJO

U.T.	CONTENIDOS	CPPS	RA
U.T.1. APROXIMACIÓN AL SERVICIO DE TELEASISTENCIA	1.1. La Teleasistencia 1.2. Las Modalidades del Servicio de Teleasistencia 1.3. Las Personas Usuarias del Servicio de Teleasistencia 1.4. El Acceso al Servicio 1.5. Alta e Inicio del Servicio	a, n, t, u, v	RA 1 12,5%

U.T.2. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA	2.1. El Personal Humano del Servicio 2.2.Instalaciones del Servicio 2.3. Orden y mantenimiento del espacio. 2.4. Prevención de riesgos laborales	a, n, t, u, v	RA 1 12,5%
U.T. 3. ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LLAMADAS ENTRANTES	3.1 Tipos de Comunicaciones en Teleasistencia 3.2. La Comunicación en Teleasistencia 3.3.Comunicaciones Entrantes 3.4.Protocolos de Presentación y Despedida 3.5.Protocolos de Atención de Alarmas por Emergencia 3.6.Protocolos de Atención en Comunicaciones de No Emergencia 3.7.Protocolos de Atención en Alarmas de Origen Técnico 3.8. Elaboración de Informes 3.9.Protección de Datos	i, ñ, o, p, r, s, t	RA 3 25% RA 4 12,5%
U.T. 4. ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LLAMADAS SALIENTES	4.1. Gestión de las llamadas salientes 4.2.Llamadas Salientes No Planificadas 4.3.Llamadas Salientes Planificadas o Agendas 4.4. Realización de Agendas 4.5.Gestión de la Información y Elaboración de Informes	i, ñ, o, p, r, s, t	RA 2 25% RA 4 12,5%

2.4.5.4. METODOLOGÍA

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

La metodología a utilizar será flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, teniendo en consideración los conocimientos previos del alumnado como punto de partida, favoreciendo un aprendizaje progresivo para obtener conocimientos de carácter más complejo.

Se promoverá la contextualización del aprendizaje, intentando, en la medida de lo posible, que estén enmarcados en situaciones reales mediante la propuesta de

actividades y tareas que fomenten la aplicación integradora de los conocimientos.

Se favorecerá la creación de un clima de confianza, basado en la aceptación mutua, la cooperación y el respeto, que fomente la participación activa, el desarrollo de la capacidad de autonomía, la mejora personal-social del alumnado, el fomento de la iniciativa, el autoaprendizaje y el trabajo en equipo, validando la acumulación de experiencias individuales y colectivas, así como los diferentes puntos de vista ante determinados planteamientos, priorizándose la reflexión, el pensamiento crítico, la investigación y la curiosidad, junto con la aplicación del conocimiento.

Se procurará la utilización de diversos recursos didácticos: materiales variados, uso de las TIC, como recurso educativo docente y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos, libro de texto, apuntes, diferentes espacios, intentando adecuarlos lo máximo posible a las actividades propuestas.

Los contenidos del módulo deben presentarse al alumnado como útiles y provechosos, aplicables en las situaciones laborales futuras. Se facilitará la posibilidad de observar la práctica del rol profesional en situaciones concretas de trabajo, a través de visitas a diferentes instituciones, y actividades que simulen la intervención directa con las personas en situación de dependencia: role playing, resolución de casos, aplicación de cuestionarios de valoración, etc.

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO EDUCATIVO, de manera general, se plantearán atendiendo a:

1. Actividades iniciales de motivación, de acercamiento a los conocimientos previos, actividades puente o de relación entre contenidos. También nos servirá para captar ideas preexistentes del alumnado: Debates iniciales, Lectura de casos reales, Lluvia de ideas, Técnicas creativas, Cuestionarios, Búsqueda en internet, Dinámicas iniciales,...

2. Actividades de desarrollo orientadas a la adquisición de aprendizajes significativos propios de la unidad de trabajo con el objetivo de que el alumnado alcance de forma progresiva las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye el módulo. Dichas actividades se realizarán tanto de forma individual como en grupos de trabajo. Todo ello con el objetivo de acercar al alumnado en todo momento a su futura realidad profesional: Actividades de investigación, Debates, Supuestos prácticos, Murales, Exposiciones, Trabajos prácticos, Role-playing, encuentros con profesionales, Elaboración de actuaciones (diseño, implementación y evaluación), Análisis individual, pequeños grupos y en gran grupo, ...

3. Actividades de Cierre, de recapitulación con las que cerrar la UT que introduzcan y se relacionen con las siguientes unidades manteniendo el hilo conductor en lo programado, y a su vez, sirvan como herramienta de síntesis para que el alumnado interiorice los contenidos y aprendizajes impartidos en la UT: Grupo de expertos, Debates, Resúmenes, Mapas conceptuales, Lluvia de síntesis, Dossier de clase, Juegos Interactivos, Reflexiones,...

Actividades que posibiliten:

– La utilización de aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas utilizadas en los servicios de teleasistencia.

- La práctica de actividades de recepción, emisión y gestión de llamadas en situaciones simuladas.
- La reflexión acerca de la importancia de la actitud de la persona operadora tanto en la calidad del servicio en su conjunto como en la resolución de situaciones de crisis.
- La sensibilización acerca de que el trabajo de teleasistencia se realiza por turnos y, en consecuencia, es necesario mantener unas normas comunes de orden y limpieza en el puesto de trabajo.
- La concienciación acerca del respeto por la intimidad y las decisiones de las personas usuarias.
- La utilización de las habilidades de comunicación en todas las situaciones de aprendizaje.

El papel de la docente será el de orientadora, creando situaciones de aprendizaje, promoviendo la búsqueda de información y aportando materiales de apoyo, que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante la fase de formación en alternancia con las empresas, se han previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica y actitudinal de los contenidos tratados en el centro educativo de las cuales se realizará un seguimiento continuo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS (AF) ASOCIADAS AL MÓDULO PARA SU REALIZACIÓN EN LA EMPRESA:

<i>Actividades formativas empresa</i>	<i>Descriptor</i>	<i>R.A.</i>
<i>AF1 Organización de la intervención.</i>	Conoce las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia. Organiza el espacio físico de la persona operadora, optimizando la calidad del servicio en los distintos turnos. Utiliza de manera adecuada las aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio. Comprueba los terminales y dispositivos auxiliares. Garantiza la confidencialidad de la información y la intimidad de las personas, respetando sus opiniones y decisiones.	RA1

<p><i>AF2 Gestión y Seguimiento de llamadas entrantes y salientes.</i></p>	<p>Accede, selecciona y programa en la aplicación informática las agendas a realizar. Aplica los protocolos de presentación, desarrollo y despedida personalizado, adecuando el lenguaje a las características de la persona usuaria. Actualiza y verifica los datos de la persona en la aplicación informática. Responde correctamente ante las situaciones planteadas poniendo en marcha los recursos adecuados. Registra la información y elabora los correspondientes informes de seguimiento</p>	<p>RA2 RA3 RA4</p>
--	---	----------------------------

Estas actividades están sujetas a la posibilidad de que en la empresa se puedan desarrollar.

2.4.5.5. TEMPORALIZACIÓN

La modalidad en alternancia centro educativo y empresa está previsto que se lleve a cabo, siempre que sea posible, en el primer trimestre durante 2 semanas, con anterioridad se desarrollará en el centro educativo la formación inicial previa a la incorporación del alumnado a las empresas, estas fechas deben ser entendidas de manera flexible, ya que están supeditadas durante este curso a la firma de nuevos convenios con alguna de las empresas.

De las 105 horas totales del módulo, 5 horas semanales, 95 horas se realizarán en el centro educativo y 10 horas en la empresa distribuidas como sigue:

ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Horas del módulo profesional		Centro educativo	Empresa	Fecha prevista de realización
Unidad de Trabajo	Total			
UT1. Teoría		22		1er trimestre
UT1. Práctica			1	1er-3er trimestre
UT2. Teoría		23		1er trimestre
UT2. Práctica			1	1er-3er trimestre
UT3. Teoría		25		2º trimestre

UT3. Práctica			4	1er-3er trimestre
UT4. Teoría		25		2º trimestre
UT4 Práctica			4	1er-3er trimestre
TOTAL MÓDULO	105	95	10	

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que estará sujeta a posibles variaciones a lo largo del curso en cuanto a la distribución de las unidades en los diferentes trimestres si ello conlleva una mejora en la adquisición de los aprendizajes por parte del alumnado.

2.4.5.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

FORMACIÓN EN CENTRO EDUCATIVO (90% calificación global final del módulo):

PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS (60%):

Se realizarán diversas pruebas parciales que serán eliminatorias, los contenidos a evaluar podrán versar sobre lo tratado en una o varias unidades de trabajo, en ellas será necesario tener como mínimo un 5 para poder eliminar materia.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba escrita/oral, que permitirá recuperar aquellas partes que estén suspensas, excepto en el último trimestre que la recuperación se realizará en la evaluación final de Junio, en la que además se podrán recuperar aquellas evaluaciones suspensas a lo largo del curso. La calificación mínima para considerarse recuperada será un 5. Cuando se haga la recuperación de un examen, la calificación máxima consignada será de un 6, independientemente de la nota que se haya obtenido en el examen. La nota trimestral recuperada se guardará hasta la evaluación final de junio.

El alumnado que tenga que acudir a la evaluación extraordinaria deberá examinarse de toda la materia del módulo, independientemente de las partes aprobadas durante el curso.

En el caso de ausencia justificada el día del examen, se buscará otra fecha para que dicho alumno/a se examine. En el caso de una ausencia injustificada el día del examen, el alumno/a deberá examinarse de los contenidos en el examen de recuperación de evaluación junto con el resto de materia que no haya sido superada, si es el caso.

TRABAJOS/PRÁCTICAS EN EL AULA (30%):

Incluirán: actividades, exposiciones, prácticas, dinámicas y trabajos que se realicen y

supondrán un total del 30% de la nota final del centro educativo. Será obligatoria la entrega y/o participación en todas estas actividades y una calificación mínima de 5 para poder puntuar en este apartado.

Si no se superasen o el alumnado estuviera ausente durante su realización, deberá entregarlas (o realizarlas) de nuevo al final de la evaluación para su calificación.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido, a no ser por causa debidamente justificada, en este caso, se podrá establecer un nuevo plazo de entrega.

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, trabajo en equipo, etc.

Cuando un trabajo esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5.

Cuando se detecte la copia de un trabajo, automáticamente esa parte estará suspenso.

Es necesario tener superada la parte teórica y práctica con al menos un 5 en cada una para hallar la nota media de la evaluación. Si en alguna de las partes no se obtiene esta calificación mínima, no se hallará la nota media, suponiendo tener la evaluación suspenso, aunque se guardará la nota de la parte superada hasta que la otra parte sea recuperada.

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (10%):

En este apartado se valorará positivamente la asistencia a clase, así como la puntualidad, la participación, el interés positivo hacia el aprendizaje, la iniciativa, la colaboración, la cooperación, la ayuda hacia los compañeros/as, la tolerancia y el respeto por las opiniones de los demás, la asistencia a las actividades propuestas como obligatorias (visitas a centros, charlas, etc.) y todas aquellas actitudes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos/as y un clima positivo en el aula.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos y actividades solicitados con el mínimo de requisitos exigidos.
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo.
- La asistencia a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todas las Unidades Didácticas.

La calificación final de cada evaluación y del curso será igual a la media aritmética de cada apartado, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación. Cada prueba se valorará de 0 a 10 puntos.

FORMACIÓN EN LA EMPRESA (10% calificación global final del módulo):

La evaluación de esta formación será procesual y cualitativa basada en la observación participante del formador/a de la empresa (se elaborarán los instrumentos de observación, seguimiento y evaluación correspondientes que se facilitarán a las empresas) y el seguimiento del alumnado realizada por la profesora asignada.

Las acciones profesionales y el desempeño laboral del alumnado estarán supervisados en todo momento por el tutor/a de la empresa que se asegurará de la adquisición, en condiciones óptimas, de la formación establecida. Es imprescindible que el alumnado realice correctamente las actividades formativas programadas en las diferentes empresas basándonos en los descriptores enunciados en el apartado correspondiente a la descripción de dichas actividades a los que se les asignarán el peso correspondiente, teniendo presente la dificultad de cuantificar el peso de estas actividades formativas, debido principalmente a que no se realizan de igual modo en las diferentes empresas y que no hay posibilidad de garantizar que se realizan en todas ellas.

Así cada actividad formativa realizada en la empresa, va a suponer un porcentaje sobre la calificación final del módulo profesional, lo que significa que el desarrollo correcto de las actividades previstas en la empresa supondrá el 10% de la calificación final del módulo.

El alumnado que no supere la formación en la empresa, deberá recuperar dicho contenido, para ello en el centro educativo y en la evaluación final de curso se le planteará una o varias pruebas de carácter teórico y/o práctico que permita comprobar que el alumno/a ha adquirido las competencias correspondientes para la superación del módulo.

2.4.5.7. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se utilizarán como guía didáctica los siguientes libros:

- Felage Gómez, Álvaro. "Teleasistencia". (2021). Barcelona: Altamar.
- Abellán Martínez, Cristina. "Teleasistencia". (2017). Madrid: Síntesis.

2.4.6. PRIMEROS AUXILIOS

2.4.6.1. INTRODUCCIÓN

La impartición del módulo de Primeros Auxilios está delimitado según disposiciones normativas, a 40 horas repartidas en 2 horas semanales. Este módulo se imparte en el 2º curso del ciclo.

2.4.6.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.

Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas

Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.

Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.

Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación

Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.

Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.

Se han tomado las constantes vitales.

Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir.

Criterios de evaluación:

Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.

Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.

Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.

Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).

Se han aplicado medidas post-reanimación

Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.

Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.

Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.

Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.

Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.

Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.

Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.

Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.

Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.

Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.

Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.

Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.

Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo

Se han especificado las técnicas que hay que emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.

Se han especificado las técnicas que hay que emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

2.4.6.3. CONTENIDOS

Los contenidos mínimos exigibles a nuestros alumnos para que puedan superar este módulo profesional, quedan distribuidos, según el orden en que se aplicarán a lo largo del curso, en las siguientes unidades de trabajo. Los bloques temáticos son los siguientes:

BLOQUE I: Organización, estructura y objetivos de los primeros auxilios

Unidad de trabajo 1: primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias integrados

Contenidos:

Sistemas de emergencias.

Objetivos y límites de los primeros auxilios.

Marco legal, responsabilidad y ética profesional.

BLOQUE II: valoración de la víctima y maniobras de resucitación

Unidad de trabajo 2: estructura y protocolo de actuación en las emergencias sanitarias: conductas PAS. Valoración inicial primaria y secundaria

Contenidos:

Métodos y materiales de protección de la zona.

Medidas de seguridad y autoprotección personal.

Botiquín de primeros auxilios.

Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.

Signos y síntomas de urgencia.

Valoración del nivel de consciencia.

Toma de constantes vitales.

Protocolos de exploración.

Valoración del accidentado

Unidad de trabajo 3: técnicas de soporte vital básico

Contenidos:

Signos de compromiso vital en poblaciones adulta, infantil y lactante.

Control de la permeabilidad de las vías aéreas.

Resucitación cardiopulmonar básica.

Desfibrilación externa semiautomática (DEA).

Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.

Protocolo de transmisión de la información

BLOQUE III: Atención básica en diferentes tipos de lesiones

Unidad de trabajo 4: atención básica en lesiones por agentes químicos y biológicos

Contenidos:

quemaduras químicas

intoxicaciones

intoxicaciones domésticas e industriales

intoxicaciones farmacológicas

intoxicaciones alimentarias

lesiones por mordeduras y picaduras

shock anafiláctico

Unidad de trabajo 5: atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad, radiación, traumatismos, heridas, hemorragias y asfixia

contenidos

lesiones producidas por la acción del calor

quemaduras

lesiones producidas por la acción del frío

lesiones producidas por la acción de la electricidad y la radiación

definición y tipo de traumatismos

definición y tipos de heridas

hemorragias

asfixia

Unidad de trabajo 6: atención básica en convulsiones, ACV, infartos, alergias, sobredosis

y partos

Contenidos:

cuadros convulsivos: concepto y actuación de urgencias

accidente cerebrovascular

alteraciones circulatorias

reacciones alérgicas

intoxicación por drogas

atención de urgencia en el parto

BLOQUE IV: transporte urgente en emergencias

Unidad de trabajo 7: técnicas de movilización y movilización. Transporte urgente

Contenidos:

Evaluación de la necesidad de traslado.

Posiciones de seguridad y espera.

Técnicas de inmovilización.

Técnicas de movilización.

Confección de camillas y materiales de inmovilización.

BLOQUE V: Primeros auxilios psicológicos

Unidad de trabajo 8: principales reacciones psicológicas en situaciones de emergencias y accidentes

Contenidos:

Estrategias básicas de comunicación. Valoración del papel del primer interviniente.

Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

El estrés y otras respuestas emocionales: agresividad y duelo

Unidad de trabajo 9: procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol

La comunicación y las habilidades sociales en la relación de ayuda

Elementos y fases de la comunicación

Habilidades sociales

Estrategias de apoyo psicológico en emergencias

Primeros auxilios psicológicos: situaciones especiales

2.4.6.4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE: Deben impartirse las U.T: 1, 2, 3, 4

SEGUNDO TRIMESTRE: Deben impartirse las U.T: 5, 6, 7, 8 y 9

Esta temporalización, se verá supeditada a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y a las características del alumnado, con lo cual deberá adaptarse a estas necesidades.

2.4.6.5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

· Primeros auxilios editorial EDITEX, PARANINFO, ALTAMAR y McGRAW-HILL

2.4.6.6. METODOLOGÍA

La metodología ha de responder a un planteamiento mixto con predominio de los contenidos procedimentales sobre los conceptuales, que den cobertura a las capacidades terminales que los alumnos deben poseer a la finalización del presente Módulo profesional.

Ha de ser activa y participativa y en la que se pongan de manifiesto los conocimientos previos que los alumnos tienen de los contenidos de cada unidad temática, así como la funcionalidad y aplicabilidad de estos contenidos.

El proceso a seguir es mediante: estrategias expositivas, estrategias indagadoras y estrategias de sustitución de preconcepciones.

Para el desarrollo de los contenidos teóricos del módulo al alumnado, se les facilitará material impreso que recogerán en consejería y material digital que será expuesto en clase.

En los contenidos procedimentales, los alumnos solos o por parejas realizarán cada una de las técnicas descritas en las unidades temáticas, siendo necesario su correcto desarrollo para avanzar de una unidad a otra. Para poder realizar dichas tareas prácticas, y dada la situación actual de pandemia que estamos viviendo, se tomarán todas las medidas de higiene pertinentes para poder llevar a cabo dichas prácticas de forma segura (uso correcto de mascarilla y guantes, desinfección de muñecos de práctica después de cada uso y utilización de gel hidroalcohólico).

Las prácticas que impliquen el contacto entre personas, como la realización de la maniobra de Heimlich, la simulación de una valoración primaria y secundaria de la víctima en caso de accidente, las técnicas de movilizaciones en situaciones de emergencias, etc, se realizarán exclusivamente con los propios alumnos.

En el caso de la aplicación práctica de la RCP (reanimación cardiopulmonar) en los maniqués de prácticas se realizará el masaje cardíaco, así como el boca a boca.

En una situación de escenario III, es decir de **presencialidad parcial o de confinamiento**, los alumnos realizarán en sus casas las prácticas, siempre que el material necesario para su desarrollo lo permita y siguiendo las clases prácticas grabadas en los videos.

Para facilitar el seguimiento de las clases durante un posible confinamiento, el alumnado dispondrá de todo el material necesario (apuntes en PDF, ejercicios, casos prácticos, vídeos, etc) en la plataforma elegida y que será la misma para todo el centro (Classroom). Del mismo modo, para realizar un control del alumnado de asistencia a clases virtuales, se utilizarán videoconferencias a través de la aplicación acordada por el centro (Google Meet).

En la modalidad **semipresencial**, durante los períodos presenciales, se primará el carácter procedimental frente al teórico conceptual en los períodos no presenciales.

2.4.6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El curso académico está estructurado en dos evaluaciones, más la evaluación final. En la calificación de cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta tres apartados. Cada uno de ellos se valorará de 0 a 10 puntos y aportará un porcentaje distinto a la puntuación global:

Pruebas objetivas(test, V/F):.....60%
Pruebas prácticas y trabajos:.....30%
Cuaderno de clase, actitud, puntualidad, asistencia y trabajo en grupo:..10%

La puntuación final de la evaluación consistirá en la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los anteriores apartados, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumno/a alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10).

En la **modalidad presencial o semipresencial**, la prueba teórica consistirá en un examen escrito de preguntas tipo test y algunas preguntas cortas a desarrollar. El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar...

La parte práctica supondrá un 30% de la nota final. Dicho 30% estará formado por un 30% las fichas de las prácticas así como el trabajo durante las sesiones donde se abordarán las mismas y el 70% corresponde al examen práctico que se realizará para evaluar dichos conocimientos. En ambas partes se necesita un mínimo de un 5 para poder hacer media con la otra parte.

En la modalidad **a distancia**, y siempre que la situación epidemiológica permita al alumnado asistir a un examen presencial, el tipo de prueba teórica será el mismo que si se tratara de la modalidad presencial o semipresencial. Por el contrario, si la situación epidemiológica no permitiera la presencialidad de dichas pruebas, el examen teórico sería oral con preguntas cortas a desarrollar y se corregirá sobre una base de 10 puntos. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, clasificar, razonar, explicar...

En la modalidad **presencial o semipresencial**, la prueba práctica consistirá en la demostración por parte del alumno, de cada una de las prácticas realizadas a lo largo del curso. En caso de un posible confinamiento y si la situación no permitiera en ningún momento del curso realizar la demostración de la práctica en el aula taller, la prueba práctica consistirá en la entrega de un video en el que realicen las posibles prácticas en su casa. En el caso de la modalidad a distancia los porcentajes cambiarán y quedarán de la siguiente manera:

Pruebas escritas teóricas	50%
Pruebas prácticas y realización de ejercicios.....	20%
Realización de ejercicios.....	20%
Seguimiento e interés de las clases	5%
Puntualidad en la entrega de actividades y trabajos	5%

Recuperación de trabajos.

Cuando un trabajo sea calificado con una nota menor de 5, el alumno deberá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido. La falta continuada de trabajos conlleva la pérdida de evaluación continua.

Recuperación de exámenes.

Cada trimestre tendrá un examen final donde cada alumno se examinará de los temas que no aprobó en los parciales.

Cada trimestre contará con una recuperación posterior donde cada alumno se examinará de los parciales que no hubiese superado.

Únicamente tendrán derecho a repetir cualquiera de estas dos pruebas, aquellos alumnos que hayan faltado a las mismas por **causa justificada** que implique el impedimento de realizar las pruebas.

En caso de suspender la recuperación del trimestre, el alumno se examinará en **Marzo** del **trimestre entero**, independientemente de que en la recuperación se examinarse de un número determinado de temas.

El alumno que vaya a la recuperación de **marzo** se examina del trimestre o los trimestres que no haya superado. No siendo así en la extraordinaria de **junio**, donde se examinará de **todo el temario**.

En las recuperaciones se podrá recuperar igualmente la parte conceptual o procedimental según corresponda en cada caso.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación será la que obtenga cada alumno, no viéndose limitada al 5 y haciendo media con el resto de porcentajes.

Pérdida de evaluación continua

La acumulación de faltas injustificadas superior al 20%, supondrá un trabajo extra para el alumno. Además, tendrá que tener hechas todas las actividades realizadas en clase debiéndose realizar en casa en caso de no acudir a clase.

Recuperación módulo pendiente

Los alumnos que tengan suspenso el módulo de años anteriores, realizarán un trabajo de cada unidad a lo largo del curso con las indicaciones del profesor y además, tendrán que realizar 2 exámenes: uno en diciembre con la mitad del temario y otro en marzo con la otra mitad. Si no superan el examen de diciembre (con una puntuación de 5 o más) tendrán que presentarse en marzo con todo el temario. El examen se supera con una puntuación igual o superior a 5. **La entrega de los trabajos es obligatoria para que se proceda a la corrección del examen.**

Se calificará de la siguiente manera:

80% examen escrito

20% trabajos entregados de cada unidad

Para superar el módulo, debe obtener una puntuación igual o mayor a 5 en **cada una de las partes.**

2.4.6.8. MÍNIMOS EXIGIBLES

Sistemas de emergencias.

Objetivos y límites de los primeros auxilios.

Marco legal, responsabilidad y ética profesional.

Métodos y materiales de protección de la zona.

Medidas de seguridad y autoprotección personal.

Botiquín de primeros auxilios.

Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.

Signos y síntomas de urgencia.

Valoración del nivel de consciencia.

Toma de constantes vitales.

Protocolos de exploración.

Valoración del accidentado

Signos de compromiso vital en poblaciones adulta, infantil y lactante.

Control de la permeabilidad de las vías aéreas.

Resucitación cardiopulmonar básica.

Desfibrilación externa semiautomática (DEA).

Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.

Protocolo de transmisión de la información

quemaduras químicas

intoxicaciones

intoxicaciones domésticas e industriales

intoxicaciones farmacológicas

intoxicaciones alimentarias

lesiones por mordeduras y picaduras

shock anafiláctico

lesiones producidas por la acción del calor

quemaduras

lesiones producidas por la acción del frío

lesiones producidas por la acción de la electricidad y la radiación

definición y tipo de traumatismos
definición y tipos de heridas
hemorragias
asfixia
cuadros convulsivos: concepto y actuación de urgencias
accidente cerebrovascular
alteraciones circulatorias
reacciones alérgicas
intoxicación por drogas
atención de urgencia en el parto
Evaluación de la necesidad de traslado.
Posiciones de seguridad y espera.
Técnicas de inmovilización.
Técnicas de movilización.
Confección de camillas y materiales de inmovilización.
Estrategias básicas de comunicación. Valoración del papel del primer interviniente.
Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia
el estrés
otras respuestas emocionales: agresividad y duelo
la comunicación y las habilidades sociales en al relación de ayuda
elementos y fases de la comunicación
habilidades sociales
estrategias de apoyo psicológico en emergencias
primeros auxilios psicológicos: situaciones especiales

2.4.7. DESTREZAS SOCIALES

INTRODUCCIÓN

1.1. Perfil Profesional del Título

El perfil profesional del Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1.2. Competencia General

La Competencia General de este Título consiste en: atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

1.3. Entorno Profesional

- Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de servicios a las personas: asistenciales, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica.
- Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
 - Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.
 - Cuidador o cuidadora en centros de atención psiquiátrica.
 - Gerocultor o gerocultora.
 - Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.
 - Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.
 - Auxiliar de ayuda a domicilio.
 - Asistente de atención domiciliaria.
 - Trabajador o trabajadora familiar.
 - Auxiliar de educación especial.
 - Asistente personal.
 - Teleoperador/a de teleasistencia.

1.4. Marco Normativo del Ciclo

Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de este módulo, se tomará como referencia la siguiente normativa vigente:

- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 197/2013, de 22 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucción 12/2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los ciclos formativos de grado medio del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Prospectiva del título en el sector o sectores.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) Las medidas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y el aumento de personas de la tercera edad hacen previsible una alta inserción laboral y tendencia de crecimiento estable.
- b) La disminución de cuidadores informales en el ámbito familiar derivada de la situación socioeconómica y laboral de las familias redundará también en una mayor empleabilidad de este técnico.
- c) El fuerte crecimiento de los servicios de atención diurna que se observa requerirá un profesional con mayor competencia y versatilidad en la realización de actividades de apoyo psicosocial.
- d) La figura del asistente para la autonomía personal, que aparece como sector emergente, exige un profesional con competencias relacionadas con la función de acompañamiento.
- e) La progresiva implantación de las nuevas tecnologías hace necesaria una actualización permanente en este campo, para adaptarse a los cambios que se vayan introduciendo en las instituciones y en el propio domicilio.

COMPETENCIA Y OBJETIVOS GENERALES

1.5. Competencias profesionales, personales, y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1.6. Objetivos.

Los objetivos de este título son los que se relacionan en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

CONTENIDOS BÁSICOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

(Contenidos extraídos del Decreto 197/2013, de 22 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura)

1.7. Contenidos básicos

1. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:

— La inteligencia emocional. La educación emocional: Las emociones y los sentimientos. Habilidades sociales y conceptos afines: Definición. Clasificación. Ejemplos prácticos de habilidades en el Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia. — Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. — El proceso de comunicación: La comunicación verbal y no verbal. Estilos

de comunicación. El papel de la comunicación en las relaciones interpersonales. Estrategias para una comunicación eficaz. — Valoración comunicativa de contexto: Elementos facilitadores y obstáculos en la comunicación. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. — Los mecanismos de defensa.

2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:

— El grupo: Tipos. Características. Roles. Funciones. — Dinámica de grupo. Aplicación de técnicas de intervención grupal. — Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. — La comunicación en los grupos. — El equipo de trabajo. Organización y reparto de tareas. — Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo. — La confianza en el grupo. — Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. — Trabajo en grupo vs trabajo en equipo.

3. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:

— El conflicto en las relaciones interpersonales. Causas. — Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos. — El proceso de toma de decisiones. — Gestión de conflictos. Negociación y mediación. — Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

4. Valoración de la propia competencia social:

— La competencia social: concepto e indicadores. — Registro e interpretación de datos de la competencia social. — Identificación de aspectos susceptibles de mejora. Propuesta de actuación. — Valoración de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. — Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.

1.8. Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera las destrezas sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y de la situación.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la propia competencia social así como a la función de coordinación y mediación.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- La recogida de información acerca de las destrezas sociales que se poseen o de las que se carece. – La organización de la propia actuación. – El establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación. – La información y comunicación a los usuarios y a otros profesionales con los que desarrolla su trabajo.

La función de coordinación y mediación incluye aspectos como:

- La gestión de conflictos.

La función de evaluación incluye aspectos como:

– Control y seguimiento de la propia evolución en la adquisición de la competencia social necesaria para relacionarse adecuadamente con los demás en el desempeño de sus funciones.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– La atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia. – La atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia. – El apoyo en la gestión doméstica.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales, p), q), s), u), w) y z) del ciclo formativo, y las competencias n), ñ, p), r), t) y v) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.

– El trabajo en equipo en pequeño y gran grupo. La reflexión sobre las actitudes profesionales.

– La autoevaluación de la propia competencia social para el desempeño de la profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.

c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.

d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.

e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.

g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.

h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupos.
- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.
- b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.
- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.
- f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos son indispensables para alcanzar los resultados de aprendizaje y tienen un carácter interdisciplinar y multidisciplinar, derivado de la naturaleza globalizadora del aprendizaje. Para que esto sea eficaz, estableceré una secuencia lógica y adecuada entre todos los contenidos del currículo.

Los **contenidos** estarán distribuidos en unidades de trabajo y serán temporalizados por trimestres correspondientes a las dos evaluaciones. La temporalización será ajustada en función del calendario escolar para el curso 2024-2025. En cualquier caso, será flexible, para atender los imprevistos que puedan surgir durante el curso.

Tomando como referente los contenidos básicos descritos en el Real Decreto 1593/2011, éstos quedarán organizados de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES DE TRABAJO	CONTENIDOS BÁSICOS CURRICULARES	CONTENIDOS PROPUESTOS
U.T. 1: DESTREZAS SOCIALES EN PROFESIONALES DE APSD	1. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social. <ul style="list-style-type: none">- La inteligencia emocional. Habilidades sociales y conceptos afines.- El proceso de comunicación.- Los mecanismos de defensa.	1.1 ¿Qué son las destrezas sociales? 1.2. La competencia comunicativa. 1.3. La inteligencia emocional. 1.4. Las Habilidades cognitivas. 1.5. La personalidad y la autoestima.
RESULTADO DE APRENDIZAJE: <i>Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.</i>		

<p>Actividades a realizar en el centro: Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, dinámicas grupales que fomenten la práctica y reflexión, juego de “La oca emocional”, visionado de película “Del Revés 2”.</p> <p>Actividades a realizar en la empresa: Práctica comunicativa y relacional utilizando estrategias de comunicación efectiva, asertividad y empatía.</p>		
<p>U.T. 2:</p> <p>CÓMO MEJORAR NUESTRAS DESTREZAS SOCIALES</p>	<p>1. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. - El proceso de comunicación. - Valoración comunicativa de contexto. - Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. - Los mecanismos de defensa. 	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Intervención en Habilidades Sociales. 2.2. La mejora de la eficacia comunicativa. 2.3. El fortalecimiento de la retroalimentación. 2.4. La promoción de la asertividad 2.5. La mejora de la competencia emocional. 2.6. El refuerzo de la autoestima.
<p>RESULTADO DE APRENDIZAJE: <i>Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.</i></p>		
<p>Actividades a realizar en el centro: Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, dinámicas grupales que fomenten la práctica y reflexión, diseño y ejecución de actividades y dinámicas por parte de las alumnas/os.</p> <p>Actividades a realizar en la empresa: Práctica comunicativa y relacional utilizando estrategias de comunicación efectiva, asertividad y empatía.</p>		
<p>U.T. 3:</p> <p>GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES</p>	<p>Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conflicto en las relaciones interpersonales. - Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos. - El proceso de toma de decisiones. - Gestión de conflictos. - Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. ¿Qué son los conflictos? 3.2. Afrontar y gestionar los conflictos. 3.3. La negociación. 3.4. La mediación. 3.5. La toma de decisiones.
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3: <i>Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.</i></p>		
<p>Actividades a realizar en el centro: Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, dinámicas grupales que fomenten la práctica y reflexión, diferentes visionados sobre técnicas de resolución de conflictos.</p>		

Actividades a realizar en la empresa: Llevar a cabo estrategias de resolución de conflictos en el día a día.		
U.T. 4: CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS	2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo: - El grupo. - La comunicación en los grupos. - La confianza en el grupo.	4.1. Aproximación al concepto de grupo. 4.2. Formación y desarrollo del grupo. 4.3. Roles y liderazgo.
RESULTADO DE APRENDIZAJE: <i>Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</i>		
Actividades a realizar en el centro educativo: Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, dinámicas grupales que fomenten la práctica y reflexión, diseño y presentación expositiva sobre los tipos de roles.		
Actividades a realizar en la empresa: Práctica de liderazgo, análisis y gestión de grupos. Afrontar la tarea diaria en la empresa sabiendo cuál es su rol y respetando el liderazgo de su tutor o tutora en la empresa.		

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES DE TRABAJO	CONTENIDOS CURRICULARES	CONTENIDOS PROPUESTOS
U.T. 5: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN GRUPOS	2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo: - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. - La comunicación en los grupos. - La confianza en el grupo. - Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.	5.1. Las técnicas de intervención en grupos. 5.2. Técnicas de formación de grupos. 5.3. Técnicas de dramatización. 5.4. Técnicas creativas.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2: <i>Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</i>		
Actividades a realizar en el centro educativo: Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, práctica en aula de dinámicas grupales. Diseño y ejecución en el aula de distintas dinámicas grupales.		
Actividades a realizar en la empresa: Llevar a cabo actividades de dinamización grupal donde se trabajen diferentes tipos de dinámica de grupos (presentación, conocimiento, cooperación, autoestima...)		

<p style="text-align: center;">U.T. 6:</p> <p style="text-align: center;">EL EQUIPO DE TRABAJO</p>	<p>2. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El equipo de trabajo. - Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo. - La confianza en el grupo. - Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. 	<p>6.1. Grupos en el entorno laboral</p> <p>6.2. Modalidades de trabajo en equipo.</p> <p>6.3. Estructuras grupales en el equipo de trabajo.</p> <p>6.4. Las reuniones como herramienta de trabajo en equipo.</p>
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2: <i>Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</i></p>		
<p>Actividades a realizar en el centro educativo: Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, visionados, lectura de artículos, dinámicas grupales que fomenten la práctica y reflexión.</p> <p>Actividades a realizar en la empresa: Participar en las reuniones de empresa mostrando un rol formal y utilizando las técnicas adecuadas para hablar en público.</p>		
<p style="text-align: center;">U.T. 7:</p> <p style="text-align: center;">VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL DEL TAPSD</p>	<p>Valoración de la propia competencia social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de la competencia social. - Registro e interpretación de datos de la competencia social. - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. - Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social. 	<p>7.1. Déficit en habilidades sociales</p> <p>7.2. La autoevaluación como estrategia.</p> <p>7.3. Técnicas de autoobservación.</p> <p>7.4. Vías de mejora de la competencia social.</p>
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4: <i>Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.</i></p>		
<p>Actividad a realizar en el centro educativo: Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, dinámicas grupales que fomenten la práctica y reflexión.</p> <p>Actividad a realizar en la empresa: Ninguna.</p>		

Los contenidos referentes a la “Aplicación de técnicas de trabajo en grupo”, serán los siguientes, junto con sus resultados de aprendizaje:

1. Las dinámicas de grupo.
 - 1.1. Dinámicas de presentación.
 - 1.2. Dinámicas de conocimiento y confianza.
 - 1.3. Dinámicas de emociones y autoestima.
 - 1.4. Dinámicas de resolución de conflictos.
 - 1.5. Dinámicas de toma de decisiones.
 - 1.6. Dinámicas en diferentes fases del ciclo vital.
 - 1.7. Dinámicas de liderazgo.
 - 1.8. Dinámicas de creatividad.
 - 1.9. Dinámicas de cohesión en el trabajo.
 - 1.10. Dinámicas de autodescubrimiento.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: *Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3: *Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas*

Éstos, se trabajarán a lo largo de las dos evaluaciones de manera continua, a través de la práctica en el aula y de un trabajo grupal que consistirá en la elección de uno o varios tipos de dinámicas, la preparación de su explicación a modo de presentación y la puesta en práctica de, al menos, dos ejemplos de ese tipo de técnicas.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El tratamiento educativo de cada una de las unidades de trabajo se iniciará de manera general, con la presentación global de los contenidos de las mismas. En esta fase además seguiremos el principio pedagógico de atender a las características individuales de nuestro alumnado, con el fin de adaptar con posterioridad los contenidos y actividades a tratar. Asimismo utilizaremos estrategias metodológicas diversas, para conocer los conocimientos previos del alumnado como: cuestionarios, lluvia de ideas...

Para el desarrollo de las unidades se alternará la exposición de los diversos conceptos por parte de la profesora con la realización de las actividades individuales y grupales, la resolución de casos prácticos... No olvidaremos tampoco tratar los contenidos de las unidades de trabajo de manera que garanticemos una significación comprensiva y funcional de los mismos por parte de nuestro alumnado y además dando prioridad a un aprendizaje activo y participativo (eminente práctico), donde se cuiden las relaciones entre los/as compañeros/as.

Este esquema se desarrollará de modo similar en todas las unidades de trabajo, adaptándose según los requerimientos didácticos de cada ocasión. Para ello se atenderán los aspectos educativos globales, así como cualquier circunstancia del contexto más inmediato y las propuestas que puedan surgir tanto del alumnado como de cualquier otra fuente.

- Se iniciarán las unidades de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas...
- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del alumnado.
- Resolución de casos prácticos, actividades expositivas y de investigación...

La impartición de estos bloques temáticos será globalizada y de manera transversal a lo largo de todo el curso. Las partes teóricas irán seguidas de las prácticas, con el fin de implicar lo más activamente a los/as alumnos/as. La temporalización podrá ser modificada o introducida en otro momento que considere más adecuado para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de los/as alumnos/as.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad de trabajo. A cada una de ellas se le aplicará los siguientes porcentajes:

1. Pruebas objetivas: 40%
2. Trabajos, prácticas y actividades evaluables: 40%
3. Actitud / Participación / Valores profesionales: 20%

Debemos tener en cuenta, además, que en la evaluación final ordinaria y/o extraordinaria, en su caso, se incluirá la nota correspondiente a la formación en las empresas o entidades. Esta nota tendrá una ponderación del 10%, correspondiendo así, a un 90% las calificaciones obtenidas a lo largo de cada trimestre de formación en el centro.

Los criterios de evaluación ordinarios serán los siguientes:

- La **calificación numérica** de cada evaluación trimestral se realizará con números enteros (ej: 8) con la aplicación del redondeo (ej: para obtener un 9, el resultado debe ser siempre mayor de 8,5). En el caso de pruebas extraordinarias o de recuperación, la puntuación máxima será de 6 puntos.
- Para cada unidad de trabajo se llevará a cabo una **prueba escrita/prueba objetiva (parcial)**. La docente podrá determinar evaluar más de una unidad de trabajo en una única prueba escrita si así lo considera, teniendo en cuenta la materia impartida, su extensión y asimilación por parte del alumnado. En todo caso, en esta única prueba se distinguirá cada una de las unidades a evaluar, ponderando cada una de ellas sobre 10 puntos. La superación de estas pruebas

tendrá carácter eliminatorio, acudiendo a la sesión ordinaria antes de finalizar cada trimestre con aquellas partes no superadas.

- Las unidades de trabajo incluyen actividades (trabajo, proyecto, caso práctico...) evaluable y calificable. Estos **trabajos** supondrán el porcentaje asignado e indicado en el punto anterior. Ej. $UT1 = \text{prueba escrita (40\%)} + \text{trabajo (40\%)} + \text{actitud (20\%)} = 100\%$. La superación de estas pruebas tendrá carácter eliminatorio, acudiendo a la sesión ordinaria antes de finalizar cada trimestre sólo con aquellas partes no superadas.
- Algunas unidades de trabajo podrán constar exclusivamente de un trabajo evaluable o de una prueba escrita sin estar asociada a ningún trabajo. Para determinar esta opción exclusiva, se tendrá en cuenta el contenido impartido y si éste es eminentemente teórico o práctico. En caso de que dicha unidad de trabajo sólo se asocie a una única prueba de evaluación, su ponderación será la siguiente:
Ej. $UT2 = \text{Trabajo o examen (80\%)} + \text{actitud (20\%)} = 100\%$.
- La **calificación final de cada trimestre** se obtendrá realizando una media aritmética de la nota obtenida en cada unidad de trabajo que se haya impartido durante el mismo. Para poder superar cada evaluación trimestral el alumno/a ha de obtener un mínimo de 5 en cada una de las pruebas escritas o trabajos realizados en ese trimestre.
- La **actitud/participación/valores profesionales** serán evaluados en el periodo en el que se imparta cada una de las unidades de trabajo, a través de una rúbrica. La nota obtenida será ponderada con un 20% para esa unidad de trabajo, tal y como se ha indicado en párrafos anteriores. Esta rúbrica podrá sufrir modificaciones a lo largo del curso para incluir como ítems aquellos valores o conductas que se necesiten mejorar, a criterio de la docente.
- Las **faltas ortográficas** tanto en trabajos como en pruebas escritas restarán 0,1 punto por cada falta o tilde omitida o incorrecta hasta un máximo de 2 puntos.
- La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral. Por último, para poder superar el módulo se exige un mínimo de 5 en cada evaluación.

En cuanto a los critérios de calificación extraordinarios se destacan las siguientes cuestiones:

- Cada prueba de evaluación, teórica o práctica, de las distintas unidades de trabajo (parciales) tendrá carácter eliminatorio. Si en alguna o algunas de ellas, el alumno/a obtuviese una calificación inferior a 5, podrá superarla en una única prueba antes de finalizar el trimestre (sesión ordinaria). De no superar alguna de las **pruebas teóricas o prácticas** en sesión ordinaria, podrá realizar una prueba de recuperación en la evaluación siguiente. En todo caso, sólo deberá recuperar aquellas unidades de trabajo, pruebas teóricas o trabajos suspensos.
- La falta de asistencia a las pruebas teóricas (exámenes parciales) no debidamente justificadas supondrá que el alumno o alumna deberá presentarse con esa parte en la sesión ordinaria al final del trimestre.
- En el caso de un resultado insuficiente en los **trabajos y actividades** evaluables, el alumno o alumna deberá repetir el mismo. En caso de no entrega de este trabajo, el alumno/a suspenderá la evaluación. Por tanto, para poder superar el módulo es necesario entregar y aprobar (con una nota mínima de 5) cada uno de

los trabajos evaluables. No entregar un trabajo en tiempo y forma supondrá una calificación de 0 en el mismo (si este es evaluable). Si esta falta de entrega está justificada, la docente podrá ampliar el plazo de entrega, tras audiencia con éste y la negociación de una nueva fecha. No entregar una actividad o tarea (no evaluable) en tiempo y forma supondrá -0,25 puntos en la nota final trimestral.

- Cada prueba que deba recuperarse (prueba teórica o trabajo) no podrá obtener una calificación superior a 6. En caso de detectar que alguno de los trabajos evaluables ha sido copiado en su totalidad o en alguna de sus partes, la calificación del mismo será 0. Este alumno/a deberá entregarlo de nuevo para poder optar a la superación del trimestre y su nota no superará el 5.
- Para el **alumnado que supere el 20% de faltas de asistencia** correspondiente a las horas totales del módulo (11 horas en cada trimestre) se establecen las siguientes acciones:
 - La nota del alumno o alumna nunca podrá superar el 8.
 - El alumno/a deberá realizar trabajos/tareas/actividades extra que así lo determine la docente. Estas actividades y trabajos deben ser entregados y superados para poder aprobar el trimestre. De no superarse o no entregarse, se establecerán los mismos criterios que para el resto de trabajos y que ya se han indicado en el apartado anterior.
 - El alumno/a, además, deberá llevar a cabo todos los trabajos evaluables y tareas o actividades no evaluables que se determinen para toda la clase y en los mismos términos y condiciones que se han establecido en el apartado anterior.
- La **formación en empresa/entidad** también deberá ser superada, de no ser así, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita y/o trabajo/s (quedando a decisión de la docente) en sesión final ordinaria, donde se incluyan contenidos específicos sobre las tareas y actividades destinadas a realizar en la empresa/entidad según programación de formación dual.
- El alumnado que suspenda un trimestre completo (sin haber superado las opciones marcadas en los puntos anteriores) o todo el curso escolar, deberá realizar un examen **de recuperación individualizado en junio (evaluación final extraordinaria)** que incluirá una parte teórica y/o la entrega de trabajos prácticos que así lo requiera la docente. En este caso, la prueba o pruebas incluirán todo lo impartido en el trimestre suspenso, o, en su caso, el curso completo.

8. MÍNIMOS EXIGIBLES

- La inteligencia emocional. La educación emocional: Las emociones y los sentimientos.
- Habilidades sociales y conceptos afines: Definición. Clasificación. Ejemplos prácticos de habilidades en el Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación: La comunicación verbal y no verbal. Estilos de

comunicación. Papel de la comunicación en las relaciones interpersonales. Estrategias para una comunicación eficaz.

- Valoración comunicativa de contexto: Elementos facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- Los mecanismos de defensa.
- La competencia social: concepto e indicadores.
- Registro e interpretación de datos de la competencia social.
- Identificación de aspectos susceptibles de mejora. Propuesta de actuación.
- Valoración de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
- Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.
- El grupo: Tipos. Características. Roles. Funciones.
- Dinámica de grupo. Aplicación de técnicas de intervención grupal.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos.
- El equipo de trabajo. Organización y reparto de tareas.
- Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Trabajo en grupo versus trabajo en equipo.
- El conflicto en las relaciones interpersonales. Causas.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos. Negociación y mediación.
- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomaremos como referencia la Instrucción 2/2015 de la Secretaría General de Educación por la que se concretan determinados aspectos sobre Atención a la Diversidad, según lo establecido en el **Decreto 228/2014, de 14 de octubre**, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Teniendo en cuenta lo señalado en el **Real Decreto 1147/2011**, donde se señala que la Formación Profesional fomentará la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a la formación, han de ponerse todos los medios para que

personas con diversidad funcional tengan las mismas oportunidades, dándose unas condiciones de equidad que se abordarán a través de los “ajustes curriculares no significativos” de aquellas actuaciones de carácter metodológico que el docente pone en marcha y que supone la adecuación de la programación didáctica para la consecución de los objetivos de Etapa, así como los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, establecidos en la programación de aula de su grupo de referencia.

Algunas de las medidas que podrán tomarse para atender a la diversidad (siempre que no exista un caso concreto de diversidad funcional u otra en la que fueran necesarias otro tipo de medidas) serán las siguientes:

- Seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La coordinación sistemática del profesorado.
- La orientación y la tutoría.

10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Silvia Castillo y Manuela Sánchez. *Destrezas Sociales.* Ed. Altamar, 2016.

2.4.8. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

2.4.8.1 INTRODUCCIÓN

Curso: 2º

Duración: 400 horas

El Módulo Profesional de FCT es un bloque coherente de formación específica, constituido por un conjunto de resultados de aprendizaje y unos criterios de evaluación, que orientan las actividades formativas del alumnado en un centro de trabajo y tiene como finalidad complementar su adquisición de la competencia profesional adquirida en los demás módulos profesionales Ciclo Formativo. Está dirigida a los alumnos/as de 2º Curso del Ciclo de Grado Medio de “Atención a personas en Situación de Dependencia”, del IES Gregorio Marañón.

2.4.8.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.

b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.

c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.

d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.

e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.

f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

a) La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. Se han reconocido y justificado:

– Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.

– Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.

– Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.

– Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.

– Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.

– Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.

c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo

3. Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral, aplicando técnicas y procedimientos, de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas.

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la preparación de la actividad laboral.

b) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar.

c) Se han utilizado los procedimientos de control de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas

d) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral.

e) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad laboral, teniendo en cuenta las instrucciones y normas establecidas.

f) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.

g) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas usuarias, utilizando medios y aplicando técnicas, según las instrucciones y normas establecidas.

h) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad laboral.

i) Se han realizado todas las actividades de preparación, teniendo en cuenta los principios de respeto a la intimidad de las personas usuarias.

4. Lleva a cabo las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.

b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar.

c) Se han realizado las tareas siguiendo los procedimientos establecidos.

d) Se han realizado todas las actividades laborales teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión.

e) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación.

f) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea.

g) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad.

h) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos.

i) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.

5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.

- a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.
 - b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico-sanitarios o de seguridad.
 - c) Se ha empleado la vestimenta apropiada para la actividad.
 - d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
 - e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable.
 - f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
 - g) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.
6. Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.
- a) Se han identificado los procedimientos e instrumentos de gestión de la calidad.
 - b) Se han utilizado adecuadamente los canales de transmisión de la información establecidos en la empresa o institución.
 - c) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
 - d) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad.
 - e) Se ha mostrado una actitud crítica en la realización de las actividades.
 - f) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas.
 - g) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales.
 - h) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.

2.4.8.3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo, pues la formación en los centros de trabajo resulta imprescindible y da sentido a la Formación Profesional.

2.4.8.4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos que se incluyen en este módulo profesional, se desarrollarán a lo largo del 3º trimestre del curso escolar. Y tendrán lugar en las diferentes empresas donde se asignen a los alumnos, y con las que se haya firmado el convenio de colaboración

establecido.

La realización de este módulo profesional se desarrollará prioritariamente de forma presencial, no pudiéndose sustituir por un proyecto o trabajo similar, puesto que la Orden del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del estado de alarma ya no está vigente, y sólo se permitiría esta última opción si apareciera una nueva normativa que lo contemplara.

Si debido al cumplimiento de las medidas sanitarias por parte de la empresa existieran limitaciones en el desarrollo presencial de las prácticas, se podrá implantar un modelo de formación a distancia parcial o total, garantizando la adquisición de las competencias profesionales atribuidas a este módulo. Esto podría necesitar de la organización del módulo de FCT en períodos que se adapten a las necesidades de las empresas y a los diferentes escenarios, de forma que una vez iniciado pudiera extenderse más de un trimestre. Del mismo modo y con la debida autorización, podrían utilizarse períodos no lectivos para la realización de la FCT con el fin de flexibilizar su realización.

Durante el desarrollo de las prácticas presenciales en las diferentes empresas, se cumplirán todos los protocolos sanitarios marcados por las entidades públicas y las empresas, en las que se deberán utilizar las medidas higiénico-sanitarias y de protección individual que sean indicadas por las mismas.

Con el objetivo de clarificar el desarrollo del módulo de FCT, debemos señalar los siguientes aspectos:

- Este módulo constará de 400 horas, repartidas entre las horas de formación en la empresa, y las sesiones quincenales de tutoría en el instituto.
- La FCT se realizará en las diferentes empresas extremeñas, donde exista o se firme un convenio colaborador, y también en la “Sociedade Espanhola de Beneficencia” y “José de Mello Residencias e Serviços – Domus Vida” de Lisboa, gracias a la concesión de un Proyecto de Movilidad Europeo Leonardo Da Vinci. Serán 6 alumnos/as los que disfruten de esta beca, por lo que la distribución horaria para ellos será de 400 horas.

2.4.8.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La calificación del módulo profesional de Formación de Centro de Trabajo se formulará en términos de Apto/No Apto y será realizada por la Profesora tutora del grupo con la colaboración del responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento de la formación del alumnado durante su estancia en dicho centro. La evaluación consistirá en un informe que valore las actividades realizadas en relación con los objetivos atribuidos a este módulo. Si la Formación en Centro de Trabajo ha tenido que desarrollarse en varios centros o empresas, se recabará un informe de cada uno de ellos.

En cualquier caso, la asistencia al centro de trabajo es obligatoria, por lo que faltar más de un 5% del total de horas que computa el módulo cuando la causa no está justificada,

es motivo de suspenso.

2.4.8.6. OTROS ASPECTOS

Con el objetivo de clarificar el desarrollo del módulo de FCT, debemos señalar los siguientes aspectos:

- Al finalizar el periodo de prácticas, se le pedirá a cada alumno que entregue una memoria final, que constará de los siguientes apartados:
 - Descripción y organigrama de la empresa
 - Cuaderno de campo, donde reflejen sus experiencias diarias, dificultades, observaciones, etc.
 - Valoración final del periodo de prácticas en empresa.

3. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL C.F.G.S. EN INTEGRACIÓN SOCIAL

Denominación: Integración Social.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Legislación:

- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- **Real Decreto 1074/2012**, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Decreto 221/2014**, de 30 de septiembre por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **TEXTO CONSOLIDADO de la Instrucción 13/2024** de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los ciclos formativos de grado superior del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de

Extremadura.

- **Instrucción número 3/2011** de la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, sobre el módulo profesional de Proyecto incluido en los títulos de formación profesional de grado superior establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden de 20 de junio de 2012** por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **Orden de 5 de agosto de 2015** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **Instrucción número 15/2024**, de 24 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se dictan normas para su aplicación en los centros docentes que imparten Formación Profesional en el sistema educativo en régimen presencial durante el curso académico 2024/2025.

Competencia general:

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

Unidades de competencia:

- Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social
- Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social.
- Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.
- Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.
- Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.
- Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.
- Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de

gestión de conflictos.

- Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.
- Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.
- Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.
- Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.
- Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.
- Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.
- Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas.
- Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.
- Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
- Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
- Ejecutar, en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia.
- Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.
- Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial.
- Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias.

Objetivos generales

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica

de proyectos y programas.

c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.

d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.

e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.

f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.

g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.

h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.

i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.

j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.

k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.

l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.

m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.

- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de

iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Mínimos exigibles de carácter general en el Ciclo Formativo de Integración Social (Competencias profesionales):

a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.

c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.

d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.

e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.

f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.

i) Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.

j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.

k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.

l) Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.

m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de

accidente o emergencia.

ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Formación Profesional Dual

La Formación Profesional Dual es una modalidad de enseñanza dentro de la formación profesional, en la que la formación tiene lugar de manera alternativa entre el centro educativo y una o varias empresas.

Esta modalidad ofrece un estímulo adicional para las personas que se quieren incorporar al mercado laboral desde un ciclo formativo, dada la gran carga práctica en el horario de las enseñanzas.

La LOMLOE, en su artículo 42.2, establece que “Todos los ciclos formativos incluirán una fase práctica dual de formación en los centros de trabajo”.

Más concretamente, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, define la FP Dual como “la formación profesional que se realiza armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre el centro de formación profesional y la empresa u organismo equiparado, en corresponsabilidad entre ambos agentes, con la finalidad de la mejora de la empleabilidad de la persona en formación”

Esta misma norma, en su artículo 55, expresa que "El carácter dual de la Formación Profesional se desarrollará mediante una distribución adecuada de los procesos formativos entre los centros de formación profesional y las empresas u organismos equiparados, contribuyendo ambos al logro de las competencias previstas en cada oferta de formación".

La cantidad y distribución de las horas de formación que el alumnado recibirá en la empresa y en el centro educativo están fijadas en un “Proyecto de formación profesional” realizado por el centro educativo, cuyas características se regulan, para la comunidad de Extremadura, en el Decreto 100/2014, y que ha sido elaborado y aprobado el curso 2022-2023.

La Formación Profesional dual facilita a las empresas disponer de personas con las cualificaciones y competencias que necesitan para desarrollar sus funciones en el ámbito laboral a la vez que posibilita que el alumnado tenga una amplia experiencia práctica, todo ello con la solidez de un Título Oficial de Formación Profesional Reglada, con validez en todo el territorio nacional. (Real Decreto 1529/2012 establece bases de la FP dual)

Entre las ventajas que presenta la Formación Profesional Dual, cabe destacar:

- Adaptación de las competencias que adquiere el alumnado a la realidad del mercado laboral en el que tendrán que desenvolverse cuando finalicen sus estudios.
- Se potencia la relación del profesorado de FP con las empresas del sector, promoviendo el intercambio bidireccional de conocimiento.
- Disminuye sustancialmente las tasas de abandono escolar.
- Proporciona a las empresas personal cualificado y con experiencia adaptada al sector productivo.

Actualmente, dentro de la formación profesional dual en Extremadura, existen dos modalidades:

- Dual completa, en la que todo el alumnado matriculado en un ciclo formativo de esta modalidad de enseñanza tendrá parte de su formación en la empresa u organismo.
- Dual mixta, en la que una parte del alumnado matriculado en un ciclo formativo de esta modalidad de enseñanza tendrá parte de su formación en la empresa u organismo. En este caso se hará una selección del alumnado por parte del centro educativo y, a veces, también por la empresa u organismo.

En nuestro centro vamos a llevar a cabo la modalidad dual completa, de modo que todo el alumnado matriculado en 1º del CFGS de IS, va a realizar una formación tanto en el centro educativo como en las empresas con las que hemos firmado un convenio de

colaboración.

3.2. ORGANIZACIÓN MODULAR DEL CICLO FORMATIVO

PRIMER CURSO

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
Contexto de la intervención social	130	4
Inserción sociolaboral	200	6
Mediación comunitaria	130	4
Promoción de la autonomía personal	200	6
Metodología de la intervención	130	4
Itinerario Personal para la Empleabilidad I	100	3
Digitalización aplicada a los sectores productivos	30	1
Inglés Profesional	80	2

SEGUNDO CURSO

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
Atención a las unidades de convivencia	135	7
Apoyo a la intervención educativa	100	5
Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	120	6
Habilidades sociales	105	5
Primeros auxilios	40	2
Empresa e iniciativa emprendedora	60	3
Inglés II	40	2
Proyecto de integración social	40	
Formación en centros de trabajo	400	

3.3 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE 1º CURSO

3.3.1. INSERCIÓN SOCIOLABORAL

PROGRAMACIÓN CURSO 24/25.

CICLO FORMATIVO: Integración Social

MÓDULO PROFESIONAL: Inserción Sociolaboral

DOCENTE: Carlos Cordero González.

CURSO: 1º

DURACIÓN: 200 horas. 6 horas/semanales.

1. INTRODUCCIÓN.

El módulo se imparte en el primer curso del ciclo en modalidad de FP Dual, con una duración total de 200 horas, repartidas en 6 horas semanales, de las cuales 176 horas se realizarán en el centro educativo y 24 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual, donde equivale al 24% de periodo total.

La formación de este módulo contribuye a la consecución de:

La competencia general del título. Este logro complementa los aprendizajes del resto de los módulos del ciclo formativo para alcanzar la Competencia general del Técnico Superior del Grado Superior de Integración Social.

Las unidades de competencia:

- UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.
- UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.
- UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.
- UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal

Las competencias profesionales, sociales y personales del título asociadas a este módulo: a, b, c, d, k, ñ, o, q, s, t, u.

Los objetivos generales del ciclo formativo asociados a este módulo: a), b), c), d), k), ñ), o), q), r), t), u), v), w)

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.
- b) Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.
- c) Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.

- d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes.
- e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes.
- f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.
- g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.
- h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social en el proyecto de inserción sociolaboral.

2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.
- b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.
- c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.
- d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.
- e) Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.
- f) Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral.
- g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo.
- h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.
- i) Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.

3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.
- b) Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo.
- c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral.
- d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.
- e) Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.
- f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.

g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.

h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.

4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con Apoyo.

b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.

c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.

d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.

e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.

f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.

g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.

h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.

5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.

b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.

c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.

d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.

e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados en el proceso de inserción sociolaboral.

f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.

g) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.

h) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.

3. CONTENIDOS

Los contenidos mínimos exigibles al alumnado para la superación de este módulo profesional están reflejados en el Decreto 242/2014, de 11 de noviembre, por el que se establece el currículo del Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.

- Análisis del marco legal de la inserción sociolaboral.
- Políticas de inserción sociolaboral. A nivel estatal y de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Derechos laborales de las víctimas de la violencia de género.
- Mercado laboral y colectivos con dificultades de inserción sociolaboral.
- Modalidades de inserción sociolaboral.
- Recursos sociolaborales y formativos para personas con dificultades de inserción sociolaboral: Centros, entidades y servicios de inserción laboral. Registro de recursos y fuentes de información de inserción sociolaboral. Utilización de las tecnologías de la información como medio de difusión del servicio de intermediación.
- Recursos para la atención a las mujeres víctimas de la violencia. Planes y actuaciones. Recursos en el ámbito laboral. Los itinerarios de inserción.
- Establecimiento de canales de comunicación y colaboración con empresas.
- Papel del Técnico Superior en Integración Social en el proceso de inserción sociolaboral.
- Técnicas de motivación dirigidas al entorno del usuario para su implicación en el proceso de inserción.

2. Planificación de intervenciones de inserción laboral.

- Procesos de integración y marginación sociolaboral.
- Necesidades sociolaborales de colectivos específicos.
- Proyectos de inserción laboral.
- Organización de proyectos de inserción sociolaboral: Fases y elementos propios de los proyectos de inserción. Implicación del usuario en el desarrollo del proyecto. Metodología de la inserción sociolaboral. Intervención desde el ámbito del demandante y desde el ámbito de la oferta. Valoración funcional del usuario, detección de necesidades y ajuste entre personas y puesto de trabajo.
- Itinerarios de inserción laboral.
- Estrategias de intervención desde la oferta y la demanda. Técnicas: entrevista ocupacional. Materiales e instrumentos: Expediente personal: fases y protocolos.
- Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción. Tipos de recursos implicados. Gestión de medios y materiales implicados en los proyectos de inserción.
- Metodología de la inserción sociolaboral.
- Diseño y elaboración de itinerarios adaptados a las necesidades de los diferentes colectivos, entre ellos las víctimas de violencia de género.
- Importancia del trabajo colaborativo con el equipo interdisciplinar.

3. Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales.

- Habilidades de autonomía personal para la inserción sociolaboral: Movilidad y desplazamientos en el entorno laboral. Utilización de recursos comunitarios sociolaborales. Valoración y gestión del salario. Técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.
- Habilidades sociales para la inserción sociolaboral: Relaciones interpersonales en entornos laborales. Normas sociales en el ámbito laboral.
- Habilidades laborales: Normas de seguridad e higiene. Técnicas de promoción de las competencias laborales. Estructuración de la jornada laboral. Estructuración de tareas. Pasos, materiales y herramientas.
- Habilidades de búsqueda activa de empleo: Técnicas de orientación en la búsqueda de empleo. Procedimientos de autoempleo.
- Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral: Identificación de aspectos motivadores del trabajo. Selección de estímulos que mejoren el rendimiento. Estrategias para la evitación de situaciones de frustración y crisis. Comportamientos individuales y grupales en el entorno laboral.

- Valoración de la importancia de la familia en el proceso de inserción sociolaboral:

4. Planificación de actividades de inserción laboral.

- El empleo con apoyo: Concepto. Características. Regulación del empleo con apoyo.
- Metodología del empleo con apoyo: Fases del proceso. Principios éticos del empleo con apoyo. Aplicación de criterios de calidad en el empleo con apoyo.
- El papel del preparador laboral: Funciones y tareas de los apoyos naturales y externos.
- La adaptación del puesto de trabajo: Funciones, tareas y habilidades requeridas. Pautas para la evaluación de las condiciones laborales. Análisis de la competencia laboral en relación al puesto de trabajo. Ayudas técnicas.
- Importancia de la colaboración de las familias en el empleo con apoyo.
- Comunicación entre los implicados durante el proceso de inserción laboral.

5. Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral.

- Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción sociolaboral.
- Técnicas de valoración del rendimiento laboral.
- Procedimientos de evaluación de satisfacción y adaptación de los implicados.
- Elaboración de instrumentos de recogida y registro de información de seguimiento.
- Estrategias y canales de comunicación entre los elementos implicados en el proceso de seguimiento.
- El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción sociolaboral.
- Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral: Registros y escalas. Elaboración de instrumentos.
- Elaboración de memorias de intervención. Elaboración de informes de intervención.
- Organización y registro de la información de la evaluación.
- Importancia de los procesos de evaluación en la inserción ocupacional.

4. UNIDADES DE TRABAJO

Los contenidos básicos recogidos del decreto quedan distribuidos en las siguientes unidades de trabajo:

U.T.1.- CONTEXTO DE LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

- Contextualización de la inserción sociolaboral.
- El mercado de trabajo en España y sus características.
- Recursos sociolaborales y formativos.
- Políticas y programas para la formación e inserción sociolaboral a nivel autonómico y local.
- TSIS en la inserción sociolaboral.

U.T.2.- PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

- Proyectos de inserción sociolaboral.
- Factores y recursos condicionantes de la inserción.
- Colectivos con dificultades de inserción sociolaboral.
- Recursos sociolaborales y formativos.
- Identificación de necesidades.

U.T.3.- TÉCNICAS DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIOLABORALES.

- Habilidades sociolaborales.
- Habilidades de autonomía personal
- Habilidades sociales para la inserción sociolaboral.
- Habilidades laborales.
- Habilidades de búsqueda activa de empleo.
- Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral.

U.T.4. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL.

- La intervención y seguimiento sociolaboral en distintos colectivos.
- Itinerarios personalizados de inserción.
- Instrumentos de recogida y registro de información
- Seguimiento de la inserción sociolaboral.
- Instrumentos de evaluación y elaboración de memorias finales.

U.T.5.- INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS DISCAPACIDAD. EMPLEO CON APOYO

- Concepto, características y fases del empleo con apoyo.
- El rol del preparador laboral.
- La metodología del empleo con apoyo.
- Adaptación del puesto de trabajo.
- La comunicación entre los agentes implicados. Colaboración con familias.

5. TEMPORALIZACIÓN MÓDULO.

El módulo se desarrolla durante tres evaluaciones, con una duración de 6 horas semanales. Resaltar el periodo de FP Dual, que se llevará a cabo en la 2º evaluación del curso, con una duración de 4 semanas, donde a este módulo le corresponde un peso de 24 horas.

1º Evaluación: U.T 1, 2

2º evaluación: U.T 3, 4

3º evaluación: U.T 5

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de los alumnos y las alumnas, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

6. METODOLOGÍA

El tratamiento educativo de cada una de las unidades de trabajo se iniciará de manera general, con la presentación global de los contenidos de las mismas. En esta fase además tendremos el principio pedagógico de atender a las características individuales de nuestro alumnado, con el fin de adaptar con posterioridad los contenidos y actividades a tratar. Así utilizaremos igualmente estrategias metodológicas diversas, para conocer los conocimientos previos del alumnado como: cuestionarios, lluvia de ideas...

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos. La metodología

será activa y participativa y se combinará la teoría con la práctica para que los bloques temáticos tengan una significación comprensiva y funcional.

Se harán actividades en clase y dinámicas que ayuden a los alumnos/as a alcanzar los objetivos del Módulo, y de igual modo, se utilizarán otros recursos, como la proyección de vídeos, análisis de la legislación vigente, presentaciones, lectura de artículos, investigación y búsqueda de información, role playing, análisis de casos, debates, realización de murales, elaboración de material para la comunicación, etc. Además, se utilizarán las nuevas tecnologías en los momentos que se considere oportuno y se harán visitas a lugares de interés, siempre que las circunstancias lo permitan.

Las actividades propuestas se harán de manera individual o en agrupamientos flexibles, ya que también se trabajará por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo.

Principios metodológicos

Teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje de este Módulo Profesional se han establecido con carácter general las siguientes orientaciones o principios metodológicos:

- Despertar el interés del alumno/a por el tema a tratar con actividades motivadoras, sobre todo procedimentales.
- Tener en cuenta las ideas previas de los alumnos/as.
- Fijar en ellos las actitudes y hábitos relacionados con la profesión, a través del desarrollo de los procesos.
- Evitar las exposiciones teóricas excesivamente largas, procurando que los procedimientos den significado y sustento a los conceptos y actitudes que se trabajen. Procurar que la evaluación esté siempre presente en el desarrollo de las actividades, para que realmente sea continua y formativa.
- Tener presente en cada actividad el contenido que estamos trabajando con los alumnos/as.

7. ACTIVIDADES.

Entre los tipos de actividades que vamos a realizar durante el curso dentro del centro educativo, podemos destacar:

1. Actividades introductorias o de motivación.

Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Para estas actividades introductorias o de motivación podemos partir de estrategias como, por ejemplo: visualización de un vídeo o imágenes, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática, comentario de textos, curiosidades, visita de alguien relacionado con la correspondiente unidad de trabajo...

2. Actividades diagnósticas o de revisión de conocimientos previos.

Es necesario generar nuevos aprendizajes a partir de los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, es necesario que el profesor/a conozca dichos conocimientos. Las estrategias más utilizadas serán: torbellino de ideas, diálogos, preguntas, expresiones libres...

3. Actividades de Desarrollo.

Estas actividades tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos. Ejemplos que llevaremos a cabo son:

- a) La cumplimentación de documentos.
- b) La resolución de ejercicios.
- c) Supuestos prácticos.

- d) Cuestionarios tipo test.
- e) Análisis en grupos.
- f) Búsqueda en Internet.
- g) Explicar el significado de conceptos.
- h) Trabajos de investigación.

4. Actividades de Refuerzo y Ampliación.

Las actividades de ampliación y refuerzo están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje... Partiendo de un diagnóstico previo de los alumnos iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes.

Entre las actividades de refuerzo podemos destacar: Elaboración de mapas conceptuales sencillos, repaso de las actividades que no han realizado con el resto del grupo, o en las que han presentado mayor dificultad para su realización.

Entre las actividades de ampliación podemos destacar: Trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad de trabajo, Trabajos monográficos interdisciplinarios que impliquen a varios módulos y/o departamentos.

5. Actividades de Evaluación.

Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas prácticas, realización de mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, juegos de preguntas y respuestas... sobre los contenidos y actividades trabajados a lo largo de las distintas unidades de trabajo. Tendrán como referentes los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y se realizarán con técnicas e instrumentos de evaluación adecuados.

Entre los tipos de actividades que va a realizar el alumnado, destacamos las que realizarán dentro de la empresa colaboradora en periodo de F.P. Dual.

6. Actividades dual.

U.T- 1- 2. Realizar entrevistas o encuestas a diferentes colectivos (desempleados, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo de exclusión, etc.) para identificar sus necesidades sociolaborales. Identificar las necesidades sociolaborales de los individuos o grupos involucrados y realizar un mapeo de los recursos disponibles en la comunidad donde se ubique la empresa

U.T- 3: Mejorar las habilidades como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos. Realización de entrevistas personales y practicar las técnicas de búsqueda de empleo, incluyendo el uso de portales de empleo, redes sociales profesionales, y la creación de una red de contactos.

U.T- 4: Conocimiento de itinerarios personalizados, utilizar y/o conocer herramientas y software de seguimiento para registrar el progreso de los usuarios de la empresa para evaluar la efectividad de las intervenciones.

8. **EVALUACIÓN**

La evaluación de esta programación, será de los siguientes tipos:

Diagnóstica: Con ella se suele valorar la situación de partida de los estudiantes y obtener información relativa a los conocimientos previos, intereses, grado de motivación, etc. Llevar a cabo este tipo de evaluación en momentos iniciales puede ayudar a tomar decisiones, fundamentalmente orientadas a sus necesidades e intereses.

Formativa: Permite ir adaptándose a las circunstancias y situaciones que vayan surgiendo e ir mejorando en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es detectar las dificultades que puedan surgir a lo largo del proceso y corregir, ajustar y/o realizar cambios oportunos.

Continua: Se trata de la evaluación o valoración que realiza el docente del alumnado de modo regular durante todo el programa de estudios: actuaciones en clase, trabajos y proyectos realizados, exámenes, etc. Es el reflejo de un trabajo realizado durante todo el curso.

Final: Permite comprobar el grado de consecución de las competencias adquiridas y la valoración de los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación y objetivos establecidos para cada unidad de trabajo.

Personalizada: Permite la toma de decisiones para cada alumno/a individualmente, ya que nos permite adaptarla a las circunstancias y características que esta presenta en la realidad socioeducativa y personal de cada alumno/a.

Coevaluación tutor FP Dual: Se llevará a cabo una coordinación continua mediante comunicación diario y fluida con el tutor de la FP dual donde las actividades requieren definición, seguimiento y valoración, y lo hará a través de rúbricas definidas por el docente.

*Destacar, que la evaluación del módulo se valorará con especial atención la educación emocional y valores sociales basados en los Derechos Humanos. Incluyendo el buen trato personal y grupal tanto en clase como en la Formación Dual.

8.1 Técnicas e instrumentos de evaluación.

Las técnicas son un conjunto de acciones o procedimientos que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los estudiantes, mientras que los instrumentos son el soporte físico o digital que se emplean para recoger información sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes. Es decir, responde a las preguntas de ¿Cómo evaluamos? Y ¿Con qué evaluamos? En nuestra programación utilizaremos estos:

Técnicas orales: Se basan en el uso de la palabra como medio de expresión profesional. Se pueden utilizar para evaluar conocimientos, la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de explicar prácticas, exponer temáticas, etc. Se realizará mediante exposición en clase de manera individual, parejas o grupos de trabajos. Como instrumentos usaremos rúbricas de evaluación, elaboradas a través de Rubistar o Erúbrica.

Técnicas escritas: Se basan en la palabra escrita como medio fundamental del conocimiento alcanzado. Tiene como ventaja que el alumno puede tener tiempo para pensar, la información escrita permanece en el tiempo y por tanto puede ser revisada y analizada con más detalle. Como instrumentos usaremos pruebas escritas, cuadernos de alumno y trabajos individuales, parejas o grupos.

Técnicas de ejecución práctica: Son las técnicas basadas en el desempeño del alumno/a al ejecutar una determinada actividad motora o manual para comprobar el dominio de ciertas habilidades, destrezas, aptitudes, así como la aplicación de conocimientos. Como instrumento de evaluación usaremos rúbricas y listas de control, a través, por ejemplo, de GoogleForm o Typeform.

Técnicas basadas en la observación: La usaremos para conocer las competencias personales y sociales desarrolladas por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula. Tales como la actitud, conducta del alumnado, proactividad y participación en el aula, etc. Como instrumento usaremos el cuaderno del profesor y listas de control.

A modo resumen, decimos que los instrumentos que usaremos en nuestro módulo profesional serán: Rúbricas, pruebas escritas, cuaderno del alumno, cuaderno de bitácora de dual, trabajos de clase, cuaderno del profesor y listas de control. Como aclaración debemos decir que las listas de control consisten en un listado de criterios (ítems) que se

ha de verificar si se cumplen o no. Son útiles para guiar observaciones; por ejemplo, durante la ejecución de actividades prácticas, exposiciones, etc.; y poder comprobar el cumplimiento de ciertos pasos (técnicas o procedimientos) el respeto a algunas normas (actitudes). Y en el caso de las rúbricas consisten en un listado de variables a observar que permiten registrar la calidad de lo observado e incluso describir aspectos a nivel de logro. Pueden ser cuantitativas (0, 1, 2,3...) que permitirán el tratamiento de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal; totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo; etc.).

8.2. Sistema de evaluación.

La evaluación se temporaliza en tres evaluaciones, de forma que cada periodo debe ser superado de forma independiente con una calificación mínima de 5 puntos, realizándose la media entre ellos para obtener una calificación final, relacionado con la formación en el centro educativo.

Dentro de la calificación final del módulo, la formación en el centro educativo tendrá una ponderación del 76 %, mientras que la formación en F.P. Dual en empresa tendrá una ponderación del 24% de la nota final del módulo.

Los distintos resultados de aprendizaje se muestran ponderados sobre cien, otorgando a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que estos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación final. En ella, el alumnado obtendrá una calificación final para el módulo profesional de INSO. La calificación final no será el resultado de una media aritmética de la calificación de cada uno de las U.T sino que será el resultado del grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje asociado a cada U.T, respondiendo a una evaluación continua. En el anexo final de esta programación muestro la distribución/relación de UT, R.A asociado y peso de cada R.A en la calificación final del módulo.

Las calificaciones se expresarán de forma numérica sin utilizar decimales del 1 al 10. La nota media a partir de la cual se realizará el redondeo al alza será de un 0,5.

Además de los criterios de evaluación establecidos en cada unidad de trabajo, el departamento podrá establecer otros aspectos a tener en cuenta en la calificación. Como actitudes relevantes, proactividad en las clases, asistencia, respeto hacia el profesorado y alumnado del centro, ortografía, y otras, que no se encuentran vinculadas al perfil profesional a través del currículo, pero sí se consideran necesarias de cara a la inserción del perfil profesional dentro del sistema productivo y por tanto son susceptibles de ser incluidas en los instrumentos de evaluación.

La calificación del alumnado será consignada y reflejada a través de la Plataforma Rayuela, de tal forma que cada alumno/a y familias puedan consultar sus progresos.

8.3. Criterios de calificación y medidas de recuperación.

Esta calificación se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Las actividades serán valoradas a través de diferentes técnicas e instrumentos, elegidos y seleccionados por el docente en base a la naturaleza y las características de cada área y nivel. El procedimiento para calcular la calificación de las diferentes unidades de trabajo (U.T) se realizará con el promedio señalado a continuación:

- Pruebas objetivas escritas u orales: 50%
- Prácticas: 30%
- Participación-actitud: 20%

En cualquier caso, para poder aplicar dichos porcentajes es preciso obtener un 5 en cada

una de las pruebas y prácticas realizadas en cada unidad de trabajo.

Prueba Objetiva

Al final de cada unidad de trabajo se realizará una prueba objetiva de carácter eliminatorio, para superarla deberá obtenerse una calificación de 5 o superior y habrán de reflejar la interiorización de los contenidos de la unidad, teniendo una ponderación del 50% de cada U.T.

Cada U.T tendrá sus propias técnicas e instrumentos de evaluación y será informado al alumnado. En el caso de no alcanzar la nota mínima de 5, docente y alumnado podrán acordar una fecha para realizar un recuperación de la prueba objetiva, en ella solo se podrá alcanzar la nota máxima de 6.

En el caso de no realizar la prueba objetiva en las fechas que se establezcan por parte del docente, se procederá de la siguiente manera: En caso de ausencia justificada se pondrá nueva fecha para la entrega y en caso de ausencia no justificada, la materia correspondiente figura como "pendiente" hasta el final de la evaluación, momento en que se volverán a recoger los trabajos pendientes o pruebas escritas u orales pendientes.

Prácticas

Para valorar la parte procedimental del módulo, podrá realizarse una o varias actividades prácticas por cada unidad. Tendrán un peso en la nota de la U.T del 30%.

Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar o exponer en clase para obtener una calificación positiva de la UT que se trate.

Si de la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5: no se hallará la nota media con el examen. El alumno suspenderá la evaluación. En el caso en el que la nota de examen sea superior a 5, no se deberá examinar en la recuperación, sino repetir aquellos trabajos no entregados para poder recuperar la evaluación.

Si los trabajos están mal realizados o incompletos podrán repetirse, acordando una fecha con el docente. Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.

Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Participación Activa

Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.

La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad. Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.

La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeña en su proceso de autoaprendizaje y en la creación de un clima de aprendizaje activo y participativo.

Trabajo Complementario

La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas por evaluaciones, donde el alumnado será informado de ellas al inicio de curso.

Si el alumnado rebasa ese límite faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:

- Prueba objetiva, Trabajos de profundización del tema, Exposiciones orales, Etc.

Y la nota máxima a que podrá optar será un 8 (ponderando la nota obtenida sobre 10), tanto en las U.T como en la calificación final de módulo. para equilibrar con el alumnado que sí ha asistido y participado en clase esas calificaciones

Nota relativa a F.P.Dual

La nota relativa a la formación dual en la empresa tendrá una ponderación del 24% de la nota final del módulo. Para poder sumar dicha ponderación, deberá tener aprobada la parte de formación en el centro educativo. Esta nota saldrá de un instrumento de evaluación que será realizado por el responsable de la empresa. En dicho instrumento vendrá recogido los criterios de evaluación y la ponderación de los mismos.

Recuperación

En junio, aquel alumnado con evaluaciones pendientes tendrá convocatoria extraordinaria para poder superar las U.T que no haya podido superar durante el curso.

En el caso de acudir a recuperaciones de evaluaciones, en algún momento del curso donde haya consenso entre docente- alumna, o convocatorias extraordinarias la nota máxima para ponderar al alumnado será de 6.

* Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándole por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La realidad del alumnado es diversa, debido a múltiples motivos como son: diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje; motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas, culturales y lingüísticas, por lo tanto, para hacer frente a esta realidad el sistema educativo español incide de manera especial en la educación desde la diversidad, facilitando a cada persona, en relación con sus capacidades individuales, la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos.

Para ello, el profesorado tendrá que adaptar los medios a su alcance para ajustarse a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos/as. Atendiendo en todo momento las necesidades educativas que puedan surgir en el aula o que caractericen al alumnado. Para ello se tendrá en cuenta su expediente académico y forma de acceso a la Formación Profesional Básica, atendiendo a las capacidades de dicho alumnado.

Propiciamos una metodología inclusiva, con actividades de aprendizaje diferenciadas, grupos de trabajo flexibles, variabilidad en el ritmo de introducción de los nuevos contenidos y flexibilización en la organización y secuenciación de los contenidos, accesibilidad; siempre que no suponga una adaptación significativa del currículo del módulo en curso.

Los procedimientos previstos para organizar las estrategias de atención al alumnado con necesidades de apoyo que lo precisen, con carácter general serán los siguientes:

- Se trabajará en coordinación con el equipo de Orientación del centro y con el/ tutor/a del

ciclo formativo.

- Se mantendrá informada en todo momento a las familias del proceso educativo de sus hijas/os.
- Se procurará una mejora en las técnicas de estudio, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- Modificación /estructuración de los agrupamientos:
 - Fomento del trabajo en grupos heterogéneos, para promover el aprendizaje colaborativo entre el alumnado y conseguir un clima de aceptación y cooperación, trabajando la autoestima y el equilibrio personal y afectivo, facilitando el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas y fomentando las actitudes de respeto.
 - Realización de actividades, individuales y/o grupales, que se graduaron en cuanto a su dificultad y complejidad para dar una respuesta a los distintos niveles que presenten las/los alumnos.
 - Selección y propuesta de un abanico amplio de actividades con graduación de dificultad suficiente entre las que pueda situarse todo el alumnado.
 - Introducción de actividades individuales, bien alternativas o bien complementarias para conseguir objetivos comunes al grupo de referencia.
 - Adecuación del tiempo al ritmo de cada alumno/a, teniendo en cuenta las horas asignadas a cada módulo.
 - Empleo de materiales variados y estimulantes. Potenciar los aprendizajes manipulativos y prácticos.
 - Organización del espacio. Ubicación del alumno/a con necesidades de apoyo en el lugar del aula en el que se compensen al máximo sus dificultades.
 - Adecuación del mobiliario a las características específicas del alumnado.

10. MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles para la formación presencial han quedado reflejados en la secuenciación de las diferentes Unidades de trabajo, sin embargo, si paramos a un escenario de formación semipresencial u online, los mínimos exigibles serán los siguientes:

- Contextualización de la inserción sociolaboral.
- Trabajo y empleo.
- Recursos para facilitar la inserción.
- Modalidades de inserción sociolaboral.
- Los proyectos de inserción laboral.
- Itinerarios de inserción laboral.
- Metodología de los itinerarios de inserción laboral.
- Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción laboral.
- Menores y jóvenes.
- Personas desempleadas mayores de 45 años.
- Mujeres.
- Personas con discapacidad.
- Personas inmigrantes.

- Personas en situación de riesgo social o exclusión.
- Habilidades sociolaborales.
- Entrenamiento de habilidades de autonomía personal.
- Entrenamiento de habilidades sociales.
- Entrenamiento de habilidades laborales.
- Habilidades de búsqueda activa de empleo.
- Entrevista inicial diagnóstica.
- Plan de acción del itinerario personalizado.
- Seguimiento del plan de acción.
- Evaluación final del proceso de inserción.
- Aproximación al empleo con apoyo.
- Análisis de los puestos de trabajo

11. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se recomienda la consulta de los contenidos de las editoriales Altamar y Síntesis.

Romero, Virginia. Vidal, Susana. Juez, Mónica. Inserción Sociolaboral. 2023. Editorial Altamar.

12. ANEXO. TABLA RESUMEN DEL CONTENIDO CURRICULAR.

U.T	OBJ, GENE R. ASOC.	COM P. PPS	R. A. (% C.F.M)	CRITERIO S DE EVALUACI ÓN	TEMPOR ALIZACI ÓN	INSTRUME NTOS ASOCIADO S
UT- 1.	A,b,d,o ,v	a, c, k, t, u	1 (18%)	a,b,c,d,e,f, g,h	1º evaluació n	-Prueba oral y/o escrito
UT-2	A,c,d,ñ ,r,u,w	a, k, s	2 (18 %)	a,b,c,d,e,f, g,h,i		-Resúmene s -Cuaderno del alumnado.
UT-3.	A,b,d,k ,o,q,t	k, o, q, s	3 (20%)	A,b,c,d,e,f, g,h	2º evaluació n	-Apuntes digitales. -Actividade s prácticas. -Material

UT-4.	A,c,d,ñ ,r,u,w	b, d, s	5 (22%)	A,b,c,d,e,f, g,h		audiovisual -Plataforma Google Classroom
U.T. 5	A,b,d,k ,o,q,t	b, ñ, s, u	4 (22%)	A,b,c,d,e,f, g,h	3º evaluación	- etc

3.3.2. MEDIACIÓN COMUNITARIA

3.3.2.1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional se imparte en el **primer curso**, con una duración de **130 horas** a razón de **4** horas semanales. De las 130 horas de duración del módulo, 116 horas son en el centro educativo y 12 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual.

3.3.2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Planifica intervenciones de mediación, relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los objetivos de la intervención, partiendo de las características del contexto en el que se desarrolla.
- b) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.
- c) Se han diseñado actividades o talleres favorecedores de la comunicación.
- d) Se han diseñado actividades de encuentro, atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales personas usuarias.
- e) Se ha identificado a los mediadores naturales como agentes posibilitadores de intercambio de comunicación.
- f) Se han creado o revitalizado espacios de encuentro entre los individuos, grupos y entidades cuyas relaciones sean susceptibles de derivar en conflicto.
- g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención.
- h) Se han detectado las situaciones de la violencia de género, derivando a las

interesadas a los recursos específicos en este ámbito.

2. Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención.
- b) Se han identificado las principales estrategias de intervención en la gestión de conflictos.
- c) Se han seleccionado los modelos y técnicas que se van a emplear en el proceso de mediación, de acuerdo con el conocimiento de la situación previa.
- d) Se han seguido criterios de confidencialidad y respeto en el tratamiento de la información sobre el conflicto.
- e) Se ha planificado el encuentro inicial con las partes, potenciando el diálogo y la confianza.
- f) Se han seleccionado los espacios, atendiendo a las características de los participantes.
- g) Se ha ofertado el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos.
- h) Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes en la organización de la intervención.

3. Realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han adecuado o modificado los espacios, adaptándose a las necesidades de la intervención.
- b) Se ha comunicado la localización del lugar de encuentro a todas las personas usuarias potenciales.
- c) Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas.
- d) Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el proceso de mediación.
- e) Se ha informado a las partes implicadas en el proceso de mediación sobre las fases del mismo para su conocimiento y aceptación.
- f) Se ha derivado, en caso preciso, a las partes en conflicto a otros servicios de la comunidad.

g) Se han redactado los acuerdos por escrito y se les han facilitado a las partes para su posterior confirmación.

h) Se ha mostrado iniciativa ante las situaciones surgidas en el desarrollo de la intervención.

4. Realiza actividades de evaluación, comparando los resultados de la intervención con los objetivos previstos.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los criterios e indicadores para llevar a cabo la evaluación.

b) Se han definido las estrategias para comprobar los resultados de la intervención realizada.

c) Se han seleccionado las técnicas e instrumentos para evaluar la intervención realizada.

d) Se ha comprobado sistemáticamente que la intervención se está realizando de manera correcta.

e) Se ha comprobado la funcionalidad y adecuación de los espacios y recursos empleados.

f) Se ha implicado a las personas que han participado en la intervención en la comprobación de los resultados de la misma.

g) Se ha comprobado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.

h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

3.3.2.3. CONTENIDOS

Los contenidos del módulo quedan distribuidos en las siguientes unidades de trabajo:

UT 1: Educación para la paz, sociedades plurales y diversidad

Contenidos teórico - prácticos:

- Definiciones de educación para la paz (paz positiva y educación)
- Valores culturales de los principales colectivos sociales y minorías étnicas (diversidad cultural, raza y etnia)
- Multiculturalidad vs Interculturalidad (modelos de integración, hacia una sociedad plural)
- Valores y respeto a la diferencia (estereotipos, prejuicios, discriminación y educación en valores)

Actividad a realizar en el centro educativo:

Se iniciará la unidad de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas...

- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del alumnado.
- Resolución de casos prácticos, actividades expositivas y de investigación...

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Ninguna

UT 2: Aproximación a los conflictos

Contenidos teórico - prácticos:

- El conflicto (concepto y tipos de conflictos)
- Las 3 "p" del conflicto (personas, proceso y problema)
- Vías para la resolución de conflictos (la gestión alternativa de conflictos, técnicas de gestión de conflictos y métodos de resolución)

Actividades a realizar en el centro educativo:

Se iniciará la unidad de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas...

- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del alumnado.
- Resolución de casos prácticos, actividades expositivas y de investigación...

Actividades a realizar en la empresa:

- Identificar la tipología de los conflictos que se encuentren
- Caracterizar el conflicto y sus componentes
- Asociar el conflicto a la mejor técnica de resolución del mismo

UT 3: Caracterización de la mediación

Contenidos teórico - prácticos:

- ¿Qué es la mediación? (concepto, ámbitos, ventajas y principios)
- Los servicios de mediación (funciones y cualidades de la persona mediadora, marcos ético de la mediación, mediadores naturales y el espacio de la mediación)
- La perspectiva de género en mediación
- Modelos de mediación (tradicional-lineal, transformativo y circular - narrativo)

Actividad a realizar en el centro educativo:

Se iniciará la unidad de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas...

- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del alumnado.
- Resolución de casos prácticos, actividades expositivas y de investigación...

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

- Valoración de las ventajas de la mediación
- Acondicionar el espacio para la mediación
- Llevar a cabo alguna mediación cumpliendo las funciones propias
- Tener en cuenta la perspectiva de género

UT 4: Ámbitos de mediación

Contenidos teórico - prácticos:

- Comunidad y conflicto
- Mediación Ciudadana (objetivos, campos de actuación, modalidades de intervención y servicios de mediación ciudadana)
- Mediación Familiar (cambios en la estructura familiar, ámbitos de la mediación familiar y recursos)
- Mediación Intercultural (objetivos, funciones, campos de intervención y espacios de encuentro intercultural)
- Mediación Escolar (el entorno escolar, objetivos, mediación formal e informal, ámbitos de actuación y beneficios)

Actividad a realizar en el centro educativo:

Se iniciará la unidad de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas...

- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del

alumnado.

- Resolución de casos prácticos, actividades expositivas y de investigación...

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

- Identificar el ámbito de actuación de la mediación que corresponda
- Saber caracterizar cada ámbito de mediación
- Implantar actividades de mediación en alguno de los ámbitos

UT 5: Habilidades y técnicas de mediación

Contenidos teórico - prácticos:

- La comunicación en la mediación (Emociones, relación y comunicación, barreras en la comunicación)
- Habilidades de comunicación (el dominio del lenguaje verbal y no verbal, escucha activa, empatía, habilidades de interrogación y mensajes “yo”)
- Estilos de afrontar los conflictos
- Otras técnicas utilizadas en la mediación (caucus, pausas, mapeo de conflictos y la reestructuración cognitiva)

Actividad a realizar en el centro educativo:

Se iniciará la unidad de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas...

- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del alumnado.
- Resolución de casos prácticos, actividades expositivas y de investigación...

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

- Poner en práctica las habilidades comunicativas propias de la mediación, utilizando la escucha activa, la empatía, las habilidades interrogativas, y dominando el lenguaje verbal y no verbal.
- Aplicar técnicas propias de los procesos de mediación

3.3.2.4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

El módulo se imparte durante 4 horas semanales, con la siguiente distribución de contenidos a lo largo del curso:

- Primer trimestre: UT 1 y 2.
- Segundo trimestre: UT 3 y 4.
- Tercer trimestre: UT 5.

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que estará sujeta a posibles variaciones a lo largo del curso en cuanto a la distribución de las unidades en los diferentes trimestres si ello conlleva una mejora en la adquisición de los aprendizajes por parte del alumnado.

3.3.2.5 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Los libros de texto que se utilizarán de referencia para impartir el módulo serán los siguientes:

- Sorribas, Montserrat y García, Alicia. (2014). Mediación Comunitaria. Barcelona: Altamar.
- Álamo Vaquero, Luis del. (2017). Mediación Comunitaria. Madrid: Síntesis.

3.3.2.6 METODOLOGÍA

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

La metodología será activa y participativa y se combinará la teoría con la práctica para que los bloques temáticos tengan una significación comprensiva y funcional.

En cada Unidad se comenzará con una lluvia de ideas para conocer de dónde parte el alumnado para poder ajustar el proceso de enseñanza a la diversidad del mismo.

Para el desarrollo del Módulo los/as alumnos/as no precisarán de libro de texto. La profesora facilitará los apuntes del contenido establecido para cada unidad. Además, se realizarán actividades en el aula y dinámicas que ayuden al alumnado a alcanzar los objetivos del Módulo, de igual modo, se utilizarán otros recursos, como la proyección de vídeos, análisis de la legislación vigente, presentaciones, lectura de artículos, investigación y búsqueda de información, role playing, análisis de casos, debates, realización de murales, etc. Se incluirá el uso de las nuevas tecnologías de la información en todas aquellas actividades en las que su utilización tenga cabida. Las sesiones desarrolladas en el aula se complementarán con otras dedicadas a actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el módulo.

La realización de las actividades se llevará a cabo de manera individual y en agrupamientos flexibles: parejas, pequeño o gran grupo.

3.3.2.7 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El procedimiento para calcular la calificación de trimestre se realizará con el promedio señalado a continuación:

- Pruebas objetivas escritas/orales: **60%**
- Prácticas: **30%**
- Participación, interés y trabajo en el aula: **10%**

En cualquier caso, para poder aplicar dichos porcentajes es preciso obtener un 5 en cada una de las pruebas realizadas a lo largo del trimestre (en cada unidad).

Se utilizarán indistintamente pruebas de carácter escrito o pruebas prácticas (individuales o grupales) como instrumentos de evaluación en cada Unidad de Trabajo.

En las unidades donde no se realice prueba escrita, estos porcentajes serán los siguientes:

- Prácticas: **90%**
- Participación, interés y trabajo en el aula: **10%**

La nota relativa a la **formación dual en la empresa** tendrá una ponderación del **10%** de la nota final del módulo. Para poder sumar dicha ponderación, deberá tener aprobada la parte de formación en el centro educativo.

Prueba Objetiva

- Al final de cada unidad de trabajo se realizará una prueba escrita de carácter eliminatorio, para superarla deberá obtenerse una calificación de 5 o superior y habrán de reflejar la interiorización de los contenidos de la unidad. En el caso de ausencia justificada el día en que se realice una prueba escrita, la profesora podrá negociar su realización en otra fecha cuando la falta haya sido justificada.
- Además, al finalizar cada trimestre, se realizará el examen de evaluación al que acudirán con aquella materia que no hayan podido eliminar a lo largo del trimestre.
- Cuando la falta a algunos de los exámenes no haya sido justificada, el alumnado deberá presentarse con esa materia al examen que se realiza al final de cada trimestre.
- Al comenzar la nueva evaluación, se realizará la recuperación de aquellas unidades pendientes.. En cualquier caso, la nota no podrá superar el 6.
- En marzo se realizará un examen en el que podrán recuperar las evaluaciones pendientes (con todas sus unidades). Para superarla deberán obtener como mínimo un 5 y la nota no superará el 7.

Prácticas

- Para valorar la parte procedimental del módulo, podrá realizarse una o varias actividades prácticas por cada unidad. Tendrán un peso en la nota del 30%.
- Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar para obtener una calificación positiva del módulo.

- Si de la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5: no se hallará la nota media con el examen. La alumna suspenderá la evaluación. En el caso en el que la nota de examen sea superior a 5, no se deberá examinar en la recuperación, sino repetir aquellos trabajos no entregados para poder recuperar la evaluación.
- Si los trabajos están mal realizados o incompletos podrán repetirse, pero la nota no superará un 6.
- Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.
- Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Participación Activa

- Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.
- La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad. Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.
- La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeñe en su proceso de autoaprendizaje y en la creación de un clima de aprendizaje activo y participativo.

Trabajo complementario

- La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas en los dos trimestres (9 faltas en el 1º trimestre, 9 faltas en el 2º trimestre y 8 faltas en el 3º trimestre). Si el alumnado rebasa ese límite de faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:
 - Examen
 - Trabajos de profundización del tema
 - Exposiciones orales
 - Etc.

Recuperación

- Al inicio del 2º y 3º trimestre se realizará una prueba de recuperación de aquellas unidades que no hayan sido superadas por el alumnado en la 1ª y 2ª evaluación respectivamente..
- En junio se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones que hayan sido suspendidas a lo largo del curso.
- En ambos casos, cuando la media de la parte práctica del módulo no haya superado el 5, deberán realizar además un trabajo que se determinará en su momento y que deberán entregar para poder realizar el examen.

* Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

3.3.2.8. MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos exigibles a nuestros alumnos/as para que puedan superar este módulo profesional, y referidos al decreto que marca el currículo de nuestro ciclo, son los siguientes:

- Orígenes y evolución de la mediación.
- Ámbitos y finalidades de la mediación.
- Legislación relacionada con la mediación.
- Los servicios de mediación.
- La perspectiva de género en mediación.
- Modelos de mediación.
- El reto de la diversidad.
- La cultura.
- Los valores.
- La identidad cultural.
- La convivencia entre culturas.
- Minorías étnicas en las sociedades plurales.
- El conflicto.
- Técnicas de gestión de conflictos.

- Las 3 Pes del conflicto.
- Métodos de resolución.
- La mediación ciudadana.
- La mediación intercultural.
- La mediación familiar.
- La mediación en el ámbito escolar.
- Habilidades de comunicación.
- Estilos de afrontar los conflictos.
- Otras técnicas utilizadas en la mediación.
- Fases del proceso de mediación.
- Organización de la mediación.
- Presentación.
- Exposición de las partes.
- Encontrar una zona de posibles acuerdos.
- Llegar a pactos.
- Cierre de la mediación.
- La evaluación del proceso.

3.3.3. CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

3.3.3.1 INTRODUCCIÓN

La impartición del módulo de Contexto de la Intervención Social está delimitada, según disposiciones normativas, a **130 horas repartidas en 4 horas semanales**. Este módulo se imparte en el **1º curso** del ciclo, y en este curso escolar 24-25 pasa a formar parte de la FP **Dual**, por lo que la estancia en empresa/asociación/entidad tendrá una aportación a la nota final del módulo de un 10%.

3.3.3.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.
- c) Se han descrito los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos.
- d) Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y el cambio social.
- e) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social.
- f) Se han identificado los factores que facilitan o dificultan la participación social y comunitaria.
- g) Se ha argumentado la necesidad de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.
- h) Se ha explicado el papel de la perspectiva de género en la dinámica y el cambio social.

2. Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los conceptos psicológicos y sociológicos básicos relacionados con los procesos de inclusión y exclusión social.
- b) Se han explicado los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.
- c) Se han identificado las principales causas de la marginación y la exclusión social.
- d) Se han identificado los indicadores generales de marginación y exclusión social.
- e) Se han descrito las principales necesidades sociales.
- f) Se ha diferenciado entre necesidad y demanda social.
- g) Se ha argumentado la influencia de las necesidades sociales en la marginación y exclusión social.
- h) Se han concretado los mecanismos y procesos generales de reinserción social.

3. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de las políticas de intervención social.
- b) Se ha descrito el actual marco jurídico y administrativo de la intervención social.
- c) Se ha relacionado el marco jurídico de los sistemas de protección social con la realidad en que se desarrollan.
- d) Se han concretado los distintos sectores de intervención social.
- e) Se ha justificado la necesidad de la protección social como un derecho de las personas.
- f) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.
- g) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.
- h) Se ha descrito el papel del técnico superior en Integración Social en el marco de la intervención social.

4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

5. Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.
- b) Se han relacionado las principales organizaciones y servicios dirigidos a la intervención social con diferentes colectivos.
- c) Se han descrito distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.
- d) Se han explicado las líneas generales de los principales programas de intervención social y promoción de igualdad.
- e) Se han identificado los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.
- f) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.
- g) Se ha valorado la importancia del apoyo social en la integración de las personas.
- h) Se han concretado la importancia social, el ámbito de actuación y los límites del voluntariado en la intervención social.

3.3.3.3. CONTENIDOS

Los **contenidos mínimos exigibles** a nuestros alumnos para que puedan superar este módulo profesional, quedan distribuidos en las siguientes unidades de trabajo. Los bloques temáticos son los siguientes

BLOQUE I: Organización y marco normativo de la intervención social

UT1: La dinámica social: factores de exclusión e inclusión

- El marco de la intervención social
- Conceptos de exclusión y pobreza
- Teorías de la desviación social
- Ámbitos de inclusión social: económico, trabajo, salud, educación, justicia, cultura.
- El integrador/a social

UT2: Marco histórico y legal de la acción social.

- Bases caritativas, benéficas y filantrópicas de la acción social
- El estado del bienestar
- Beneficencia y acción social en España

- Fundamentos jurídico-políticos del estado español

Actividad a realizar en el centro educativo:

Se iniciará la unidad de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas...

- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del alumnado.
- Resolución de casos prácticos, actividades expositivas y de investigación...

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: ninguna.

BLOQUE II: Contexto de la intervención social en los diferentes colectivos

UT3: Discriminación por razón de sexo-género: violencia de género.

- Mujeres en riesgo de exclusión
- Mujeres víctimas de violencia de género
- Características, necesidades y recursos del colectivo

UT4: Personas en riesgo de exclusión social y discriminación por orientación sexual e identidad de género

- Patriarcado
- Orientación y diversidad sexual.
- Características, necesidades y recursos del colectivo

UT5: Familias en situación de riesgo social: Maltrato y desprotección en el entorno familiar (menores y mayores)

- Infancia y adolescencia en riesgo de exclusión.
- Personas mayores en riesgo de exclusión
- Maltrato infantil
- Maltrato a personas mayores
- Características, necesidades y recursos del colectivo

UT 6: Personas en riesgo de exclusión social y discriminación a causa del lugar de procedencia y cultura.

- Diversidad cultural
- Procesos migratorios
- Características, necesidades y recursos del colectivo

UT 7: Personas en riesgo de exclusión social y discriminación a causa de problemas de salud mental

- Problemas de salud mental: definición y características
- Tipología de problemas de salud mental
- El estigma en las personas con PSM
- Características, necesidades y recursos del colectivo

UT 8: Personas drogodependientes o con otras adicciones.

- Las drogas y sus características
- Tipos de drogodependencias y otras adicciones
- Características, necesidades y recursos del colectivo

UT 9: Personas con diversidad funcional.

- Definición y tipos de diversidad funcional
- Estigma en personas con diversidad funcional
- Características, necesidades y recursos del colectivo.

Actividad a realizar en el centro educativo para todas las UTs:

Se iniciará la unidad de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas...

- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del alumnado.
- Resolución de casos prácticos, actividades expositivas y de investigación...

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: para las UTs 3, 4, 5, 6 y 8, ninguna.

Para la UT7:

- Ampliación de contenidos en cuanto a tipología de problemas de salud mental y las características y necesidades del colectivo
- Facilitar al alumnado el conocimiento práctico acerca de la existencia y el funcionamiento de los diferentes recursos específicos para este colectivo y de la atención que se presta al mismo en la entidad colaboradora.

Para la UT9:

- Ampliación de contenidos en cuanto a tipologías/áreas de discapacidad y las características y necesidades del colectivo sobre el terreno.
- Facilitar al alumnado el conocimiento práctico acerca de la existencia y el funcionamiento de los diferentes recursos específicos para este colectivo y de la atención que se presta al mismo en la entidad colaboradora.

3.3.3.4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

El módulo se imparte durante 4 horas semanales con la siguiente distribución de contenidos a lo largo del curso:

Primer trimestre: Unidades de trabajo 1, 2 y 3

Segundo trimestre: Unidades de trabajo 4, 5 y 6

Tercer trimestre: Unidades de trabajo 7, 8 y 9

3.3.3.5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se recomienda para la preparación de este módulo el siguiente libro de texto:

- Nuria Sánchez, Miguel Ángel Román, Alicia González. *Contexto de la intervención social*. Editorial Altamar. Barcelona. 2015

3.3.3.6 METODOLOGÍA

El tratamiento educativo de cada una de las unidades de trabajo se iniciará de manera general, con la presentación global de los contenidos de las mismas. En esta fase además seguiremos el principio pedagógico de atender a las características individuales de nuestro alumnado, con el fin de adaptar con posterioridad los contenidos y actividades

a tratar. Asimismo utilizaremos estrategias metodológicas diversas, para conocer los conocimientos previos del alumnado como: cuestionarios, lluvia de ideas...

Para el desarrollo de las unidades se alternará la exposición de los diversos conceptos por parte de la profesora con la realización de las actividades individuales y grupales, la resolución de casos prácticos... No olvidaremos tampoco tratar los contenidos de las unidades de trabajo de manera que garanticemos una significación comprensiva y funcional de los mismos por parte de nuestro alumnado y además dando prioridad a un aprendizaje activo y participativo (eminentemente práctico), donde se cuiden las relaciones entre los/as compañeros/as.

Este esquema se desarrollará de modo similar en todas las unidades de trabajo, adaptándose según los requerimientos didácticos de cada ocasión. Para ello se atenderán los aspectos educativos globales, así como cualquier circunstancia del contexto más inmediato y las propuestas que puedan surgir tanto del alumnado como de cualquier otra fuente.

- Se iniciarán las unidades de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas, preguntas que favorezcan la reflexión...
- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del alumnado.
- Resolución de casos prácticos, actividades expositivas y de investigación...

La impartición de estos bloques temáticos será globalizada y de manera transversal a lo largo de todo el curso. Las partes teóricas irán seguidas de las prácticas, con el fin de implicar lo más activamente a los/as alumnos/as. La temporalización podrá ser modificada o introducida en otro momento que considere más adecuado para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de los/as alumnos/as.

3.3.3.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Opción 1.

PRUEBAS OBJETIVAS/TEORÍA (60%)

Habrà una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos impartidos en la misma. En el caso de que la materia se dividiera en pruebas parciales, será necesario tener un 5 en cada una de ellas para hacer media. En el caso de que alguna de las pruebas parciales no se obtuviese la calificación de cinco, la nota final de la evaluación sería un cuatro, como máximo. Cada una de estas pruebas es eliminatoria por lo que sólo habría que recuperar la parte suspensa. La nota de las diferentes pruebas escritas y/u orales se guarda hasta la evaluación ordinaria de junio. A la extraordinaria irían con toda la materia del módulo.

TRABAJOS/PRÁCTICA (30%)

A lo largo de cada trimestre se realizarán diferentes trabajos y actividades (individuales y en grupo) que supondrán el 30% de la nota. Dentro de este apartado, hay que distinguir en cuanto a peso de esta ponderación entre los trabajos evaluables (20%) y las actividades para entregar, reflexiones, actividades de repaso, etc. (10%).

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (10%)

Se valorará este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Será una valoración diaria de la asistencia, la participación en las clases, el interés, una actitud positiva en cuanto al aprendizaje, iniciativa en realización de actividades, respeto en las opiniones, cooperación...

Es necesario tener un 5 en el apartado teórico para hacer la nota media de la evaluación. Sólo habrá que recuperar la parte suspensa y la nota se guarda hasta la evaluación final de junio. En la evaluación extraordinaria de septiembre se examinará de toda la materia del módulo.

Se tendrán en cuenta en la nota final de pruebas escritas y trabajos las faltas de ortografía. Cada falta de ortografía restará 0,10 puntos de la nota final hasta un máximo de dos puntos.

Opción 2.

PRUEBAS OBJETIVAS/TEORÍA: entre un 10% y un 0% (si se realizase la evaluación sólo mediante trabajos, casos prácticos, etc)

TRABAJOS/PRÁCTICA: entre un 70% y un 80% (según lo que se haya decidido para el apartado anterior).

PARTICIPACIÓN-ACTITUD: 20%.

La selección de la opción 1 o la opción 2 de evaluación y calificación del alumnado se llevará a cabo por parte de la docente (siempre previo aviso al alumnado para que conozca en todo momento la modalidad de evaluación que se les va a aplicar) en base a las características de los módulos que se vayan a trabajar (corte teórico, opción 1; corte práctico, opción 2) y de la forma de aprender del alumnado (para una mayor adaptación a sus características individuales). De esta manera, adaptaremos la evaluación a la forma de trabajo en el aula, y los porcentajes asignados a cada apartado estarán en consonancia para una mayor coherencia en este procedimiento.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y referida, a los alumnos/as, al proceso, al profesorado y a los recursos.

La evaluación será formativa, proporcionando información continua a los alumnos y alumnas sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes finales (las pruebas parciales NO son obligatorias, solo sirven para eliminar materia).
- La presentación de todos los trabajos/prácticas solicitadas con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello (la entrega fuera de tiempo podrá suponer una penalización en la calificación y/o la realización de alguna actividad extra).
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo (al final de este apartado se establecen las consecuencias de no cumplir con estos porcentajes mínimos).
- La asistencia y aprovechamiento de las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a

instituciones, etc. (en caso de no realizarlas, entregar en forma y tiempo aquellas actividades alternativas que decida el departamento de SSCC).

- La superación de todas las Unidades Didácticas.

Se llevarán a cabo distintos tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en pareja o grupos pequeños y otras en gran grupo. Para ello, se utilizarán diferentes recursos didácticos como la realización de trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos y películas, elaboración de murales, etc...

Se realizará una prueba objetiva por evaluación con derecho a recuperación en la evaluación siguiente, además de la posibilidad de realizar alguna prueba parcial durante el trimestre con el objetivo de eliminar materia. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria de junio. Las pruebas de recuperación se determinarán conjuntamente entre la profesora y el alumnado, ajustando el formato más adecuado a cada persona para poder poner en práctica una enseñanza-aprendizaje inclusiva, individualizada y en coordinación con la normativa en la LOMLOE, siendo la máxima calificación posible un 6.

La nota de la evaluación final, y por lo tanto del curso, se obtendrá de la media aritmética de todas las evaluaciones, teniendo en cuenta que la formación en la empresa tendrá un valor del 10% en la nota final, y el alumnado deberá obtener como mínimo un 5 en la ponderación de los ítems destinados a este apartado para poder darlo por superado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20-25% DE FALTAS EN ESTE MÓDULO:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el 20% permitido de faltas para este módulo, deberá enfrentarse a una de las siguientes medidas excepcionales (a determinar según la casuística por la docente del módulo):

Un trabajo extra que podrá suponer hasta un máximo del 30% de la nota final (es decir, que hará media con la nota final del módulo, que contará un mínimo del 70%, en función del porcentaje asignado a dicho trabajo).

Un examen extra con aquellos contenidos que se consideren “no aprovechados” durante el tiempo de ausencia, que podrá suponer hasta un 30% de la nota final (ídem que en el punto anterior).

Elaboración de un dossier extra de las actividades y/o trabajos realizados en clase a lo largo del curso/evaluación (según el momento en el que se llegue a superar ese 20% de faltas permitido), que podrá suponer un máximo del 30% de la nota final (ídem que en los puntos anteriores).

Del mismo modo, si por parte de uno o varios alumnos/as fuesen reiterativas las faltas de asistencia a clase de manera presencial, se aplicará un método de evaluación con ponderación sobre 8, siendo ésta la máxima nota a la que podrá optar ese alumnado (puede producirse en una única evaluación o durante todo el curso, dependiendo de la circunstancia y de cuándo se produzca esa reiteración de faltas).

La falta justificada o no en el día de un examen de evaluación no dará derecho a repetir el examen otro día, y sólo se repetirá si está debidamente justificado a criterio del equipo educativo.

3.3.3.8 MÍNIMOS EXIGIBLES

Caracterización de la dinámica social:

- Análisis de los procesos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- Conceptos y procesos básicos de psicología social y sociología.
- Análisis de la estructura y los procesos de la dinámica social.
- Redes comunitarias
- Valoración de la influencia de los procesos psicológicos y sociológicos en el desarrollo de las intervenciones sociales.

Caracterización de los procesos de integración y exclusión social:

- Psicociología de la exclusión social.
- Necesidades y demandas sociales.

- Análisis de las relaciones entre necesidad, marginación y exclusión.
- Procesos de reinserción social.

Interpretación del marco de la intervención social:

- La intervención social.
- Análisis de los modelos de intervención social en España y países de nuestro entorno.
- Marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social.
- El perfil profesional del técnico superior en integración social.

Determinación de ámbitos de intervención social:

- Características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- Análisis de las características y necesidades de colectivos específicos.
- Identificación de las principales fuentes de información acerca de los diferentes colectivos de intervención.
- Valoración del análisis de necesidades como punto de partida de la intervención.

Caracterización de servicios y programas de intervención social:

- Estrategias de intervención social.
- Organizaciones, servicios y programas de intervención social.
- Análisis del contexto de intervención propio de cada ámbito.
- Apoyo social y autoayuda.
- Participación social y voluntariado.

Uso de la red para la obtención de información acerca de servicios, programas y recursos de intervención social.

3.3.3.9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomaremos como referencia la Instrucción 2/2015 de la Secretaría General de Educación por la que se concretan determinados aspectos sobre Atención a la Diversidad, según lo establecido en el **Decreto 228/2014, de 14 de octubre**, por el que

se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Teniendo en cuenta lo señalado en el **Real Decreto 1147/2011**, donde se señala que la Formación Profesional fomentará la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a la formación, han de ponerse todos los medios para que personas con diversidad funcional tengan las mismas oportunidades, dándose unas condiciones de equidad que se abordarán a través de los “ajustes curriculares no significativos” de aquellas actuaciones de carácter metodológico que el docente pone en marcha y que supone la adecuación de la programación didáctica para la consecución de los objetivos de Etapa, así como los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, establecidos en la programación de aula de su grupo de referencia.

Algunas de las medidas que podrán tomarse para atender a la diversidad (siempre que no exista un caso concreto de diversidad funcional u otra en la que fueran necesarias otro tipo de medidas) serán las siguientes:

- Seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La coordinación sistemática del profesorado.
- La orientación y la tutoría.

3.3.4. METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

Curso: 1º

Duración: 130 horas

Temporalización: 4 horas semanales

De las 130 horas de duración del módulo, 114 horas son en el centro educativo y 16 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual.

Marco Normativo del Ciclo

Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de este módulo, se tomará como referencia la siguiente normativa vigente:

► Real Decreto 1174/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

► Decreto 221/2014, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
<p>1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación.</p>	<p>a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información.</p> <p>b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.</p> <p>c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.</p> <p>d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.</p> <p>e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.</p> <p>f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.</p> <p>g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.</p> <p>h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.</p>
<p>2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.</p>	<p>a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.</p> <p>b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.</p> <p>c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.</p> <p>d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.</p> <p>e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.</p> <p>f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.</p> <p>g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.</p>
<p>3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención</p>	<p>a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación.</p> <p>b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.</p>

<p>social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión. d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión. f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole. g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales. h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.
<p>4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género. b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social. c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades. d) Se han interpretado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención. e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos. f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista. g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social. h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
<p>5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social. b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación. c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación. d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social. e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados. f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social. g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.

	<p>h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.</p>
--	--

3. CONTENIDOS

Los **contenidos mínimos exigibles** a nuestro alumnado para que puedan superar este módulo profesional, quedan distribuidos en las siguientes unidades de trabajo. Los bloques temáticos son los siguientes

UT 1: La intervención social.

- Marco legal Intervención Social en España y Extremadura.
- Catálogo de servicios y prestaciones sociales.
- Evolución histórica de la intervención Social
- Principales modelos de I.Social

UT2: Introducción a la planificación

- La planificación
- Cómo planificar
- Herramientas y fases del Plan Programa y Proyecto

UT 3: Fase de diagnóstico. La investigación social

- Métodos y técnicas de la investigación social
- Recopilación documental
- La entrevista
- La encuesta
- La observación
- Las historias de vida
- La ética de la investigación social

UT 4: El diseño de la intervención

- la selección de objetivos
- Objetivos generales y específicos
- Determinar destinatarios
- Diseño de actividades
- Mecanismos de seguimiento

UT 5: Evaluación de proyectos de intervención social y gestión de calidad. La difusión y promoción.

- La evaluación del proyecto de intervención social
- La planificación del proceso evaluador, la evaluación en las diferentes fases del proyecto.

- Soportes informáticos y electrónicos en el tratamiento y la organización de la información
- Informe final
- Aspectos éticos de la evaluación
- La gestión de la calidad, Modelo de EFQM, La normalización
- La gestión de los proyectos: La revisión del proceso. Los indicadores. La incorporación de la perspectiva de género en el proyecto Intervención Social
- Difusión y campañas publicitarias. Elaboración del mensaje
- Planificación de la estrategia de difusión. Micromecenazgo. Promoción y difusión del proyecto. Ética de la publicidad

4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

El módulo se imparte durante 4 horas semanales con la siguiente distribución de contenidos a lo largo del curso:

Primer trimestre: Unidades de trabajo 1, 2

Segundo trimestre: Unidades de trabajo 3 y 4

Tercer trimestre: 5

5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Gutiérrez, I. Sorribas, M. Metodología de la intervención social, Altamar, 2012 (Barcelona)

Losada Menéndez, L. Metodología de la intervención social, Síntesis, 2016(Madrid)

Libro Lectura Fácil, de Cristina Morales

Diseño de Proyectos Sociales: Aplicaciones prácticas para su aplicación, gestión y evaluación. Gloria Pérez Serrano. Editorial Narcea. 2016.

2.4.1.6. METODOLOGÍA

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA

La organización del trabajo en el aula combinará tiempo de explicación y trabajo individual y grupal, con los siguientes agrupamientos en función de los objetivos pedagógicos que se pretenden alcanzar y de las posibilidades físicas que presente el aula:

- *Individual*: fomenta la independencia, la creación de personalidad propia y la autoconfianza del alumnado.
- *Grupos*: fomenta valores y respeto, mediante la colaboración en proyectos, reparto de tareas y desarrollo de habilidades específicas.
- *Grupo clase*: básico para exponer ideas, experiencias, trabajos y presentaciones.

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

Se harán actividades en clase y dinámicas que ayuden a alcanzar los objetivos del Módulo, y de igual modo, se utilizarán otros recursos, como la proyección de vídeos, análisis de la legislación vigente, presentaciones, lectura de artículos, investigación y búsqueda de información, role playing, análisis de casos, debates, realización de murales, etc. Además, se utilizarán las nuevas tecnologías en los momentos que se considere oportuno y se harán visitas a lugares de interés.

Las actividades propuestas se harán de manera individual o en agrupamientos flexibles, ya que también se trabajará por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo.

2.4.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

PRUEBAS OBJETIVAS/TEORÍA (40%)

Habrà una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos impartidos en la misma. Formará parte de un proyecto de reflexión e investigación sobre la teoría que se trabaja en cada UT.

En el caso de que la materia se dividiera en pruebas parciales, será necesario tener un 5 en cada una de ellas para hacer media. En el caso de que alguna de las pruebas parciales no se obtuviese la calificación de cinco, la nota final de la evaluación sería un cuatro, como máximo. Cada una de estas pruebas es eliminatoria por lo que sólo habría que recuperar la parte suspensa. La nota de las diferentes pruebas escritas y/u orales se guarda hasta la evaluación ordinaria de junio. A la extraordinaria irían con toda la materia del módulo.

TRABAJOS/PRÁCTICA (30%)

A lo largo de cada trimestre se realizarán diferentes trabajos y actividades (individuales y en grupo) que supondrán el 30% de la nota. Dentro de este apartado, hay que distinguir en cuanto a peso de esta ponderación entre los trabajos evaluables (20%) y las actividades para entregar, reflexiones, actividades de repaso, etc. (10%).

Todo aquel trabajo que por causas injustificadas no se haya entregado dentro del plazo establecido, no se corregirá. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido. Cuando un trabajo esté mal realizado o sea incompleto y por lo tanto esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5. Cuando se

detecte que un trabajo se ha copiado, automáticamente esa parte estará suspensa.

CUADERNO DE BITÁCORAS Y PARTICIPACIÓN (30%)

Se valorará este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Será una valoración diaria de la asistencia, la participación en las clases, el interés, una actitud positiva en cuanto al aprendizaje, iniciativa en realización de actividades, respeto en las opiniones, cooperación...

Es necesario tener un 5 en el apartado teórico para hacer la nota media de la evaluación. Sólo habrá que recuperar la parte suspensa y la nota se guarda hasta la evaluación final de junio. En la evaluación extraordinaria de septiembre se examinará de toda la materia del módulo.

Se tendrán en cuenta **en la nota final de pruebas escritas y trabajos las faltas de ortografía**. Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos de la nota final hasta un máximo de dos puntos.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y referida, a los alumnos/as, al proceso, al profesorado y a los recursos.

La evaluación será formativa, proporcionando información continua a los alumnos y alumnas sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La entrega del cuaderno de bitácoras (en formato digital o físico)
- La realización de las diferentes pruebas o exámenes finales (las pruebas parciales NO son obligatorias, solo sirven para eliminar materia).
- La presentación de todos los trabajos/prácticas solicitadas con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello (la entrega fuera de tiempo podrá suponer una penalización en la calificación y/o la realización de alguna actividad extra).
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo (al final de este apartado se establecen las consecuencias de no cumplir

con estos porcentajes mínimos).

- La asistencia y aprovechamiento de las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (en caso de no realizarlas, entregar en forma y tiempo aquellas actividades alternativas que decida el departamento de SSCC).
- En toda la evaluación, se valorará con especial atención la educación emocional y los valores sociales basados en los Derechos Humanos. Incluyendo el buen trato personal y grupal tanto en clase como en la Formación Dual.
- La superación de todas las Unidades de Trabajo.

Se llevarán a cabo distintos tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en pareja o grupos pequeños y otras en gran grupo. Para ello, se utilizarán diferentes recursos didácticos como la realización de trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos y películas, elaboración de murales, etc...

Se realizará una prueba objetiva por evaluación con derecho a recuperación en la evaluación siguiente, además de la posibilidad de realizar alguna prueba parcial durante el trimestre con el objetivo de eliminar materia. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria de junio. Las pruebas de recuperación se determinarán conjuntamente entre la profesora y el alumnado, ajustando el formato más adecuado a cada persona para poder poner en práctica una enseñanza-aprendizaje inclusiva, individualizada y en coordinación con la normativa en la LOMLOE, siendo la máxima calificación posible un 6.

La nota de la evaluación final, y por lo tanto del curso, se obtendrá de la media aritmética de todas las evaluaciones, teniendo en cuenta que la formación en la empresa tendrá un valor del 10% en la nota final, y el alumnado deberá obtener como mínimo un 5 en la ponderación de los ítems destinados a este apartado para poder darlo por superado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20-25% DE FALTAS INJUSTIFICADAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas de manera injustificada dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el porcentaje permitido de faltas sin justificar para este módulo, deberá enfrentarse a la siguiente medida excepcional: Un trabajo extra que recoja temáticas trabajadas en clase.

En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se estudiará la posibilidad de que la nota máxima para esa(s) persona(s) se limite a un 8 (ponderando la nota obtenida sobre 10), para equilibrar con el alumnado que sí ha asistido y participado en clase esas calificaciones.

La falta justificada o no en el día de un examen de evaluación no dará derecho a repetir el examen otro día, y sólo se repetirá si está debidamente justificado a criterio del equipo educativo.

3.3.5. ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

3.3.5.1. INTRODUCCIÓN

El *Módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad* ha surgido recientemente como parte de las reformas en la Formación Profesional (FP) en España, impulsadas por la necesidad de preparar a los estudiantes para los retos actuales del mercado laboral. Este módulo ha sido creado en el contexto de la Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la FP y encontramos su desarrollo en **el nuevo Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional** se integra dentro de los programas de FP de Grado Básico. Así, su propósito es fomentar la adquisición de competencias transversales, como el pensamiento crítico, la capacidad de emprender y las competencias digitales, que son esenciales en el entorno laboral actual.

Este módulo profesional se imparte en el **primer curso**, con una duración de **100 horas** a razón de 3 horas semanales. De las 100 horas de duración del módulo, 88 horas son en el centro educativo y 12 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual.

3.3.5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El nuevo Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece en su Anexo V el currículo básico del módulo profesional de itinerario personal para la empleabilidad I. De ahí que, al finalizar dicho módulo el alumnado alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales está asociado a un conjunto de criterios de

evaluación.:

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.

c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.

g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.

i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.

j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.

k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.

c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.

f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.

g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

3.3.5.3.CONTENIDOS

Los contenidos del módulo se agruparán en 3 bloques relacionados directamente con los resultados de aprendizaje.” También se estructuran partiendo de un enfoque competencial que permitirá al alumno adquirir habilidades y destrezas, así como conocimientos y actitudes. En este módulo, predomina el contenido conceptual y procedimental, sin que ello relegue los contenidos actitudinales que deben aprender.

BLOQUES DE CONTENIDO Y RELACIÓN CON LOS RA		
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	EMPLEABILIDAD
Unidad 1: Trabajo y Salud. Factores de riesgo laboral.	Unidad 4:Relación laboral, representación y negociación colectiva	Unidad 8: Formación profesional. Del aula a la empresa
Unidad 2: Organización de la Prevención en la empresa	Unidad 5:El contrato de trabajo. De la firma a la extinción	Unidad 9: Orientación profesional
Unidad 3: Prevención y protección. Actuando ante emergencias	Unidad 6: El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales Unidad 7: Salario y Seguridad Social.	
RA 2	RA 3	RA: 1 , 4 ,5

El módulo se imparte durante 3 horas semanales. La distribución y concreción de las unidades se expone a continuación:

UNIDAD 1 Trabajo y Salud. Factores de riesgo laboral.		
TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE		SESIONES 11
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno logrará valorar la importancia de la cultura preventiva en todas las áreas y actividades de la empresa, adquiriendo la capacidad de clasificar los diferentes factores de riesgo presentes en el entorno laboral. Además, será capaz de identificar las condiciones de trabajo clave para una prevención efectiva, relacionando estas condiciones con la salud de los trabajadores. Asimismo, comprenderá los distintos tipos de daños profesionales, como los accidentes laborales y las enfermedades, desarrollando una visión integral sobre la seguridad y salud en el trabajo.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	j,k,x	RA.2
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La cultura preventiva. 2. Los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas que actúan frente a ellos <ol style="list-style-type: none"> a. Factores de riesgo físico b. Factores de riesgo químico c. Factores de riesgo biológico 3. Los daños a la salud derivados del trabajo 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula (entre otras)	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 2 Organización de la Prevención en la empresa		
TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE		SESIONES 10
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno conocerá los organismos públicos encargados de la prevención de riesgos laborales y comprenderá los principales derechos y obligaciones en este ámbito, así como las responsabilidades que pueden derivarse de su incumplimiento. También aprenderá a analizar las diversas formas de representación de los trabajadores en la empresa en lo que respecta a la prevención, y será capaz de clasificar las diferentes formas de organización de la prevención en la empresa, según los criterios establecidos en la normativa vigente.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	j,k,x	RA.2
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. El marco normativo de la prevención y los organismos públicos con competencias preventivas. 2. Los derechos y obligaciones en materia de prevención. 3. Las responsabilidades derivadas de la prevención. 4. La representación de las personas trabajadoras relativa a la prevención. 5. La organización de la prevención en la empresa. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 3: Prevención y protección. Actuando ante emergencias		
TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE		SESIONES 10
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno será capaz de analizar situaciones de riesgo en el entorno laboral, determinando cómo evaluarlas y proponiendo medidas preventivas adecuadas. Además, aprenderá a definir y aplicar las técnicas de prevención y protección, tanto individuales como colectivas, en la gestión de la prevención. También valorará la importancia de contar con un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de acciones y protocolos ante emergencias. Finalmente, adquirirá competencias para identificar las técnicas de clasificación de heridos en una emergencia, aplicar primeros auxilios básicos, y conocer la correcta composición y uso del botiquín.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	j,k,x	RA.2
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La gestión de la prevención. 2. Las técnicas de prevención. 3. Las medidas de protección. Señalización de seguridad. 4. El plan de autoprotección y de actuación ante emergencias. 5. Los protocolos y las técnicas de actuación en primeros 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 4: Relación laboral, representación y negociación colectiva		
TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE		SESIONES : X
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno comprenderá el concepto de relación laboral y la importancia de su regulación, además de reconocer y distinguir las diversas fuentes del Derecho del Trabajo para poder consultarlas en situaciones de necesidad. Asimismo, adquirirá la capacidad de determinar los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales, así como identificar las opciones disponibles para los trabajadores cuando sus derechos son vulnerados. También conocerá las formas de representación de los trabajadores en la empresa y será capaz de identificar el convenio colectivo aplicable a una relación laboral específica.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> 7. La relación laboral. 8. El Derecho del Trabajo: normas y principios. 9. Los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales. 10. La Inspección de Trabajo y la jurisdicción social. 11. La representación de las personas trabajadoras en la empresa. 12. La negociación colectiva: mi convenio. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 5: El contrato de trabajo. De la firma a la extinción		
TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE		SESIONES 5
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno comprenderá el significado del contrato de trabajo como un acuerdo entre las partes, así como los diferentes tipos de contratos y los casos en los que pueden celebrarse. Entenderá que, durante la vigencia del contrato, pueden surgir circunstancias que lo modifiquen, y aprenderá a identificar los distintos tipos de modificaciones. Además, analizará los supuestos de suspensión del contrato, diferenciando claramente entre suspensión y extinción. Finalmente, comprenderá el concepto de extinción del contrato como el fin de la relación laboral, identificando las causas que la provocan y abordando el finiquito como la liquidación de dicha relación.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato de trabajo. 2. Los tipos de contrato de trabajo. 3. Las modificaciones del contrato de trabajo. 4. La suspensión del contrato de trabajo. 5. La extinción del contrato de trabajo. 6. El finiquito y la indemnización. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 6: El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales		
TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE		SESIONES 8
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno comprenderá y podrá ejercer sus derechos y obligaciones en relación al tiempo de trabajo, incluyendo los permisos retribuidos y las opciones para reducir la jornada laboral. Asimismo, entenderá la existencia de jornadas máximas y la necesidad de respetar los descansos mínimos establecidos en la normativa. Además, conocerá los entornos de trabajo modernos, identificando las medidas innovadoras que promueven una nueva cultura empresarial basada en la flexibilización y la conciliación. Finalmente, comprenderá la relevancia de los planes de igualdad en el entorno laboral.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La jornada de trabajo y el horario. 2. Las horas extraordinarias y las horas complementarias. 3. Las vacaciones 4. Los permisos retribuidos y las reducciones de jornada. 5. Los actuales entornos laborales. 6. Los planes de igualdad. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 7: Salario y Seguridad Social.		
TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE		SESIONES 7
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno entenderá el significado del salario y su estructura básica, además de valorar la importancia del pago de impuestos. Será capaz de calcular un recibo de salarios y conocerá la estructura de la Seguridad Social, comprendiendo su relevancia social. También identificará los distintos regímenes de la Seguridad Social, los niveles de protección, así como las obligaciones tanto de la empresa como del trabajador. Asimismo, conocerá las prestaciones ofrecidas por la Seguridad Social y los requisitos necesarios para acceder a ellas, además de aprender a calcular una prestación por incapacidad temporal o desempleo.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. El salario 2. Estructura de la retribución <ol style="list-style-type: none"> a. Retribución salarial b. Retribución no salarial c. Determinación cotizaciones a S.S d. Determinación cotización IRPF 3. La nómina 4. Protección del salario. 5. La estructura de la Seguridad Social 6. Obligaciones de la empresa con la SS 7. Prestaciones de la SS <ol style="list-style-type: none"> a. Nacimiento y cuidado del menor, riesgo durante el embarazo... b. Incapacidad temporal c. Incapacidad permanente d. Jubilación e. Muerte y Supervivencia 8. Prestación por desempleo 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 8: Formación profesional. Del aula a la empresa		
TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE		SESIONES 9
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno conocerá las características del sector productivo, podrá definir los puestos de trabajo propios del sector y reconocer las competencias actualmente demandadas para el perfil profesional. Además, identificará las distintas oportunidades de empleo disponibles y comprenderá la importancia de diseñar un itinerario que mejore su empleabilidad a lo largo del tiempo.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tu título: sector productivo, ocupaciones y puestos de trabajo. 2. Requerimientos para el perfil profesional: competencias profesionales. 3. Competencias personales y sociales: las competencias blandas.Oportunidades de empleo. 4. Itinerario personal para la empleabilidad. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

UNIDAD 9: Orientación profesional		
TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE		SESIONES 12
FINALIDAD DEL APRENDIZAJE	El alumno mejorará su empleabilidad a través del autoconocimiento y el conocimiento del sector, identificando las competencias profesionales y personales afines a su campo de estudio. Valorará el autoconocimiento como una herramienta clave para diseñar su perfil profesional, comprendiendo la importancia de la autoestima. También señalará sus intereses y expectativas de futuro, estableciendo metas profesionales claras. Aprenderá a valorar los hitos importantes de su trayectoria vital con impacto profesionalizador y tomará conciencia de su responsabilidad en el desarrollo profesional, empleando el aprendizaje autónomo como medio para alcanzarlo. Además, configurará un entorno personal de aprendizaje que potencie su competencia digital y favorezca su empleabilidad, comprendiendo el concepto de identidad digital y su repercusión en el mundo laboral.	
FUNDAMENTO CURRICULAR		
CPPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADO DE APRENDIZAJE
i,q,u,x	a.b , u	RA 3
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La empleabilidad: competencias con valor para el empleo. 2. El proceso de autoconocimiento. 3. Intereses y metas: mi objetivo profesional. 4. El aprendizaje autónomo y su valor profesionalizador. 5. Mi entorno personal de aprendizaje. 6. Identidad digital y marca personal. 	
METODOLOGÍA		
<p>La metodología a seguir partirá siempre de las preconcepciones de los alumnos, ya que estas no suelen estar dotadas de contenidos debidamente estructurados. A través de una breve exposición oral se ayudará a los alumnos a captar la estructura de las ideas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos, relacionándolos con sus conocimientos previos.</p> <p>De dichos conceptos se seleccionarán los básicos, al realizar actividades comunes para el grupo, que se complementarán con actividades de refuerzo y de ampliación como medidas de atención a la diversidad.</p> <p>La utilización de las Tics se presenta como una herramienta metodológica esencial en orden a que los alumnos conozcan y utilicen las comunidades de conocimiento existentes en la red que les servirán tanto para crear sus propios materiales como para adquirir la capacidad de aprender a aprender.</p>		
Actividades en el aula	Actividades en empresa	
Todas	Ninguna	

3.3.5.4 TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

A la hora de temporalizar los contenidos se siguen las indicaciones establecidas los alumnos han de realizar las prácticas en empresa habiendo recibido los contenidos de Prevención de Riesgos Laborales que resulten oportunos. En este sentido, la secuenciación de estos bloques de contenido en UD y su temporalización en sesiones de trabajo es la que se presenta a continuación. Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación del alumnado, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre. El módulo se imparte durante 3 horas semanales.

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN		
TRIMESTRE	TÍTULO DE LA UNIDAD	SESIONES (aprox)
PRIMER TRIMESTRE 34 horas	Unidad 1: Trabajo y Salud. Factores de riesgo laboral.	11 sesiones
	Unidad 2: Organización de la Prevención en la empresa.	10 sesiones
	Unidad 3: Prevención y protección. Actuando ante emergencias	10 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad 4: Relación laboral, representación y negociación colectiva	7 sesiones
	Unidad 5: El contrato de trabajo. De la firma a la extinción	9 sesiones
	Unidad 6: El tiempo de trabajo y los actuales entornos laborales	8 sesiones
	Unidad 7: Salario y Seguridad Social.	11 sesiones
TERCER TRIMESTRE	Unidad 8: Formación profesional. Del aula a la empresa	10 sesiones
	Unidad 9: Orientación profesional	12 sesiones
NÚMERO DE HORAS TOTALES DEL MODULO IPE 1		100 horas - 88 h aula - 12 h empresa (2ºT)

3.3.5.5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I – ISBN: 978-84-19062-85-7

Autores: Milagros Cristina Navamuel, M^a del Mar Hernando Cruz, Carolina Sobrón San

3.3.5.6. METODOLOGÍA

- PRINCIPIOS Y LÍNEAS METODOLÓGICAS

Tiene como objetivo facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza. Se aplicará una metodología didáctica fundamentada en el principio básico de la Formación profesional: el aprendizaje por competencias. Por ello, se tendrán en cuenta para el tratamiento educativo de cada una de las Unidades tres principios comunes: **la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas digitales (TICs)**. Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado, se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir a través de un diseño que despliega un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos que favorezcan la implicación del alumnado. Así mismo, se tendrá en cuenta la aplicación de los **principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, consiguiendo el desarrollo personal. Se basará en:

- **Mantener la motivación del alumnado.** Para ello se crearán condiciones que extrapolen y transfieran la utilidad a **contextos diferenciados de carácter profesional**. Se potenciará la realización de **tareas cuya resolución suponga un reto y desafío**, permitiendo movilizar el potencial cognitivo, incrementar la autonomía, autoconcepto académico y consideración positiva frente al esfuerzo.
- **Construir aprendizajes significativos y funcionales**, ajustándose al nivel competencial inicial. Esto permitirá que sean aprendizajes consolidados y **no** esencialmente memorísticos. En este sentido, se proporcionarán experiencias de **aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación**, que favorezcan el desarrollo de la creatividad.
- **Favorecer un aprendizaje contextualizado y establecer una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.**
- **El trabajo en equipo y la colaboración**, principios esenciales en el aprendizaje. Estos favorecerán el desarrollo de habilidades sociales en el alumnado para afrontar su preparación al ámbito profesional.
- **Protagonismo del alumno en el aprendizaje, favoreciendo su capacidad para aprender por sí mismo**, crear sus propias pautas de aprendizaje y organizar su tiempo. Esto es el conocido **“learning by doing”** que **permite al alumno desarrollar las competencias personales y profesionales programadas.**

- ESTRATEGIAS Y LÍNEAS METODOLÓGICAS

El diseño del proceso enseñanza aprendizaje se organizará en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas que se adapten tanto al tipo como al grado de madurez del alumnado, tipo de contenido, espacios y recursos didácticos disponibles.

Entre la variedad de metodologías y técnicas se desarrollarán algunas como: la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la

técnica de laboratorio o la representación de roles.

Se promoverá la utilización de las metodologías activas para lograr un aumento de la motivación del alumnado, además de un aprendizaje efectivo.

- **RECURSOS Y MATERIALES DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO**

Se utilizarán tanto **material** como **recursos de desarrollo curricular**. Su **selección y uso son realizados con criterios** precisos de **enriquecer** el proceso educativo. Para lo cual se ha tenido en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características como:

- Adecuación al contexto y flexibilidad durante el proceso
- Grado de adaptabilidad a la diversidad y ritmo de trabajo del alumnado
- Facilidad de uso, disponibilidad, capacidad para generar motivación o para estimular habilidades de pensamiento crítico

Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador en diferentes soportes con la garantía de asegurar su accesibilidad.

Por otra parte, los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del **uso de las TIC**, tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital...) como a herramientas y programas (realidad aumentada, "apps" ...). También se favorecerá la **alfabetización mediática e informacional**, integrándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Por otra parte, se harán uso de los espacios físicos del centro: aula general, biblioteca, aula de audiovisuales y aula TIC. También se aprovechará los recursos humanos como personal de enfermería, bomberos invitados a determinadas sesiones que permitirán desarrollar parte de aspectos concretos de la programación.

- **Recursos materiales:** Para la impartición de los contenidos se seguirá el cuaderno de apuntes elaborado por la profesora el cual se entregará al alumno. Además se elaborarán diversos materiales como mapas conceptuales, infografías etc. También se hará uso de diferente bibliografía y legislación básica que tenga relación con los contenidos del módulo.
- **Recursos digitales:** Google Classroom, donde se recogen contenidos escritos, fechas de entrega, charlas con profesionales de la materia, píldoras formativas... Herramientas de creación de actividades como Educaplay y Redes sociales (Instagram, Twitter...)
- **Medios audiovisuales y multimedia:** Películas o fragmentos de títulos tradicionales "La clase obrera se va al paraíso" o el clásico de Chaplin "Tiempos modernos". Así como otros más recientes motivado "Chernóbil" o "Up in the air". Podcast propios o de expertos

3.3.5.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El proceso de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continuo e integrador, siendo el punto de partida la evaluación inicial, que va a permitir la recogida de información para adaptar la misma al proceso de aprendizaje (incluso enseñanza) y a las necesidades del alumnado. **En este sentido, la evaluación del proceso de aprendizaje se hará teniendo como referente las capacidades expresadas en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo.**

A cada uno de los RA se le ha asociado un porcentaje que va a fijar su peso específico en la calificación, siendo establecida además su distribución en las diferentes unidades.

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS									TOTAL %
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1								X		5%
2	X	X	X							30%
3				X	X	X	X			40%
4										15%
5								X	X	10%
	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE		

De ello se deduce que

- El primer trimestre supone un 30% de la nota final del módulo.
- El segundo trimestre supone un 40% de la nota final del módulo.
- El tercer trimestre supone un 30% de la nota final del módulo.

Así mismo en el marco de la evaluación criterial se asigna un porcentaje a los CE relacionados con sus instrumentos. Por tanto, cada criterio de evaluación tendrá asociado un peso porcentual (criterio de calificación) y un instrumento de evaluación de manera que, el valor de cada instrumento se corresponderá con el peso establecido para su criterio.

Primer trimestre:

EVALUACIÓN CRITERIAL PRIMER TRIMESTRE RA 2									
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Peso del CE	15%	20%	15%	5%	10%	15%	5%	10%	5%
Instrumento	ABP	PE	ABP	PE	PE	PE	ABP	PE	TA

De ello se deduce que en el primer trimestre:

- El valor de la prueba teórico- práctica (PE) escrita supone un 60% de la nota final del trimestre
- El valor del producto obtenido del ABP supone un 35% de la nota final del trimestre.
- El taller (TA) supone un 5% de la nota final del trimestre.

Segundo trimestre:

EVALUACIÓN CRITERIAL SEGUNDO TRIMESTRE RA 3							
CE	a	b	c	d	e	f	g
Peso del CE	10%	20%	20%	20%	10%	5%	15%
Instrumento	PE	PE	PE	PO	PE	PO	PO

De ello se deduce que en el primer trimestre:

- El valor de la prueba teórico- práctica (PE) escrita supone un 60% de la nota final del trimestre
- El valor del portafolio de prácticas (PO) supone un 40% de la nota final del trimestre.

Tercer trimestre:

EVALUACIÓN CRITERIAL TERCER TRIMESTRE RA 1			
CE	a	b	c
Peso del CE	50%	25%	25%
Instrumento	PROYECTO ITINERARIO PERSONAL Y PROFESIONAL		

EVALUACIÓN CRITERIAL TERCER TRIMESTRE RA 4											
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Peso del CE	10%	5%	10%	10%	5%	5%	5%	10%	10%	20%	10%
Instrumento	PROYECTO ITINERARIO PERSONAL Y PROFESIONAL										

EVALUACIÓN CRITERIAL TERCER TRIMESTRE RA 5									
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Peso del CE	5%	5%	10%	20%	5%	10%	30%	5%	10%
Instrumento	PROYECTO ITINERARIO PERSONAL Y PROFESIONAL								

De ello se deduce que la nota del tercer trimestre vendrá dada por el proyecto de itinerario personal y profesional el cual se irá dando las pautas del mismo al alumnado.

Se evaluará, de acuerdo con los criterios de calificación, lo logrado por el alumno. Se dará una nota numérica del 1 al 10, redondeando a la unidad superior si las décimas son superiores a 0,5.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumnado alcance, para aprobar, la calificación de 5 puntos en todos y cada uno de los RA (sobre base 10).

La aplicación del proceso de evaluación **continua** del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

El alumno que durante la prueba o actividad de evaluación sea descubierto cometiendo una irregularidad, tal como copiar, hablar o compartir documentación con otro compañero, será calificado con un **cero**.

La evaluación del primer trimestre se realizará de acuerdo con lo redactado anteriormente.

El segundo y/o tercer trimestre se evaluarán teniendo en cuenta las actividades realizadas en el centro y las realizadas en la empresa las cuales pueden sumarse a cada uno de los instrumentos. Así, pues aquellos criterios de evaluación que hayan sido dualizados se sumarán al instrumento correspondiente en cada caso. Para superar el módulo, es obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las partes.

Para facilitar la evaluación a los trabajadores de la empresa, se les facilitará un formulario con los ítems/actividades que el alumnado debe realizar. En la misma se indicará si el alumnado lo realiza correctamente, si lo realiza de forma incorrecta, si no lo realiza o si dicha actividad no se ha podido realizar en la empresa, tal y como se muestra a continuación:

CE	Realiza correctamente	NO realiza	Realiza de forma incorrecta	Dicha actividad no se realiza en la empresa

Evaluación final: Derivado de la dualización del Ciclo Formativo, la evaluación final del Módulo habrá de reflejar tanto la fase de formación en el centro educativo como la fase de prácticas en empresa. Por ello atendiendo a la aportación de la fase de centro de trabajo (10%) al contenido general del módulo la calificación final del alumno será el resultado de:

$$(90\% \times (30\% \text{ Nota } 1^{\circ}\text{T} + 40\% \text{ Nota } 2^{\circ}\text{T} + 30\% \text{ Nota } 3^{\circ}\text{T})) + (10\% \times \text{Nota fase de prácticas}).$$

Evaluación continua:

La acumulación de faltas injustificadas superior al 20% supone que el alumno/alumna deba realizar las debidas actividades y/o pruebas a determinar por el profesor relacionadas con los RA no trabajados por la falta de presencialidad..

Recuperación de exámenes.

En cada trimestre habrá un examen por cada unidad realizada para eliminar materia.

Cada trimestre tendrá un examen final donde cada alumno se examinará de los RA que no aprobó en los exámenes realizados tras terminar cada una de las unidades.

Únicamente tendrán derecho a repetir cualquiera de estas dos pruebas, aquellos alumnos que hayan faltado a las mismas por **causa justificada** que implique el impedimento de realizar las pruebas.

En caso de suspender la recuperación del trimestre, el alumno se examinará en **Junio (ordinaria)** de los RA del **trimestre entero**, independientemente de que en la recuperación se examine de un número determinado RA.

El alumno que vaya a la recuperación de **junio (ordinaria)** se examina del trimestre o los trimestres que no haya superado. No será así en la **extraordinaria de junio**, donde se examinará de **todos los RA**.

2.3.5.11. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

Orientaciones pedagógicas:

Establecidas por el **Real Decreto 1074/2012**, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales p) y x) del ciclo formativo, y las competencias p) y v) del título.

Atención a la diversidad:

La existencia en el aula de personas con distintas aptitudes, necesidades, ritmos de aprendizaje, procedencias sociales, geográficas y culturales, hace que la atención a la diversidad sea un principio fundamental, con el objetivo de proporcionar al alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades atendiendo a los principios de equidad e inclusividad. (Art. 1 LOE principio de equidad, Art. 2 sobre el DUA y art. 40

adaptaciones curriculares de la LOOIFP). La LOMLOE define a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE/ACNEAE) como aquellos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades específicas. Para detectar estas necesidades, se llevará a cabo una evaluación inicial que permita determinar los diferentes niveles de aprendizaje de los alumnos. Si se detectara alguno con necesidades específicas se seguirá las previsiones del PCE y si fuera de mayor significación se consultará con el Departamento de Orientación. Las **adaptaciones curriculares significativas no están contempladas en FP**, por lo que **solo se podrán contemplar medidas no significativas de acceso al currículo**, ya que en los objetivos/competencias/contenidos y criterios evaluación no es posible modificarlos. Las medidas de atención a la diversidad afectarán a la organización en el ámbito del centro y del aula, a la metodología, a los recursos espaciales y materiales... que facilitarán que estos alumnos puedan desarrollar el currículo ordinario. Se utilizarán para ello, actividades de distinto nivel de dificultad y con distintos enfoques metodológicos para que todos los alumnos puedan realizarlas con éxito. **Estas actividades se caracterizarán por ser: abiertas, diversas en dificultad y con distintos tipos de agrupamiento.**

Por último, la programación será lo suficientemente abierta y flexible para poder introducir los cambios que se estime necesarios para dar respuesta a la atención a la diversidad, de esta forma, las adaptaciones que se puedan hacer permitirán facilitar la evolución individualizada de cada alumno para que puedan alcanzar los objetivos de forma diferente, trabajando los mismos contenidos.

3.3.6. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL

3.3.6.1. INTRODUCCIÓN

La impartición del módulo de Promoción de la autonomía personal está delimitada, según disposiciones normativas, a **200 horas repartidas en 6 horas semanales**. Este módulo se imparte en el **1º curso** del ciclo, y en este curso escolar 24-25 pasa a formar parte de la **FP Dual**, por lo que la estancia en empresa/asociación/entidad tendrá una aportación a la nota final del módulo de un 12%.

3.3.6.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fases de un programa de entrenamiento de

habilidades de autonomía personal y social.

b) Se han determinado los elementos de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.

c) Se ha valorado el estado de las personas usuarias a fin de determinar los objetivos del programa.

d) Se han identificado estrategias de intervención en el entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.

e) Se han seleccionado técnicas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social en función de la situación de intervención.

f) Se han secuenciado las actuaciones dirigidas al aprendizaje y mantenimiento de hábitos de autonomía personal y social.

g) Se han determinado los recursos del programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.

h) Se han diseñado las adaptaciones necesarias en el programa de intervención para atender las necesidades individuales de las personas.

i) Se han establecido las pautas de actuación y colaboración con el equipo interdisciplinar y la familia.

j) Se ha argumentado la importancia de las habilidades de autonomía personal y social en la vida cotidiana de las personas.

2. Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía.

Criterios de evaluación

a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.

b) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria.

c) Se han seleccionado las técnicas para favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria.

d) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas.

e) Se han secuenciado actividades de promoción de autonomía en las actividades de la vida diaria.

f) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.

g) Se han establecido medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.

h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

3. Organiza actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad, describiendo las fases del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
- b) Se han seleccionado las técnicas de orientación y movilidad.
- c) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas.
- d) Se han secuenciado actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad.
- e) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.
- f) Se han establecido medidas de prevención y seguridad siguiendo la normativa legal vigente.
- g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a su movilidad.
- h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

4. Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales, justificando su elección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales obstáculos que dificultan la comunicación e interacción social de la persona.
- b) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.
- c) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de adquisición de habilidades sociales.
- d) Se han concretado las estrategias metodológicas que se deben seguir en el proceso de intervención.
- e) Se han seleccionado las técnicas y procedimientos que se deben aplicar en el desarrollo de habilidades sociales.
- f) Se han organizado las tareas que hay que realizar para la adquisición de habilidades sociales.
- g) Se ha valorado la importancia del papel del profesional como modelo en la adquisición de habilidades sociales.
- h) Se ha determinado el protocolo de actuación para una situación de alteración de conducta.

5. Organiza actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, seleccionándolas en función de las necesidades que presenten.

Criterios de evaluación 5:

- a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.

- b) Se han seleccionado estrategias de intervención dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- c) Se han definido las técnicas y procedimientos que hay que aplicar en el desarrollo de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.
- d) Se han seleccionado recursos para la realización de ejercicios y actividades propuestas.
- e) Se han secuenciado actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.
- f) Se han establecido adaptaciones en las actividades en función de las características de las personas.
- g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a sus capacidades cognitivas.
- h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.

6. Desarrolla actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionándolas en función de las características de las personas usuarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal y social.
- b) Se han adaptado las actividades a las necesidades de las personas usuarias.
- c) Se han utilizado los medios y ayudas técnicas establecidos en el programa de intervención.
- d) Se han utilizado los materiales con iniciativa y creatividad.
- e) Se ha asesorado a la persona usuaria sobre los servicios y recursos comunitarios y su modo de utilización.
- f) Se han aplicado protocolos de actuación ante situaciones de crisis en las personas.
- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- h) Se han resuelto de manera eficiente las contingencias surgidas.
- i) Se ha valorado la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas usuarias.

7. Realiza actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado criterios e indicadores para la evaluación del programa de entrenamiento.

- b) Se han elaborado instrumentos de evaluación para el programa de entrenamiento.
- c) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.
- d) Se han elaborado informes sobre el desarrollo del programa.
- e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.
- f) Se ha respondido de manera eficaz a las contingencias surgidas en la intervención.
- g) Se ha valorado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- h) Se ha argumentado la importancia del seguimiento de la intervención para la mejora de la misma.

3.3.6.3. CONTENIDOS

Unidades de trabajo del módulo.

- UT 1: La promoción de la autonomía personal: autonomía y dependencia.
- UT 2: El aprendizaje de las HAPS en personas en situación de vulnerabilidad.
- UT 3: Los programas de entrenamiento en HAPS.
- UT 4: Intervención en actividades de la vida diaria.
- UT 5: Intervención en actividades de orientación y movilidad.
- UT 6: Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas.
- UT 7: Entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.

UT 1: La promoción de la autonomía personal: autonomía y dependencia.

Contenidos teórico - prácticos:

1. Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social:
 - Promoción de la autonomía personal.
 - Autonomía, dependencia y autodeterminación.
 - Habilidades de autonomía personal y social:
 - Conceptos básicos.
 - Papel de las habilidades de autonomía personal y social en la vida cotidiana de las personas.
 - Identificación de las carencias y alteraciones más frecuentes en habilidades de autonomía personal y social.

Competencias/ Resultados de Aprendizaje :

1. Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la intervención.

Actividad a realizar en el centro educativo:

Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, dinámicas de trabajo cooperativo, mapas mentales, caso práctico o situación

de aprendizaje, sensibilización mediante videos y cuentos sobre discapacidad. Película “Intocable” y trabajo post visionado.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

Ninguna

UT 2: El aprendizaje de las HAPS en personas en situación de vulnerabilidad.

Contenidos teórico - prácticos:

1. Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social:
 - Fundamentos de psicología del aprendizaje:
 - Conceptos y procesos básicos.
 - Aprendizaje: Modelos conductuales, cognitivos y cognitivo conductuales.
 - Modificación de conducta. Principios básicos de modificación de conducta. Técnicas de modificación de conducta.
 - Proceso general de adquisición de habilidades básicas.

Competencias/ Resultados de Aprendizaje :

1. Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la intervención.

Actividades a realizar en el centro educativo:

Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, dinámicas de trabajo cooperativo (lectura compartida, parada de 3 minutos...), mapas mentales, caso práctico o situación de aprendizaje, test de inteligencia emocional, role playing.

Actividades a realizar en la empresa:

Ninguna.

UT 3: Los programas de entrenamiento en HAPS.

Contenidos teórico - prácticos:

1. Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social:
 - Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social:
 - Planificación y ejecución de las fases y elementos:
 - Requisitos previos.
 - Aspectos determinantes: habilidades de ejecución y habilidades de planificación.
 - Fases: preparación, aprendizaje, consolidación y automatización.
 - Coordinación con el equipo interdisciplinar y la familia.
7. Realización de actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social:
 - Indicadores del nivel de autonomía de la persona usuaria.
 - Técnicas e instrumentos de evaluación de la autonomía personal y social:
 - Selección.
 - Elaboración.

- Aplicación.
- Elaboración de informes: Tipos de informes.
- Transmisión de la información.
- Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención

Competencias/ Resultados de Aprendizaje :

1. Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la intervención.
7. Realiza actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Actividad a realizar en el centro educativo:

Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, mapas mentales, caso práctico y diseño de un programa de entrenamiento.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Ninguna.

UT 4: Intervención en actividades de la vida diaria.

Contenidos teórico - prácticos:

2. Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria:
 - Habilidades de la vida diaria:
 - Concepto.
 - Clasificación.
 - Desarrollo a lo largo de la vida: infancia, adolescencia y vida adulta.
 - Programas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria: fases y elementos.
 - Técnicas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria:
 - Habilidades de autocuidado. • Habilidades de organización de la vida cotidiana.
 - Aplicación en diferentes colectivos.
 - Ayudas técnicas para las actividades de la vida diaria:
 - Concepto.
 - Clasificación.
 - Manejo de ayudas técnicas.
 - Adecuación a la persona de las ayudas técnicas.
 - Diseño de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria.
 - Alfabetización tecnológica.
 - Adaptación del entorno.
 - Valoración de la importancia de promover entornos seguros.
 - Importancia de la colaboración con la familia.
6. Desarrollo de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal y social:
 - Adaptación de actividades según los casos y niveles de autonomía.
 - Adaptación de ayudas técnicas según los casos y niveles de autonomía.
 - Elaboración de materiales.

– Papel del técnico:

- Funciones y actitudes.
- Actuación en situaciones de crisis: aplicación de protocolos de actuación y de medidas de prevención y seguridad.
- Relación con las personas usuarias y su entorno.
- Coordinación entre el equipo interdisciplinar y la familia de la persona usuaria. Respeto por la autodeterminación de la persona usuaria.

Competencias/ Resultados de Aprendizaje:

2. Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía.
6. Desarrolla actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionándolas en función de las características de las personas usuarias.

Actividad a realizar en el centro educativo:

Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, dinámicas de trabajo cooperativo, ejercicios de repaso y diseño de un programa de entrenamiento en habilidades de autonomía centrado en actividades instrumentales de la vida diaria. Este programa, además, se ejecutará mediante un proyecto APS destinado a hombres mayores de 65 años de edad de la localidad de Caminomorisco. Los marcados roles de género no han permitido a muchos hombres ser autónomos en el cocinado, limpieza y gestión del hogar. Se detecta esta necesidad en 4 hombres de la localidad de Caminomorisco y se diseña un programa específico para ellos (diagnóstico de necesidades, objetivos, metodología, actividades, temporalización...) que se ejecutará en el 3º trimestre.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

Participación en el fomento de las AVD de los usuarios/as. Detección de déficits en la autonomía personal y social de los usuarios/as y llevar a cabo actividades que cubran esa necesidad.

UT 5: Intervención en actividades de orientación y movilidad.

Contenidos teórico - prácticos:

3. Organización de actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad:

– Orientación y movilidad:

- Concepto.
- Fundamentos teóricos.

– Programas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad y orientación: fases y elementos.

– Técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad:

- Técnicas de orientación.
- Técnicas de traslado.
- Técnicas de movilización.
- Aplicación en diferentes colectivos.

– Ayudas técnicas para la prevención de la pérdida y mantenimiento de movilidad:

- Concepto.
- Clasificación.

- Manejo de ayudas técnicas.
- Adecuación a la persona de las ayudas técnicas. Accesibilidad.

Competencias/ Resultados de Aprendizaje:

3. Organiza actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad, describiendo las fases del proceso.

Actividad a realizar en el centro educativo:

Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, dinámicas de trabajo cooperativo (lectura compartida, parada de 3 minutos...), mapas mentales, caso práctico o situación de aprendizaje basado en la orientación y movilidad de varios usuarios/as.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

Diseño y ejecución de actividades de orientación y movilidad con los usuarios/as (terapia de buenos días, sesiones de orientación a la realidad, entrenamiento de rutas e itinerarios...)

UT 6: Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas.

Contenidos teórico - prácticos:

5. Organización de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas:

– Estimulación y mantenimiento cognitivo:

- Concepto.
- Fundamentos teóricos.
- Capacidades cognitivas.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas.
- Estimulación y mantenimiento de las capacidades cognitivas.

– Programas de entrenamiento, de estimulación y mantenimiento cognitivo: las fases y elementos.

– Técnicas de entrenamiento de estimulación y mantenimiento cognitivo:

- Técnicas para la mejora de la memoria.
- Técnicas para la mejora de la atención.
- Técnicas para la mejora de la orientación.
- Otras técnicas.
- Aplicación con diferentes colectivos. Diseño de actividades de mantenimiento y mejora de la capacidad cognitiva:
- Adaptaciones de las actividades según los casos y niveles de autonomía cognitiva. Valoración del carácter preventivo de los programas de estimulación cognitiva. Importancia de la colaboración con la familia.

Competencias/ Resultados de Aprendizaje :

5. Organiza actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, seleccionándolas en función de las necesidades que presenten.

Actividad a realizar en el centro educativo:

Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, dinámicas de trabajo cooperativo, mapas mentales, diseño y ejecución en el aula de actividad de estimulación cognitiva.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

Diseño y ejecución de actividades de estimulación cognitiva con los usuarios/as (atención, memoria... y otras como musicoterapia o psicomotricidad).

UT 7: Entrenamiento y adquisición de habilidades sociales.

Contenidos teórico - prácticos:

4. Organización de actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales:

– Habilidades sociales en la comunicación.

– Adquisición de habilidades sociales:

- Factores que influyen en su adquisición.
- Promoción de la autonomía personal en materia habilidades sociales.
- Proceso general de adquisición de las habilidades sociales.
- Criterios metodológicos a tener en cuenta. Programas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales: fases y elementos. Técnicas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales:
 - Técnicas de modelado.
 - Técnicas de resolución de conflicto.
 - Técnicas de motivación y preparación emocional.
 - Técnicas de fomento de la autoestima y proceso de mejora.
 - Otras técnicas.
 - Aplicación con diferentes colectivos/situaciones.

Competencias/ Resultados de Aprendizaje :

4. Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales, justificando su elección.

Actividad a realizar en el centro educativo:

Actividad de reflexión inicial, presentación de contenidos con clases expositivas, diseño de infografías, dinámicas de trabajo cooperativo (lectura compartida, parada de 3 minutos...), mapas mentales, role playing de los estilos de comunicación y caso práctico o situación de aprendizaje basado en el fomento de las habilidades sociales.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora:

Diseño y ejecución de actividades de entrenamiento y refuerzo de las habilidades sociales con los usuarios/as.

2.3.4.4 TEMPORALIZACIÓN

El módulo se imparte durante 6 horas semanales con la siguiente distribución de contenidos a lo largo del curso:

- *Primer trimestre:* Unidades de trabajo 1 y 2.
- *Segundo trimestre:* Unidades de trabajo 3, 4 y 5.
- *Tercer trimestre:* Unidad de trabajo 6 y 7.

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de

los alumnos y las alumnas, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

Estos posibles cambios podrían surgir por motivos como: la duración de las actividades programadas, el mayor o menor interés suscitado por el alumnado hacia los contenidos, las actividades complementarias y extraescolares programadas desde el Departamento o el Centro, etc.

3.3.6.4 METODOLOGÍA

La presente programación parte de una metodología constructivista, con el fin último de que el alumnado aprenda y adquiera diferentes competencias. Así, este proceso formativo posee las siguientes características:

- Consideración de los aprendizajes previos: cada unidad de trabajo comienza con una actividad de inicio que sirva, no sólo para situar y reconocer el contenido que se va a trabajar, sino también, como forma de que la docente identifique aquellos conocimientos que ya se poseen.
- Fomento de la actividad: la implicación activa del alumnado es constante, siendo esta altamente valiosa para el proceso de formación. Por ello, se realizan actividades de búsqueda de información, realización de comentarios sobre la información obtenida, ejercicios prácticos, dinámicas grupales, diseño y publicación de contenido, realización de proyectos...
- Proceso autoestructurante: los alumnos y alumnas tienen variados estilos de aprendizaje. Existen personas que prefieren las actividades visuales, otras las auditivas, otras las táctiles... Esto incide en que la elección de técnicas sea más adecuada a unas u otras personas. Esta programación encuentra un equilibrio entre una gran variedad de técnicas con la finalidad de mantener atento a todo el alumnado, para que puedan involucrarse en el proceso y, que cada participante pueda encontrar la mejor forma para asimilar el contenido propuesto.
- Favorecer el diálogo desequilibrante: esta programación utiliza muchas actividades de reflexión mediante vídeos, campañas de sensibilización, experiencias reales... de tal forma que hagan al alumnado plantearse cuestiones y preguntas, consiguiendo, de esta forma, un diálogo entre ellos y ellas.

Por otra parte, la promoción de la autonomía personal implica no sólo asumir cierto contenido teórico, sino que, además, necesita una constante reflexión y empatía por parte de nuestros futuros y futuras profesionales Técnicas en Integración Social.

Para lograr esto, se utilizan técnicas y dinámicas donde el trabajo transversal de la empatía es constante. Esto, junto al trabajo grupal, que mejora la relación social y genera conocimientos socialmente habilidosos, proporciona la competencia social necesaria para el desarrollo diario de las tareas de nuestros futuros técnicos y técnicas superiores.

3.3.6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad de trabajo. A cada una de ellas se le aplicará los siguientes porcentajes:

1. Pruebas objetivas: 50%
2. Trabajos, prácticas y actividades evaluables: 50%

Debemos tener en cuenta, además, que en la evaluación final ordinaria y/o extraordinaria, en su caso, se incluirá la nota correspondiente a la formación en las empresas o entidades. Esta nota tendrá una ponderación del 12%, correspondiendo así, a un 88% las calificaciones obtenidas a lo largo de cada trimestre de formación en el centro.

Los criterios de evaluación ordinarios serán los siguientes:

- La **calificación numérica** de cada evaluación trimestral se realizará con números enteros (ej: 8) con la aplicación del redondeo (ej: para obtener un 9, el resultado debe ser siempre mayor de 8,5). En el caso de pruebas extraordinarias o de recuperación, la puntuación máxima será de 6 puntos.
- Para cada unidad de trabajo se llevará a cabo una **prueba escrita/prueba objetiva (parcial)**. La docente podrá determinar evaluar más de una unidad de trabajo en una única prueba escrita si así lo considera, teniendo en cuenta la materia impartida, su extensión y asimilación por parte del alumnado. En todo caso, en esta única prueba se distinguirá cada una de las unidades a evaluar, ponderando cada una de ellas sobre 10 puntos. La superación de estas pruebas tendrá carácter eliminatorio, acudiendo a la sesión ordinaria antes de finalizar cada trimestre con aquellas partes no superadas.
- Las unidades de trabajo incluyen actividades (trabajo, proyecto, caso práctico...) evaluable y calificable. Estos **trabajos** supondrán el porcentaje asignado e indicado en el punto anterior. Ej. UT1=prueba escrita (50%) + trabajo (50%)= 100%. La superación de estas pruebas tendrá carácter eliminatorio, acudiendo a la sesión ordinaria antes de finalizar cada trimestre sólo con aquellas partes no superadas.
- Algunas unidades de trabajo podrán constar exclusivamente de un trabajo evaluable o de una prueba escrita sin estar asociada a ningún trabajo. Para determinar esta opción exclusiva, se tendrá en cuenta el contenido impartido y si éste es eminentemente teórico o práctico. En caso de que dicha unidad de trabajo sólo se asocie a una única prueba de evaluación, su ponderación será de un 100% para esa unidad.
- La **calificación final de cada trimestre** se obtendrá realizando una media aritmética de la nota obtenida en cada unidad de trabajo que se haya impartido durante el mismo. Para poder superar cada evaluación trimestral el alumno/a ha de obtener un mínimo de 5 en cada una de las pruebas escritas o trabajos realizados en ese trimestre.
- Las faltas ortográficas tanto en trabajos como en pruebas escritas restarán 0,1 punto por cada falta o tilde omitida o incorrecta hasta un máximo de 2 puntos.
- Las **actitudes y valores profesionales** serán evaluados de forma implícita en el desarrollo de las actividades. Además, de forma explícita, se incluyen ítems al respecto en las escalas de valoración descriptivas, rúbricas, listas de cotejo...
- La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral. Para poder superar el módulo se exige un mínimo de 5 en cada evaluación.

En cuanto a los critérios de calificación extraordinarios se destacan las siguientes cuestiones:

- Cada prueba de evaluación, teórica o práctica, de las distintas unidades de trabajo (parciales) tendrá carácter eliminatorio. Si en alguna o algunas de ellas, el alumno/a obtuviese una calificación inferior a 5, podrá superarla en una única prueba antes de finalizar el trimestre (sesión ordinaria). De no superar alguna de las **pruebas teóricas o prácticas** en sesión ordinaria, podrá realizar una prueba de recuperación en la evaluación siguiente. En todo caso, sólo deberá recuperar aquellas unidades de trabajo, pruebas teóricas o trabajos suspensos.
- La falta de asistencia a las pruebas teóricas (exámenes parciales) no debidamente justificadas supondrá que el alumno o alumna deberá presentarse con esa parte en la sesión ordinaria al final del trimestre.
- En el caso de un resultado insuficiente en los **trabajos y actividades** evaluables, el alumno o alumna deberá repetir el mismo. En caso de no entrega de este trabajo, el alumno/a suspenderá la evaluación. Por tanto, para poder superar el módulo es necesario entregar y aprobar (con una nota mínima de 5) cada uno de los trabajos evaluables. No entregar un trabajo en tiempo y forma supondrá una calificación de 0 en el mismo (si este es evaluable). Si esta falta de entrega está justificada, la docente podrá ampliar el plazo de entrega, tras audiencia con éste y la negociación de una nueva fecha. No entregar una actividad o tarea (no evaluable) en tiempo y forma supondrá -0,25 puntos en la nota final trimestral.
- Cada prueba que deba recuperarse (prueba teórica o trabajo) no podrá obtener una calificación superior a 6. En caso de detectar que alguno de los trabajos evaluables ha sido copiado en su totalidad o en alguna de sus partes, la calificación del mismo será 0. Este alumno/a deberá entregarlo de nuevo para poder optar a la superación del trimestre y su nota no superará el 5.
- Para el **alumnado que supere el 20% de faltas de asistencia** correspondiente a las horas totales del módulo (14 horas en el primer trimestre y 13 horas en el segundo y tercer trimestre) se establecen las siguientes acciones:
 - La nota del alumno o alumna nunca podrá superar el 8.
 - El alumno/a deberá realizar trabajos/tareas/actividades extra que así lo determine la docente. Estas actividades y trabajos deben ser entregados y superados para poder aprobar el trimestre. De no superarse o no entregarse, se establecerán los mismos criterios que para el resto de trabajos y que ya se han indicado en el apartado anterior.
 - El alumno/a, además, deberá llevar a cabo todas los trabajos evaluables y tareas o actividades no evaluables que se determinen para toda la clase y en los mismos términos y condiciones que se han establecido en el apartado anterior.
- La **formación en empresa/entidad** también deberá ser superada, de no ser así, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita y/o trabajo/s (quedando a decisión de la docente) en sesión final ordinaria, donde se incluyan contenidos específicos sobre las tareas y actividades destinadas a realizar en la empresa/entidad según programación de formación dual.

- El alumnado que suspenda un trimestre completo (sin haber superado las opciones marcadas en los puntos anteriores) o todo el curso escolar, deberá realizar un examen **de recuperación individualizado en junio (evaluación final extraordinaria)** que incluirá una parte teórica y/o la entrega de trabajos prácticos que así lo requiera la docente. En este caso, la prueba o pruebas incluirán todo lo impartido en el trimestre suspenso, o, en su caso, el curso completo.

3.3.6.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Observación sistemática.

Rayuela: control de asistencia.

Ficha de seguimiento del alumno/a: entrega de trabajos, calificaciones, observaciones...

Análisis de producción:

Diario de clase: será utilizado de forma individual por parte del alumnado para recoger ejercicios así como sus impresiones, reflexiones y experiencias de aquellas actividades que impliquen una introspección y reflexión de lo vivido que empuje a la mejora (visionados de películas, documentales, lecturas...)

Escalas de observación descriptivas, rúbricas y listas de cotejo: para evaluar la presentación de proyectos, actividades prácticas, infografías, dinámicas grupales y otros trabajos.

Pruebas objetivas/teóricas:

Exámenes teóricos: Pruebas de evocación (respuesta breve y texto incompleto) y de selección (doble, múltiple, correspondencia e identificación). Casos prácticos.

3.3.6.7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social:

- o Promoción de la autonomía personal.
- o Autonomía, dependencia y autodeterminación.
- o Habilidades de autonomía personal y social.
- o Proceso general de adquisición de habilidades básicas.
- o Fundamentos de psicología del aprendizaje.
- o Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- o La evaluación del programa.
- o Coordinación con el equipo interdisciplinar y la familia.

Técnicas de modificación de conductas.

Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria:

- o Habilidades de la vida diaria.
- o Programas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria.
- o Técnicas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria.
- o Ayudas técnicas para las actividades de la vida diaria.
- o Adaptación del entorno.
- o Valoración de la importancia de promover entornos seguros.

Organización de actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad:

- o Orientación y movilidad.
- o Programas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad.
- o Técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad.
- o Ayudas técnicas para la prevención de la pérdida y mantenimiento de movilidad.
- o Accesibilidad.
- o Valoración de la importancia de promover entornos seguros.

Organización de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas:

- o Estimulación y mantenimiento cognitivo.
- o Programas de entrenamiento, de estimulación y mantenimiento cognitivo.
- o Técnicas de entrenamiento de estimulación y mantenimiento cognitivo.
- o Diseño de actividades de mantenimiento y mejora de la capacidad cognitiva.
- o Valoración del carácter preventivo de los programas de estimulación cognitiva.

Desarrollo de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal y social:

- o Adaptación de actividades según los casos y niveles de autonomía.
- o Adaptación de ayudas técnicas según los casos y niveles de autonomía.
- o Elaboración de materiales.
- o Papel del técnico.
- o Respeto por la autodeterminación de la persona usuaria.

Realización de actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social:

- o Indicadores del nivel de autonomía de la persona usuaria.
 - Técnicas e instrumentos de evaluación de la autonomía personal y social.
- o Elaboración de informes.
- o Transmisión de la información.
- o Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la

evaluación de la intervención.

3.3.6.8. BIBLIOGRAFÍA

El libro de texto que se utilizará de referencia para impartir el módulo, y que será recomendado para seguir por el alumnado, será el siguiente:

- Díaz García, M^a Emilia (2022). *Promoción de la autonomía personal y social*. Editorial Altamar. Barcelona.

3.3.7. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1. INTRODUCCIÓN

Módulo Profesional: Digitalización aplicada a los sectores productivos I (GS).

Código: 1665.

Duración: 30 horas

Este módulo profesional se imparte en el **primer curso**, con una duración de **30 horas** a razón de 1 hora semanal. De las 30 horas de duración del módulo, 24 horas son en el centro educativo y 6 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual.

Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de este módulo, se tomará como referencia la siguiente normativa vigente:

Normativa, se regula por:

- i. DECRETO 197/2013, de 22 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- El anexo VI del RD 659/2023, de 18 de julio, son los que figuran en el anexo 42 de la presente instrucción.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación)	Criterios de evaluación: a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización. b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas. c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT. d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT. e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.

característicos.	<p>f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.</p> <p>g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.</p>
2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.	<p><i>Criterios de evaluación:</i></p> <p>a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.</p> <p>b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.</p> <p>c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.</p> <p>d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.</p> <p>e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.</p> <p>f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.</p> <p>g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.</p>
3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	<p><i>Criterios de evaluación:</i></p> <p>a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.</p> <p>b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).</p> <p>c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.</p> <p>d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.</p>
4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.	<p><i>Criterios de evaluación:</i></p> <p>a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.</p> <p>b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.</p> <p>d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.</p> <p>e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.</p> <p>f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.</p>
5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	<p><i>Criterios de evaluación:</i></p> <p>a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.</p> <p>b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.</p> <p>c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.</p> <p>d) Se han descrito las características que definen Big Data.</p> <p>e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.</p> <p>f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.</p> <p>g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.</p> <p>h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.</p>
6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los	<p><i>Criterios de evaluación:</i></p> <p>a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.</p> <p>b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones. c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.</p> <p>d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.</p>

objetivos de la empresa.	<p>e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.</p> <p>f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.</p> <p>g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.</p> <p>h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.</p> <p>i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.</p> <p>j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.</p> <p>k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.</p>
--------------------------	---

El módulo de Digitalización aplicada al sistema productivo **tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización** y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente.

El modelo de programación didáctica propuesto para el módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos sigue una estructura equitativa y relacional entre los RA y las Unidades de Trabajo (UT), de manera que a cada RA le corresponde una UT.

De acuerdo con estos principios, la distribución propuesta entre RA y UT, incluyendo los Criterios de Evaluación (CE), es la siguiente:

RA	Unidades de Trabajo (UT)	CE
RA 1	UT 1. Digitalización y sostenibilidad	a, b, c, d, e, f
RA 2	UT 2. La industria 4.0	a, b, c, d, e, f
RA 3	UT 3. La computación en la nube	a, b, c, d, e
RA 4	UT 4. Tecnologías habilitadoras digitales en el ámbito educativo y sociocultural	a, b, c, d, e, f, g, h
RA 5	UT 5. El plan de transformación digital	a, b, c, d, e, f, g, h, i
RA 6	UT 6. Proyectos de transformación digital	a, b, c, d, e, f, g, h, i

RA	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6
RA 1						
RA 2						
RA 3						
RA 4						
RA 5						
RA 6						

3. CONTENIDOS

UT1: CONCEPTO DE DIGITALIZACIÓN

- 1.1. ¿Qué entendemos por digitalización?
- 1.2. Tecnología digital y organización empresarial en el ámbito educativo y sociocultural
- 1.3. Entornos IT y OT (Information Technology y Operation Tecnology)
- 1.4. Cómo digitalizar una empresa en el ámbito educativo y sociocultural

UT2: TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DIGITALES

- 2.1. Definición de Tecnologías habilitadoras digitales (THD)
- 2.2. THD en el ámbito de la economía sostenible y eficiente: nuevos mercados generados por las THD en el ámbito educativo y sociocultural.
- 2.3. Posibilidades de mejora en la empresa producidas por la implantación de las THD en relación con entornos IT y OT
- 2.4. Elaboración de informe de THD con características y áreas de aplicación

UT3: SISTEMAS BASADOS EN CLOUD/NUBE

- 3.1. Definición de cloud/nube y estudio de los diferentes niveles.
- 3.2. Funciones de la cloud/nube
- 3.3. Definiciones de *edge computing*, *fog* y *mist*. Ventajas y ámbitos de aplicación en el sector educativo y sociocultural.
- 3.4 Relación entre Big Data, análisis de datos, machine/deep learnig e IA.
- 3.5. Evaluación y protección de datos definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad.

UT4: TECNOLOGÍAS HABILITADORAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y SOCIOCULTURAL

- 4.1. Definición de IA y aplicaciones relacionadas con el ámbito educativo y sociocultural
- 4.2. Automatización de procesos y optimización a través de IA
- 4.3. Cómo influye la IA en el ámbito educativo y sociocultural: sectores de implantación y lenguajes de programación

UT5: PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 5.1. Establecimientos de objetivos de mejora en la empresa.
- 5.2. Análisis de áreas susceptibles de ser digitalizadas en el ámbito educativo y sociocultural
- 5.3. Encaje entre áreas digitalizadas y áreas no digitalizadas
- 5.4. Análisis de brechas de seguridad, tratamiento y análisis de datos.
- 5.5. Aplicaciones y plataformas para la transformación digital.
- 5.6. Los recursos humanos en el proyecto de transformación digital.

UT 6. PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 6.1.- Establecimientos de objetivos de mejora en la empresa.
- 6.2. Análisis de áreas susceptibles de ser digitalizadas y áreas no digitalizadas.
- 6.3. Aplicaciones y plataformas para la transformación digital.

4. TEMPORALIDAD

RA	Unidades de Trabajo (UT)	Horas	Trimestre
RA 1	UT 1. Digitalización y sostenibilidad	3	1
RA 2	UT 2. La industria 4.0	4	1
RA 3	UT 3. La computación en la nube	5	2
RA 4	UT 4. Tecnologías habilitadoras digitales	5	2
RA 5	UT 5. El plan de transformación digital	5	3
RA 6	UT 6. Proyectos de transformación digital	8	3
	TOTAL	30	

5. METODOLOGÍA

Utilizaremos una gran versatilidad en la aplicación de metodologías diferentes que permitan el desarrollo competencial, alternando en función de sus necesidades y sus objetivos educativos. Algunas de las más destacadas son:

- **Metodologías expositivas**, que integran los procesos de aprendizaje basadas en priorizar explicaciones o demostraciones por parte del docente y la ejecución por parte del alumnado de las actividades y tareas propuestas. Se aplican fundamentalmente siguiendo el itinerario Contenidos con los apoyos Multimedia y Presentaciones. Sirven especialmente para trabajar los procesos de orden inferior (recordar, comprender y aplicar) según la taxonomía de Bloom.

Evidentemente esta metodología deberá combinarse con otras estrategias que impliquen los procesos de orden superior (analizar, evaluar y crear), que permitan alcanzar el desarrollo de competencias.

- **Flipped learnign** (aprendizaje inverso) o **Flipped classroom** (clase invertida). Es un enfoque pedagógico en el que se traslada parte del proceso de aprendizaje fuera del aula y se utiliza el tiempo de clase para llevar a cabo actividades, guiadas y retroalimentadas por el docente. Para facilitar su aplicación se recomienda recurrir al itinerario multimedia, en especial antes de iniciar la Unidad de Trabajo, a través de los videos introductorios.
- **Aprendizaje Basado en Retos (ABR)**. Parte de la creación de situaciones de aprendizaje simuladas o tareas competenciales, que buscan la resolución de un determinado reto o problema, que requiere la realización de diferentes Tareas para llegar a una meta. La metodología ABR es una propuesta alternativa para la adquisición de las competencias.
- **Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo**. Se prioriza el trabajo en equipo en la realización de Actividades y Tareas con distintas finalidades: analizar opciones, resolver problemas, elaborar creaciones, de manera que aprendan unos de los otros, trabajen entre ellos y tomen decisiones, promoviendo el trabajo colaborativo. En ocasiones se plantean Actividades o proceso de trabajo específicos para desarrollar habilidades colaborativas.
- **Rutinas y destrezas de pensamiento eficaz**. Son habilidades que favorecen la estructuración del pensamiento. Las rutinas son patrones sencillos que ayudan a pensar; las destrezas tienen un nivel de complejidad mayor, son más específicas para ejercicios determinados y precisan de organizadores gráficos (mapas de comparación, mapas de burbuja, etc.) para su aplicación.
En la propuesta de Altamar las rutinas de pensamiento están incluidas como Actividades y también como Tareas de los retos. De manera más genérica, se propone la aplicación de destrezas, con sus correspondientes organizadores gráficos, como instrumento para la realización de determinadas Actividades y Tareas.
- **Aprendizaje personalizado**. La selección del itinerario permite acceder al conocimiento a través de diferentes vías, lo cual está en sintonía con el Diseño Universal para el Aprendizaje. Por otra parte, el sistema dispone de un asistente de Inteligencia Artificial para creación de actividades interactivas y personalizadas para el alumnado, retroalimentándolas al nivel de las repuestas ofrecidas.

En cualquier caso, la profesora podrá elegir, para cada Unidad de Trabajo, qué metodología o combinación de metodologías es la más adecuada para sus intenciones educativas.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA

La organización del trabajo en el aula combinará tiempo de explicación y trabajo individual y grupal, con los siguientes agrupamientos en función de los objetivos pedagógicos que se pretenden alcanzar y de las posibilidades físicas que presente el aula:

- **Individual:** fomenta la independencia, la creación de personalidad propia y la autoconfianza del alumnado.

- Grupos: fomenta valores y respeto, mediante la colaboración en proyectos, reparto de tareas y desarrollo de habilidades específicas.
- Grupo clase: básico para exponer ideas, experiencias, trabajos y presentaciones.

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

Se harán actividades en clase y dinámicas que ayuden a alcanzar los objetivos del Módulo, y de igual modo, se utilizarán otros recursos, como la proyección de vídeos, análisis de la legislación vigente, presentaciones, lectura de artículos, investigación y búsqueda de información, role playing, análisis de casos, debates, realización de murales, etc. Además, se utilizarán las nuevas tecnologías en los momentos que se considere oportuno y se harán visitas a lugares de interés.

Las actividades propuestas se harán de manera individual o en agrupamientos flexibles, ya que también se trabajará por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo.

6. FORMAS Y MOMENTOS DE EVALUAR

La acción educativa se desarrolla en dos momentos: al inicio del módulo y de la UT (inicial), durante el desarrollo de la UT (de proceso),

La evaluación inicial

La evaluación inicial tiene una doble finalidad: identificar los conocimientos previos del alumnado (función diagnóstica) y favorecer la motivación hacia el estudio de la UT (función motivadora). La evaluación inicial puede llevarse a cabo mediante:

- La realización de un **KPSI** (*Knowledge and Prior Study Inventory*) o inventario de conocimientos previos. Aparece en forma de preguntas bajo el título *¿Qué sabes de...?* Sirve para que se den cuenta de lo que saben al inicio de una UT. También podrán visualizar su progresión al repetir el KPSI (*¿Qué sabes ahora de...?*) al finalizar la UT.
- La aplicación de **rutinas de pensamiento**. Algunas UT o inicios de secuencias didácticas se inician con unas rutinas de pensamiento que servirán para estimular la curiosidad, captar la esencia de las ideas o explorar ideas antes de iniciar el tema.

La evaluación inicial se determinará individualmente, pero también se contemplarán aspectos colectivos en el grupo clase.

La información recogida en esta acción evaluativa dará pistas al profesorado para adaptar la programación y la práctica docente a las necesidades del alumnado para conseguir la máxima eficiencia del aprendizaje.

La evaluación del proceso

La evaluación ha de ser, en esencia, continua y, por lo tanto, forma parte del proceso educativo como un elemento inseparable de este. De esta manera, la información que aporta servirá para adaptar los procesos de enseñanza aprendizaje y ajustar las medidas de refuerzo educativo.

Las actividades seleccionadas con finalidad evaluativa se configuran como **evidencias de aprendizaje**, y podrán ser de tipos muy distintos.

Cada actividad evaluativa ha de estar definida por:

- Los **Criterios de Evaluación** asociados.
- El **tipo de agrupamiento**, que será, normalmente: individual, parejas, grupo pequeño y grupo clase.
- El **agente evaluador**. En este sentido se distingue entre: evaluación docente, coevaluación o autoevaluación.
- El **instrumento de evaluación** que el alumnado utilizará para realizar la actividad o presentarla. Se puede contar con una gran variedad de instrumentos. Entre ellos podemos contar:
 - **Organizadores gráficos de destrezas de pensamiento**: mapas de toma de decisiones, mapas de burbuja, diagramas de flujo, mapas de comparación, etc.
 - **Creaciones**: posts, videos, podcasts, infografías, murales, folletos, etc.
 - **Presentaciones** informáticas o pósteres, como soporte de exposición.
 - **Informes**. Son documentos escritos que recogen el proceso y las conclusiones de un trabajo o proyecto.
 - **Dosieres**. Son recopilatorios de diferentes actividades que se han ido haciendo.
 - **Test** de preguntas cortas y cerradas.
 - **Pruebas orales**.
 - **Pruebas escritas**.
 - **Portfolios**. Son carpetas o recopilatorios de los trabajos que van realizándose durante un periodo.
- Las **herramientas de evaluación** sobre las pruebas o procesos evaluativas, que permiten evidenciar la adquisición de los aprendizajes. Consideraremos los siguientes:
 - **Lista de control o Checklist**. Sirve para comprobar el cumplimiento (presencia/ ausencia) de un listado de requisitos o indicadores.
 - **Tablas de estimación**. Son tablas evaluativas para valorar la frecuencia o grado de una serie de indicadores.
 - **Rúbricas**. Son tablas de doble entrada con diferentes niveles de ejecución de una tarea, actividad o proceso educativo.
 - **Lista de observación grupal**. Son tablas con los nombres del alumnado en las filas y las características observables en las columnas. Son útiles para la observación procedimental o actitudinal en trabajos en grupo.
 - **Dianas de evaluación**. Son guías de puntuación visuales, sencillas de utilizar, especialmente útiles para procesos de autoevaluación y coevaluación.
 - **Solucionarios con criterios de corrección**. Se establecen sobre todo para pruebas escritas.

En la metodología por Retos (ABR) la evaluación continua va realizándose en paralelo con el proceso educativo, a partir de la valoración, a través de rúbricas, de las Tareas intermedias. Estas rúbricas las proporciona la plataforma educativa digital.

2.4.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

PRUEBAS OBJETIVAS/TEORÍA (40%)

Habrà una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos impartidos en la misma. Formará parte de un proyecto de reflexión e investigación sobre la teoría que se trabaja en cada UT.

En el caso de que la materia se dividiera en pruebas parciales, será necesario tener un 5 en cada una de ellas para hacer media. En el caso de que alguna de las pruebas parciales no se obtuviese la calificación de cinco, la nota final de la evaluación sería un cuatro, como máximo. Cada una de estas pruebas es eliminatoria por lo que sólo habría que recuperar la parte suspensa. La nota de las diferentes pruebas escritas y/u orales se guarda hasta la evaluación ordinaria de junio. A la extraordinaria irían con toda la materia del módulo.

TRABAJOS/PRÁCTICA (30%)

A lo largo de cada trimestre se realizarán diferentes trabajos y actividades (individuales y en grupo) que supondrán el 30% de la nota. Dentro de este apartado, hay que distinguir en cuanto a peso de esta ponderación entre los trabajos evaluables (20%) y las actividades para entregar, reflexiones, actividades de repaso, etc. (10%).

Todo aquel trabajo que por causas injustificadas no se haya entregado dentro del plazo establecido, no se corregirá. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo establecido. Cuando un trabajo esté mal realizado o sea incompleto y por lo tanto esté suspenso, el alumno/a podrá repetirlo, debiendo entregarlo en el plazo establecido, pero la nota no superará un 5. Cuando se detecte que un trabajo se ha copiado, automáticamente esa parte estará suspensa.

CUADERNO DE BITÁCORAS Y PARTICIPACIÓN (30%)

Se valorará este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Será una valoración diaria de la asistencia, la participación en las clases, el interés, una actitud positiva en cuanto al aprendizaje, iniciativa en realización de actividades, respeto en las opiniones, cooperación...

En la evaluación extraordinaria de septiembre se examinará de toda la materia del módulo.

Se tendrán en cuenta **en la nota final de pruebas escritas y trabajos las faltas de ortografía**. Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos de la nota final hasta un máximo de dos puntos.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La entrega del cuaderno de bitácoras (en formato digital o físico)
- La realización de las diferentes pruebas o exámenes finales (las pruebas parciales NO son obligatorias, solo sirven para eliminar materia).
- La presentación de todos los trabajos/prácticas solicitadas con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello (la entrega fuera de tiempo podrá suponer una penalización en la calificación y/o la realización de alguna actividad extra).
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo (al final de este apartado se establecen las consecuencias de no cumplir con estos porcentajes mínimos).
- La asistencia y aprovechamiento de las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (en caso de no realizarlas, entregar en forma y tiempo aquellas actividades alternativas que decida el departamento de SSCC).
- En toda la evaluación, se valorará con especial atención la educación emocional y los valores sociales basados en los Derechos Humanos. Incluyendo el buen trato personal y grupal tanto en clase como en la Formación Dual.
- La superación de todas las Unidades de Trabajo.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Se realizará una prueba objetiva por evaluación con derecho a recuperación en la evaluación siguiente, además de la posibilidad de realizar alguna prueba parcial durante el trimestre con el objetivo de eliminar materia.

La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria de junio. Las pruebas de recuperación se determinarán conjuntamente entre la profesora y el alumnado, ajustando el formato más adecuado a cada persona para poder poner en práctica una enseñanza-aprendizaje inclusiva, individualizada y en coordinación con la normativa en la LOMLOE, siendo la máxima calificación posible un 6.

La nota de la evaluación final, y por lo tanto del curso, se obtendrá de la media aritmética de todas las evaluaciones, teniendo en cuenta que la formación en la empresa tendrá un valor del 10% en la nota final, y el alumnado deberá obtener como mínimo un 5 en la ponderación de los ítems destinados a este apartado para poder darlo por superado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20% DE FALTAS INJUSTIFICADAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas de manera injustificada dará lugar a medidas excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el porcentaje permitido de faltas sin justificar para este módulo, deberá enfrentarse a la siguiente medida excepcional: Un trabajo extra que recoja temáticas trabajadas en clase.

En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se estudiará la posibilidad de que la nota máxima para esa(s) persona(s) se limite a un 8 (ponderando la nota obtenida sobre 10), para equilibrar con el alumnado que sí ha asistido y participado en clase esas calificaciones.

La falta justificada o no en el día de un examen de evaluación no dará derecho a repetir el examen otro día, y sólo se repetirá si está debidamente justificado a criterio del equipo educativo.

3.3.8. INGLÉS PROFESIONAL

3.3.7.1. INTRODUCCIÓN

Curso: 1º

Duración: 60 horas

Las necesidades de un mercado de trabajo integrado en la Unión Europea hacen que la lengua inglesa sea fundamental en la inserción laboral del alumnado de los ciclos formativos. Por otra parte, hay que dar respuesta al compromiso con los objetivos educativos sobre el inglés planteados para los próximos años por la propia Unión Europea.

3.3.7.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	a) Se ha situado el mensaje en su contexto cotidiano o profesional, reconociendo el estado de ánimo y el tono del hablante. b) Se ha identificado la idea principal del mensaje. c) Se han extraído las ideas principales de mensajes orales en lengua estándar relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana. d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	<p>e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar, con una articulación clara y un ritmo normal.</p> <p>f) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.</p> <p>g) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</p>
<p>2. Emite mensajes orales claros y bien estructurados participando en conversaciones cotidianas y profesionales, aplicando las normas propias de la lengua inglesa y adaptándose al registro del interlocutor.</p>	<p>a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.</p> <p>b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.</p> <p>c) Se ha comunicado espontáneamente y se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con la profesión, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.</p> <p>d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.</p> <p>e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.</p> <p>f) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.</p> <p>g) Se ha expresado y defendido con claridad el punto de vista, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.</p> <p>h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.</p> <p>i) Se ha argumentado detalladamente la elección o no de una determinada opción o procedimiento de trabajo.</p> <p>j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.</p> <p>k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.</p> <p>l) Se han aplicado fórmulas de interacción adecuadas en situaciones profesionales estándar.</p>
<p>3. Interpreta información cotidiana y profesional escrita en lengua inglesa, analizando de</p>	<p>a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a diferentes textos y finalidades.</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>forma comprensiva sus contenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> b) Se ha leído de forma comprensiva, con detalle, textos específicos del ámbito profesional. c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector profesional al que se refiere. d) Se ha interpretado el contenido global del mensaje. e) Se ha extraído la información más relevante de un texto sobre temas profesionales y se ha decidido si era oportuno un análisis más profundo. f) Se ha identificado la terminología utilizada. g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros. h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas relacionadas con el ámbito profesional. i) Se han realizado traducciones textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta, diccionarios técnico o herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.
<p>4. Elabora diversos tipos de textos escritos y documentos profesionales o de la vida cotidiana, aplicando las normas propias del inglés y utilizando los registros adecuados a cada situación comunicativa, a su propósito y a la persona interlocutora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han redactado textos claros y detallados relacionados con aspectos cotidianos y profesionales. b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada. c) Se han redactado informes relacionados con el sector profesional, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. d) Se han realizado resúmenes de artículos, noticias o informaciones del ámbito profesional. e) Se ha cumplimentado documentación específica del ámbito profesional. f) Se ha aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos. g) Se ha extraído la información esencial de manuales de instrucciones técnicos y otros documentos escritos habituales en el ámbito profesional. h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.
<p>5. Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación,</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>respetando las convenciones internacionales y los hábitos y costumbres del país de la lengua extranjera.</p>	<p>c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se utiliza la lengua extranjera.</p> <p>d) Se han identificado los aspectos socioprofesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.</p> <p>e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.</p> <p>f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.</p>
<p>6. Conoce y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y de información y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.</p>	<p>a) Se han empleado las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>

3.3.7.3 CONTENIDOS

1. Análisis e interpretación de mensajes orales:

- Mensajes profesionales y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
- Terminología específica del sector.
- Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Acentos de la lengua oral.

2. Producción de mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector.

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.
- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

4. Producción de textos escritos:

- Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana.
- Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registros.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de signos de puntuación.
- Coherencia en el desarrollo del texto.

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa.
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

3.3.7.4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos contenidos básicos del currículum. La temporalización se organizará de la siguiente manera. tomando como referencia el libro de texto de la Editorial Altamar:

- Primer trimestre: unidades didácticas 1 y 2
- Segundo trimestre: unidad didáctica 4
- Tercer trimestre: 7

Unit 1. Social service intervention groups

- Thematic focus: social service intervention groups
- Vocabulary: social service intervention groups
- Grammar: subject and object pronouns, articles, plurals, demonstratives, there is, there are, possessive adjectives, to be
- Make it real!: action programme
- Listening: conversation (introductions), video
- Extra reading: informative text

Unit 2. Training in personal autonomy skills

- Thematic focus: personal autonomy skills
- Vocabulary: personal autonomy skills, personal autonomy promotion
- Grammar: present tenses (present simple, present continuous), countable and uncountable nouns, telling the time
- Make it real!: interviews
- Listening: informational text, video
- Extra reading: interview

Unit 4. Socio-labour insertion resources

- Thematic focus: socio-labour insertion resources
- Vocabulary: inclusion, exclusion, socio-labour insertion resources
- Grammar: perfect tenses (present perfect, past perfect), how long have, has, had...?, just, yet, already, still, for, since, ever, never
- Make it real!: insertion itineraries
- Listening: radio show, videos
- Extra reading: article

Unit 7. Intervention for equality

- Thematic focus: equality
- Vocabulary: interculturality, inclusion, co-education
- Grammar: conditionals, quantifiers
- Make it real!: action protocol and report
- Listening: testimony, video
- Extra reading: article

3.3.7.5. METODOLOGÍA

Los contenidos a trabajar parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte del alumnado. Por esta razón es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son

los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica profesional es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

La metodología dependerá de los recursos de los que se disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal.

Entre las líneas de actuación destacan:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.
- Actividades de formación, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, se propondrán reflexiones y/o discusiones grupales a través de cuestiones generales planteadas por la profesora o el profesor. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de cada unidad.

Partiendo del material didáctico contenido en el libro de texto propuesto, se harán las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor o de la profesora, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. Es conveniente que los diferentes contenidos que se traten se consoliden sólidamente.

Para asegurarse de que sea así, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como la visualización de videos, la comparación de documentos, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

Para el aprendizaje de procedimientos o técnicas de manera correcta, el profesorado explicará minuciosamente el proceso indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial o que presentan una dificultad añadida.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas se encuentran en situación

de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique.

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, las y los profesionales tienen que disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

Se pretende adoptar un enfoque lo más funcional y comunicativo posible. Aunque algunos alumnos han accedido al ciclo desde Bachillerato, la mayoría lo han hecho por prueba de acceso o a través de un ciclo formativo de grado medio, y presentan un nivel de inglés muy bajo, lo cual implica que será necesario incidir en aspectos formales o gramaticales, pero siempre en un contexto significativo para ellos.

Se tendrán en cuenta los contenidos del resto de módulos que cursará el alumnado para la selección de materiales didácticos que traten temas como: colectivos susceptibles de ser marginados (menores, ancianos, inmigrantes, discapacitados, familias desestructuradas...), violencia de género, la reinserción sociolaboral, políticas y servicios sociales y orientación en la búsqueda de empleo.

3.3.7.5.1. Material Básico: El Libro de Texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

PRADES MULET, Carme y VIDAL ANDREU, Neus (2022). *English for social integration and services*.
Ed. Altamar

3.3.7.5.2. Recursos

El aula contará asimismo con ordenador, altavoces y proyector. Se utilizarán materiales como fotocopias, modelos de documentos, textos relacionados con el ámbito profesional en soporte papel o digital, consulta de páginas web, videos, CDs de audio, etc.

3.4.7.7 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Este módulo será evaluado igual que en las etapas de E.S.O. y Bachillerato, se calificarán por separado las cuatro destrezas básicas del idioma (Listening-speaking-reading-writing), por tanto habrá una combinación de las mismas en las pruebas que los alumnos tengan que realizar. Las pruebas serán mediante tests y diferentes proyectos que se realizarán a lo largo del año y en los que deberán usar las distintas destrezas. En los test además de las distintas destrezas, habrá ejercicios relacionados con la gramática y el vocabulario que los alumnos han estudiado a lo largo del curso.

Los porcentajes de las destrezas son los siguientes:

- **Use of English: 20%**
- **Writing 20%**
- **Reading 20%**
- **Speaking 20%**
- **Listening 20%**

Se valorará muy especialmente la participación oral en clase, especialmente en exposiciones de trabajos/proyectos, la entrega de tareas y una actitud positiva y receptiva.

Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La participación en las actividades prácticas.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

La evaluación será continua pero será necesario aprobar al menos dos evaluaciones para aprobar el curso y hacer una nota media. En el caso de que el profesor decida realizar exámenes de recuperación, la nota máxima que figure en la evaluación será de 5. El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria podrá examinarse en la extraordinaria. Existirán 2 convocatorias extraordinarias anuales del módulo Inglés I para aquel alumnado que haya promocionado a 2º curso del ciclo con este módulo pendiente. Se organizarán dos convocatorias extraordinarias del módulo Inglés II a las que podrán concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, los alumnos con este módulo pendiente.

3.4.7.8. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Fórmulas de saludo, acogida y despedida.
- Fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión de un mensaje.
- Fórmulas habituales para atender, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales, etc.)
- Idea principal e ideas secundarias en presentaciones y debates.
- Terminología específica del sector.
- Recursos gramaticales.
- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, argumentaciones, sugerencias, acuerdos y desacuerdos, opiniones y consejos, obligación, persuasión, advertencia y reclamaciones.
- Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.
- Diferentes acentos de la lengua oral.
- Comprensión de mensajes, textos y/o artículos básicos cotidianos y profesionales
- Características de los tipos de documentos propios del sector profesional
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para identificar el tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
- Fórmulas de cortesía y formalidad.
- Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Interpretación de la terminología específica del sector
- Comprensión detallada de correspondencia, mensajería electrónica, fax, burofax, etc.
- Comprensión global y detallada de mensajes, textos, artículos profesionales del sector y cotidianos.
- Recursos gramaticales o Normas de convivencia y protocolo.
- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales, etc.)
- Estrategias de clarificación.
- Recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones. Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Elaboración de mensajes directos, telefónicos y grabados con el registro apropiado y la terminología específica del sector profesional
- Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Intercambio de información de interés personal. Opiniones personales.
- Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y profesionales.

- Elementos paratextuales, resumir, preguntar o repetir con otras palabras para confirmar la comprensión mutua.
- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral.
- Redacción de textos breves relacionados con aspectos cotidianos y profesionales.
- Organización de la información de forma coherente y cohesionada.
- Técnicas para la elaboración de resúmenes de textos y esquemas relacionados con su entorno profesional.
- Fórmulas establecidas y vocabulario específico en la cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales del sector.
- Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo y soportes telemáticos: fax, email, burofax.
- Terminología específica del sector.
- Comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones. Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Recursos gramaticales.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua. Registro. Uso de los signos de puntuación.

3.4 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE 2º CURSO

3.4.1. ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA

3.4.1.1. INTRODUCCIÓN

La impartición del módulo de Contexto de la Intervención Social está delimitada, según disposiciones normativas, a **135 horas repartidas en 7 horas semanales**. Este módulo se imparte en el 2º curso del ciclo.

3.4.1.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes modelos de intervención en unidades de convivencia.

b) Se han analizado los recursos destinados a la intervención en unidades de convivencia en el ámbito estatal y autonómico.

c) Se han identificado las características de la intervención en el servicio de ayuda a domicilio, programa de familia, teleasistencia y recursos residenciales para colectivos

específicos.

d) Se han definido los objetivos que hay que conseguir en una intervención en una unidad de convivencia.

e) Se han descrito las principales estrategias y técnicas para la intervención en unidades de convivencia

f) Se han definido las actividades dentro del proyecto de intervención en la unidad de convivencia.

g) Se han determinado las pautas para la intervención directa en las unidades de convivencia.

h) Se ha valorado el trabajo en equipo para la planificación de la intervención.

2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.

a) Se han descrito los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las unidades de convivencia.

b) Se han identificado los niveles de autonomía en las distintas unidades de convivencia.

c) Se han identificado las necesidades de las unidades de convivencia en el ámbito doméstico, personal y relacional.

d) Se han determinado las necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento de la unidad de convivencia.

e) Se han relacionado los objetivos y estrategias de intervención social con las necesidades que presenta la unidad de convivencia.

f) Se han organizado el espacio, los recursos y los tiempos necesarios para la puesta en práctica de la intervención en las unidades de convivencia, teniendo en cuenta la generación de entornos seguros.

g) Se han relacionado las carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia con la intervención del técnico superior en Integración Social.

h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.

3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los protocolos de actuación, teniendo en cuenta las características de la unidad de convivencia.

b) Se han planificado las actividades de organización de las tareas de mantenimiento del domicilio, teniendo en cuenta el proyecto de intervención.

c) Se han determinado estrategias y técnicas de apoyo social y emocional en la unidad de convivencia.

d) Se ha previsto el apoyo a la gestión doméstica de la unidad de convivencia.

e) Se han descrito los apoyos de comunicación y las ayudas técnicas necesarias en la unidad de convivencia.

f) Se han diseñado itinerarios para la participación de las personas usuarias en los espacios y actividades de ocio y tiempo libre.

g) Se han establecido procesos y actividades de educación afectivo-sexual.

h) Se ha definido el asesoramiento a la unidad de convivencia sobre las responsabilidades y acciones que deben asumir.

i) Se ha simulado la resolución de las contingencias en la intervención en unidades de convivencia.

j) Se ha valorado la importancia de que el trato dispensado a las personas de la unidad de convivencia se ajuste a los criterios y normas de atención establecidas.

4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.

b) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social.

c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.

d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.

e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.

f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.

g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.

h) Se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.

5. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica

b) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.

c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.

d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.

e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.

f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.

g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.

h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.

6. Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los indicadores del proceso de control y seguimiento de la intervención en unidades de convivencia

b) Se han seleccionado las diferentes técnicas, instrumentos y protocolos para la realización del seguimiento de la intervención en las unidades de convivencia.

c) Se han elaborado los instrumentos de evaluación que valoren interna y externamente la intervención en la unidad de convivencia.

d) Se han aplicado técnicas y procedimientos de evaluación para valorar el nivel de satisfacción de las necesidades de las unidades de convivencia.

e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos por el equipo interdisciplinar.

f) Se ha transmitido la información a las personas implicadas en la intervención tanto directa como indirectamente.

g) Se ha valorado la necesidad de que el técnico superior de Integración Social reflexione sobre sus propias intervenciones.

h) Se ha justificado la toma de decisiones para modificar o adaptar la intervención en las unidades de convivencia.

3.4.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos **mínimos exigibles** a nuestros alumnos para que puedan superar este módulo profesional, y referidos al decreto que marca el currículo de nuestro ciclo, quedan distribuidos en las siguientes unidades de trabajo.

U.T. 1. Las familia como unidad de convivencia fundamental

- Caracterización de la familia
- El ciclo de vida familia
- Crisis en la vida familiar

U.T. 2. Organización de la intervención con familias

- La familia como objeto de intervención
- Familias multiproblemáticas
- Modelos de intervención con familias
- Organización de la intervención familiar

U.T. 3. Las Unidades de Convivencia generadas por la sociedad

- Los servicios sociales para las unidades de convivencia
- Centros residenciales
- Alojamientos alternativos
- Recursos Intermedios
- Centros de acogida

U.T. 4. La Gestión de la unidad familiar y convivencial

- El plan de trabajo
- Administración de la economía doméstica
- Intervención en el proceso de abastecimiento
- Intervención en la preparación de comidas
- Mantenimiento del hogar
- Apoyo personal y emocional

U.T. 5. Intervención en Violencia Doméstica

- La violencia doméstica
- La violencia de género
- El Maltrato Infantil

3.4.1.4 TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

Estas Unidades quedarán distribuidas como sigue, aunque dicha distribución podrá variar siempre que las circunstancias lo exijan:

Primera evaluación: U.T.1, UT.2, U.T.3

Segunda evaluación: U.T.4, U.T.5

3.4.1.5 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Se recomienda la consulta de los contenidos de las editoriales Altamar y Síntesis.

3.4.1.6 METODOLOGÍA

El tratamiento educativo de cada una de las unidades de trabajo se iniciará de manera general, con la presentación global de los contenidos de las mismas. En esta fase además tenderemos al principio pedagógico de atender a las características individuales de nuestro alumnado, con el fin de adaptar con posterioridad los contenidos y actividades a tratar. Así utilizaremos igualmente estrategias metodológicas diversas, para conocer los conocimientos previos del alumnado como: cuestionarios, lluvia de ideas...

Para el desarrollo de las unidades se alternará la exposición de los diversos conceptos por parte de la profesora con la realización de las actividades individuales y grupales que pretenden la comprensión global de los contenidos... No olvidaremos tampoco tratar los contenidos de las unidades de trabajo de manera que garanticemos una significación comprensiva y funcional de los mismos por parte de nuestro alumnado y además dando prioridad a un aprendizaje activo y participativo, donde se cuiden las relaciones entre los/as compañeros/as.

Un esquema que se desarrollará de modo similar en todas las unidades de trabajo, las cuales se irán utilizando según los requerimientos didácticos de cada ocasión. Para ello se atenderá los aspectos educativos globales, así como cualquier circunstancia del contexto más inmediato y las propuestas que puedan surgir del alumnado como de cualquier otra fuente.

- Se iniciarán las unidades de trabajo con actividades que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado sobre el tema a tratar: cuestionarios, lluvia de ideas...
- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales, que garanticen la adecuada comprensión y aprendizaje de los contenidos impartidos y programados para esa unidad de trabajo.
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Salidas a los lugares de interés para las necesidades educativas del alumnado.

- Realización de talleres.

La impartición de estos bloques temáticos será globalizada y de manera transversal a lo largo de todo el curso. Las partes teóricas irán seguidas de las prácticas, con el fin de implicar lo más activamente a las alumnas. La temporalización podrá ser modificada o introducida en otro momento que considere más adecuado para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación del alumnado.

3.4.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El procedimiento general para calcular la calificación se realizará con el promedio señalado a continuación:

- Pruebas objetivas escritas/orales: **60%**
- Prácticas: **30%**
- Participación, interés y trabajo en el aula: **10%**

En cualquier caso, para poder aplicar dichos porcentajes es preciso obtener un 5 en cada una de las pruebas realizadas a lo largo del trimestre (en cada unidad).

En las unidades donde no se realice prueba escrita, estos porcentajes serán los siguientes:

- Prácticas: **90%**
- Participación, interés y trabajo en el aula: **10%**

Prueba Objetiva

- Al final de cada unidad de trabajo se realizará una prueba escrita de carácter eliminatorio, para superarla deberá obtenerse una calificación de 5 o superior y habrán de reflejar la interiorización de los contenidos de la unidad. En el caso de ausencia justificada el día en que se realice una prueba escrita, la profesora podrá negociar su realización en otra fecha cuando la falta haya sido justificada.
- Además, al finalizar cada trimestre, se realizará el examen de evaluación al que acudirán con aquella materia que no hayan podido eliminar a lo largo del trimestre.
- Cuando la falta a algunos de los exámenes no haya sido justificada, el alumnado deberá presentarse con esa materia al examen que se realiza al final de cada trimestre.
- Al comenzar la nueva evaluación, se realizará la recuperación de aquellas unidades pendientes.. En cualquier caso, la nota no podrá superar el 6.
- En marzo se realizará un examen en el que podrán recuperar las evaluaciones pendientes (con todas sus unidades). Para superarla deberán obtener como mínimo un 5 y la nota no superará el 7.

Prácticas

- Para valorar la parte procedimental del módulo, podrá realizarse una o varias actividades prácticas por cada unidad. Tendrán un peso en la nota del 30%.
- Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar para obtener una calificación positiva del módulo.
- Si de la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5: no se hallará la nota media con el examen. La alumna suspenderá la evaluación. En el caso en el que la nota de examen sea superior a 5, no se deberá examinar en la recuperación, sino repetir aquellos trabajos no entregados para poder recuperar la evaluación.
- Si los trabajos están mal realizados o incompletos podrán repetirse, pero la nota no superará un 6.
- Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.
- Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5)

Participación Activa

- Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.
- La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad. Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.
- La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeñe en su proceso de autoaprendizaje y en la creación de un clima de aprendizaje activo y participativo.

Trabajo complementario

- La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas en los tres trimestres. Si el alumnado rebasa ese límite faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:
 - Examen
 - Trabajos de profundización del tema
 - Exposiciones orales
 - Etc.

En esta situación el alumnado será calificado en una ponderación del 80%

Recuperación

- Al inicio del 2º trimestre se realizará una prueba de recuperación de aquellas unidades que no hayan sido superadas por el alumnado en la 1ª evaluación.
- En marzo, se realizará la recuperación de aquellas evaluaciones que hayan sido suspendidas a lo largo del curso.
- En ambos casos, cuando la media de la parte práctica del módulo no haya superado el 5, deberán realizar además un trabajo que se determinará en su momento y que deberán entregar para poder realizar el examen.

* Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, restándose por cada falta ortográfica 0,10 puntos de la nota final de la prueba, contando una única vez si tiene la falta repetida en varias ocasiones.

3.4.1.8 MÍNIMOS EXIGIBLES

- Concepto de unidades de convivencia. Concepto de familia.
- Modelos de intervención en unidades de convivencia.
- Análisis de servicios, programas y recursos residenciales en la atención a las unidades de convivencia y a las familias.
- Diseño de intervenciones en unidades de convivencia.
- Estrategias y técnicas específicas en la intervención en unidades de convivencia.
- Pautas de intervención directa en las unidades de convivencia.
- Valoración del trabajo en el equipo interdisciplinar como base de la intervención en unidades de convivencia.
- Niveles de autonomía en las unidades de convivencia.
- Análisis de necesidades en el ámbito doméstico, personal y relacional.
- Determinación de necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento.
 - Aplicación de la planificación de la intervención en unidades de convivencia.
 - Organización del espacio en la unidad de convivencia.
 - Organización de los recursos y el tiempo.
 - Respeto por las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.
 - Análisis de protocolos de intervención.
 - Supervisión de los servicios de apoyo.
 - Gestión doméstica y domiciliaria.
 - Análisis de las relaciones de convivencia.
 - Apoyo social y emocional. Cuidados básicos. Ocupación del tiempo libre.
- Acompañamiento.
 - Itinerarios para la participación en espacios y actividades de ocio y tiempo libre.
 - Educación afectivo-sexual.

- Asesoramiento a la unidad de convivencia.
- Valoración del trato dispensado a las personas que forman la unidad de convivencia.
- Violencia.
- Factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.
- Niveles de prevención en la intervención social.
- Análisis de acciones preventivas.
- Creación de estrategias de promoción de la prevención.
- Promoción de actividades de sensibilización específicas de la prevención de la violencia doméstica.
- Detección de situaciones de violencia doméstica.
- Análisis de recursos para la detección y atención a situaciones de violencia doméstica.
- Marco normativo y procedimental en casos de violencia doméstica.
- Acompañamiento social, personal y emocional.
- Valoración del trato adecuado a las personas que han sufrido violencia doméstica.
- Determinación del momento y la secuencia de las actividades de evaluación.
- Establecimiento de indicadores y protocolos de evaluación en la intervención en unidades de convivencia.
- Instrumentos de evaluación.
- Registro de datos en soportes adecuados.
- Elaboración de informes y memorias.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
- Valoración de la evaluación como un instrumento útil en la toma de decisiones.

3.4.2. APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

3.4.2.1. INTRODUCCIÓN.

Curso: 2º

Horas: 100 horas

Temporalidad: 5 horas semanales.

3.4.2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las personas susceptibles de intervención por parte del técnico, en el contexto educativo.

- b) Se han descrito las estructuras organizativas de los centros que atienden a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- c) Se ha analizado la legislación vigente en relación con la atención a la diversidad en los centros educativos.
- d) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular y los elementos básicos del currículo.
- e) Se ha relacionado la intervención educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el proyecto educativo y los documentos de programación del centro.
- f) Se han identificado las características, objetivos, organización y funcionamiento de los programas de atención a la diversidad.
- g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Se ha identificado el ámbito de actuación del técnico en el contexto de la atención a la diversidad en los centros educativos.
- i) Se ha valorado la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa.

2. Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito la estructura y los elementos de una adaptación curricular.
- b) Se han relacionado las necesidades educativas específicas de apoyo educativo con las adaptaciones curriculares requeridas.
- c) Se han identificado las actividades que hay que realizar con el alumnado, analizando las adaptaciones curriculares individuales.
- d) Se han aplicado técnicas para la programación de actividades de apoyo a la intervención educativa, atendiendo a los principios de inclusión e individualización.
- e) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades e intereses del alumnado.
- f) Se han identificado las medidas de acceso al currículo establecidas en una adaptación curricular.
- g) Se ha valorado el papel de las actividades complementarias en la integración escolar.
- h) Se han descrito las funciones del técnico para promover la participación en las actividades complementarias de las personas destinatarias.

3. Desarrolla actividades de apoyo educativo, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha organizado el espacio y el mobiliario, atendiendo a los criterios establecidos en

la programación y a las características de los destinatarios.

- b) Se ha secuenciado la actividad, atendiendo a la temporalización establecida en la programación.
- c) Se han seleccionado materiales curriculares acordes con las directrices establecidas por el equipo interdisciplinar.
- d) Se han adecuados los materiales curriculares a las características del alumno o alumna.
- e) Se han aplicado criterios de organización del espacio, de materiales y de mobiliario que garantizan la accesibilidad y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- f) Se han identificado ayudas técnicas para favorecer la autonomía en el aula.
- g) Se ha valorado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la adaptación de materiales curriculares a las características del alumnado.
- h) Se ha sensibilizado a todos los que intervienen en el proceso educativo de la importancia de generar entornos seguros.

4. Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa, transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas e instrumentos para el control y seguimiento del apoyo a la intervención educativa.
- b) Se han identificado las actividades de evaluación del programa educativo.
- c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación de las actividades de apoyo a la intervención educativa.
- d) Se han identificado indicadores de evaluación en las adaptaciones curriculares de la intervención educativa.
- e) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.
- f) Se han utilizado instrumentos de evaluación en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes en el aula.
- g) Se ha interpretado la información obtenida de los diferentes instrumentos.
- h) Se ha argumentado sobre la importancia del proceso de seguimiento de la actividad del técnico y de la eficacia de la intervención.

3.4.2.1.3.- CONTENIDOS

UT 1.-El contexto de la intervención educativa.

- 1.1.- EL sistema educativo.
- 1.2.- Organización de los centros educativos.
- 1.3.- El currículo y desarrollo curricular.

UT 2.-La atención a la diversidad.

2.1.- Los modelos educativos y la diversidad.

2.2.-El alumno con NEAE.

2.3.-Atención a la diversidad.

UT 3.-Intervención educativa con alumnado con NEAE.

3.1.-La orientación de la intervención educativa.

3.2.-La escolarización de alumnos con NEAE

3.3.- Adaptaciones curriculares y y programación inclusiva.

3.4.-Respuestas educativas a colectivos específicos.

UT 4.-Desarrollo de actividades de apoyo a la intervención educativa.

4.1.-Diseño e implementación de actividades.

4.2.-Estrategias metodológicas para atención a la diversidad.

4.3.-Recursos espaciales.

4.4.-Los recursos temporales.

4.6.-Los recursos humanos.

UT 5.-La evaluación de la intervención educativa.

5.1.-La evaluación en el contexto educativo.

5.2.-Herramientas de evaluación.

5.3.-La evaluación del alumno/a.

5.4.-La evaluación de la acción educativa.

3.4.2.4.- TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

El módulo se imparte durante 5 horas semanales con la siguiente distribución de contenidos a lo largo del segundo curso:

Primer trimestre: Unidades de trabajo 1, 2.

Segundo trimestre: Unidades de trabajo 3, 4, 5.

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de los alumnos y las alumnas, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

Estos posibles cambios podrían surgir por motivos como: la duración de las actividades programadas, el mayor o menor interés suscitado por el alumnado hacia los contenidos, las actividades complementarias y extraescolares programadas desde el Departamento o el Centro, etc.

3.4.2.5.-METODOLOGÍA.

Cada Unidad de Trabajo se iniciará con la presentación global de los contenidos de las mismas a través de un esquema, así como con una lluvia de ideas o cuestionario para

identificar tanto los conocimientos previos del alumnado, como las posibles concepciones erróneas de los contenidos a tratar. En este punto, también tendremos en cuenta las características individuales de nuestro alumnado, con el fin de adaptar los contenidos y actividades futuras.

Para el desarrollo de las unidades alternaremos la exposición de contenidos de carácter teórico por parte de la profesora, con actividades individuales y grupales, la utilización de la cocina, la resolución de casos prácticos, la realización de debates... con el objetivo de garantizar un aprendizaje significativo y funcional de los contenidos por parte de nuestro alumnado, dando protagonismo a un aprendizaje activo y participativo, y fomentando la colaboración y el respeto entre el alumnado.

De manera general, salvo excepciones justificadas por el contexto o diferentes propuestas que se puedan recibir, el desarrollo de las Unidades constará de las siguientes actuaciones:

- Actividades de activación de conocimientos previos: lluvia de ideas, debates, cuestionarios...
- Exposiciones teóricas por parte de la profesora.
- actividades individuales y grupales que podrán ser cooperativas y que perseguirán el aprendizaje significativo.
- Puesta a disposición de material de consulta o referencia para el desarrollo de las unidades.
- Desarrollo de trabajos individuales y/o grupales de diversa índole (exposiciones, resúmenes, esquemas, trabajos manuales, prácticas, resolución de casos prácticos...)
- Visionado de vídeos y manejo de fuentes de información.
- Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el Ciclo Formativo (siempre que la situación actual lo permita).
- Diseño y planificación del programa de alumnado acompañante a través de pequeñas actividades concretas que permitirán conocer el proceso de trabajo en un departamento de orientación de un centro educativo.

Las partes teóricas irán seguidas de las prácticas, con el fin de implicar lo más activamente al alumnado. La temporalización podrá ser modificada para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación del alumnado.

Para las actividades (tanto para el envío por parte de la profesora, como para la entrega por parte del alumnado) se podrá utilizar el Google Classroom, estableciéndose una fecha de entrega y un tiempo de realización adecuados para el ritmo del grupo-clase.

3.4.2.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ACTIVIDADES SEMANALES (60%): a través de la comprobación semanal de las

actividades propuestas en clase y completadas a través de Classroom o en el aula con los indicadores establecidos en cada unidad de trabajo para valorar la adquisición de los conocimientos. Cada indicador tiene asignada una puntuación, de manera que tendrá que obtenerse un mínimo de 5 en esta parte.

En caso de no superarse esta nota, el alumnado tendrá que superar una prueba escrita en la que tendrá que obtener un 5.

En caso de no asistir a más del 20% de las clases de cada unidad de trabajo, será obligatoria la realización de una prueba que se determinará en cada unidad y que podrá ser una prueba objetiva, un trabajo de investigación o de índole práctica en la que deberá obtenerse, como mínimo, un 5.

TRABAJOS/PRÁCTICA (20%)

A lo largo de los dos trimestres se realizarán diferentes actividades, dinámicas, casos prácticos, debates y pruebas objetivas... en el aula, tanto de manera individual, como por parejas, en grupo, etc. La elaboración y entrega será de carácter obligatorio, y conformarán el porcentaje asignado a esta parte práctica. Éstos, se entregarán en la fecha establecida para ello, y si algún alumno/a prevé que ese día no asistirá, debe entregar el mismo con anterioridad o acordar previamente otra fecha de entrega con la profesora. En esta parte también deberá obtenerse un 5 como mínimo para poder calcular la nota media. En caso de no superarse, se realizará un trabajo.

Cada una de estas partes (guía y trabajos) son independientes y deberán superarse ambas para realizar el cálculo de la nota media.

PARTICIPACIÓN-ACTITUD (20%)

En este apartado se tendrá en cuenta la asistencia, la participación en clase, así como el interés, la actitud, la iniciativa, cooperación, etc. del alumnado dentro del aula. Para ello, se deben cumplir los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Estos criterios se aplicarán en cada unidad de trabajo, de manera que no será necesario volver a examinarse de ninguna de las unidades superadas, tampoco en la convocatoria extraordinaria de junio.

En cuanto a las faltas de ortografía, se tendrán en cuenta en la nota final de los exámenes y demás actividades de evaluación y calificación, restando 0,10 puntos cada una de ellas, hasta un máximo de 2 puntos.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, será formativa, proporcionando información continua al alumnado sobre su proceso.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria será imprescindible obtener un 5 en las actividades semanales y los trabajos/prácticas de cada unidad de trabajo.

Además, se deberá asistir a las diferentes actividades que se propongan como obligatorias (en caso de realizarse): salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.

3.4.2.7.- MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- La integración en el ámbito educativo:
- Tipos de centros.
- Estructura organizativa básica.
- Análisis de la legislación vigente en materia de integración escolar.
- Niveles de concreción curricular.
- Identificación de los elementos básicos del currículo: objetivos, contenidos, metodología y evaluación.
- Documentos de programación del centro educativo:
- Proyecto educativo.
- Propuesta pedagógica.
- Programación de aula.
- Adaptaciones curriculares.
- Programación general anual.
- El plan de atención a la diversidad:
- Criterios para su elaboración.
- Análisis de programas educativos dirigidos a la atención a la diversidad.
- El equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Estructura organizativa y funcional.
- Papel del técnico superior en Integración Social en el ámbito educativo:
- Funciones y tareas en relación con el alumnado y con el equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la planificación en la intervención educativa.
- Adaptaciones curriculares:
 - . Elementos y estructura
 - . Proceso de elaboración.
- Identificación de necesidades específicas de apoyo educativo.
- Adaptaciones más frecuentes.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: adaptaciones metodológicas.
- Identificación de los principios psicopedagógicos que sustentan la intervención educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programación de actividades:

- Programación de actividades de apoyo a la intervención educativa.
- Programación de actividades de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en momentos no lectivos: recreo, comedor, actividades complementarias y extraescolares.
- Papel de las actividades complementarias y extraescolares en la integración escolar: estrategias para promover la participación del alumnado con necesidades educativas especiales en las actividades complementarias y extraescolares.
- Función del técnico en las actividades complementarias.

Desarrollo de actividades de apoyo a la intervención educativa:

- Organización del espacio y del tiempo en el desarrollo de las actividades.
- Asignación de espacios, tiempos y recursos materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa:
- Accesibilidad a los espacios.
- Secuenciación de actividades adaptada a la temporalización de la programación.
- Recursos curriculares:
- Selección de materiales de acuerdo con la programación de la intervención educativa.
- Adecuación de los materiales curriculares del programa de intervención educativa a las características del alumnado.
- Utilización de ayudas técnicas.
- Aplicación de normas de prevención de accidentes e higiene en el aula:
- Sensibilización en la generación de entornos seguros.
- Valoración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el apoyo a la intervención educativa.
- La evaluación del proceso de apoyo a la intervención educativa.

Tipos, funciones, técnicas e instrumentos de evaluación

- Indicadores y criterios de evaluación.
- Sensibilización sobre la importancia de evaluar el proceso de apoyo a la intervención educativa.
- Selección y elaboración de instrumentos de evaluación.
- Cumplimentación de instrumentos de evaluación.
- Interpretación y transmisión de la información obtenida de los procesos de evaluación:
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación en el control y seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.

3.4.2.8.- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.

Los libros de texto que se utilizarán de referencia para impartir el módulo son los siguientes:

- Alonso, M., Bejerano, F. y Rey de Viñas, S. (2022). Apoyo a la intervención educativa. Barcelona: Altamar.
- Jiménez, M., Serna, R. M. y Fernández, M. (2017). Apoyo a la intervención educativa. Madrid: Síntesis.

3.4.3. SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

Curso: 2º

Horas:120 horas

Temporalidad: 6 horas semanales.

3.4.3.1 INTRODUCCIÓN

La formación de este módulo contribuye a la consecución de:

- La competencia general del título.
- La unidad de competencia:
 - UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.
- Los objetivos generales a), b), d), h), j), l), ñ), o), q), r), t), u) y w) del ciclo formativo, y
- Las competencias a), b), d), h), j), l), ñ), o), q), s), t) y u) del título.

3.4.3.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
<p>1. Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.</p>	<p>a) Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario.</p> <p>b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación.</p> <p>c) Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.</p> <p>d) Se han descrito los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motóricas, cognitivas y actitudinales del usuario.</p> <p>e) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.</p> <p>f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.</p> <p>g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.</p>

	<p>h) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.</p>
<p>2. Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la comunicación en las intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario.</p> <p>c) Se ha evaluado el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención.</p> <p>d) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención.</p> <p>e) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados.</p> <p>f) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos. Se han identificado las ayudas técnicas adecuadas.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.</p>
<p>3. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.</p>	<p>a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.</p> <p>b) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.</p> <p>c) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.</p> <p>d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p>e) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.</p> <p>f) Se han identificado las ayudas técnicas que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.</p> <p>g) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos.</p> <p>h) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.</p> <p>i) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.</p>
<p>4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y</p>	<p>a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.</p> <p>b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias.</p> <p>c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.</p>

<p>aumentativos sin ayuda.</p>	<p>d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos.</p> <p>f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.</p> <p>g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.</p>
<p>5. Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.</p>	<p>a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria.</p> <p>b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.</p> <p>c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación.</p> <p>d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido.</p> <p>e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.</p>

3.4.3.3 CONTENIDOS

UT 1. Necesidades de comunicación.

1.1. La comunicación humana:

- Comunicación verbal y no verbal.
- Condicionantes del proceso comunicativo.

1.2. El lenguaje:

- Bases para la adquisición del lenguaje.
- Etapas en la adquisición y desarrollo del lenguaje.

1.3. Trastornos del lenguaje y la comunicación.

1.4. Los SAAC y destinatarios.

UT 2. La organización de la intervención.

2.1. Identificación de las necesidades comunicativas y diagnóstico.

2.2. La elección del Sistema de comunicación.

2.3. La planificación de la implementación del SAAC.

2.4. Estrategias de intervención según la persona destinataria.

UT 3. Los sistemas de comunicación con ayuda. Su implantación.

- 3.1. Los SAAC con ayuda: Signos, soporte físico y sistema de interacción.
- 3.2. El sistema SPC.
- 3.3. El sistema Bliss.
- 3.4. Los recursos ARASAAC.
- 3.5. Otros SAAC con ayuda y ayudas tecnológicas.
- 3.6. Pautas para la implantación de un SAAC con ayuda.

UT 4. Los sistemas de comunicación sin ayuda. Su implantación.

- 4.1. Los SAAC sin ayuda.
- 4.2. Los sistemas gestualistas:
 - SAAC no generalizados.
 - El alfabeto dactilológico.
 - La lengua de signos.
- 4.3. Los sistemas oralistas.
- 4.4. Los sistemas bimodales.
- 4.5. Pautas para la implantación de un SAAC sin ayuda.

UT 5. La eficacia del SAAC y seguimiento.

- 5.1. El proceso de evaluación.
- 5.2. La recogida de información.
- 5.3. El seguimiento: acompañamiento de la persona y adaptación del SAAC.
- 5.4. La evaluación de los agentes de intervención.

3.4.1.4 TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

Estas Unidades quedarán distribuidas como sigue, aunque dicha distribución podrá variar siempre que las circunstancias lo exijan:

Primera evaluación: U.T.1, UT.2, U.T.4 (adelanto por participación en proyecto de Mediadoras comunicativas)

Segunda evaluación: U.T.3, U.T.5

Unidades de Trabajo (UT)	RA	Horas ⁽²⁾
UT 1. Las necesidades comunicativas de las personas usuarias	RA 1	30
UT 2. Organización de la intervención	RA 2	20

UT 3. Aplicación de SAAC con ayuda	RA 3	20
UT 4. Aplicación de SAAC sin ayuda	RA 4	30
UT 5. Comprobación de la eficacia de la intervención	RA 5	20
TOTAL		120

3.4.1.5 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Para el desarrollo del Módulo los alumnos/as no precisarán de libro de texto ya que será la profesora la que les dará apuntes para que puedan seguir las clases con normalidad.

Aun así, los libros de texto que se utilizarán de referencia para impartir el módulo serán los siguientes:

1. Labián, B., Peña, M.G y Tercero, M.R. (2017). *Sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación*. Madrid: Ed. Síntesis.
2. Olivares, R.M.Gómez, M.; Redondo, J. (2023): *Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación*. Barcelona: Ed. Altamar.
3. Lengua de signos: SIGNO CAMPUS.
4. Diccionario online DILSE.

Libros de lectura para trabajar en clase:

- Libro Lectura Fácil, de Cristina Morales
- El grito de la gaviota - Emmanuelle Laborit

3.4.1.6 METODOLOGÍA

La metodología a utilizar será flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, teniendo en consideración los conocimientos previos del alumnado como punto de partida, favoreciendo un aprendizaje progresivo para obtener conocimientos de carácter más complejo.

Se promoverá la contextualización del aprendizaje, intentando, en la medida de lo posible, que estén enmarcados en situaciones reales mediante la propuesta de actividades y tareas que fomenten la aplicación integradora de los conocimientos.

Se favorecerá la creación de un clima de confianza, basado en la aceptación mutua, la cooperación y el respeto, que fomente la participación activa, el desarrollo de la capacidad de autonomía, la mejora personal-social del alumnado, el fomento de la iniciativa, el autoaprendizaje y el trabajo en equipo, validando la acumulación de experiencias individuales y colectivas, así como los diferentes puntos de vista ante determinados planteamientos, priorizándose la reflexión, el pensamiento crítico, la investigación y la curiosidad, junto con la aplicación del conocimiento.

Se procurará la utilización de diversos recursos didácticos: materiales variados, uso de las TIC, como recurso educativo docente y como medio de búsqueda y selección de información y actualización de conocimientos, libro de texto, apuntes, diferentes espacios, intentando adecuarlos lo máximo posible a las actividades propuestas.

Los contenidos del módulo deben presentarse al alumnado como útiles y provechosos, aplicables en las situaciones laborales futuras. Se facilitará la posibilidad de observar la práctica del rol profesional en situaciones concretas de trabajo, a través de visitas a diferentes instituciones, y actividades que simulen la intervención directa con las personas en situación de dependencia: role playing, resolución de casos, aplicación de cuestionarios de valoración, etc.

También podemos considerar como principios generales de metodología para el desarrollo de actividades clasificarlas, según su finalidad, en tres tipos:

- Actividades iniciales: De introducción, orientación, adquisición de destrezas básicas, detección de ideas previas, realización de operaciones sencillas, etc.
- Actividades de desarrollo, análisis, o estudio: Destinadas a desarrollar habilidades cognitivas y destrezas motrices más complejas, como pueden ser prácticas, ejercicios de aplicación, casos prácticos, proyectos de intervención.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación: como resolución de problemas, investigaciones, elaboración de proyectos y / o informes, etc.

El cuaderno de bitácoras será una guía del aprendizaje personalizado.

3.4.1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

PRUEBAS OBJETIVAS/TEORÍA (40%)

Habrà una prueba escrita por evaluación sobre los contenidos impartidos en la misma. En el caso de que la materia se dividiera en pruebas parciales, será necesario tener un 5 en cada una de ellas para hacer media. En el caso de que alguna de las pruebas parciales no se obtuviese la calificación de cinco, la nota final de la evaluación sería un cuatro, como máximo. Cada una de estas pruebas es eliminatoria por lo que sólo habría que recuperar la parte suspensa. La nota de las diferentes pruebas escritas y/u orales se guarda hasta la evaluación ordinaria de junio. A la extraordinaria irían con toda la materia del módulo.

TRABAJOS/PRÁCTICA (30%)

A lo largo de cada trimestre se realizarán diferentes trabajos y actividades (individuales y en grupo) que supondrán el 30% de la nota. Dentro de este apartado, hay que distinguir en cuanto a peso de esta ponderación entre los

trabajos evaluables (20%) y las actividades para entregar, reflexiones, actividades de repaso, etc. (10%).

CUADERNO DE BITÁCORAS Y PARTICIPACIÓN (30%)

Se valorará este apartado siempre y cuando se cumplan los requisitos que se establecen en los criterios de evaluación de la programación anual consensuados en el departamento.

Será una valoración diaria de la asistencia, la participación en las clases, el interés, una actitud positiva en cuanto al aprendizaje, iniciativa en realización de actividades, respeto en las opiniones, cooperación...

Es necesario tener un 5 en el apartado teórico para hacer la nota media de la evaluación. Sólo habrá que recuperar la parte suspensa y la nota se guarda hasta la evaluación final de junio. En la evaluación extraordinaria de septiembre se examinará de toda la materia del módulo.

Se tendrán en cuenta en la nota final de pruebas escritas y trabajos las faltas de ortografía. Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos de la nota final hasta un máximo de dos puntos.

La evaluación será continua, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y referida, a los alumnos/as, al proceso, al profesorado y a los recursos.

La evaluación será formativa, proporcionando información continua a los alumnos y alumnas sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La entrega del cuaderno de bitácoras (en formato digital o físico)
- La realización de las diferentes pruebas o exámenes finales (las pruebas parciales NO son obligatorias, solo sirven para eliminar materia).
- La presentación de todos los trabajos/prácticas solicitadas con el mínimo de requisitos exigidos y en los plazos establecidos para ello (la entrega fuera de tiempo podrá suponer una penalización en la calificación y/o la realización de alguna actividad extra).
- La asistencia a clase en los porcentajes indicados en la evaluación general del ciclo (al final de este apartado se establecen las consecuencias de no cumplir

con estos porcentajes mínimos).

- La asistencia y aprovechamiento de las diferentes actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (en caso de no realizarlas, entregar en forma y tiempo aquellas actividades alternativas que decida el departamento de SSCC).
- En toda la evaluación, se valorará con especial atención la educación emocional y los valores sociales basados en los Derechos Humanos. Incluyendo el buen trato personal y grupal tanto en clase como en la Formación Dual.
- La superación de todas las Unidades de Trabajo.

Se llevarán a cabo distintos tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en pareja o grupos pequeños y otras en gran grupo. Para ello, se utilizarán diferentes recursos didácticos como la realización de trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos y películas, elaboración de murales, etc...

Se realizará una prueba objetiva por evaluación con derecho a recuperación en la evaluación siguiente, además de la posibilidad de realizar alguna prueba parcial durante el trimestre con el objetivo de eliminar materia. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria de junio. Las pruebas de recuperación se determinarán conjuntamente entre la profesora y el alumnado, ajustando el formato más adecuado a cada persona para poder poner en práctica una enseñanza-aprendizaje inclusiva, individualizada y en coordinación con la normativa en la LOMLOE, siendo la máxima calificación posible un 6.

La nota de la evaluación final, y por lo tanto del curso, se obtendrá de la media aritmética de todas las evaluaciones, teniendo en cuenta que la formación en la empresa tendrá un valor del 10% en la nota final, y el alumnado deberá obtener como mínimo un 5 en la ponderación de los ítems destinados a este apartado para poder darlo por superado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS EXCEPCIONALES EN CASO DE SUPERAR EL 20-25% DE FALTAS INJUSTIFICADAS EN ESTE MÓDULO:

La asistencia a clase en régimen presencial es obligatoria, y dada esta circunstancia, el hecho de faltar a las sesiones lectivas de manera injustificada dará lugar a medidas

excepcionales y/o a la modificación de los criterios de evaluación para este módulo.

En el caso de que algún alumno/a supere el porcentaje permitido de faltas sin justificar para este módulo, deberá realizar un trabajo extra que podrá suponer hasta un máximo del 30% de la nota final.

En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se estudiará la posibilidad de que la nota máxima para esa(s) persona(s) se limite a un 8 (ponderando la nota obtenida sobre 10), para equilibrar con el alumnado que sí ha asistido y participado en clase esas calificaciones.

La falta justificada o no en el día de un examen de evaluación no dará derecho a repetir el examen otro día, y sólo se repetirá si está debidamente justificado a criterio del equipo educativo.

3.4.3.8. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Valoración de necesidades y proceso de intervención.
- Sistemas de comunicación.
- Comunicación aumentativa y alternativa.
- Comunicación con ayuda y sin ayuda.
- Candidatos para la comunicación aumentativa.
- Proyectos de intervención en la comunicación.
- Programas específicos para fomentar la comunicación.
- Estrategias de intervención.
- Organización de recursos y actividades.
- Establecimiento de rutinas y contextos significativos.
- Características de los principales sistemas.
- Utilización del sistema SPC.
- Utilización del sistema Bliss.
- Tipos de símbolos para la comunicación.
- Establecimiento y utilización de códigos.
- Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda.
- Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.
- Ayudas de alta y baja tecnología.
- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.
- Lengua de signos: estructura, parámetros y clasificadores.
- Utilización de la lengua de signos.
- Utilización del sistema bimodal.
- Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados.
- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.
- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas.

- Sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos que hay que evaluar.
- Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.

3.4.4. HABILIDADES SOCIALES

3.4.4.1. INTRODUCCIÓN

Curso: 2º

Duración: 105 horas

Temporalización: 5 horas semanales

3.4.4.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.
- c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.
- h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.
- j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

2. *Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

3. *Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.

h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.

i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas, seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales

b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.

c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.

d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.

e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.

g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.

h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.

j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.

c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.

d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.

e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.

- f) Se ha interpretado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.
- h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.

3.4.4.3. CONTENIDOS

UT1: LAS HABILIDADES SOCIALES.

Contenidos básicos curriculares

Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación:

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.
- Valoración de la autocrítica y autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal.

Contenidos propuestos.

- 1.1. Las habilidades sociales.
- 1.2. La eficacia comunicativa.
- 1.3. La asertividad.
- 1.4. La competencia emocional.
- 1.5. Las habilidades cognitivas.
- 1.6. La personalidad.
- 1.7. Programas de entrenamiento en habilidades sociales.

UT2: Los grupos y los equipos de trabajo.

Contenidos básicos curriculares.

Dinamización del trabajo en grupo:

- Conceptos básicos de Psicología Social: cognición social, relaciones intergrupales.
- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Influencia del grupo sobre los individuos.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- Toma conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

Contenidos propuestos.

- 2.1. El grupo. Tipos, características y formación.
- 2.2. La comunicación en el grupo.
- 2.3. Configuración de la estructura grupal.
- 2.4. El equipo de trabajo.

UT3: Dinamización de grupos.

Contenidos básicos curriculares.

Dinamización del trabajo en grupo:

- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Dinámica de grupos. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Procesos relacionados con el rendimiento del grupo.

Contenidos propuestos.

- 3.1. La dinamización de grupos.
- 3.2. Técnicas de formación de grupos.
- 3.3. Técnicas de dramatización.
- 3.4. Dinámicas de grupo.

UT4: Gestión de conflictos y toma de decisiones.

Contenidos básicos curriculares.

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones.
- El conflicto grupal.
- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

Contenidos propuestos.

- 4.1. Los conflictos. Por qué surgen. Tipos, fases y vías de gestión.
- 4.2. La gestión de los conflictos dialogada. La negociación y la mediación.
- 4.3. La toma de decisiones.

UT5: Conducción de reuniones.

Contenidos básicos curriculares.

- La reunión como estrategia de trabajo en grupo.
- Tipos de reuniones y funciones.
- Etapas en el desarrollo de una reunión.
- Técnicas de moderación de reuniones.
- El uso de las dinámicas de grupo en las reuniones.
- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores y colaboradores.
- Instrumentos de recogida de datos en la reunión.
- Valoración de la reunión como estrategia básica de trabajo en grupo.

Contenidos propuestos.

- 5.1. La reunión como herramienta de trabajo.
- 5.2. Fases de una reunión.
- 5.3. Técnicas para la organización de reuniones.
- 5.4. Hablar en público.

UT6: Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

Contenidos básicos curriculares.

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.

- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Manifestación de actitudes adecuadas al contexto y a las necesidades grupales e individuales durante la aplicación de la evaluación.
- Interpretación de información de evaluación grupal.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

Contenidos propuestos.

- 6.1. La evaluación de la competencia social.
- 6.2. La recogida de información. La entrevista, la observación y escalas estandarizadas.
- 6.3. La evaluación de los procesos grupales. Técnicas generales y sociométricas.

3.4.4.4 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación fundamental para que el alumnado adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la competencia social del profesional, tanto en lo relativo a las relaciones interpersonales como para la dinamización de grupos o la participación en ellos desempeñando diferentes roles. Asimismo, pretende dar respuesta a la función de gestión de conflictos.

La función de intervención/ejecución incluye la recogida de información acerca de las habilidades sociales que se poseen o de las que se carece, la organización de la actuación y la previsión de contingencias, el establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación y la puesta en práctica de las habilidades sociales adquiridas.

Por su parte la función de evaluación se refiere al control y seguimiento de la propia evolución en la adquisición de la competencia social necesaria para relacionarse adecuadamente con los demás en el desempeño de sus funciones.

Finalmente, la función de conflictos hace referencia a la puesta en marcha de todos los mecanismos disponibles para su solución y supone mediación y negociación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales m), o), q), r), s), t), y w) del ciclo formativo, y las competencias m), o), q), r), s), y u) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permite alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la dinamización y conducción de grupos, la gestión eficaz de los conflictos, la toma de decisiones.
- El trabajo en equipo: pequeño y gran grupo.
- La reflexión sobre las actitudes profesionales.
- La autoevaluación de la competencia social profesional.

3.4.4.5 TEMPORALIZACIÓN.

El módulo se imparte durante 5 horas semanales con la siguiente distribución de contenidos a lo largo del curso:

- *Primer trimestre:* Unidades de trabajo 1, 2 y 3.
- *Segundo trimestre:* Unidades de trabajo 4, 5 y 6.

Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación de los alumnos y las alumnas, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

Estos posibles cambios podrían surgir por motivos como: la duración de las actividades programadas, el mayor o menor interés suscitado por el alumnado hacia los contenidos, las actividades complementarias y extraescolares programadas desde el Departamento o el Centro, etc.

3.4.4.6. METODOLOGÍA

La presente programación parte de una metodología constructivista, con el fin último de que el alumnado aprenda y adquiera diferentes competencias. Así, este proceso formativo posee las siguientes características:

- Consideración de los aprendizajes previos: cada unidad de trabajo comienza con una actividad de inicio que sirva, no sólo para situar y reconocer el contenido que se va a trabajar, sino también, como forma de que la docente identifique aquellos conocimientos que ya se poseen.
- Fomento de la actividad: la implicación activa del alumnado es constante, siendo esta altamente valiosa para el proceso de formación. Por ello, se realizan actividades de búsqueda de información, realización de comentarios sobre la información obtenida,

ejercicios prácticos, dinámicas grupales, diseño y publicación de contenido, realización de proyectos...

- Proceso autoestructurante: los alumnos y alumnas tienen variados estilos de aprendizaje. Existen personas que prefieren las actividades visuales, otras las auditivas, otras las táctiles... Esto incide en que la elección de técnicas sea más adecuada a unas u otras personas. Esta programación encuentra un equilibrio entre una gran variedad de técnicas con la finalidad de mantener atento a todo el alumnado, para que puedan involucrarse en el proceso y, que cada participante pueda encontrar la mejor forma para asimilar el contenido propuesto.

- Favorecer el diálogo desequilibrante: esta programación utiliza muchas actividades de reflexión mediante videos, campañas de sensibilización, experiencias reales... de tal forma que hagan al alumnado plantearse cuestiones y preguntas, consiguiendo, de esta forma, un diálogo entre ellos y ellas.

Por último, se utilizan técnicas y dinámicas donde el trabajo transversal de la empatía es constante. Esto, junto al trabajo grupal, que mejora la relación social y genera conocimientos socialmente habilidosos, proporciona la competencia social necesaria para el desarrollo diario de las tareas de nuestros futuros técnicos y técnicas superiores.

3.4.4.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada evaluación trimestral se obtendrá de la media aritmética de la calificación obtenida en cada unidad de trabajo. A cada una de ellas se le aplicará los siguientes porcentajes:

1. Pruebas objetivas: 40%
2. Trabajos, prácticas y actividades evaluables: 60%

Los criterios de evaluación ordinarios serán los siguientes:

- La **calificación numérica** de cada evaluación trimestral se realizará con números enteros (ej: 8) con la aplicación del redondeo (ej: para obtener un 9, el resultado debe ser siempre mayor de 8,5). En el caso de pruebas extraordinarias o de recuperación, la puntuación máxima será de 6 puntos.
- Para cada unidad de trabajo se llevará a cabo una **prueba escrita/prueba objetiva (parcial)**. La docente podrá determinar evaluar más de una unidad de trabajo en una única prueba escrita si así lo considera, teniendo en cuenta la materia impartida, su extensión y asimilación por parte del alumnado. En todo caso, en esta única prueba se distinguirá cada una de las unidades a evaluar, ponderando cada una de ellas sobre 10 puntos. La superación de estas pruebas tendrá carácter eliminatorio, acudiendo a la sesión ordinaria antes de finalizar cada trimestre con aquellas partes no superadas.
- Las unidades de trabajo incluyen actividades (trabajo, proyecto, caso práctico...) evaluable y calificable. Estos **trabajos** supondrán el porcentaje asignado e indicado en el punto anterior. Ej. UT1=prueba escrita (40%) + trabajo (60%)= 100%. La superación de estas pruebas tendrá carácter eliminatorio, acudiendo a la sesión ordinaria antes de finalizar cada trimestre sólo con aquellas partes no superadas.
- Algunas unidades de trabajo podrán constar exclusivamente de un trabajo

evaluable o de una prueba escrita sin estar asociada a ningún trabajo. Para determinar esta opción exclusiva, se tendrá en cuenta el contenido impartido y si éste es eminentemente teórico o práctico. En caso de que dicha unidad de trabajo sólo se asocie a una única prueba de evaluación, su ponderación será de un 100% para esa unidad.

- La **calificación final de cada trimestre** se obtendrá realizando una media aritmética de la nota obtenida en cada unidad de trabajo que se haya impartido durante el mismo. Para poder superar cada evaluación trimestral el alumno/a ha de obtener un mínimo de 5 en cada una de las pruebas escritas o trabajos realizados en ese trimestre.
- Las faltas ortográficas tanto en trabajos como en pruebas escritas restarán 0,1 punto por cada falta o tilde omitida o incorrecta hasta un máximo de 2 puntos.
- Las **actitudes y valores profesionales** serán evaluados de forma implícita en el desarrollo de las actividades. Además, de forma explícita, se incluyen ítems al respecto en las escalas de valoración descriptivas, rúbricas, listas de cotejo...
- La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación trimestral. Para poder superar el módulo se exige un mínimo de 5 en cada evaluación.

En cuanto a los criterios de calificación extraordinarios se destacan las siguientes cuestiones:

- Cada prueba de evaluación, teórica o práctica, de las distintas unidades de trabajo (parciales) tendrá carácter eliminatorio. Si en alguna o algunas de ellas, el alumno/a obtuviese una calificación inferior a 5, podrá superarla en una única prueba antes de finalizar el trimestre (sesión ordinaria). De no superar alguna de las **pruebas teóricas o prácticas** en sesión ordinaria, podrá realizar una prueba de recuperación en la evaluación siguiente. En todo caso, sólo deberá recuperar aquellas unidades de trabajo, pruebas teóricas o trabajos suspensos.
- La falta de asistencia a las pruebas teóricas (exámenes parciales) no debidamente justificadas supondrá que el alumno o alumna deberá presentarse con esa parte en la sesión ordinaria al final del trimestre.
- En el caso de un resultado insuficiente en los **trabajos y actividades** evaluables, el alumno o alumna deberá repetir el mismo. En caso de no entrega de este trabajo, el alumno/a suspenderá la evaluación. Por tanto, para poder superar el módulo es necesario entregar y aprobar (con una nota mínima de 5) cada uno de los trabajos evaluables. No entregar un trabajo en tiempo y forma supondrá una calificación de 0 en el mismo (si este es evaluable). Si esta falta de entrega está justificada, la docente podrá ampliar el plazo de entrega, tras audiencia con éste y la negociación de una nueva fecha. No entregar una actividad o tarea (no evaluable) en tiempo y forma supondrá -0,25 puntos en la nota final trimestral.
- Cada prueba que deba recuperarse (prueba teórica o trabajo) no podrá obtener una calificación superior a 6. En caso de detectar que alguno de los trabajos evaluables ha sido copiado en su totalidad o en alguna de sus partes, la calificación del mismo será 0. Este alumno/a deberá entregarlo de nuevo para poder optar a la superación del trimestre y su nota no superará el 5.
- Para el **alumnado que supere el 20% de faltas de asistencia** correspondiente a las horas totales del módulo (11 horas en el primer trimestre y 10 horas en el segundo trimestre) se establecen las siguientes acciones:

- La nota del alumno o alumna nunca podrá superar el 8.
- El alumno/a deberá realizar trabajos/tareas/actividades extra que así lo determine la docente. Estas actividades y trabajos deben ser entregados y superados para poder aprobar el trimestre. De no superarse o no entregarse, se establecerán los mismos criterios que para el resto de trabajos y que ya se han indicado en el apartado anterior.
- El alumno/a, además, deberá llevar a cabo todas los trabajos evaluables y tareas o actividades no evaluables que se determinen para toda la clase y en los mismos términos y condiciones que se han establecido en el apartado anterior.
- El alumnado que suspenda un trimestre completo (sin haber superado las opciones marcadas en los puntos anteriores) o todo el curso escolar, deberá realizar un examen **de recuperación individualizado en junio (evaluación final extraordinaria)** que incluirá una parte teórica y/o la entrega de trabajos prácticos que así lo requiera la docente. En este caso, la prueba o pruebas incluirán todo lo impartido en el trimestre suspenso, o, en su caso, el curso completo.

3.4.4.8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Observación sistemática.

Rayuela: control de asistencia.

Ficha de seguimiento del alumno/a: entrega de trabajos, calificaciones, observaciones...

Análisis de producción:

Diario de clase: será utilizado de forma individual por parte del alumnado para recoger ejercicios así como sus impresiones, reflexiones y experiencias de aquellas actividades que impliquen una introspección y reflexión de lo vivido que empuje a la mejora (visionados de películas, documentales, lecturas...)

Escalas de observación descriptivas, rúbricas y listas de cotejo: para evaluar la presentación de proyectos, actividades prácticas, infografías, dinámicas grupales y otros trabajos.

Pruebas objetivas:

Exámenes teóricos: Pruebas de evocación (respuesta breve y texto incompleto) y de selección (doble, múltiple, correspondencia e identificación). Casos prácticos.

3.4.4.9. MÍNIMOS EXIGIBLES

La inteligencia emocional. La educación emocional: Las emociones y los sentimientos.

Habilidades sociales y conceptos afines: Definición. Clasificación.

Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.

El proceso de comunicación: La comunicación verbal y no verbal. Estilos de comunicación. Papel de la comunicación en las relaciones interpersonales. Estrategias para una comunicación eficaz.

Valoración comunicativa de contexto: Elementos facilitadores y obstáculos en la comunicación.

Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.

Identificación de aspectos susceptibles de mejora. Propuesta de actuación.

Valoración de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

El grupo: Tipos. Características. Roles. Funciones.

Dinámica de grupo. Aplicación de técnicas de intervención grupal.

Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.

La comunicación en los grupos.

El equipo de trabajo. Organización y reparto de tareas.

Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.

La confianza en el grupo.

Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

Trabajo en grupo versus trabajo en equipo.

El conflicto en las relaciones interpersonales. Causas. Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos.

El proceso de toma de decisiones.

Gestión de conflictos. Negociación y mediación.

Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

3.4.4.10. BIBLIOGRAFÍA

Los libros de texto que se utilizarán de referencia para impartir el módulo, y que serán recomendados para seguir por el alumnado, serán los siguientes:

- Sánchez, M. y Castillo, S. (2023). *Habilidades Sociales*. Barcelona: Altamar.

3.4.5. PRIMEROS AUXILIOS

1. INTRODUCCIÓN

La impartición del módulo de Primeros Auxilios está delimitada según disposiciones normativas, a 40 horas repartidas en 2 horas semanales, teniendo un total de 36 horas en el centro y 4 horas en la empresa. Este módulo se imparte en el 2º curso del ciclo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno
- Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas
- Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas
- Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación – oxigenación
- Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias
- Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia
- Se han tomado las constantes vitales
- Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (comité internacional sobre la resucitación)

- 2- Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir

- Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar
- Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea
- Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio
- Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA)
- Se han aplicado medidas post – reanimación
- Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.

- Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir

3- Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.
- Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
- Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

4- Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes.
- Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.
- Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.
- Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo
- Se han especificado las técnicas que hay que emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.
- Se han especificado las técnicas que hay que emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

CONTENIDOS

Los contenidos mínimos exigibles a nuestros alumnos para que puedan superar este módulo profesional, quedan distribuidos, según el orden en que se aplicarán a lo largo del curso, en las siguientes unidades de trabajo. Los bloques temáticos son los siguientes:

UT 1: INTRODUCCIÓN A LOS PRIMEROS AUXILIOS

Contenidos teóricos: Servicios de emergencias (112). Urgencias y emergencias. Objetivos y límites de los primeros auxilios. Los primeros auxilios en la cadena de asistencia sanitaria. Marco legal, responsabilidad y ética profesional. Tipos de accidentes y sus consecuencias. Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios. Protocolo de transmisión de la información.

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica.

Competencias:

- Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria

Contenidos prácticos: Conocer los objetivos y límites de los primeros auxilios. Saber identificar entre situaciones de emergencia y urgencia.

Metodología: Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la trasmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea.

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: contenido conceptual por lo que no procede practicas

UT 2: VALORACIÓN DEL ENTORNO DE LA ASISTENCIA DE URGENCIA

Contenidos teóricos: Identificación de las prioridades de actuación PAS. Métodos y materiales de protección de la zona del accidente. Medidas de autoprotección personal. Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple. Botiquín.

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica.

Competencias: Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria

Contenidos prácticos: Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipos de ayuda necesaria. Conocer el protocolo PAS. Mantenimiento del botiquín.

Metodología: Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la trasmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea.

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad, prácticas en el taller donde se abordan simulacros del protocolo a seguir en primeros auxilios

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: valoración de las constantes vitales, valoración y exploración del accidentado, supervisión del botiquín.

UT 3: VALORACIÓN INICIAL DEL ACCIDENTADO

Contenidos teóricos: Valoración del estado del accidentado: valoración primaria (ABC) y valoración secundaria. Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactantes. Signos y síntomas de urgencia. Valoración del nivel de consciencia. Toma de constantes vitales. Protocolos de exploración.

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica

Competencias:

Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria

Contenidos prácticos: Identificar los signos y síntomas de urgencia. Aplicar técnicas de toma de constantes vitales. Identificar signos de compromiso vital. Aplicar técnicas para valorar el estado del accidentado (ABC).

Metodología:

Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la transmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea.

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: Valoración del paciente, funcionamiento del desfibrilador.

UT 4: TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO

Contenidos teóricos: Control de la permeabilidad de las vías aéreas (maniobra frente-mentón y ver, oír y sentir). Atragantamiento y asfixia (OVACE). Ahogamiento. Maniobra de Heimlich. Resucitación cardiopulmonar básica. Desfibrilación externa semiautomática (DESA).

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica.

Competencias: Aplicar técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir

Contenidos prácticos: Realización maniobra de Heimlich. Aplicar técnicas de permeabilidad de vías aéreas. Aplicar técnicas de RCP. Conocer funcionamiento del DESA.

Metodología: Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la transmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea.

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: utilización del desfibrilador semiautomático (DEA), Comprobación de la permeabilidad de las vías aéreas.

UT 5: ATENCIÓN INICIAL EN LESIONES POR AGENTES FÍSICOS

Contenidos teóricos: Traumatismos. Lesiones por calor y frío. Lesiones por electricidad. Lesiones por radiaciones. Signos de alarma ante un traumatismo. Esguinces, torceduras, luxaciones, fracturas. Amputaciones. Heridas. Hemorragias y shock hipovolémico. Politraumatismos. Traumatismo craneoencefálico. Quemaduras, hipotermia, congelación, insolación y golpe de calor. Electrocutión.

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica

Competencias: Aplicar técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir

Contenidos prácticos: Aplicar protocolos de actuación ante traumatismos, hemorragias, heridas, quemaduras, congelaciones, insolación, electrocutión...

Metodología: Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la trasmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea.

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad

Actividad a realizar en la empresa colaboradora realización de las técnicas oportunas para paliar algunas situaciones como la hemorragia, quemaduras...

UT 6: ATENCIÓN INICIAL EN LESIONES POR AGENTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS

Contenidos teóricos: Intoxicaciones alimentarias. Intoxicación por gases. Picaduras y mordeduras. Envenenamientos.

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica.

Competencias: Aplicar técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir

Contenidos prácticos: Aplicación de protocolos de primeros auxilios establecidos en situaciones de intoxicaciones alimentarias, por gases, picaduras, mordeduras y envenenamientos.

Metodología: Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la trasmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: intervenciones en determinadas situaciones que requieren de atención como en intoxicación alimentaria, farmacológica, mordeduras, picaduras.

U.T 7: ATENCIÓN INICIAL EN OTRAS SITUACIONES DE URGENCIA

Contenidos teóricos: Atención inicial en patología orgánica de urgencia: cuerpos extraños, alergias y choque anafiláctico. Convulsiones febriles. Deshidratación. Lipotimia y desmayo. Cardiopatía isquémica e infarto de miocardio. trastornos psiquiátricos y epilepsia. Parto de urgencia

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica.

Competencias: Aplicar técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir

Contenidos prácticos: Aplicar los protocolos de primeros auxilios establecidos en las situaciones de los contenidos teóricos.

Metodología: Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la trasmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea.

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad.

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: aplica las técnicas practicas abordadas en la unidad de trabajo

UT 8: MOVILIZACIÓN Y EVACUACIÓN

Contenidos teóricos: Evaluación de la necesidad de movilización y traslado. Posiciones de seguridad y espera (PLS, antishock....) Procedimientos de movilización.

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica.

Competencias: Aplicar procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas

Contenidos prácticos: Aplicar los procedimientos de primeros auxilios correspondientes a la movilización.

Metodología: Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la trasmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea.

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad, prácticas en el taller de las distintas movilizaciones

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: prácticas de movilización de los pacientes.

UT 9: TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN

Contenidos teóricos: Procedimiento general de inmovilización. Inmovilización con medios de fortuna.

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica.

Competencias: Aplicar procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas

Contenidos prácticos: Aplicar los procedimientos de primeros auxilios correspondientes a la inmovilización.

Metodología: Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la transmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea.

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad, prácticas en el taller de las distintas inmovilizaciones, reconocer el material empleado

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: prácticas de inmovilización de los pacientes.

UT 10: COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE URGENCIA

Contenidos teóricos: Estrategias básicas de comunicación. Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. La comunicación y las habilidades sociales en la relación de ayuda

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica.

Competencias: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas

Contenidos prácticos: Aplicación de habilidades sociales en la relación de ayuda.

Metodología: Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la transmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: demostrar sus dotes en el abordaje psicológico de los pacientes

UT 11: PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Contenidos teóricos: Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia. Detectar las necesidades psicológicas del accidentado. Importancia de infundir confianza en el accidentado. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de emergencia. valoración de la necesidad de autocontrol.

Metodología: Constructivista del aprendizaje, basada en la resolución de problemas, aprendizaje cooperativo y autónomo, inductiva, deductiva y analítica.

Competencias: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas

Contenidos prácticos: Aplicar técnicas de autocontrol según las reacciones psicológicas que suceden ante una situación de emergencia.

Metodología: Activa y motivadora que implique al alumnado en las tareas a desempeñar, con acompañamiento en todo momento y siendo el tutor un punto de referencia. Se potenciará el trabajo en equipo y la técnica de la observación será esencial en su proceso de aprendizaje, así como la trasmisión de valores y principios, generarle curiosidad y ganas de aprender más a través de la experimentación. El tutor debe dar pautas necesarias e instrucciones antes de pasar a la práctica, paso a paso lo que hay que hacer, el por qué se hacen las cosas y los objetivos de cada tarea.

Actividad a realizar en el centro educativo: realización de exposiciones grupales del contenido abordado en la unidad de trabajo, visualización de videos explicativos de cada unidad de trabajo, actividades propias de la unidad

Actividad a realizar en la empresa colaboradora: aplicar las diferentes habilidades sociales, así como la aplicación de los primeros auxilios de apoyo psicológico, abordaje psicológico de los pacientes.

TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

- PRIMER TRIMESTRE: UT 1,2,3,4,5
- SEGUNDO TRIMESTRE: UT 6,7,8,9,10,11

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- Primeros auxilios editorial EDITEX, PARANINFO, ALTAMAR y MCGRAW-HILL

METODOLOGÍA

La metodología ha de responder a un planteamiento mixto con predominio de los contenidos procedimentales sobre los conceptuales, que den cobertura a las capacidades terminales que los alumnos deben poseer a la finalización del presente Módulo profesional.

Las Unidades de Trabajo están relacionadas entre sí y por lo tanto su impartición será continuada, de manera que facilite la comprensión de los contenidos.

Ha de ser activa y participativa y en la que se pongan de manifiesto los conocimientos previos que los alumnos tienen de los contenidos de cada unidad temática, así como la funcionalidad y aplicabilidad de estos contenidos.

El proceso a seguir es mediante: estrategias expositivas, estrategias indagadoras y estrategias de sustitución de preconcepciones.

Para el desarrollo de los contenidos teóricos del módulo al alumnado, se les facilitará material impreso que recogerán en consejería y material digital que será expuesto en clase.

En los contenidos procedimentales, los alumnos solos o por parejas realizarán cada una de las técnicas descritas en las unidades temáticas, siendo necesario su correcto desarrollo para avanzar de una unidad a otra

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

El curso académico está estructurado en dos evaluaciones, más la evaluación final. En la calificación de cada una de las evaluaciones se tendrán en cuenta tres apartados. Cada uno de ellos se valorará de 0 a 10 puntos y aportará un porcentaje distinto a la puntuación global:

- Pruebas objetivas(test, V/F)..... 60%
- Pruebas prácticas y trabajos..... 30%
- Actitud, participación, puntualidad, asistencia y trabajo en grupo:.....10%

En los trimestres en los que el alumno realice prácticas en empresa, los porcentajes anteriormente citados corresponderá al 80% de la nota final del trimestre y el 20% restante corresponderá a la calificación que realiza la empresa sobre el alumno,

La puntuación final de la evaluación consistirá en la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los anteriores apartados, teniendo en cuenta el porcentaje que éstos representan en la calificación global de la evaluación.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumno/a alcance, para aprobar, en cada uno de los apartados anteriores la calificación de 5 puntos (sobre base 10).

El alumno que durante la prueba o actividad de evaluación sea descubierto cometiendo una irregularidad, tal como copiar, hablar o compartir documentación con otro compañero, será calificado con un cero.

La prueba teórica

consistirá en un examen escrito de preguntas de desarrollo, tipo test, V/F y/o algunas preguntas cortas. El examen se corregirá sobre una base de 10 puntos siendo necesaria una calificación superior o igual a 5 para superar la prueba. El valor de cada pregunta se indicará a continuación de su enunciado. Las preguntas tienen que ser contestadas con arreglo a lo que se pide: definir, marcar, clasificar, razonar, explicar...

En cada trimestre se realizarán exámenes parciales de uno o varios temas cada uno, en función de la evolución del proceso enseñanza- aprendizaje. Será necesario obtener una calificación superior igual a 5 para eliminar materia de cara al examen final del trimestre

Las faltas ortográficas tanto en trabajos como en pruebas escritas restaran 0,1 punto cada falta o tilde omitida o incorrecta hasta un máximo de 2 puntos.

En el caso de que el examen se realice con opciones tipo test se deberá tener en cuenta que las preguntas mal restaran las preguntas que estén bien.

La falta de asistencia las horas previas a la realización de un examen puede suponer la pérdida del derecho a la realización del examen.

La parte práctica

Supondrá un 30% de la nota final. Dicho 30% estará formado por un 40% las fichas de las prácticas, exposiciones, así como el trabajo durante las sesiones donde se abordarán las mismas y el 60% corresponde al examen práctico que se realizará para evaluar estos conocimientos. En ambas partes se necesita un mínimo de un 5 para poder hacer media con la otra parte.

Cada práctica, que supondrá la elaboración de un trabajo o actividad de diversa índole, será necesaria entregar para obtener una calificación positiva del módulo.

De cada unidad de trabajo se realizará un examen práctico ya sea escrito u oral (en el taller) donde el alumno debe demostrar que ha adquirido los conocimientos prácticos de la unidad. Se evaluará con nota numérica donde 10 es la puntuación máxima a obtener. Para superar el examen la puntuación obtenida debe ser superior o igual a 5.

Para superar la unidad, se debe obtener una calificación superior o igual a 5 tanto en el examen teórico como en el práctico

Para poder superar la evaluación trimestral, el alumno debe entregar el cuaderno de prácticas elaborado durante el trimestre el cual puntuará dentro del contenido práctico de la evaluación.

Solamente se recogerán los trabajos o actividades prácticas en el plazo establecido, a no ser por causa debidamente justificada, en este caso, se podrá establecer un nuevo plazo de entrega.

Si los trabajos son entregados fuera de plazo se establecerá una recuperación en caso de ser injustificada su entrega y la nota no podrá superar el 6. En caso de causa justificada, se podrá entregar en un nuevo plazo dado.

Si el trabajo ha sido copiado en su totalidad o alguna parte la calificación será 0, pero el alumno deberá entregarlo de nuevo para poder optar al aprobado en el módulo (y su nota no superará el 5

Durante las actividades prácticas, Si no se superasen o el alumnado estuviera ausente durante su realización, deberá entregarlas (o realizarlas) de nuevo al final de la evaluación para su calificación

Se valorará además de la presentación y la exposición (si se diera el caso) otros criterios como el contenido, la pertinencia, la estructura, etc.

Participación Activa

Como establece la legislación vigente, la asistencia a clase en los Ciclos Formativos es obligatoria. Además, asistencia y participación son fundamentales para conseguir las competencias profesionales del módulo.

La participación activa en la clase es un criterio a tener en cuenta en las notas de las evaluaciones y en la de fin de curso, lo que implica la participación mediante aportaciones razonadas y elaboradas, de calidad. Todo ello debe demostrar el interés por el módulo y una adecuada dinámica de relación con el resto del alumnado.

La valoración de este apartado será diaria y tendrá en cuenta no solo la mera asistencia, sino la participación y la iniciativa a la hora de abordar cuestiones teóricas y prácticas. Es decir, el papel que el alumnado desempeñe en su proceso de autoaprendizaje y en la creación de un clima de aprendizaje activo y participativo

Trabajo complementario

La falta injustificada de asistencia a clase está penalizada si se superan un número determinado de faltas, correspondiente al 20% del total de horas del módulo, y divididas en los dos trimestres (14 faltas en el 1º trimestre y 13 faltas en el 2º trimestre). Si el alumnado rebasa ese límite de faltas de asistencia a clase, deberá realizar alguna de las tareas extra que determine la profesora, y que podrán ser:

- Examen
- Trabajos de profundización del tema
- Exposiciones orales

FORMACIÓN EN LA EMPRESA: (20%)

La evaluación de esta formación será procesual y cualitativa basada en la observación participante del formador/a de la empresa (se elaborarán los instrumentos de observación, seguimiento y evaluación correspondientes que se facilitarán a las empresas) y el seguimiento del alumnado realizada por la profesora asignada.

Las acciones profesionales y el desempeño laboral del alumnado estarán supervisados en todo momento por el tutor/a de la empresa que se asegurará de la adquisición, en condiciones óptimas, de la formación establecida. Es imprescindible que el alumnado realice correctamente las actividades formativas programadas en las diferentes empresas basándose en los descriptores enunciados en el apartado correspondiente a la descripción de dichas actividades a los que se les asignarán el peso correspondiente, teniendo presente la dificultad de cuantificar el peso de estas actividades formativas, debido principalmente a que no se realizan de igual modo en las diferentes empresas y que no hay posibilidad de garantizar que se realizan en todas ellas.

Así cada actividad formativa realizada en la empresa, va a suponer un porcentaje sobre la calificación final del módulo profesional, lo que significa que el desarrollo correcto de las actividades previstas en la empresa supondrá el 20% de la calificación final del módulo siempre y cuando se obtenga una puntuación superior o igual a 5 en el 80% restante correspondiente a la evaluación del centro.

El alumnado que no supere la formación en la empresa, deberá recuperar dicho contenido, para ello en el centro educativo y en la evaluación final de curso se le plantea una o varias pruebas de carácter teórico y/o práctico que permita comprobar que el alumno/a ha adquirido las competencias correspondientes para la superación del módulo.

Recuperación de exámenes.

Cada trimestre tendrá un examen final donde cada alumno se examinará de los temas que no aprobó en los exámenes parciales realizados durante el trimestre.

Cada trimestre contará con una recuperación posterior, al inicio del siguiente trimestre, donde cada alumno se examinará del trimestre no superado.

Únicamente tendrán derecho a repetir cualquiera de estas dos pruebas, aquellos alumnos que hayan faltado a las mismas por **causa justificada** que implique el impedimento de realizar las pruebas.

En caso de suspender la recuperación del trimestre, el alumno se examinará en **marzo del trimestre entero**, independientemente de que en la recuperación se examinase de un número determinado de temas.

El alumno que vaya a la recuperación de **marzo** se examina del trimestre o los trimestres que no haya superado. No siendo así en la extraordinaria de **junio**, donde se examinará de **todo el temario**.

En las recuperaciones se podrá recuperar igualmente la parte conceptual o procedimental según corresponda en cada caso.

Cuando se haga una recuperación de un examen, la calificación no será la que obtenga cada alumno, sino que esta se verá limitada al 6 y haciendo media con el resto de porcentajes. Este criterio se aplicará también a la recuperación de trabajos.

Recuperación módulo pendiente

Los alumnos que tengan suspendido el módulo de años anteriores, realizarán un trabajo de cada unidad a lo largo del curso con las indicaciones del profesor y además, tendrán que realizar 2 exámenes: uno en diciembre con la mitad del temario y otro en marzo con la otra mitad. Si no superan el examen de diciembre (con una puntuación de 5 o más) tendrán que presentarse en marzo con todo el temario. El examen se supera con una puntuación igual o superior a 5. **La entrega de los trabajos es obligatoria para que se proceda a la corrección del examen.**

Se calificará de la siguiente manera:

- 80% examen escrito
- 20% trabajos entregados de cada unidad

Para superar el módulo, debe obtener una puntuación igual o mayor a 5 en **cada una de las partes**.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Medidas de seguridad y autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Valoración del accidentado
- Signos de compromiso vital en poblaciones adulta, infantil y lactante.

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información quemaduras químicas
- Intoxicaciones
- Intoxicaciones domésticas e industriales
- Intoxicaciones farmacológicas
- Intoxicaciones alimentarias
- Lesiones por mordeduras y picaduras
- Shock anafiláctico
- Lesiones producidas por la acción del calor
- Quemaduras
- Lesiones producidas por la acción del frío
- Lesiones producidas por la acción de la electricidad y la radiación
- Definición y tipo de traumatismos
- Definición y tipos de heridas
- Hemorragias
- Asfixia
- cuadros convulsivos: concepto y actuación de urgencias
- Accidente cerebrovascular
- Alteraciones circulatorias
- Reacciones alérgicas
- Intoxicación por drogas
- Atención de urgencia en el parto
- Evaluación de la necesidad de traslado. Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.
- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia
- El estrés
- Otras respuestas emocionales: agresividad y duelo
- La comunicación y las habilidades sociales en la relación de ayuda
- Elementos y fases de la comunicación
- Habilidades sociales
- Estrategias de apoyo psicológico en emergencias
- Primeros auxilios psicológicos: situaciones especiales

3.4.6. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

3.4.6.1. INTRODUCCIÓN

El módulo de *Empresa e Iniciativa Emprendedora* busca desarrollar habilidades y conocimientos relacionados con la creación y gestión de empresas. Se centra en fomentar la **mentalidad emprendedora**, la capacidad para identificar oportunidades de negocio, y enseñar los pasos necesarios para poner en marcha un proyecto empresarial. Los estudiantes aprenden sobre aspectos clave como el plan de negocio, la gestión financiera, la organización empresarial, y las estrategias de marketing, además de fomentar habilidades como la creatividad, el liderazgo y la toma de decisiones. **Este módulo que ha desaparecido con la nueva Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la FP, sigue vigente en el curso 2024-2025**, posteriormente, se impartirá el módulo que lo sustituye; Itinerario Personal para la Empleabilidad II.

Este módulo profesional se imparte en el **segundo curso**, con una duración de **60 horas** a razón de 3 horas semanales. De las 60 horas de duración del módulo, 54 horas son en el centro educativo y 6 horas en la empresa colaboradora para llevar a cabo la Formación Profesional Dual.

3.4.6.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar el módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora, el alumnado alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación. **Así lo establece el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

1. **Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.**
 - a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
 - b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
 - c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
 - d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona

empleada en una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la atención de personas en situación de dependencia, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

3.4.6.3. CONTENIDOS

Según lo establecido en el **Decreto 221/2014**, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículum del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Extremadura, los contenidos del módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora** son los siguientes y que se organizan en bloques o agrupaciones temáticas en las que se estructura el conocimiento del módulo.

1. Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector profesional en el que se ubica el título (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.). Procesos de innovación sectorial en marcha en Extremadura.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación y colaboración.
- Desarrollo del espíritu emprendedor a través del fomento de las actitudes de creatividad, iniciativa, autonomía y responsabilidad.
- La actuación de los emprendedores como empleados en una Pyme del sector profesional en el que se enmarca el título. Concepto de intraemprendedor.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en una Pyme del sector en el que se ubica el título.
- El riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- La empresa como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- El empresario. Requisitos y actitudes para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La estrategia empresarial como medio para conseguir los objetivos de la empresa.
- Búsqueda de ideas de negocio. Análisis y viabilidad de las oportunidades de negocio en el sector profesional en el que se enmarca el título.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito profesional en el que se enmarca el título.
- Definición de una determinada idea de negocio.

2. La empresa y su entorno:

- La Empresa. Concepto.
- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema. La estructura organizativa de la empresa.
- Análisis del entorno general de una Pyme del sector profesional en el que se ubica el título. Entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Análisis del entorno específico de una Pyme del sector profesional en el que se enmarca el título: los clientes, los proveedores y la competencia. Variables del marketing mix: precio, producto, comunicación y distribución.
- Relaciones de una Pyme del sector profesional en el que se enmarca el título, con su entorno y con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad social de la empresa. Elaboración del balance social de la

empresa: descripción de los principales costes y beneficios sociales que produce.
Viabilidad medioambiental.

- La cultura empresarial y la imagen corporativa como instrumentos para alcanzar los objetivos empresariales.
- La ética empresarial. Identificación de prácticas que incorporan valores éticos y sociales. Aplicación a empresas del sector en el que se enmarca el título en Extremadura.
- Estudio y análisis de la viabilidad económica y financiera de una “Pyme” del sector profesional en el que se ubica el título.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa. Empresario individual y empresario social. La franquicia.
- Ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de empresa. La responsabilidad de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica.
- La fiscalidad en las empresas. Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. Oficinas virtuales: Seguridad Social, Servicio Público de Empleo, etc.
- Asesoramiento y gestión administrativa externos. La ventanilla única.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una Pyme del sector profesional en el que se ubica el título.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

4. Función Económica, administrativa y comercial:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. El registro de la información contable. Los libros contables.
- Análisis de la información contable. Cálculo e interpretación de las ratios de solvencia, liquidez y rentabilidad. Umbral de rentabilidad.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Tipos de impuestos. Calendario fiscal.
- Principales instrumentos de financiación bancaria.
- Gestión administrativa de una empresa del sector profesional en el que se ubica el título: cumplimentación de la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros). Descripción de los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Plan de empresa: documentación básica de las operaciones realizadas.
- Concepto de Mercado. Oferta. Demanda.
- Análisis del Mercado en el sector en que se enmarca el título.
- Marketing mix: precio, producto, promoción y distribución.

5. Proyecto de simulación empresarial en el aula.

- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa.

De ello, los contenidos del módulo se han agrupado en 4 bloques relacionados directamente con los resultados de aprendizaje elaborando las siguientes unidades. Se estructuran partiendo de un enfoque competencial que permitirá al alumno adquirir habilidades y destrezas, así como conocimientos y actitudes.

BLOQUES DE CONTENIDO Y RELACIÓN CON LOS RA			
INICIATIVA EMPRENDEDORA	LA EMPRESA Y SU ENTORNO	FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA
UD 1: El emprendedor y la idea emprendedora.	UD2.- La empresa y su entorno. Simbiosis UD3.- Plan de marketing. La palabra mágica: clientes	UD4.- Costes. ¿A dónde se va el dinero de la empresa? UD5.- La financiación. ¿De dónde sale el dinero de la empresa? UD6.- Viabilidad del modelo de negocio. La bola de cristal	UD7: Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa
RA 1	RA 2	RA 2, 4	RA3

3.4.6.4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

A la hora de temporalizar los contenidos se siguen las indicaciones establecidas los alumnos han de realizar las prácticas en empresa habiendo recibido los contenidos de Prevención de Riesgos Laborales que resulten oportunos. En este sentido, la secuenciación de estos bloques de contenido en UD y su temporalización en sesiones de trabajo es la que se presenta a continuación. Esta temporalización será flexible y se adaptará en todo momento al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades del alumnado, por lo que podrá ser modificada a lo largo del curso para el mejor aprovechamiento y la mejor preparación del alumnado, estando sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las Unidades asignadas a cada trimestre.

El módulo se imparte durante 3 horas semanales y a lo largo de dos trimestres.

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN		
TRIMESTRE	TÍTULO DE LA UNIDAD	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	Unidad 1: El emprendedor y la idea emprendedora.	8 sesiones
	Unidad 2: La empresa y su entorno. Simbiosis	9 sesiones
	Unidad 3: Plan de marketing. La palabra mágica: clientes.	8 sesiones
	Unidad 4: Costes. ¿A dónde se va el dinero de la empresa?	9 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	Unidad 5: La financiación. ¿De dónde sale el dinero de la empresa?	7 sesiones
	Unidad 6: Viabilidad del modelo de negocio. La bola de cristal	10 sesiones
	Unidad 7: Forma jurídica y trámites de constitución. Impuestos y documentación administrativa	4 sesiones
NÚMERO DE HORAS TOTALES DEL MÓDULO IPE 1		60 horas - 54 aula - 6 empresa

Además, a estas unidades se le añade una unidad transversal: **el Proyecto de Empresa**. En relación con esta la unidad transversal, es de destacar que la elaboración del propio proyecto de empresa será el hilo conductor del módulo. Para ello será necesario que el alumnado, bien de forma individual o en grupos de dos o tres alumnos, trabajen su creatividad, recopilen la información relevante de cada fase, afronten la resolución de problemas que se plantean y generen una óptima dinámica de trabajo en grupo. El proyecto contará con la siguiente estructura:

- 1.- IDEA DE NEGOCIO.
- 2.- IDENTIFICACIÓN DE PROMOTORES.
- 3.- LOCALIZACIÓN.
- 4.- ANÁLISIS DEL ENTORNO.
 - 4.1.- Análisis socioeconómico.
 - 4.2.- Análisis de la competencia.
 - 4.3.- Estudio de mercado.
 - 4.4.- Análisis DAFO.
 - 4.5.- Medidas de Responsabilidad Social Corporativa.
- 5.- PLAN DE MARKETING.
 - 5.1.- Producto o servicio.
 - 5.2.- Precio.
 - 5.3.- Distribución.
 - 5.4.- Promoción.
- 6.- PLAN DE RECURSOS HUMANOS.
- 7.- FORMA JURÍDICA.

- 8.- ANÁLISIS DE VIABILIDAD.
 - 8.1. Plan de Inversión y Gastos.
 - 8.2.- Análisis de Costes.
 - 8.3.- Ingresos previstos.
- 9.- PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO.
 - 9.1.- Plan de Financiación.
 - 9.2.- Balance previsional inicial.
 - 9.3.- Análisis de Viabilidad económico-financiera.
- 10.- FISCALIDAD.
- 11.- PLAN DE ACCIÓN.

3.4.6.5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Empresa e Iniciativa Emprendedora 360° - Novedad 2023.

Autores: Maria Eugenia Caldas Blanco y Maria Luisa Hidalgo Ortega.

Editorial EDITEX

3.4.6.6. METODOLOGÍA

- Principios y líneas metodológicas.

Tiene como objetivo facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza. Se aplicará una metodología didáctica fundamentada en el principio básico de la Formación profesional: el aprendizaje por competencias. Por ello, se tendrán en cuenta para el tratamiento educativo de cada una de las Unidades tres principios comunes: **la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas digitales (TICs)**. Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado, se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir a través de un diseño que despliega un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos que favorezcan la implicación del alumnado. Así mismo, se tendrá en cuenta la aplicación de los **principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, consiguiendo el desarrollo personal. Se basará en:

- **Mantener la motivación del alumnado.** Para ello se crearán condiciones que extrapolen y transfieran la utilidad a **contextos diferenciados de carácter profesional**. Se potenciará la realización de **tareas cuya resolución suponga un reto y desafío**, permitiendo movilizar el potencial cognitivo, incrementar la autonomía, autoconcepto académico y consideración positiva frente al esfuerzo.
- **Construir aprendizajes significativos y funcionales**, ajustándose al nivel competencial inicial. Esto permitirá que sean aprendizajes consolidados y **no**

esencialmente memorísticos. En este sentido, se proporcionarán experiencias de **aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación**, que favorezcan el desarrollo de la creatividad.

- **Favorecer un aprendizaje contextualizado y establecer una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.**
- **El trabajo en equipo y la colaboración**, principios esenciales en el aprendizaje. Estos favorecerán el desarrollo de habilidades sociales en el alumnado para afrontar su preparación al ámbito profesional.
- **Protagonismo del alumno en el aprendizaje, favoreciendo su capacidad para aprender por sí mismo**, crear sus propias pautas de aprendizaje y organizar su tiempo. Esto es el conocido **“learning by doing”** que **permite al alumno desarrollar las competencias personales y profesionales programadas.**

Reitero que, el diseño del proceso enseñanza aprendizaje se organizará en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas que se adapten tanto al tipo como al grado de madurez del alumnado, tipo de contenido, espacios y recursos didácticos disponibles. Entre la variedad de metodologías y técnicas se desarrollarán algunas como: la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

Se promoverá la utilización de las metodologías activas para lograr un aumento de la motivación del alumnado, además de un aprendizaje efectivo.

- **Recursos y materiales para el desarrollo del currículo.**

Se utilizarán tanto **material** como **recursos de desarrollo curricular**. **Su selección y uso son realizados con criterios** precisos de **enriquecer** el proceso educativo. Para lo cual se ha tenido en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características como:

- Adecuación al contexto y flexibilidad durante el proceso
- Grado de adaptabilidad a la diversidad y ritmo de trabajo del alumnado
- Facilidad de uso, disponibilidad, capacidad para generar motivación o para estimular habilidades de pensamiento crítico

Se hará uso de material, tanto tradicional como innovador en diferentes soportes con la garantía de asegurar su accesibilidad.

Por otra parte, los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del **uso de las TIC**, tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital...) como a herramientas y programas (realidad

aumentada, “apps” ...). También se favorecerá la **alfabetización mediática e informacional**, integrándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Por otra parte, se harán uso de los espacios físicos del centro: aula general, biblioteca, aula de audiovisuales y aula TIC. También se aprovechará los recursos humanos como personal de enfermería, bomberos invitados a determinadas sesiones que permitirán desarrollar parte de aspectos concretos de la programación.

- **Recursos materiales:** Para la impartición de los contenidos se seguirá el cuaderno de apuntes elaborado por la profesora el cual se entregará al alumno. Además se elaborarán diversos materiales como mapas conceptuales, infografías etc. También se hará uso de diferente bibliografía y legislación básica que tenga relación con los contenidos del módulo.
- **Recursos digitales:** Google Classroom, donde se recogen contenidos escritos, fechas de entrega, charlas con profesionales de la materia, píldoras formativas... Herramientas de creación de actividades como Educaplay y Redes sociales (Instagram, Twitter...)
- **Medios audiovisuales y multimedia:** Películas o fragmentos de títulos tradicionales "La clase obrera se va al paraíso" o el clásico de Chaplin "Tiempos modernos". Así como otros más recientes motivado "Chernóbil" o "Up in the air". Podcast propios o de expertos

- **Actividades**

Las líneas de actuación y principios metodológicos presentados anteriormente, van a ir estrechamente vinculadas a los siguientes tipos de actividades con el objetivo de favorecer un conocimiento real de su sector profesional. Cabe destacar las siguientes:

- ❖ Presentación de la unidad y evaluación inicial: Se presentará brevemente los contenidos a tratar y se realizará una evaluación del nivel de conocimientos previos del alumno acerca de la unidad mediante distintos instrumentos como planteamiento de cuestiones abiertas en grupo, test,... sobre datos y conceptos básicos del tema. Además, identificar los conocimientos previos del alumno, estas actividades servirán para identificar su procedencia, ya que ello nos ayudará a establecer estrategias metodológicas que favorezcan el aprendizaje.
- ❖ Píldoras de Simulación empresarial (actividades de desarrollo de los contenidos y del aprendizaje): Consta de 16 fases o etapas son las llamadas “actividades evaluables” dentro del porfolio. En cada una de ellas se trabaja con distintos recursos: algunos de ellos se encuentran en el aula virtual; otros recursos los aportará el profesor (por ejemplo fotocopias en clase, enlaces web, vídeos, técnicas de dinámica de grupos, juegos, etc.); otros materiales deberán buscarlos y

trabajarlos y los propios alumnos (con el objetivo de fomentar su autonomía, habilidades en el emprendimiento, capacidad de decisión, competencia digital, soft skills...).

- ❖ Plan de empresa. Es el documento transversal clave que se desarrollará a lo largo del módulo. Este plan es una guía detallada para poner en marcha un proyecto empresarial. Es fundamental para que el estudiante visualice de manera realista cómo se llevará a cabo su idea emprendedora.

3.4.6.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continuo e integrador, siendo el punto de partida la evaluación inicial, que va a permitir la recogida de información para adaptar la misma al proceso de aprendizaje (incluso enseñanza) y a las necesidades del alumnado. **En este sentido, la evaluación del proceso de aprendizaje se hará teniendo como referente las capacidades expresadas en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo.**

A cada uno de los RA se le ha asociado un porcentaje que va a fijar su peso específico en la calificación, siendo establecida además su distribución en las diferentes unidades

A cada uno de los RA se le ha asociado un porcentaje que va a fijar su peso específico en la calificación, siendo establecida además su distribución en las diferentes unidades.

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS							TOTAL %
	1	2	3	4	5	6	7	
1	X							25%
2		X	X	X				25%
3							X	25%
4					X	X		25%
	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE			100%

De ello se deduce que

- El primer trimestre supone un 50% de la nota del módulo.
- El segundo trimestre supone un 50% de la nota del módulo.

Así mismo en el marco de la evaluación criterial se asigna un porcentaje a los CE

relacionados con sus instrumentos. Por tanto, cada criterio de evaluación tendrá asociado un peso porcentual (criterio de calificación) y un instrumento de evaluación de manera que, el valor de cada instrumento se corresponderá con el peso establecido para su criterio.

Primer trimestre:

EVALUACIÓN CRITERIAL PRIMER TRIMESTRE RA 1									
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Peso del CE	10%	5%	3%	3%	4%	5%	10%	30%	30%
Instrumento	PÍLDORAS DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL							PLAN EMPRESA	

EVALUACIÓN CRITERIAL PRIMER TRIMESTRE RA 2									
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Peso del CE	5%	10%	20%	5%	30%	5%	10%	5%	10%
Instrumento	PÍLDORAS SE		PLAN E	PSE	PLAN E	PSE	PLAN E	PSE	

Cuando un mismo trimestre contenga dos RA se hará un reparto aritmético del peso de cada uno de los RA de la forma que sigue:

$$C = \frac{\text{Calificación del RAx} + \text{Calificación RAy}}{2}$$

De ello se deduce que en el primer trimestre:

- El valor total de las Píldoras de Simulación Empresarial supone un 40% de la nota final del trimestre
- El valor del proyecto de empresa supone un 60% de la nota final del trimestre.

Segundo trimestre:

EVALUACIÓN CRITERIAL SEGUNDO TRIMESTRE RA 4							
CE	a	b	c	d	e	f	g
Peso del CE	10%	10%	20%	15%	10%	30%	5%
Instrumento	PÍLDORA SE	PLAN E	PLAN E	PÍLDORA SE	PÍLDORA SE	PLAN E	PÍLDORA SE

EVALUACIÓN CRITERIAL SEGUNDO TRIMESTRE RA 4							
CE	a	b	c	d	e	f	g

Peso del CE	15%	5%	5%	15%	10%	30%	20%
Instrumento	PILDORA SE	PLAN E	PLAN E	PÍLDORA SE	PÍLDORA SE	PLAN E	PLAN E

Quando un mismo trimestre contenga dos RA se hará un reparto aritmético del peso de cada uno de los RA de la forma que sigue:

$$C = \frac{\text{Calificación del RAx} + \text{Calificación RAy}}{2}$$

De ello se deduce que en el primer trimestre:

- El valor total de las Píldoras de Simulación Empresarial supone un 40% de la nota final del trimestre
- El valor del proyecto de empresa supone un 60% de la nota final del trimestre.

Se evaluará, de acuerdo con los criterios de calificación, lo logrado por el alumno. Se dará una nota numérica del 1 al 10, redondeando a la unidad superior si las décimas son superiores a 0,5.

La calificación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos. Será necesario, en cualquier caso, que el alumnado alcance, para aprobar, la calificación de 5 puntos en todos y cada uno de los RA (sobre base 10).

La aplicación del proceso de evaluación **continua** del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

El alumno que durante la prueba o actividad de evaluación sea descubierto cometiendo una irregularidad, tal como copiar, hablar o compartir documentación con otro compañero, será calificado con un **cero**.

La evaluación del primer trimestre se realizará de acuerdo con lo redactado anteriormente.

El segundo y/o tercer trimestre se evaluarán teniendo en cuenta las actividades realizadas en el centro y las realizadas en la empresa las cuales pueden sumarse a cada uno de los instrumentos. Así, pues aquellos criterios de evaluación que hayan sido dualizados se sumarán al instrumento correspondiente en cada caso. Para superar el módulo, es obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las partes.

Para facilitar la evaluación a los trabajadores de la empresa, se les facilitará un formulario con los ítems/actividades que el alumnado debe realizar. En la misma se indicará si el alumnado lo realiza correctamente, si lo realiza de forma incorrecta, si no lo realiza o si dicha actividad no se ha podido realizar en la empresa, tal y como se muestra a continuación:

CE	Realiza correctamente	NO realiza	Realiza de forma incorrecta	Dicha actividad no se realiza en la empresa

Evaluación final: La nota final del módulo será el resultado de hacer la media aritmética entre los dos trimestres pues todos los RA tienen la misma ponderación.

$$\text{Nota final} = (50\% \text{ Nota } 1^{\circ}\text{T} + 50\% \text{ Nota } 2^{\circ}\text{T})$$

Evaluación continua

La acumulación de faltas injustificadas superior al 20% supone que el alumno/alumna deba realizar las debidas actividades y/o pruebas a determinar por el profesor relacionadas con los RA no trabajados por la falta de presencialidad.

Recuperación módulo pendiente

Los alumnos que no tengan aprobado el módulo de años anteriores, realizarán un trabajo de cada unidad a lo largo del curso con las indicaciones del profesor y además, tendrán que realizar 2 exámenes: uno en diciembre con los RA que determine el profesor y otro en marzo con el resto. Si no superan el examen de diciembre (con una puntuación de 5 o más) tendrán que presentarse en marzo con todos los RA. El examen se supera con una puntuación igual o superior a 5. La entrega de los trabajos es obligatoria para que se proceda a la corrección del examen. Además, se deberán entregar en la fecha fijada.

Se calificará atendiendo a criterios específicos determinados en su caso por el profesor.

Para superar el módulo, debe obtener una puntuación igual o mayor a 5.

Evaluación del Proceso de Enseñanza

Para la evaluación de la práctica docente, al finalizar el trimestre se presentará una encuesta trimestral de análisis y evolución de clases, metodología y evaluación. Asimismo, al finalizar el curso, se llevará a cabo un proceso de autoevaluación de los resultados obtenidos, programación, actividades, desarrollo de clases y evaluación.

Recuperación del módulo para aquellos alumnos que no lo superen y no puedan realizar la FCT.

El módulo de EIE se imparte durante el segundo curso, el alumno que no supere dicho módulo no podrá realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT), puesto que para realizar dicha formación se tienen que aprobar todos los módulos del ciclo, sino se deberán realizar en periodo extraordinario. Las actividades de recuperación que se establecen son en base a actividades de repaso, pruebas y la elaboración del Plan de Empresa.

2.3.5.9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes. En cada técnica **procedimiento** de evaluación se hará uso de una serie de **instrumentos de evaluación** característicos. Los instrumentos serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumno y permitir su valoración objetiva. Incluirán propuestas realistas y contextualizadas al mundo laboral y admitirán su adaptación a la diversidad, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En todo caso, la elección de una técnica determinada dependerá del objetivo perseguido, los aspectos que se van a evaluar y del momento en que se lleve a cabo. En el desarrollo del módulo se utilizarán entre otros, **dos instrumentos de evaluación** específicos.

1) Píldoras de simulación empresarial (análisis del desempeño). A lo largo del curso se realizan diversos proyectos y/o trabajos de investigación. Estos proyectos versarán sobre todos y/o parte de los contenidos de las unidades didácticas que se desarrollarán en el trimestre, y servirán para evaluar y calificar esa o esas unidades. Los proyectos serán evaluados según una rúbrica. Se creará un espacio digital en el Aula virtual a través de la plataforma CLASSROOM que servirá al alumno como espacio personal. En él deberán de ir recogiendo todas las tareas competenciales, trabajos prácticos y actividades a entregar en cada UD.

2) Portfolio del alumno. Plan de empresa (análisis del desempeño y observación).

Otros instrumentos que se podrán utilizarán para llevar a cabo este proceso de evaluación serán:

- Análisis de tareas en el aula, comprobaremos el desarrollo y resolución de actividades diarias, los trabajos de investigación, etc...
- Pruebas, este instrumento nos ayuda a completar la evaluación llevada a cabo con el resto de instrumentos. Las pruebas que utilizaremos habrán de ser variadas atendiendo a cada unidad de trabajo, si bien a modo genérico citaremos las siguientes:
 - Pruebas escritas de carácter teórico-práctico con preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test o combinaciones de todos ellos.
 - Pruebas colectivas como la elaboración de trabajos.

3.4.6.10. MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles.
2. Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.
3. Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución.

4. Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente.
5. Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.
6. Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.
7. Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

2.3.5.11. OTROS ASPECTOS A DESTACAR

Orientaciones pedagógicas:

Establecidas por el **Real Decreto 1074/2012**, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales p) y x) del ciclo formativo, y las competencias p) y v) del título.

Atención a la diversidad:

La existencia en el aula de personas con distintas aptitudes, necesidades, ritmos de aprendizaje, procedencias sociales, geográficas y culturales, hace que la atención a la diversidad sea un principio fundamental, con el objetivo de proporcionar al alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades atendiendo a los principios de equidad e inclusividad. (Art. 1 LOE principio de equidad, Art. 2 sobre el DUA y art. 40 adaptaciones curriculares de la LOOIFP). La LOMLOE define a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE/ACNEAE) como aquellos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades específicas. Para detectar estas necesidades, se llevará a cabo una evaluación inicial que permita determinar los diferentes niveles de aprendizaje de los alumnos. Si se detectara alguno con necesidades específicas se seguirá las previsiones del PCE y si fuera de mayor significación se consultará con el Departamento de Orientación. Las **adaptaciones curriculares significativas no están contempladas en FP**, por lo que **solo se podrán contemplar medidas no significativas de acceso al currículo**, ya que en los objetivos/competencias/contenidos y criterios evaluación no es posible modificarlos. Las medidas de atención a la diversidad afectarán a la organización en el ámbito del centro y del aula, a la metodología, a los recursos espaciales y materiales... que facilitarán que estos alumnos puedan desarrollar el currículo ordinario. Se utilizarán para ello, actividades de distinto nivel de dificultad y con distintos enfoques metodológicos para que

todos los alumnos puedan realizarlas con éxito. **Estas actividades se caracterizarán por ser: abiertas, diversas en dificultad y con distintos tipos de agrupamiento.**

Por último, la programación será lo suficientemente abierta y flexible para poder introducir los cambios que se estime necesarios para dar respuesta a la atención a la diversidad, de esta forma, las adaptaciones que se puedan hacer permitirán facilitar la evolución individualizada de cada alumno para que puedan alcanzar los objetivos de forma diferente, trabajando los mismos contenidos.

3.4.7. INGLÉS II

3.3.7.1. INTRODUCCIÓN

Curso: 2º

Duración: 40 horas

Las necesidades de un mercado de trabajo integrado en la Unión Europea hacen que la lengua inglesa sea fundamental en la inserción laboral del alumnado de los ciclos formativos. Por otra parte, hay que dar respuesta al compromiso con los objetivos educativos sobre el inglés planteados para los próximos años por la propia Unión Europea.

3.3.7.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	a) Se ha situado el mensaje en su contexto cotidiano o profesional, reconociendo el estado de ánimo y el tono del hablante. b) Se ha identificado la idea principal del mensaje. c) Se han extraído las ideas principales de mensajes orales en lengua estándar relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana. d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante. e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar, con una articulación clara y un ritmo normal. f) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	<p>g) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</p>
<p>2. Emite mensajes orales claros y bien estructurados participando en conversaciones cotidianas y profesionales, aplicando las normas propias de la lengua inglesa y adaptándose al registro del interlocutor.</p>	<p>a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.</p> <p>b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.</p> <p>c) Se ha comunicado espontáneamente y se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con la profesión, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.</p> <p>d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.</p> <p>e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.</p> <p>f) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.</p> <p>g) Se ha expresado y defendido con claridad el punto de vista, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.</p> <p>h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.</p> <p>i) Se ha argumentado detalladamente la elección o no de una determinada opción o procedimiento de trabajo.</p> <p>j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.</p> <p>k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.</p> <p>l) Se han aplicado fórmulas de interacción adecuadas en situaciones profesionales estándar.</p>
<p>3. Interpreta información cotidiana y profesional escrita en lengua inglesa, analizando de forma comprensiva sus contenidos.</p>	<p>a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a diferentes textos y finalidades.</p> <p>b) Se ha leído de forma comprensiva, con detalle, textos específicos del ámbito profesional.</p> <p>c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector profesional al que se refiere.</p> <p>d) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> e) Se ha extraído la información más relevante de un texto sobre temas profesionales y se ha decidido si era oportuno un análisis más profundo. f) Se ha identificado la terminología utilizada. g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros. h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas relacionadas con el ámbito profesional. i) Se han realizado traducciones textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta, diccionarios técnico o herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.
<p>4. Elabora diversos tipos de textos escritos y documentos profesionales o de la vida cotidiana, aplicando las normas propias del inglés y utilizando los registros adecuados a cada situación comunicativa, a su propósito y a la persona interlocutora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han redactado textos claros y detallados relacionados con aspectos cotidianos y profesionales. b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada. c) Se han redactado informes relacionados con el sector profesional, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. d) Se han realizado resúmenes de artículos, noticias o informaciones del ámbito profesional. e) Se ha cumplimentado documentación específica del ámbito profesional. f) Se ha aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos. g) Se ha extraído la información esencial de manuales de instrucciones técnicos y otros documentos escritos habituales en el ámbito profesional. h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.
<p>5. Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las convenciones internacionales y los hábitos y costumbres del país de la lengua extranjera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se utiliza la lengua extranjera. d) Se han identificado los aspectos socioprofesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.
6. Conoce y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y de información y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.	a) Se han empleado las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.

3.3.7.3 CONTENIDOS

1. Análisis e interpretación de mensajes orales:

- Mensajes profesionales y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
- Terminología específica del sector.
- Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Acentos de la lengua oral.

2. Producción de mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

- Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.
- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

4. Producción de textos escritos:

- Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana.
- Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registros.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de signos de puntuación.
- Coherencia en el desarrollo del texto.

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa.
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

- Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

3.3.7.4. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos contenidos básicos del currículum. La temporalización se organizará de la siguiente manera, teniendo en cuenta el libro de texto de la Editorial Altamar:

- Primer trimestre: unidad didáctica 6
- Segundo trimestre: unidades didácticas 9 y 10

Unit 6. Alternative communication

- Thematic focus: alternative communication
- Vocabulary: alternative communication
- Grammar: future tenses, reflexive pronouns, each other, one another, during, while, for, adverbs of frequency
- Make it real!: strategies of intervention
- Listening: informational text, video
- Extra reading: article

Unit 9. Social skills and conflict resolution

- Thematic focus: social skills, conflict resolution
- Vocabulary: social skills, conflict resolution
- Grammar: passive voice, causative verbs, question tags, adjectives in –ed and –ing
- Make it real!: resolving a conflict
- Listening: informational texts
- Extra reading: informational text

Unit 10. First aid

- Thematic focus: first aid
- Vocabulary: first aid, health problem indicators
- Grammar: reported speech, adverbs of manner, adverbs of degree, to say, to tell
- Make it real!: creating a brochure
- Listening: informational public talk, video
- Extra reading: informational text

3.3.7.5. METODOLOGÍA

Los contenidos a trabajar parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte del alumnado. Por esta razón es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica profesional es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

La metodología dependerá de los recursos de los que se disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal.

Entre las líneas de actuación destacan:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.
- Actividades de formación, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, se propondrán reflexiones y/o discusiones grupales a través de cuestiones generales planteadas por la profesora o el profesor. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de cada unidad.

Partiendo del material didáctico contenido en el libro de texto propuesto, se harán las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor o de la profesora, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos

suficientes para llevarlos a la práctica. Es conveniente que los diferentes contenidos que se traten se consoliden sólidamente.

Para asegurarse de que sea así, el profesorado puede utilizar otras estrategias, como la visualización de videos, la comparación de documentos, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

Para el aprendizaje de procedimientos o técnicas de manera correcta, el profesorado explicará minuciosamente el proceso indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial o que presentan una dificultad añadida.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique.

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, las y los profesionales tienen que disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además, han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

Se pretende adoptar un enfoque lo más funcional y comunicativo posible. Aunque algunos alumnos han accedido al ciclo desde Bachillerato, la mayoría lo han hecho por prueba de acceso o a través de un ciclo formativo de grado medio, y presentan un nivel

de inglés muy bajo, lo cual implica que será necesario incidir en aspectos formales o gramaticales, pero siempre en un contexto significativo para ellos.

Se tendrán en cuenta los contenidos del resto de módulos que cursará el alumnado para la selección de materiales didácticos que traten temas como: colectivos susceptibles de ser marginados (menores, ancianos, inmigrantes, discapacitados, familias desestructuradas...), violencia de género, la reinserción sociolaboral, políticas y servicios sociales y orientación en la búsqueda de empleo.

3.3.7.5.1. Material básico: el libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

PRADES MULET, Carme y VIDAL ANDREU, Neus (2022). *English for social integration and services*.
Ed. Altamar

3.3.7.5.2. Recursos

El aula contará asimismo con ordenador, altavoces y proyector. Se utilizarán materiales como fotocopias, modelos de documentos, textos relacionados con el ámbito profesional en soporte papel o digital, consulta de páginas web, videos, CDs de audio, etc.

3.4.7.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Este módulo será evaluado igual que en las etapas de E.S.O. y Bachillerato, se calificarán por separado las cuatro destrezas básicas del idioma (Listening-speaking-reading-writing), por tanto habrá una combinación de las mismas en las pruebas que los alumnos tengan que realizar. Las pruebas serán mediante tests y diferentes proyectos que se realizarán a lo largo del año y en los que deberán usar las distintas destrezas. En los test además de las distintas destrezas, habrá ejercicios relacionados con la gramática y el vocabulario que los alumnos han estudiado a lo largo del curso.

Los porcentajes de las destrezas son los siguientes:

- **Use of English: 20%**
- **Writing 20%**
- **Reading 20%**
- **Speaking 20%**
- **Listening 20%**

Se valorará muy especialmente la participación oral en clase, especialmente en exposiciones de trabajos/proyectos, la entrega de tareas y una actitud positiva y receptiva.

Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.

- La participación en las actividades prácticas.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

La evaluación será continua pero será necesario aprobar al menos dos evaluaciones para aprobar el curso y hacer una nota media. En el caso de que el profesor decida realizar exámenes de recuperación, la nota máxima que figure en la evaluación será de 5. El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria podrá examinarse en la extraordinaria. Existirán 2 convocatorias extraordinarias anuales del módulo Inglés I para aquel alumnado que haya promocionado a 2º curso del ciclo con este módulo pendiente. Se organizarán dos convocatorias extraordinarias del módulo Inglés II a las que podrán concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, los alumnos con este módulo pendiente.

3.4.7.8. MÍNIMOS EXIGIBLES

- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Fórmulas de saludo, acogida y despedida.
- Fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión de un mensaje.
- Fórmulas habituales para atender, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales, etc.)
- Idea principal e ideas secundarias en presentaciones y debates.
- Terminología específica del sector.
- Recursos gramaticales.
- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, argumentaciones, sugerencias, acuerdos y desacuerdos, opiniones y consejos, obligación, persuasión, advertencia y reclamaciones.
- Instrucciones sobre operaciones y tareas propias del puesto de trabajo y del entorno profesional.
- Diferentes acentos de la lengua oral.
- Comprensión de mensajes, textos y/o artículos básicos cotidianos y profesionales
- Características de los tipos de documentos propios del sector profesional
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para identificar el tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
- Fórmulas de cortesía y formalidad.
- Comprensión de recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Interpretación de la terminología específica del sector
- Comprensión detallada de correspondencia, mensajería electrónica, fax, burofax, etc.

- Comprensión global y detallada de mensajes, textos, artículos profesionales del sector y cotidianos.
- Recursos gramaticales o Normas de convivencia y protocolo.
- Fórmulas de cortesía y formalidad adecuadas al contexto y al interlocutor.
- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y finalizar conversaciones en diferentes entornos (llamadas telefónicas, presentaciones, reuniones, entrevistas laborales, etc.)
- Estrategias de clarificación.
- Recursos lingüísticos habituales y palabras clave utilizadas en la comunicación general y específica.
- Comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones. Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Elaboración de mensajes directos, telefónicos y grabados con el registro apropiado y la terminología específica del sector profesional
- Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Intercambio de información de interés personal. Opiniones personales.
- Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y profesionales.
- Elementos paratextuales, resumir, preguntar o repetir con otras palabras para confirmar la comprensión mutua.
- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral.
- Redacción de textos breves relacionados con aspectos cotidianos y profesionales.
- Organización de la información de forma coherente y cohesionada.
- Técnicas para la elaboración de resúmenes de textos y esquemas relacionados con su entorno profesional.
- Fórmulas establecidas y vocabulario específico en la cumplimentación de documentos cotidianos y profesionales del sector.
- Redacción de escritos relacionados con el proceso de inserción laboral: currículum vitae, carta de presentación, respuesta a una oferta de trabajo y soportes telemáticos: fax, email, burofax.
- Terminología específica del sector.
- Comunicación de instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones. Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Recursos gramaticales.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua. Registro. Uso de los signos de puntuación.

3.4.8. MÓDULO DE PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

3.4.8.1. INTRODUCCIÓN

Curso: 2º

Duración: 40 horas

3.4.8.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.

b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.

g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.

h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.

c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.

d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance

e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha

del mismo.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.

i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.

b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.

c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

3.4.8.3 TEMPORALIZACIÓN

De forma ordinaria, este módulo se realizará en tercer trimestre, de manera paralela a la FCT. Sin embargo, la convocatoria extraordinaria implica su desarrollo a lo largo del primer trimestre.

3.4.8.4 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

5. Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.
6. La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.
7. La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.
8. La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.
9. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la integración social.
10. La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.
11. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:
 - La ejecución de trabajos en equipo.
 - La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
 - La autonomía y la iniciativa personal.
 - El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

3.4.8.5. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología de trabajo, se desarrollará de la siguiente manera:

- La profesora tutora del módulo de FCT será la responsable del Módulo de Proyecto siempre que sea posible. Dicha profesora dará las orientaciones generales previas a la realización del módulo de forma grupal.
- El alumnado realizará sus propuestas al Equipo de Profesoras de 2º de IS.
- Las profesoras valorarán la viabilidad de las propuestas y realizarán el reparto de forma aleatoria.
- Cada profesora tutorizará de forma individual a sus alumnas a partir de ese momento.

- Las tutorías se realizarán de forma telemática de manera general, exceptuando cuando acudan a tutoría de la FCT, que se llevarán a cabo de modo presencial para hacer el seguimiento y resolver dudas.

3.4.8.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La calificación final del proyecto será el resultado de la suma de las notas ponderadas de los siguientes apartados:

Proceso de elaboración del proyecto → 10% de la nota

Proyecto → 70%

Defensa y exposición oral del proyecto → 20% de la nota

Para que pueda realizarse esta media debe obtenerse un 5 en el documento escrito.

Los criterios de evaluación específicos serán elaborados por la comisión de evaluación y publicados con suficiente antelación.

Los proyectos se distribuirán entre las profesoras que imparten docencia en 2º IS de manera aleatoria y serán las encargadas de evaluar el proceso de elaboración del proyecto.

Los proyectos serán evaluados por cada miembro de la comisión de evaluación y la nota final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones puestas por cada uno/a de ellos/as.

En la convocatoria extraordinaria de diciembre se mantendrán los mismos criterios de evaluación y calificación que en el curso anterior (en la convocatoria ordinaria de junio del curso académico anterior), siempre y cuando no haya ninguna modificación legislativa que obligue a modificarlos.

3.4.8.7 MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos que determina la **Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social** son los que se recogen a continuación:

a) Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa:

Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.

Estructura y organización empresarial del sector.

Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.

Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos

Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.

Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de

trabajo.

Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.

Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.

La cultura de la empresa: imagen corporativa.

Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector

b) Diseño de proyectos relacionados con el sector:

Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

Recopilación de información.

Estructura general de un proyecto.

Elaboración de un guión de trabajo.

Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.

Viabilidad y oportunidad del proyecto.

Revisión de la normativa aplicable.

c) Planificación de la ejecución del proyecto:

Secuenciación de actividades.

Elaboración de instrucciones de trabajo.

Elaboración de un plan de prevención de riesgos.

Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.

Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.

Indicadores de garantía de la calidad del proyecto.

d) Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:

Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas.

Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.

Determinación de las variables susceptibles de evaluación.

Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.

Control de calidad de proceso y producto final.

Registro de resultados.

Tal y como **queda establecido por el Departamento**, estos contenidos deben reflejarse en un documento que desarrolle de forma adecuada el siguiente índice:

1.- Portada:

- Título del proyecto: subtítulo

- Nombre del alumno/a

- DNI

- Curso académico

2.- Índice

3.- Introducción

4.- Apartados del proyecto

- Fase de diagnóstico

4.1.-Contextualización → Características generales del colectivo; localización; organización/asociación a través de la cual se llevará a cabo el proyecto; plan o programa al que está vinculado y detección de necesidades.

4.2.- Justificación → Técnica y legislativa

- Fase de planificación

4.3.- Objetivo/s general/es

4.4.- Objetivos específicos

4.5.- Destinatarios

4.6.- Metodología

4.7.- Actividades (incluir, al menos, dos fichas de actividades en los anexos; cuatro, si es un proyecto en grupo)

4.8.- Temporalización

4.9.- Recursos (materiales, humanos, económicos, ambientales, tecnológicos...)

- Fase de evaluación

4.10.- Evaluación (incluir, al menos, una herramienta de evaluación en los anexos; dos, si es un proyecto en grupo)

5.- Conclusión/Reflexión personal

6.- Bibliografía

7.- Anexos

3.4.9. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

3.4.9.1. INTRODUCCIÓN

Curso: 2º

Duración: 400 horas

Por Módulo Profesional de FCT se entiende, un bloque coherente de formación específica, constituido por un conjunto de resultados de aprendizaje y unos criterios de evaluación, que orientan las actividades formativas de los alumnos/as en un centro de trabajo y tiene como finalidad complementar la adquisición por los alumnos/as de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al Ciclo Formativo. Está dirigida a los alumnos/as de 2º Curso del Ciclo de Grado Superior de "Integración Social", del IES Gregorio Marañón. Para su realización, deberá haberse obtenido una calificación positiva en los demás módulos teóricos del Ciclo.

3.4.9.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el

tipo de servicio que presta.

a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.

b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.

c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.

d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.

e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.

f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

a) La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. Se han reconocido y justificado:

– Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.

– Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.

– Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.

– Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.

– Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.

– Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.

c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo

3. Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral, aplicando técnicas y procedimientos, de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas.

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la preparación de la actividad laboral.

b) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar.

c) Se han utilizado los procedimientos de control de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas

d) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral.

e) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad laboral, teniendo en cuenta las instrucciones y normas establecidas.

f) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.

g) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas usuarias, utilizando medios y aplicando técnicas, según las instrucciones y normas establecidas.

h) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad laboral.

i) Se han realizado todas las actividades de preparación, teniendo en cuenta los principios de respeto a la intimidad de las personas usuarias.

4. Lleva a cabo las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.

a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.

b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar.

c) Se han realizado las tareas siguiendo los procedimientos establecidos.

d) Se han realizado todas las actividades laborales teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión.

e) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación.

f) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea.

g) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad.

h) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos.

i) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.

5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.

a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.

b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico-sanitarios o de seguridad.

c) Se ha empleado la vestimenta apropiada para la actividad.

d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable.

f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

g) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.

6. Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.

a) Se han identificado los procedimientos e instrumentos de gestión de la calidad.

b) Se han utilizado adecuadamente los canales de transmisión de la información establecidos en la empresa o institución.

c) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.

d) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad.

e) Se ha mostrado una actitud crítica en la realización de las actividades.

f) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas.

g) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales.

h) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.

3.4.9.3 TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos que se incluyen en este módulo profesional, se desarrollarán de forma ordinaria a lo largo del 3º trimestre del curso escolar. Cuando tenga que recuperarse el Módulo se realizará en la convocatoria extraordinaria de diciembre, coincidiendo con el primer trimestre. Y tendrán lugar en las diferentes empresas donde se asignen a los alumnos, y con las que se haya firmado el convenio de colaboración establecido.

Con el objetivo de clarificar el desarrollo del módulo de FCT, debemos señalar los siguientes aspectos:

- Este módulo constará de 400 horas, repartidas entre las horas de formación en la empresa, y las sesiones quincenales de tutoría en el instituto.
- La FCT se realizará en las diferentes empresas, donde exista o se firme un convenio colaborador, y también en Roma, gracias al proyecto Erasmus + que permite disponer de 8 movilidades para la realización del módulo.
- Normalmente las tutorías se realizan en el Instituto. Sin embargo, debido a la actual situación, que exige distanciamiento social y al hecho de que la mayoría del alumnado realiza las prácticas en empresas que se encuentran, como mínimo, a 1 hora del Instituto, este año podrán establecerse tutorías virtuales a través de Meet.

3.4.9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La calificación del módulo profesional de Formación de Centro de Trabajo se formulará en términos de Apto/No Apto y será realizada por el Profesor/a tutor/a del grupo con la colaboración del responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento de la formación del alumnado durante su estancia en dicho centro. La colaboración consistirá en un informe que valore las actividades realizadas en relación con los objetivos atribuidos a este módulo. Si la Formación en Centro de Trabajo ha tenido que desarrollarse en varios centros o empresas, se recabará un informe de cada uno de ellos. La valoración como NO APTA de la responsable del Centro de Trabajo o de la Tutora podrá traducirse en un NO APTO en el módulo.

En cualquier caso, si el alumnado supera el 5% de faltas de asistencia injustificadas al Centro de Trabajo, no superará el módulo y deberá realizar de nuevo en la convocatoria correspondiente el módulo.

La consideración de justificable o no, se ajustará a lo establecido en el Departamento para el resto de Módulo.

3.4.9.5. OTROS ASPECTOS

Con el objetivo de clarificar el desarrollo del módulo de FCT, debemos señalar los siguientes aspectos:

- Este módulo consta de 400 horas, repartidas entre las horas de formación en la empresa, y las sesiones quincenales de tutoría en el instituto.
- Al finalizar el periodo de prácticas, se le pedirá a cada alumno que entregue una memoria final, que constará de los siguientes apartados:
 12. Descripción y organigrama de la empresa
 13. Cuaderno de campo, donde reflejen sus experiencias diarias, dificultades, observaciones, etc.
 14. Valoración final del periodo de prácticas en empresa.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DEPARTAMENTAL

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología didáctica a emplear en el desarrollo de los contenidos del módulo se fundamenta en:

1. La teoría constructivista del aprendizaje:

- Determinar el nivel de desarrollo del alumno, la cantidad y la calidad de sus conocimientos previos respecto a cada bloque temático mediante técnicas como el interrogatorio.
- Favorecer el aprendizaje, el razonamiento y la cooperación grupal mediante actividades y trabajos, tanto grupales como individuales.
- Potenciar el desarrollo de la capacidad inductiva, deductiva y de transferencia, así como el espíritu crítico y creativo de los alumnos/as mediante la búsqueda bibliográfica, supuestos prácticos, debates, argumentación...
- Potenciar la orientación hacia el aprendizaje autodirigido como forma de trabajo académico.

En síntesis, pretendemos crear un clima de aprendizaje activo y constructivo tanto individual como grupal, orientado al alumno para que participe en su proceso formativo.

2. El aprendizaje basado en la resolución de problemas (Aprendizaje cooperativo y autónomo), en este sentido:

Se establecerán determinadas situaciones-problema típicas y representativas de las que el técnico en formación encontrará en la realidad laboral. En torno a estas situaciones-problema se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales y las actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente.

El trabajo en equipo será fundamental para la resolución de las situaciones-problemas establecidas. Los alumnos, organizados en grupos de trabajo según sus intereses y experiencias previas, desarrollarán determinados contenidos del programa. En este sentido, para favorecer y organizar el trabajo en equipo se emplearán diferentes técnicas de dinámica de grupos, tanto para el debate y la discusión grupal, como para la investigación y exposición de contenidos por parte de los alumnos (Seminario, proyecto, panel integrado).

3. El enfoque socio-afectivo que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva siguiendo la secuencia:

Sentir: Experimentar en la propia piel el contenido que se desea trabajar.

Pensar: Reflexionar sobre la vivencia y contrastar los resultados de la experiencia con la teoría.

Actuar: Aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

1. Actividades de motivación y activación de conocimientos previos.

Delimitación por sentido común de los conceptos básicos.

Formación de grupos de discusión.

Exposiciones de material audiovisual.

Observación directa.

Discusión de ejemplos, experiencias y supuestos prácticos o “casos- problema”.

2. Actividades de conocimiento teórico de los contenidos.

Lecturas: libros, artículos...

Trabajos con apoyo bibliográfico.

Investigación bibliográfica.

Exposiciones y debates.

Exposición de material audiovisual.

3. Actividades de aplicación y consolidación de conocimientos.

Supuestos prácticos propuestos por el profesor que se resuelven en el aula.

Desarrollo de las actividades profesionales en el ámbito laboral, en coordinación con el tutor de empresa.

Realización de mapas conceptuales.

4. Actividades de exploración y de investigación.

Observación, elaboración, investigación en el ámbito profesional.

Contrastar hipótesis, técnicas, métodos de trabajo durante la práctica.

4.2. ACTIVIDADES SEGÚN EL TIPO DE CONTENIDOS

1. Conceptuales.

La exposición del profesor no debe ser sinónimo de clases magistrales, todo lo contrario, debe estar abierta al diálogo con los alumnos, al aprendizaje significativo y a la motivación.

Se trata, en definitiva, de diversificar técnicas y recursos en consonancia con nuestra creencia de la no existencia de una metodología única y perfecta, y la necesidad

de alternar distintas técnicas e instrumentos para adaptarnos a las distintas circunstancias que se dan en el aula, al mismo tiempo que no pronunciarnos por la investigación del profesor en el aula como mejor forma de perfeccionamiento.

2. Procedimentales.

Al tratarse de enseñanzas profesionales de carácter eminentemente práctico potenciaremos la adquisición de contenidos procedimentales. Para ello, pensamos que el trabajo personal del alumno es el medio fundamental, pues los procedimientos requieren actividades experienciales y representación en la acción. Requieren, además, aplicarse en situaciones y contextos variados. El papel del profesor irá desde unas indicaciones iniciales, a la corrección en gran grupo o individual de los ejercicios, comentarios, proyectos, trabajos de investigación, a estimular la motivación del alumnado y a aplicar la evaluación continua.

3. Actitudinales.

Nos referimos a ellos con especial relevancia teniendo en cuenta la especialidad en la que estamos que requiere en el alumnado actitudes de respeto, tolerancia, madurez emocional, entusiasmo, capacidad de organización, sensibilidad, don de gentes... como futuros profesionales de la acción sociosanitaria que van a trabajar con personas de colectivos específicos determinados.

Para ello, utilizaremos técnicas de diálogo, debate, role-playing, juicios de valor sobre libros, vídeos, documentales y/o artículos de prensa, etc.

4.3. AGRUPAMIENTOS ESPACIALES

Están condicionados por la práctica cotidiana, la ratio o la disponibilidad del espacio. En general, algunos criterios básicos son:

Al utilizar la metodología expositiva, distribuiremos al alumnado con las mesas en forma de U con el objeto de fomentar la atención, pero sobre todo el debate, el contacto visual, la comunicación entre ellos y con el profesor.

Para realizar los exámenes, la disposición más aceptable es la de filas verticales individuales y separadas unas de otras.

Para trabajar los contenidos procedimentales o alguna clase específica de actitudinales, la disposición más aceptable será la de pequeños grupos, pero también dependerá de las exigencias que plantee cada actividad o dinámica.

Una adecuada respuesta a la diversidad de alumnos requiere abandonar la idea de utilizar el grupo clase como modalidad de organización exclusiva. El trabajar en grupo ofrece a los alumnos una serie de ventajas: favorece el desarrollo de la socialización, incide de manera positiva sobre su desarrollo intelectual e incrementan la motivación de logro, es decir la autoestima y las expectativas en el tiempo que se adquiere la capacidad de trabajar en equipo elemento imprescindible en su vida profesional futura.

Por tanto, es aconsejable utilizar distintos tipos de agrupamientos:

- Trabajo individual: favorece la reflexión y la práctica sobre diversos contenidos

- Trabajo en pequeños grupos (3 a 6 miembros) y grupos coloquiales (8 a 15 miembros): útiles para desarrollar proyectos, trabajos de investigación, discusiones...
- Trabajo en grupo clase: para exposiciones, debates...
- Trabajo en gran grupo: para actividades puntuales organizadas a nivel de centro.

En el presente curso, estos agrupamientos están totalmente condicionados por la situación sanitaria actual, por lo que todo lo referente a agrupamientos para actividades grupales quedará temporalmente suspendido, primando la colaboración del alumnado a través de herramientas telemáticas (google docs, blogs, etc.).

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

5.1.1 Procedimientos de evaluación

El aprendizaje se evaluará de forma continuada durante todo el curso valorando las actitudes y la participación en el aula, así como los conocimientos asimilados.

Se realizarán actividades de evaluación en forma de pruebas escritas y orales, o supuestos prácticos para valorar el rendimiento de los alumnos y la adquisición de las capacidades terminales del módulo.

Se valorarán las actividades y trabajos realizados por los alumnos de forma individual o en grupo.

La evaluación será continua, se realizará por módulos profesionales, integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y referida a los alumnos/as, al proceso y al profesorado. Los tipos de evaluación que se van a poner en práctica son:

- *Evaluación Diagnóstica o Inicial*: Se utiliza al comienzo del curso para comprobar los conocimientos previos relacionados con la materia, así como las expectativas del alumnado en relación al Ciclo Formativo.

- *Evaluación Formativa*: Se realiza de forma continua a lo largo del curso a fin de controlar el aprendizaje de los alumnos en todo momento e intervenir en caso necesario. Se desarrolla de las siguientes formas:

- A partir de las manifestaciones espontáneas de los alumnos durante el curso.
- A partir de las respuestas a las preguntas de todo tipo que realiza el profesor a lo largo del curso.
- A través de las actividades y trabajos específicos en el aula.
- A través de observación sistemática.
- Mediante la realización de exámenes y pruebas.

Con esta evaluación podemos:

Comprobar el logro de los objetivos planeados.

Mantener el interés del alumnado.

Realimentar y modificar el programa sobre la marcha.

Obtener información y datos que no se puedan conseguir en la evaluación sumativa.

- Evaluación final o sumativa: tiene como fin conocer lo que se ha aprendido y el grado en el que se ha conseguido, vendrá reflejada de forma numérica en la nota final.

5.2. Proceso de evaluación (anulación de matrícula y evaluación continua)

5.1.2 Criterios de evaluación y calificación.

Los criterios de evaluación tendrán en cuenta la competencia profesional característica del título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo. Tendrán en cuenta además los siguientes indicadores:

- Disponibilidad para trabajar en grupo.
- Actividades fuera del aula.
- Intervenciones espontáneas y programadas.
- Organización de los trabajos individuales, acopio del material, desarrollo
- Soltura e inhibición en la expresión y comunicación.
- Creatividad, imaginación, capacidad de planificación, observación y comprensión.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos y generalización de los mismos.
- Puntualidad, asistencia y disciplina.
- Participación, cooperación.
- Esfuerzo y motivación.
- Responsabilidad.
- Respeto hacia los compañeros y el profesorado.
- Cuidado del material.
- Interés por las actividades propuestas.
- Implicación personal
- Sensibilidad hacia las problemáticas sociales.

Algunos de los **criterios generales** acordados a nivel departamental son:

- En todas las evaluaciones se valorará con especial atención la educación emocional y los valores sociales basados en los Derechos Humanos. Incluyendo el buen trato personal y grupal, tanto en el aula como en la formación dual en las empresas.
- Se realizarán pruebas escritas y/u orales al finalizar una o un pequeño grupo de unidades de trabajo con el fin de facilitar el estudio del contenido teórico.
- Las recuperaciones trimestrales serán criterio de cada profesora en sus módulos profesionales y su realización será siempre en la evaluación siguiente.
- Las faltas ortográficas tanto en trabajos como en pruebas escritas restarán 0,1 punto por cada falta o tilde omitida o incorrecta hasta un máximo de 2 puntos.
- En el caso de que la profesora decida que en su módulo profesional haya

recuperaciones trimestrales, éstas no podrán superar un 6 como nota numérica final, puesto que se considera que parten con ventaja con respecto a las personas que solo se han examinado una única vez. Este criterio se aplicará tanto a exámenes como a trabajos.

- Si durante una evaluación se hacen varios parciales y alguno estuviese suspenso, en el caso de que se puedan examinar de las partes suspensas en el examen de evaluación, la nota máxima de esas partes será un 6.

- No se realizará media aritmética para la nota final de cada módulo profesional sino se obtiene una nota mínima de 5 en cada uno de los trimestres.

- Las faltas de asistencia en las horas previas a un examen supondrán la pérdida del derecho a realizar el mismo.

- Si se falta a un examen por algún motivo justificado es necesario presentar justificante de dicha causa. El examen se realizará según los criterios que haya planteado cada profesora.

- Si algún/a alumno/a copiase en un examen, suspendería la evaluación y no podría recuperar ese examen y/o evaluación hasta marzo (2º APSD/IS) o junio (1º APSD/IS).

5.2. PROCESO DE EVALUACIÓN

5.2.1.- Anulación de matrícula

1.- En la modalidad presencial, la asistencia a las actividades de formación es la condición necesaria que mantiene vigente la matrícula en el ciclo formativo.

Podrá acordarse de oficio la anulación de matrícula en las enseñanzas de formación profesional en los siguientes supuestos:

- a) Si una vez iniciado el curso escolar y transcurridos quince días lectivos continuados, se observa la no incorporación o la inasistencia injustificada del alumno a las actividades lectivas.

- b) Desde el inicio del curso escolar, cuando el alumno acumule un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 20 por 100 de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de los módulos en que el alumno se halle matriculado, excluyendo para el cálculo los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores, si los hubiere, y los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria. La dirección del centro, a propuesta del tutor del grupo de alumnos, acordará la anulación de matrícula que se hubiera formalizado.

2. La anulación de matrícula del alumno en el ciclo formativo se ajustará al siguiente procedimiento:

- a) Alcanzado el límite del 20 por 100 de faltas no justificadas o cumplidos los quince días de inasistencia continuada sin justificar, el director/a del centro comunicará al alumno o a sus representantes legales que se va a proceder a la anulación de matriculación, concediéndole un plazo de diez días naturales para que presente alegaciones y aporte la documentación que estime pertinente

3. A los efectos previstos en el apartado anterior, se consideran faltas justificadas las ausencias derivadas de enfermedad o accidente del alumno, atención a familiares o

cualquier otra circunstancia extraordinaria apreciada por la dirección del centro. El alumno aportará la documentación que justifique debidamente el motivo de las ausencias.

4. El alumno cuya matrícula sea anulada por inasistencia, perderá la condición de alumno del ciclo formativo y, en consecuencia, no será incluido en las actas de evaluación final.

5.2.2.- Evaluación continua

→ El proceso de evaluación continua del aprendizaje debe fundamentarse en los siguientes puntos:

- Al inicio de cada bloque temático y de cada unidad de trabajo se informará a los alumnos de las actividades de evaluación y de los criterios de evaluación y calificación.
- La evaluación continua se realizará valorando la participación del alumno en clase; los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios.
- La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a las clases. La pérdida del 20% de las horas totales del módulo implica la obligatoriedad de realizar un trabajo extra, que determinará cada profesora en su módulo correspondiente.
- Cada alumno enseñará su justificante a todas las profesoras y después lo entregará a la tutora, la cual valorará su validez.

→ Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos para cada unidad de trabajo se concreta en la valoración de los siguientes aspectos:

- Participación en las clases: se trata de valorar la actitud participativa del alumno en clase, sus intervenciones, su grado de interés y asistencia continuada.
- Dossier de apuntes, trabajos, ejercicios y actividades: recopilación de apuntes, informes, trabajos, ejercicios y actividades realizadas, llevándose a cabo seguimiento y valoración al respecto.
- Nota de grupo: Obtenida en aquellos trabajos y actividades que se realicen en grupo. Se valorará: la base teórica y argumentación científica, la claridad y creatividad en las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos y, finalmente, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.
- Resolución de ejercicios, cuestionarios, trabajos y pruebas individuales: Se valorará el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la comprensión y el análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos; la capacidad de razonamiento y la creatividad en la solución de problemas.

La *calificación final de cada unidad de trabajo* se obtendrá de la media ponderada de cada uno de los conceptos evaluados, estableciendo en cada unidad de trabajo los criterios de ponderación, habiendo informado a los alumnos previamente sobre los mismos.

La *calificación final de cada sesión de evaluación trimestral* se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones de cada una de las unidades de trabajo y de la valoración de los ejercicios, pruebas o trabajos (individuales o grupales) que globalice las capacidades y contenidos trabajados a lo largo del trimestre.

La *calificación final del módulo* se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones finales obtenidas en cada uno de los bloques en que se divide el módulo.

5.2.3. Criterios de promoción

Siguiendo las directrices marcadas por la *Orden de 5 de agosto de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación*, los criterios de promoción serán los siguientes:

→ **Evaluación del alumnado de primer curso:**

Sesiones Ordinarias. Las sesiones ordinarias se celebrarán, al menos, una por trimestre. La última, que se celebrará en el mes de junio, se considerará final ordinaria.

El alumnado con evaluación positiva en todos los módulos del ciclo formativo promociona a segundo curso

El alumnado con evaluación negativa en módulos profesionales podrá acceder a la evaluación final extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre.

Sesión de evaluación final extraordinaria. Se celebrará en el mes de septiembre y en ella el alumnado tendrá derecho a:

a) Promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales pendientes no superen en su conjunto las ocho horas semanales. No obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primero. Para ello, los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación.

b) En caso contrario, repetir curso, matriculándose de los módulos pendientes de superar.

→ **Evaluación del alumnado de segundo curso:**

Sesiones Ordinarias. Se celebrará, al menos, una sesión de evaluación por cada trimestre de formación en el centro educativo; la última tendrá la consideración de evaluación final ordinaria. En esta sesión deberá ser también evaluado el alumnado que tenga módulos pendientes de primer curso.

El alumnado con evaluación positiva en todos los módulos del ciclo formativo accederá a la realización del módulo de formación en centros de trabajo y, en su caso, del módulo de proyecto.

El alumnado con evaluación negativa en módulos profesionales,

independientemente de su carga lectiva, podrá acceder a la evaluación final extraordinaria que se celebrará en el mes de junio.

La sesión final extraordinaria se celebrará en el mes de junio y tras la misma se podrán adoptar alguna de las siguientes decisiones:

El alumnado que supere todos los módulos, accederá a la realización al módulo de FCT en periodo extraordinario, siendo este el primer trimestre del siguiente curso escolar y cuya evaluación extraordinaria se realizará en diciembre.

El alumnado que no supere todos los módulos deberá volver a cursar aquellos en los que haya obtenido evaluación negativa.

→ **Convocatorias:**

En cada curso académico, el alumno podrá ser calificado en dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria.

El alumnado dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias durante todo el tiempo que dure su formación en un ciclo formativo.

En relación al módulo profesional de FCT podrá ser evaluado en dos convocatorias como máximo. Solamente en casos excepcionales y por motivo de enfermedad o discapacidad se podrán establecer convocatorias excepcionales.

6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE.

Se programarán actividades de recuperación (entrega de trabajos prácticos, pruebas orales y escritas) de forma individualizada y adaptada a los alumnos que no hayan superado los bloques temáticos de cada evaluación según los criterios propios de cada profesora establecidos en la presente programación.

La organización, ejecución y evaluación de las mismas correrá a cargo de la profesora encargada del módulo donde uno o varios de sus alumnos/as no hayan obtenido una calificación positiva, y así lo han reflejado en la correspondiente programación de cada uno de sus módulos contenida en este documento.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Se utilizarán los siguientes recursos:

Recursos materiales:

- No fungible: todos los materiales no fungibles se encuentran inventariados a disposición del profesorado del Departamento. A lo largo del curso se irán renovando aquellos que puedan estar deteriorados u obsoletos
- Fungibles: Existen materiales fungibles a disposición del profesorado. Se realizarán pedidos a Secretaría y las compras oportunas cuando se agoten los materiales con el fin de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Recursos humanos: los representan el equipo de profesores, los propios alumnos y todas aquellas personas que de una forma u otra participen en los procesos de enseñanza-aprendizaje (expertos invitados, profesionales de los centros de prácticas, etc.).

Recursos bibliográficos: Se encuentra a disposición de los profesores la Biblioteca del Departamento que se encuentra en actual proceso de inventariado. Ningún módulo tiene un libro de texto obligatorio, pero sí recomendado.

TIC: Existe a disposición del alumnado y el profesorado diferentes materiales relacionados con las tecnologías de la Información y la Comunicación (ordenadores, cañón-proyector, proyectores de transparencias, etc.).

El uso de las nuevas tecnologías va a estar presente a lo largo de todos los módulos profesionales. La presencia de ordenadores, de paneles digitales en las aulas y de la conexión a Internet nos brinda la oportunidad de impartir las clases de manera interactiva.

También intentaremos aprovechar otras posibilidades que nos ofrece el ordenador e Internet como el procesador de textos, presentaciones multimedia, unidades didácticas interactivas (creadas con jclíc, hot potatoes), Classroom, kahoot, portafolios virtuales, blog y WebQuest.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los contenidos de los diferentes módulos profesionales y la metodología a emplear para su desarrollo requieren que, en diversas ocasiones se traslade la actividad pedagógica a otros espacios del entorno educativo, ampliando así las posibilidades formativas del espacio físico del aula y del instituto.

Para ello se realizarán:

- **Visitas a entidades y recursos institucionales relacionados con la Atención a Personas en Situación de Dependencia.** Serán organizadas, dinamizadas y evaluadas por los propios alumnos agrupados en equipos de trabajo, mientras que el profesor se encargará de la planificación y la supervisión de las tareas del alumnado.

Las visitas a entidades son un instrumento adecuado para que el alumnado:

- Se sensibilice ante la problemática que presentan las personas y los colectivos específicos de atención a personas en situación de dependencia.
- Visualice equipamientos, centros y situaciones reales de trabajo con estas personas y colectivos.
- Se entrenen en la organización y gestión de actividades.
- Conozca posibles lugares para la realización de la F.C.T. y para la inserción laboral.
- Obtenga la información necesaria para ser aplicada en la solución de las situaciones-problema planteadas.

- **Jornadas pedagógicas y celebraciones internacionales**, como el 17 de octubre, el 25 de noviembre, el 30 de enero, el 8 de marzo y el 17 de mayo, entre otros.

Las visitas previstas para el Curso 2024-2025:

DEPARTAMENTO	PROFESORADO RESPONSABLE	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN (actividad, jornada y lugar)
SSC	<ul style="list-style-type: none"> - Sara Fuertes Ganado - Myriam González Castellano - Mercedes Morillo Alcántara - Silvia Fierro Hernanz - Susana Martín Sánchez - Sandra Fernández Cebrián - Rosa Ana Garrido González - Alejandro Serrano Álvarez - Carlos Cordero González 	<ul style="list-style-type: none"> 1º APSD 2º APSD 1º IS 2º IS 	A determinar	<ul style="list-style-type: none"> - Visita a una institución (Madrid, Salamanca, Cáceres y Mérida) - Jornada termalismo social - Celebraciones pedagógicas (25 de noviembre, 30 de enero, 8 de marzo, 17 de mayo.....) - Jornadas ocio y tiempo libre y jornadas del departamento de SSC (jornadas de la salud y la integración) - Curso de Lengua de Signos con asociación Metik (Sierra de Gata) -Visita escuela medioambiental (Cuacos de Yuste) - Visita al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física CAMF (Alcuéscar) - Asistencia a jornadas/seminarios/centros sociosanitarios y de integración social relacionados con los ciclos formativos - Salidas a lugares aledaños (ayuntamiento, supermercados...) para realización de actividades de clase - Residencia de mayores de Azabal, y/o Pinofranqueado - Casa de la Misericordia de Pinofranqueado

				<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Atención Sociosanitaria de Plasencia -Centro de Educación Especial Ponce de León de Plasencia - Hospital de Plasencia -Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo - CRE Alzheimer de Salamanca - Mensajeros de la Paz (Nuñomoral), para personas con discapacidad
--	--	--	--	---

Los ciclos formativos de Atención a Personas en Situación de Dependencia e Integración Social participarán en actividades y talleres que tengan relación con los temas tratados en los diferentes módulos profesionales, sean de otros departamentos, grupos de trabajo (en especial con el grupo de trabajo Escuela Promotora de Salud) u otras entidades que puedan aportar información de interés para los alumnos.

Algunas de las actividades en las que se puede colaborar son:

- Taller a cargo de un especialista en Comunicación Alternativa (profesional de la ONCE, profesional en LSE).
- Charlas de profesionales sanitarios (médicos, enfermeros, auxiliares, etc.).
- Visita a una Fábrica de Alimentación en colaboración con el Departamento de Formación y Orientación Laboral
- Charlas informativas o participación en Jornadas sobre la Formación Profesional.
- Día del centro. Colaboración en actividades.

Los Proyectos que se pretenden llevar a cabo a lo largo del curso:

- Proyecto Erasmus + “Depende de ti”, en colaboración con entidades de Portugal e Italia
- Proyecto “Aprendizaje-Servicio a la Comunidad”. Colaboración con el Centro de Salud y los Servicios Sociales de Caminomorisco. Este proyecto incluye:
 - Taller de Prevención del Deterioro de las Funciones Cognitivas. Tercer trimestre.
 - Reparto de comida y atención a la salud. Tercer trimestre.
- Equipo de Mediación de Resolución de Conflictos. Se realizará en coordinación con el Departamento de Orientación y dentro del Programa de Convivencia Escolar “Ayuda entre iguales. Alumnos acompañantes”
- Proyecto de Prevención de la Homofobia y la Transfobia. Se realizará en coordinación con el Departamento de Orientación y en el marco de la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en

- la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Proyecto de Mejora de las Habilidades Sociales: Se llevará a cabo de manera coordinada con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Se realizará desde el módulo profesional de Habilidades Sociales, de 2º curso del CFGS de Integración Social, en conjunto con el resto de módulo de dicho curso, de manera que se trabajarán conceptos transversales a todos ellos, para poderlos aplicar en las tutorías de diferentes cursos de la ESO.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el objetivo de avanzar cada vez más hacia una escuela respetuosa de las diferencias, desde el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se proponen las siguientes medidas para atender a la diversidad:

- Seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La coordinación sistemática de las profesoras.
- La orientación y la tutoría.

A nivel de aula, en la programación de las materias es donde el principio de atención a la diversidad adquiere significado, pues es en el contexto del grupo-clase, donde se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se hacen patentes las diferencias del alumnado. En este nivel resulta importante planificar la actividad docente incorporando recursos y estrategias, que de forma anticipada o preventiva asuman las diferencias en el interior del grupo:

- Actividades de refuerzo/ampliación en las modalidades individual o grupal: ambas son imprescindibles para atender a la diversidad; tienen un carácter individual o en pequeño grupo. Tendrán una mayor dedicación horaria en el 3º trimestre debido al cambio de las horas lectivas, al acabar las clases con el grupo de segundo que cursa la FCT.
- Potenciar estrategias de aprendizaje horizontal en el aula (aprendizaje cooperativo, tutorías entre compañeros...). Los alumnos más aventajados pueden colaborar ayudando a otros compañeros. De esta situación no sólo saldrán beneficiados éstos últimos, también los primeros que pueden sentirse motivados para lograr un mejor y más significativo aprendizaje. Estos grupos con alumnos monitores deben utilizarse para asentar aprendizajes ya iniciados en clase, deben tener un carácter provisional, y utilizarse en un momento puntual.
- Desarrollo de actividades de autorregulación del aprendizaje por el propio alumno individualmente o en cooperación.
- Participación efectiva del alumnado en las decisiones didácticas a través de diferentes instrumentos (contratos didácticos, realización de trabajos, investigaciones...)
- Aprendizaje por proyectos: suponen la selección de un tema por parte de los/as alumnos/as tras una negociación con el profesor/a, quien debe tener claro el carácter procedimental del mismo y por tanto estimular en los alumnos la observación indirecta o directa, la comparación, la clasificación, el análisis, la síntesis, la elaboración de hipótesis, su verificación... Los proyectos pueden adaptarse a distintos niveles de ritmos e intereses, de ahí el papel activo del profesor/a en la elaboración y planificación de los mismos.
- Contrato de aprendizaje: el alumnado mediante un contrato, bien con el tutor/a, bien con el profesor/a de la materia, se compromete a realizar determinadas actividades dentro del

conjunto de las propuestas en un periodo de tiempo establecido por ambas partes. Cada contrato debe llevar su correspondiente sistema de autoevaluación y seguimiento.

- Flexibilización de tareas y prácticas simultáneas en el grupo en función de los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Agrupamientos flexibles.
- Diversificación de materiales curriculares, utilización de materiales no uniformes, más o menos complejos, para ello, se podrán utilizar y/o elaborar materiales didácticos con diferentes soportes de la comunicación (audiovisual, informático, oral, escrito, etc.)
- Establecimiento de una hora no lectiva para atender a la diversidad en el caso que fuera necesario.
- Ofrecer material complementario al alumnado que lo necesiten y realizar un seguimiento de los trabajos realizados.
- Respecto a la evaluación, conviene: plantear actividades de evaluación a lo largo del tema, mediante preguntas de comprensión retomando las ideas básicas del tema, utilizar procedimientos de evaluación inicial al comenzar cada unidad temática, para conocer la situación de partida de cada alumno y plantear, a lo largo del proceso de aprendizaje, actividades de evaluación diferenciadas en cuanto al tipo de competencias que los alumnos requieren y a su grado de dificultad, el profesor debe ayudar y orientar todo lo necesario a los alumnos/as para que éstos aprendan a autoevaluarse, en este sentido es de gran utilidad el que los alumnos corrijan sus trabajos y actividades, evitando así que se vuelvan a producir los mismos errores.
- Para el alumnado con discapacidad física, en el caso que los hubiera, se contará con el Departamento de Orientación para ayudar a este tipo de alumnado a su integración en el aula resolviendo todos los obstáculos arquitectónicos y/o de comunicación. Si fuera necesario se llevarán a cabo adaptaciones curriculares, siempre que no sean significativas y afecten a los mínimos exigibles para alcanzar la unidad de competencia descrita en el currículo.

